



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

INTRODUCCIÓN

JUAN ANDRÉS BLANCO Y JESÚS A. MARTÍNEZ

INTRODUCCIÓN

Juan Andrés Blanco

Jesús A. Martínez

Entre el legado historiográfico de Julio Aróstegui se encuentran numerosas publicaciones en forma de artículos o capítulos de libro que abrieron caminos adelantados a su tiempo o fueron expresión de los debates de una época. Y muchos están en rinconcitos olvidados de la historiografía que ahora en edición digital *Hispania Nova* quiere rescatar. Son escritos elaborados hace mucho tiempo, dispersos, en la actualidad de difícil localización. Pero no es sólo por su antigüedad o su dificultad de consulta por lo que ahora se reeditan, sino por sus contenidos que abrían puertas a nuevos temas, o al tratamiento distinto de ellos en el ámbito historiográfico en el que se crearon, o encerraban nuevos conceptos y nuevos métodos historiográficos y propuestas teóricas. Son muchos, pero el criterio de su selección, pues, tiene su fundamento en la originalidad de las propuestas, teóricas o empíricas, el tratamiento de los temas, las dimensiones conceptuales y metodológicas con que fueron entendidos, y su papel en la apertura de campos de investigación. Y se han respetado íntegramente, porque deben ser comprendidos y valorados en el momento en el que fueron escritos. Sin notas o actualización alguna, porque hubiera distorsionado el sentido original con el que se construyeron. Ese el objetivo. No están seleccionados al azar, sino que todos fueron muy novedosos y avanzaron líneas conceptuales, metodológicas y empíricas de investigación.

Se reúnen así siete textos, de temas distintos, escritos en tiempos diferentes, pero con el denominador común de su aportación a la historiografía.

El primero en el tiempo, *El Manifiesto de la "Federación de los Realistas Puros"*, fue escrito en enero de 1974 y publicado dos años más tarde en un conjunto de estudios titulado "Estudios de Historia Contemporánea"¹. Era el primer volumen de una serie de publicaciones que, con ese título iniciaba el Instituto "Jerónimo Zurita" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. No se llegó a publicar un segundo volumen. Era un libro colectivo

¹ Julio ARÓSTEGUI. "El Manifiesto de la "Federación de realistas puros" (1826). Contribución al estudio de los grupos políticos en el reinado de Fernando VII". *Estudios de Historia Contemporánea*. Vol. I. Madrid, Instituto Jerónimo Zurita del CSIC, 1976, pp. 119-185

que reunía diez trabajos individuales muy diversos y sin ninguna relación temática o metodológica, sólo que se referían a la España de los siglos XIX y XX. El texto de Aróstegui era el más largo, casi una monografía en sí mismo, con 66 páginas, sobre el tema del carlismo en el que había abierto una nueva senda historiográfica desde su tesis doctoral en 1970 sobre el Carlismo alavés durante la tercera guerra carlista². La importancia de este trabajo es doble: por un lado es un ejemplo modélico de cómo se puede comentar e interpretar un texto difícil y de dudosa autoría con toda una cirugía de método, escrupulosidad conceptual e interpretación rigurosa, y explicar el trasunto histórico. En segundo lugar, sus conclusiones dieron una explicación muy renovadora sobre los orígenes y desarrollo del realismo-carlismo, aportando unas dimensiones sociales que lo enmarcaban en el primer movimiento de masas contra la revolución liberal. El análisis del carlismo en la España contemporánea no lo abandonó nunca y fue objeto de numerosas investigaciones y publicaciones, como un laboratorio de historia social que le permitía entrar en el trasunto de la España contemporánea y lo desplazó cronológicamente a los años treinta del siglo XX y la guerra civil, con su última aportación dedicada al estudio de los combatientes carlistas entre 1936 y 1939.

A principios de los años ochenta, definió otro horizonte de investigación, tampoco cerrado nunca y que dio lugar a numerosos estudios de discípulos en forma de tesis doctorales y publicaciones: las milicias políticas durante la república y la guerra civil, inaugurando por escrito sus preocupaciones por explicar la crisis española de los años treinta, la república, la guerra civil, las dimensiones sociales y el fenómeno de la militarización de la política y el recurso a la violencia política. Ingredientes todos que desarrollará después. Y los principios los desarrolló en otro texto en forma de capítulo de un libro con tres volúmenes de Homenaje en 1981 a Manuel Tuñón de Lara, titulado, *Sociedad y milicias en la guerra civil española, 1936-1939: una reflexión metodológica*.³ El origen último de su estudio se lo había brindado precisamente una investigación sobre la intervención en la guerra civil del carlismo que ahora contextualizaba en un proceso de mayor alcance como era la configuración, significado y actuaciones de las milicias armadas, como fenómeno social y reclamaba metodológicamente una sociografía del hecho miliciano.

Fueron muchos los análisis que Aróstegui volcó para explicar la crisis española de los años treinta y realizó investigaciones y propuestas muy lúcidas y renovadoras sobre la forma de entender el transcurso de la república antes y durante la guerra civil⁴. Entre ellos, los problemas del control del poder y del conflicto de clases de la república en guerra como elemento fundamental para entender la guerra misma en la zona republicana. Es el sentido de

² Julio ARÓSTEGUI. *El carlismo alavés y la guerra civil*. Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1970

³ Julio ARÓSTEGUI. "Sociedad y milicias en la guerra civil española, 1936-1939: una reflexión metodológica" en *Estudios sobre Historia de España. Obra Homenaje a Tuñón de Lara*. Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, tomo II, pp. 307-326

⁴ Jesús A. MARTÍNEZ "Julio Aróstegui en la historiografía de la guerra civil, 1936-1939" en *El valor de la Historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*. Madrid, Editorial Complutense, 2009, pp. 69-80.

la fuerza interpretativa, conceptual y metodológica del artículo *La república en guerra y el problema del poder*⁵. Fue publicado en 1985, y su valor es haberse adelantado al cincuentenario que multiplicó los estudios sobre la guerra y proponer planteamientos entonces muy novedosos que han mantenido su frescura en el tiempo historiográfico. Eran nuevas perspectivas como fruto de reflexiones conceptuales y metodológicas y de investigaciones empíricas, como la había dado lugar el año anterior al análisis de los problemas del poder durante la defensa de Madrid, donde se expresaron, más allá de lo local, los problemas del poder de la República en guerra como relevantes y definidores del carácter y naturaleza del conflicto social. Era el fenómeno de los poderes autónomos o revolucionarios, ejemplificando las divergencias y dificultades de las fuerzas republicanas, los problemas de la hegemonía que confrontaban las diversas concepciones del poder⁶. En este artículo de 1985 afrontó el reto de recoger el testigo de que los estudios sobre la guerra fueran escritos por historiadores españoles distintos de la historiografía extranjera o la historia oficial de la Dictadura. Era el momento posible. Pero la procedencia nacional de los estudiosos de la guerra era lo de menos. Se trataba de superar los aspectos documentales, con la puesta a disposición de nuevas fuentes de información, y sobre todo de método, pasando de las explicaciones políticas basadas en la descripción de los comportamientos de los grandes personajes a la historia social. Y esa era en último término su aportación, estudiar la evolución de la república en guerra, no en términos militares ni de acontecimientos políticos puntuales de 1936, sino en sus dimensiones sociales y las raíces del conflicto de clases y del sistema social del poder de la república curtido mucho antes de 1931.

El artículo abrió muchas perspectivas de análisis, que desarrolló con mayor detenimiento en el libro colectivo *La guerra civil española 50 años después*⁷ y que seguiría depurando las décadas siguientes. El centro nervioso de su reflexión lo situó en el conflicto a varias bandas entre proyectos distintos de organización social y sistemas de poder de las fuerzas que apoyaron a la República: entre anarquistas y comunistas, entre socialistas caballeristas, prietistas y negrinistas y, todos ellos contra comunistas, y entre comunistas estalinistas y trotskistas. Y sobre todo porque ese problema del sistema social de poder era el de los problemas de la revolución española planteados mucho tiempo antes de la sublevación de 1936 en que entraron en una nueva fase. Con la guerra no hubo sustitución de poder por otro de origen revolucionario, sino de varios poderes paralelos y contradictorios y con el fracaso de tres proyectos ensayados: la revolución social colectivista del anarcosindicalismo, el capitalismo formal con control sindicalista del socialismo ugetista y la nacionalización estatalizadora de los comunistas ortodoxos. Así la república no encontró un sistema unitario

⁵ *Studia Historica. Historia contemporánea*, nº 3, (1985), págs. 8-19.

⁶ Julio ARÓSTEGUI-Jesús A. MARTÍNEZ *La Junta de Defensa de Madrid, noviembre 1936-abril 1937*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1984, sobre todo pp. 136-142

⁷ Manuel TUÑÓN DE LARA; Julio ARÓSTEGUI; Angel VIÑAS; Gabriel CARDONA y Josep M. BRICALL. Barcelona, Labor, 1985. El texto de Aróstegui "Los componentes sociales y políticos", pp. 45-122

para el ejercicio de un poder revolucionario y sucumbió en gran parte por haber estado presa de un problema irresuelto.

En los años ochenta, inscrito en su preocupación por explicar aquella crisis española de los años treinta, desplegó otra de sus grandes contribuciones a la historiografía: el concepto y la caracterización de la violencia política para insertarla como elemento central del desarrollo histórico contemporáneo y su proyección en la España de 1917 a 1936. Su primer escrito fue *Conflicto social e ideologías de la violencia, 1917-1936*⁸. A partir de aquí depuró y escribió sobre la violencia política como categoría histórica para explicar mejor la naturaleza conflictiva de los comportamientos sociales y sus expresiones políticas en las situaciones históricas contemporáneas. Aportó el concepto en su dimensión historiográfica, como fruto del diálogo con otras herramientas multidisciplinares, y los proyectó sobre el caso español, desmenuzado en el siglo XX en cuatro grandes ciclos. Y con esa conceptualización de la violencia política alumbró ideas como el *insurreccionalismo* o el *equilibrio de incapacidades* para explicar esos comportamientos sociales conflictivos. El artículo que se reproduce, *La especificación de lo genérico. La violencia política en su perspectiva histórica*⁹, publicado en 1995, es quizá donde están recogidas todas estas ideas y perspectivas, que influyeron en numerosos estudios.

Aróstegui tuvo una preocupación constante por los fundamentos epistemológicos de la disciplina histórica. La investigación empírica, el archivo, los documentos, eran fundamentales, pero no para formar un discurso literario a base de relato. El historiador no era nada sin teoría y sin método. Por ello fue uno de los historiadores españoles que más atención prestó a los problemas teórico-metodológicos y uno de los escasos que lo puso por escrito en un libro muy difundido, hoy de cabecera en el mundo académico, *La investigación histórica. Teoría y Método*¹⁰. No era una cuestión erudita, sino la búsqueda del sentido y de los fundamentos de la ciencia histórica. Pocos se han preocupado más por el sentido de la disciplina. Y en 1992, un contexto de debate sobre la supuesta crisis de la historia, y del oficio del historiador, por las proclamas posmodernas de una historia fragmentada, disuelta, e incluso clausurada –el *fin de la historia*–, y la invocada crisis de los grandes paradigmas, Julio Aróstegui publicó un artículo de 50 páginas, hoy perdido en el rincón de la historiografía, titulado *Por una nueva historiografía. Un manifiesto cientifista*¹¹. Fue el primer y único número de la revista en el que se publicó, y en él no sólo reflexionaba sobre la disciplina y el oficio, sino que hacía una serie de propuestas a modo de manifiesto, anudando el carácter científico de la historia, su sentido explicativo y la necesidad de la teoría. Se quejaba de que no había sido desterrada la tradición cronística de una historia entendida como descripción narrativa y aquejada de dispersión metodológica. También del inmovilismo de la profesión, y de que

⁸ En Manuel TUÑÓN DE LARA y otros. *España, 1898-1936: Estructuras y cambio*. Madrid, Universidad Complutense, 1984, pp. 309-345

⁹ *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*. Nº 132-133, (1996), pp. 9-39

¹⁰ Barcelona, Crítica, 2001

¹¹ *Idearium. Revista de Historia y Teoría contemporánea*. Vol. I, (1992), pp. 23-73

precisamente los que abordaban el debate sobre la naturaleza y método del conocimiento de la historia procedían de otras ciencias sociales. Y rebelándose contra un historiador del futuro asociado a una narración documentada o convertido en ingeniero y técnico de la prospectiva social, hacía un manifiesto para abordar una nueva historiografía, que exigía teorizar el tiempo, definir los principios de la práctica científica de la historia, construir un método historiográfico hecho por los historiadores, y explicar la historia en una nueva historiografía. Sin explicación no había historiografía, y sin teoría no había explicación. Por ello el historiador del futuro debía ser un teórico o no sería nada. Y él mismo afrontó el reto, al publicar tres años después su libro de teoría y método.

Pensar la historia, hacer la historiografía. Es muy difícil la confluencia de estos ingredientes del oficio de historiador, estableciendo un diálogo entre el concepto y la base empírica, entre los supuestos teórico-metodológicos y la historiografía. Y además escribir sobre las dos dimensiones. Una tercera receta, además de la teoría y la investigación empírica era el conocimiento y debate con otras ciencias sociales, esto es, una historia social crítica en continuo diálogo con otras disciplinas. Siempre estuvo abierto a estos debates y reflexiones con la sociología, la antropología...Y entre ellas, la cultura, la historia de la cultura o la historia socio-cultural. En aquel contexto de los años noventa, elaboró uno de los textos más desconocidos de su autor y al mismo tiempo más revelador de su profundo conocimiento de otras ciencias sociales y de su apuesta por encontrar en ese diálogo muchas de las respuestas a sus reflexiones sobre la historia: las relaciones entre cultura e historia. Un artículo de 1995 se hacía eco de ello, *Símbolo, palabra y algoritmo: cultura e historia en tiempo de crisis*¹². La denominada crisis de los paradigmas y la fragmentación de la historia, entendida como el cuestionamiento de los grandes referentes de la historia explicativa de las estructuras y los grandes procesos, había desplazado el centro de interés hacia otros ámbitos como la historia cultural. Pero lejos de entender esta situación como de crisis, la recuperación del debate sobre una historia cultural y el concepto de cultura, era un síntoma de buena salud de la historia. Y Aróstegui llegaba a la historia cultural desde la historia social. No se quedó encorsetado en los márgenes de la historia política y la historia social. Estuvo abierto y discurrió por muchos territorios con su afán crítico. Por eso estableció el diálogo entre historia y cultura. Su supuesto era que la representación de la realidad social se realizaba a través de tres subsistemas: símbolos (signos como representaciones convertibles en objetos manejables), la palabra (o el sistema discursivo, el lenguaje) y el algoritmo (el orden natural de las cosas, el número) y los tres integran la representación completa del mundo exterior. Con esta idea de cultura, como visión global, se enfrentaba críticamente a los supuestos de fragmentación, del posmodernismo y del relativismo, tan en boga en aquella época, y reclamaba para la historia la recuperación de las visiones globales y con sentido, porque no era posible una descripción de la historia real sino desde la idea de globalidad. Y lo social y lo cultural constituían las dos grandes categorías totalizadoras desde las que cabía construir una

¹² VVAA. *Cultura y culturas en la Historia*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1995, pp. 205-234

historiografía con verdadero horizonte de globalidad, y para dar cuenta del mundo de la cultura y de su desenvolvimiento, esto es, con un aparato histórico dinámico en el tiempo, compuesto de símbolos, palabras y algoritmos. En esa década y en las siguientes se han multiplicado los estudios de historia cultural, o se han abordado problemas historiográficos desde esa perspectiva.

En este empeño por escarbar hasta lo más profundo del sentido de la disciplina, el diálogo con otras ciencias sociales, el interés por la claridad conceptual y la búsqueda de planteamientos de método, destaca entre sus aportaciones más recientes la apertura de un inmenso territorio: el de la memoria histórica, proyectando no solo reflexiones teóricas sino dirigiendo de la Cátedra de la Memoria Histórica del Siglo XX de la Universidad Complutense, un numeroso equipo de trabajo con importantes resultados en la investigación. Y esta dimensión está relacionada estrechamente con sus reflexiones, publicadas desde los años noventa, sobre la Historia del tiempo presente, culminados en su libro *La historia vivida. Sobre la historia del tiempo presente* publicado en 2004¹³, como una de sus grandes aportaciones a la disciplina. Pero ya ocho años antes, había publicado un texto, en forma de capítulo de libro como resultado de una reunión científica, que ahora se rescata y donde están expresados buena parte de los contenidos centrales que desarrollará con mayor grado de detenimiento. En ese texto que se reedita, *El presente como historia (la idea de un análisis histórico de nuestro tiempo)*, publicado en 1996¹⁴, se establecen sus presupuestos de la historización del presente, abordando los conceptos de histórica coetánea, la delimitación del presente, el concepto de historia del tiempo presente entendido como la historia de la generación activa, como registro de la memoria, y como acceso histórico a la comprensión del presente. La historia del presente sería la transcripción en un discurso historiográfico de la historia vivida, como historización de la experiencia. Propone una idea evolutiva del tiempo presente, desde la experiencia de lo coetáneo, pero no como la etapa final de la historia contemporánea, sino como un nuevo método de historiar la propia experiencia. Así la historia del tiempo presente no era un período, sino un método que parte de una particular concepción del tiempo histórico.

¹³ Madrid, Alianza, 2004

¹⁴ En Carlos NAVAJAS (ed.) *Actas del primer Simposio de Historia Actual*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 17-44



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

“El manifiesto de la Federación de los Realistas Puros (1826).
Contribución al estudio de los grupos políticos en el reinado de
Fernando VII

en

Estudios de Historia Contemporánea, Instituto Jerónimo Zurita,
1976, vol I, pp. 119-185

JULIO ARÓSTEGUI SÁNCHEZ

El Consejo de Redacción agradece al Instituto de Historia del CSIC las facilidades
brindadas para su reproducción

EL MANIFIESTO DE LA «FEDERACION DE REALISTAS PUROS»
(1826). CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LOS GRUPOS POLITI-
COS EN EL REINADO DE FERNANDO VII

Por JULIO ARÓSTEGUI

En el marco de una investigación de mayor amplitud, en curso de realización¹, me ha sido imprescindible estudiar los indudables problemas que para la historiografía del *realismo-carlismo*² presenta ese controvertido papel que los historiadores conocen como *Manifiesto de la Federación de Realistas Puros*, fechado en 1826³, e, inevitablemente también, el tratamiento, no libre de perfiles polémicos, que el referido documento ha suscitado entre la historiografía más reciente. La última novedad, hasta el momento de escribir estas líneas, es la reedición de un artículo anterior del profesor Carlos Seco⁴ en la que a través de una presentación y unas

¹ Me refiero al estudio que preparo sobre «El carlismo en la historia contemporánea de España». Se trata de una revisión del problema historiográfico y de algunas aportaciones nuevas a su metodología y documentación.

² Creo que una de las primeras revisiones pertinentes en torno al *carlismo* es la del nombre con que conocemos este fenómeno. *Carlismo* es nombre dado por sus enemigos. Tradicionalismo se presta a frecuentes equívocos. El asunto lo notó ya Federico Suárez: *La crisis política del Antiguo Régimen en España (1800-1840)*, Madrid, 1958, 2.ª edición, pág. 22, nota (en adelante *La crisis*, seguido del número de la página). Creo que el nombre más comprehensivo y exacto es el de *realismo-carlismo*.

³ El encabezamiento completo del escrito es más largo y puede verse en nuestro Apéndice. Está fechado el 1 de noviembre de 1826, pero dobló imprimirse después y sólo se conoció en España en los primeros meses de 1827.

⁴ Carlos Seco SERRANO: *Triptico Carlista*, Barcelona, 1973. Contiene tres estudios, dos de ellos reeditados, y una presentación nueva. El que nos interesa

notas críticas nuevas se vuelve sobre el estado de la cuestión. Mi opinión sobre el caso estaba formada y escrita cuando esta publicación viene a parecerme una oportunidad impensada de adelantar ciertos puntos de vista sobre un tema que parece tener aún bastante que dar de sí. Aseguro, desde ahora, que mi propósito no es terciar entre posiciones historiográficas cuyas bases los autores parecen tener sólidamente establecidas. El interés del caso, por el contrario, me parece que reside en la posibilidad de adelantar explicaciones distintas de las propuestas hasta ahora. No absoluta, pero sí suficientemente distintas, tanto en lo que concierne estrictamente al Manifiesto de 1826 como a, lo que es más importante, la aparición del realismo-carlismo en la Historia contemporánea de España.

El Manifiesto citado lo conocemos hoy en un ejemplar original descubierto por Luis Alonso Tejada, cuya reproducción exacta incluimos en Apéndice como mejor manera de facilitar la comprensión de sus peculiaridades⁵. Las transcripciones efectuadas con anterioridad —que no respetan las características reales del impreso— no tienen justificación, dadas las arbitrariedades que presentan⁶. Los detalles formales son de importancia suma para el estudio de los aspectos críticos y metodológicos a que el escrito

aquí es *Don Carlos y el carlismo*, publicado originalmente en *Revista de la Universidad de Madrid*, IV, núm. 13, 1955, págs. 27-52. Citaremos siempre por la paginación de la reedición reciente.

⁵ El Manifiesto fue estudiado por Federico Suárez en artículo publicado en *Príncipe de Viana*, XXX, Pamplona, 1948, págs. 77-100. Empleaba una copia manuscrita existente en el Archivo General de Palacio. LUIS ALONSO TEJADA: *Ocaso de la Inquisición en los últimos años del reinado de Fernando VII*, Algorita (Vizcaya), 1969, daba cuenta de la existencia de un impreso original en Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 12274. De momento es el único conocido. Yo he descubierto una nueva copia manuscrita en Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 49601, en el expediente «Papeles conservados de Lezama» (en adelante la documentación de este Archivo será citada por A.H.N., Consejos, seguido del número del legajo).

⁶ Sobre el texto del impreso original, Federico Suárez —que ya había transcrito en su artículo el manuscrito citado en nota anterior— ha hecho una nueva publicación del Manifiesto en *Documentos del reinado de Fernando VII. VIII: Los Agraviados de Cataluña*, Pamplona, 1972, págs. 324ss. Desgraciadamente, esta publicación es poco esclarecedora. Las peculiaridades gráficas están corregidas y ciertos párrafos en cursivas o mayúsculas en el original no son respetados en su integridad. Una errata de imprenta al principio de la citada transcripción de Suárez viene a complicar las cosas. Cfr. nuestro Apéndice.

se presta, a los que no se ha dedicado ninguna atención. Con el formalismo se hallan íntimamente enlazados los problemas de definición y explicación histórica de este célebre papel, que son los que hasta ahora han preocupado a los historiadores. Aquí se pretende efectuar ambos tratamientos en función de lo que pueden aportar al conocimiento de los grupos políticos en la última etapa del reinado de Fernando VII, especialmente el *realista carlista*. Para ello es preciso hacer ciertas precisiones previas sobre cuestiones de método y referirse, igualmente, al estado de la cuestión historiográfica.

1. PRESUPUESTOS EN LA EXPLICACIÓN DEL REALISMO-CARLISMO. EL MANIFIESTO DE 1826 Y LA HISTORIOGRAFÍA RECIENTE.

A mi modo de ver, el grupo político *realista* en la España de Fernando VII y aquel otro llamado *carlista* que alcanza su significación plena a partir de 1833 —aunque el apelativo sea muy anterior— deben considerarse situados en una conexión mucho más profunda de la que se suele suponer. No son tales grupos manifestaciones políticas derivadas la una de la otra. Por el contrario, debe considerárseles, absolutamente hablando, como fenómenos socio-políticos *idénticos* si se les trata al debido nivel de profundidad. La única disimilitud posible se establece por la aparición de un problema, como es el sucesorio, en virtud del cual una determinada forma de comportamiento político, la del realismo, se aglutinará bajo una jefatura carismática y actuará como *partido* en cuya ideología lo dinástico ha venido a constituir un ingrediente importante, aunque no básico. Este es, en último extremo, el verdadero papel que el infante Don Carlos María Isidro de Borbón y sus derechos y pretensiones a la corona de España han desempeñado en la definición del grupo realista-carlista. Papel nada desdeñable, en manera alguna, pero al que conviene adjudicar su posición exacta, por sí mismo y por sus antecedentes y consecuentes dentro de las manifestaciones del realismo. El papel de Don Carlos no tiene nada de creador; por ello no puedo menos que expresar mis dudas sobre la afirmación de que en el carlismo «la clave para la serie de supuestos en que los recientes estudios se basan ha de darla el perfil ideológico de Don Carlos»⁷. Parece impropio, por lo demás, hablar de «precarlismo»

⁷ Carlos Seco: *Don Carlos y el carlismo*, 7. Conviene hacer una precisión

con referencia al realismo fernandino —como hace Melchor Ferrer⁸—, de «acta de nacimiento del carlismo»⁹ —situándola en el Manifiesto que comentamos o en el problema de los agraviados—, de carlismo gestado en el *Manifiesto de los Persas*, según las conocidas tesis de Federico Suárez¹⁰, y demás expresiones análogas. El realismo-carlismo debe ser entendido en su raíz —y hacemos de esto axioma fundamental en todo nuestro planteamiento— como la respuesta de ciertos estratos sociales a la perturbación que en las estructuras sociales españolas pretende introducir lo que conocemos como revolución liberal. Tal afirmación, aunque lo parezca, dista bastante de ser la de Pero Grullo porque para demostrarla bastaría una breve referencia al tono general —con las excepciones pertinentes— de la bibliografía existente sobre el carlismo.

En tales condiciones, el realismo-carlismo, definido a nivel social y político, nace como respuesta a la primera experiencia liberal generalizada y autónoma. Es decir, con las primeras *partidas realistas* rebeldes al gobierno de los liberales en el trienio 1820-1823, que acabarán convirtiendo en suyo el triunfo de las armas del Duque de Angulema contra el gobierno de Fernando VII en 1823¹¹.

a propósito de las citas de Seco. Su artículo original se publicó en 1955; está claro qué tesis pretendía entonces rebatir y a qué estudios recientes se refería.

⁸ Melchor FERRER y colaboradores: *Historia del Tradicionalismo español*, Sevilla-Madrid, 1941-1960, XXIX tomos. *El Precarlismo* se titula el tomo II, que abarca desde la revolución de Riego a la muerte de Fernando VII. También emplea este apelativo Carlos Seco en la *Introducción* a Miguel ARTOLA: *La España de Fernando VII*, Madrid, 1967, que constituye el tomo XXVI de la *Historia de España* dirigida por Ramón MENÉNDEZ PICAL. (En adelante, esta obra se cita como *La España*.)

⁹ Jaime TORRAS: *La guerra de los Agraviados*, prólogo de Carlos Seco, Barcelona, 1957, pág. 117. (En adelante citamos como *Guerra*.)

¹⁰ Federico SUÁREZ ha expuesto su tesis sobre el origen del carlismo en varios trabajos. Puede verse *La Crisis*, especialmente cap. III, como resumen de ellos. O bien, *Un factor fundamental en la historia española del siglo XIX*, en Saitabi, VIII, Valencia, 1950-1951, págs. 100-115.

¹¹ La bibliografía sobre los realistas del trienio no es muy amplia. Pueden verse las obras de José Luis COMELLAS: *Los realistas en el trienio constitucional*, Pamplona, 1958, única obra de conjunto, prescindiendo de la de Rafael GAMBRA (que no es recomendable en absoluto), la de RODRÍGUEZ GORDILLO sobre las proclamas, la parte correspondiente de la de ARTOLA, los artículos de Antonia RODRÍGUEZ EIXAS en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, las referencias de REVUELTA, etc.

Con este hecho *realista* ni puede ni debe confundirse el asunto de los precedentes de la ideología manejada por las élites del grupo en justificación de su rebeldía, bien se encuentren en el citado Manifiesto de los Persas, bien, como parece mucho más plausible, en toda esa corriente ideológica a la que Javier Herrero ha dedicado un estudio reciente¹². Es a partir de 1820 cuando puede discernirse una *masa*, sujeto de unas proposiciones políticas, por sumarias que sean, con una minoría dirigente y que se manifiesta en rebelión armada. Naturalmente, es posible establecer variadas matizaciones sobre el contenido de esta formulación política, e, incluso, discutir su existencia misma, pero será difícil negar que es ahora, no antes ni después, cuando aparece una primera oposición de masas al fenómeno revolucionario español contemporáneo. Y esto es, justamente, el realismo-carlismo en los dos primeros tercios del siglo XIX. Es inútil intentar definir el hecho del realismo a través de sus contenidos ideológicos, que no son, ni mucho menos, la última instancia de su realidad. Sin embargo, se trata de una deficiencia frecuente en muchos estudios actuales sobre el carlismo. La reducción al plano de las manifestaciones ideológicas, y la conformidad con la irénica afirmación de que es sencillamente el «pueblo» el elemento humano que subyace en una ideología como la realista-carlista, no poseen, obviamente, ningún valor.

En primera aproximación —y no pasaremos aquí de ella— el realismo-carlismo es el producto de la oposición antirreformista de unas capas sociales muy concretas: el mundo campesino, una parte notable del artesanado antiguo de las ciudades, el aparato eclesiástico, como principales componentes, pero no los únicos¹³. En este sentido puede sin ningún inconveniente identificarse como la «resistencia» de la antigua ordenación estamental a la ruptura, resistencia que en España se prolonga más que en ningún otro país del occidente europeo. Pero esta definición sólo es válida mientras lo es la definición del liberalismo como revolucionario. O sea, más o menos, hasta la última derrota militar del realismo-carlismo en 1876. Aún dentro de este período la evolución es evidente. Al carlismo se sumarán algunos elementos nuevos procedentes de la «burguesía» antidemocrática, del ejército, de los estratos

¹² Javier HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, 1971.

¹³ Con referencia al carlismo a la altura de los años setenta del siglo he estudiado anteriormente su extracción social en *El Carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, Vitoria, 1970.

conservadores de las regiones con tradición foral. De manera que la clave de la evolución ideológico-doctrinal del realismo se encuentra antes que nada en las alteraciones de la composición social de sus adeptos. Desde 1832, por lo demás, el comportamiento político realista-carlista cuenta con un elemento nuevo de afirmación, con un arma valiosa que le aporta la reivindicación dinástico-legitimista. Pero don Carlos y el problema sucesorio distan mucho de haber «creado» el carlismo.

Tras estas someras precisiones debemos ceñirnos a la trayectoria del grupo a partir de 1823, que es precisamente la que muestra la máxima problematidad y la que se encuentra en conexión con el Manifiesto de 1826. El realismo combatiente en el trienio anterior puede considerarse en el poder tras la restauración del altar y el trono, con el rey Fernando en la plenitud de las atribuciones de su soberanía. Sin embargo, es un hecho bien conocido que entre 1823 y el momento culminante de la sublevación de los *malcontents* o agraviados catalanes en 1827, el grupo realista ha mostrado una progresiva disconformidad con la política de los equipos gobernantes de Fernando VII. Hasta aquí el consenso historiográfico es total; las divergencias aparecen a la hora de establecer las manifestaciones y consecuencias de esta disconformidad realista. Basta también una ojeada a las fuentes historiográficas liberales del período para observar que el liberalismo derrotado sufre con dureza las consecuencias de esta política, pero que no se resigna a ellas: invasiones, algaradas y las más sutiles formas de la «conspiración», lo testifican. No parece aventurado en absoluto afirmar que la política fernandina entre 1823 y 1833 no se hizo a gusto de ninguno de los grupos políticos que se habrían definido en el trienio constitucional. Conviene, por tanto, llamar la atención sobre el hecho de que si la historiografía liberal creó la especie de una *década ominosa*, la de procedencia realista ha creado la de una *década moderada*¹⁴. El más célebre de los impresos subversivos de la época, el Manifiesto que comentamos, lo decía bien claro; el gobierno no era a gusto de nadie: «Los castigos han ocupado el lugar de las recompensas y la emigración al extranjero se ha hecho ya

¹⁴ De que la idea realista-carlista fue que el poder en la *década ominosa* estuvo detentado por los moderados y no por los realistas —como pensaban los liberales— pueden adquirirse varios testimonios. El más significativo por su contundencia es probablemente el folleto del padre Antonio CASARES, *La moderación de los moderados españoles*, París, 1842. La idea es expuesta también por Bois-Le-Comte y por Bordes.

necesidad entre todas las clases, siendo el común azote de todos los partidos.»

Los hechos que definen esta nueva trayectoria son también conocidos. De una y otra parte abundan las acusaciones de represión; el realismo no puede tolerar la no reposición de la Inquisición, las «purificaciones» en parodia, la infiltración de los liberales en la administración y, sobre todo, en la policía —creación de este momento—, el incumplimiento de las promesas económicas a los antiguos combatientes, las actividades de las sociedades secretas, y demás¹⁵. La postura liberal, que es posible establecer a base de la historiografía de esta tendencia y que se refleja también en las actividades de los emigrados, no es tampoco dudosa. Según ellos, Fernando, valiéndose de los *realistas* en el poder, practicaba una espantosa represión sobre los liberales y sobre los verdaderos anhelos de libertad que manifestaba el pueblo.

El origen de este nuevo rumbo de la política fernandina es ya cuestión más difícil de establecer. Artola ha destacado la importancia de las presiones extranjeras y el temor a nuevos levantamientos revolucionarios. Seco, a su vez, ha hablado de un resorte muy concreto: el miedo¹⁶. Este mismo autor ha puesto de relieve que el rey Fernando temía tanto a los realistas como a los liberales. En cualquier caso, la situación muestra además otra realidad: la de que la experiencia política del trienio constitucional fue útil, cuando menos, para convencer al rey de la imposibilidad de un retroceso a la política del período 1814-1820. El fracaso de los gobernantes de aquel momento parecía estar evidenciado. En 1823, Fernando no hizo promesas como las incumplidas de 1814, pero, indudablemente, procedió a una política de signo diferente.

Parece, por otra parte, incuestionable la tendencia del rey a prescindir de aquellos grupos políticos claramente definidos en el trienio, si bien conocemos hoy sus veleidades hacia uno y otro. Pero, en todo caso, Fernando VII se rodeó —tras los tanteos de los primeros momentos de la reacción en 1823— de unos colaboradores para cuya postura política no cabe otro apelativo que el de *fernand-*

¹⁵ Los testimonios de las disconformidades realistas son muy abundantes y constan, sobre todo, en su propaganda impresa, de la que ya se hicieron reproducciones en las obras de la época, como las de Andrés Martín o la de J. M. R., las obras francesas sobre los agraviados, etc. Pero constan igualmente en multitud de exposiciones al rey que se conservan en diversos archivos, a algunas de las cuales nos referiremos.

¹⁶ Carlos Seco; *Don Carlos y el carlismo*, 26-27.

distas. Tales eran los que entonces y ahora han sido denominados *moderados* o —lo que se presta a mayor confusión— *realistas moderados*. Su labor de gobierno no sería, evidentemente, la que hubiera podido satisfacer las apetencias de los *realistas* del trienio. Tampoco respondería a las más mínimas exigencias de una evolución en sentido liberal; el asunto del establecimiento de las *Cámaras*, al estilo francés¹⁷, que no se verificaría y que tantos rumores y tomas de posición acarreó, y el definitivo abandono por Fernando de todo proyecto aperturista a partir de 1826 lo confirman. ¿Se trataba, pues, de una solución «centrista»? Definirla así sería aplicar a la época un lenguaje que no le es propio. Lo que no parece dudoso es que el *fernandismo*, al menos en sus más conspicuos representantes, no puede ser entendido como desviación espúrea de las aspiraciones del *realismo* del trienio constitucional, sino como verdadera «nueva solución».

Desde la historiografía liberal temprana sobre el reinado de Fernando VII se ha instaurado la especie de una escisión del *realismo* posterior a 1823 en un par de líneas de acción, caracterizadas por su mayor o menor reaccionarismo y su grado de adhesión a la política del monarca. Bayo encuentra el punto de origen de esta ruptura en la actitud hacia la amnistía concedida a los liberales en mayo de 1824¹⁸. Aparecen de esta forma un bando *realista moderado*, colaborador de Fernando VII, y otro *exaltado*, «apostólico» o ultra, manifiesto siempre en su postura de oposición. La trayectoria de esta segunda línea se ha visto representada con nitidez en la postura que representaba el Manifiesto de 1826 que comentamos y que, entre otras cosas, mostraría sus preferencias por la persona

¹⁷ El establecimiento de un régimen de Carta Otorgada y Cámaras a la manera francesa fue objeto de toda clase de especulaciones en el período. En agosto de 1823 se dirigió ya la corporación de Tudela a la Diputación del Reino de Navarra con un escrito movido por el deber de «procurar la conservación de los fueros y leyes de este Reyno», exigiendo asimismo el asomo de un sistema de Cámaras que no hacen temer en nuestro subsiguiente gobierno las reclamaciones a S. A. S. [Angulema], que ya preceden hechas por otras corporaciones». *Archivo General de Navarra, Guerra*, 29-41. Son conocidas las presiones francesas en este sentido y los clamores realistas que obligaron al rey al decreto de 19 de abril de 1825 en el que prometía no hacer novedad alguna en el régimen, «ni permitir que se establezcan Cámaras». Después continuó el problema, como lo demuestran el Manifiesto de 1826, la exposición de Regalo en enero de 1827, etc.

¹⁸ Estanislao de Kostka BAYO: *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, Madrid, 1842, vol. III, especialmente págs. 189 y 222.

del infante Don Carlos frente al rey legítimo. Que este grupo ha sido conocido en la época como «carlinos» o «carlista» es asunto demostrado documentalmente, al que más adelante prestaremos alguna atención. Las motivaciones de esta derivación del realismo exaltado ya las hemos insinuado antes y bastará añadir cómo entre 1824 y el cuarto casamiento del rey en 1829 no habrá año que no esté marcado por algún conflicto de origen realista más o menos claro. La simetría con las actitudes de los liberales más extremos es también notoria en este punto. De ahí que los más resonantes acontecimientos en este sentido conspiratorio y subversivo, como pueden ser el Manifiesto de 1826 y la sublevación de los *agraviados*, no sean en absoluto hechos aislados, como han señalado ya los autores recientes¹⁹.

La paulatina evolución de la actitud realista a partir de 1824 se refleja con claridad en su publicística. Recién conseguida la victoria, sus expresiones escritas tienen el carácter de literatura eminentemente *didáctica*, admonitoria, mediante la insistente condena de las ideas y obras de «novadores, revolucionarios y falsos filósofos», condena de la que siempre se extraen enseñanzas a nivel popular. Catecismos, narraciones en forma epistolar, diálogos, sermones y conmemoraciones son los géneros de escritos destinados a la instrucción del pueblo y procurarán sencillas justificaciones de la represión antiliberal de los primeros años de la restauración fernandina. Tras el anonimato de todas estas obras se adivinan siempre plumas clericales²⁰. Ahora bien, la vertiente panfletaria clandestina de origen realista, a base de documentos escritos a mano o impresos, la actividad publicística antimasonica, las incitaciones a la rebelión aparecerán también muy pronto marcando esta decisiva radicalización del realismo, de forma que las vertientes catequética y subversiva van a quedar reducidas prácticamente a una: la segunda. La dificultad historiográfica estriba principalmente en que

¹⁹ La conexión entre estos hechos es pieza esencial en los planteamientos de Federico SUÁREZ: *La Crisis*, especialmente 109-110 y *passim*, Carlos SAAO: *Prólogo a TORRES*, PRG. X, y TORRES: *Guerra*, 119. SUÁREZ fue quien expuso además la estrecha relación entre la llamada «conspiración de los moderados» y el Manifiesto citado, en *ibidem*, 110.

²⁰ Pueden citarse algunos ejemplos de este tipo de escritos. *El monstruo más deforme, más feroz y venenoso... descrito por un liberal desengañado*, Tortosa, 1824. *Carta del Pagés de la montaña a son fill*, Vich, 1826. *Segundo y Tercer Aviso al verdadero y legítimo pueblo español sobre la conducta de los españoles falsos y bastardos...*, Madrid, 1823. Y bastantes más.

la subversión publicística que practica el realismo apenas cuenta con documentos impresos de gran circulación, lo que hace resaltar aún más el Manifiesto de 1826. Se desarrolla, además, esta actividad en un trasfondo de extraordinaria agitación política clandestina que la hace mucho más confusa, como referiremos.

La tal publicística realista «exaltada» coincidió con alzamientos armados que constituyen uno de los puntos más oscuros de nuestra información sobre la trayectoria del realismo en este período. Noticias de los alzamientos las dan casi todos los autores, pero son, por lo general, poco explícitas. De la intentona del brigadier Capapé en Zaragoza apenas sabemos más que las noticias no comprobadas de su existencia y la de dos cartas de don Carlos que se dice que el brigadier exhibió en su defensa²¹. La sublevación de Bessières, en agosto de 1825, es mejor conocida y en su torno parece haber aparecido un «partido de Bessières o carlista», editor en enero siguiente de un panfleto²². Nuestra información no es mucho más completa en relación con sucesos como los de Tortosa, Sevilla, Cherta y otros lugares. Los informes de la policía fernandina, sobre todo desde que la Superintendencia General la desempeñó Juan José Recacho, son nuestra más abundante fuente de noticias sobre las actividades subversivas de estos años. Sin duda, las informaciones de la policía deben ser manejadas con escrúpulo, tal como propone Federico Suárez²³, pero no cabe aceptar unas y rechazar otras, sobre todo porque las confirmaciones que podemos obtener no son de mucha más fiabilidad que lo que confirman.

Sobre el papel jugado por las sociedades secretas, de cualquier signo, en la última década fernandina, hemos de concluir en que no poseemos más que noticias fragmentarias, aunque sean relativamente abundantes. La existencia de sociedades secretas realistas, en concreto, está aún por demostrar de manera concluyente. Pero está claro que la sociedad secreta era una forma típica de actuación política en el tiempo y la gente creía firmemente en la existencia de ellas.

Sin embargo, el hecho que realmente parece conferir unidad,

²¹ La noticia en HAYO; *Ob. c.*, III, 224, la recoge también ANTONIO PIRALA: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, refundida y aumentada con la Historia de la Regencia de Espartero*, Madrid, 1868-1870, vol. 1, pág. 23.

²² El mejor estudio actual es el de L. ALONSO TEJADA, *ob. cit.*, cap. VI, págs. 125 ss.

²³ *Agramados*, 7 y *passim*.

entre otros, a la actividad del realismo en estos años es su real o falseada *relación con el nombre de Don Carlos*. La utilización, por los grupos políticos contrarios a la política fernandina, del símbolo que el infante representaba, por su condición de heredero y por las cualidades que se le atribuyen, puede rastrearse, al menos, desde el año 1824 y culminará, por su resonancia, en el Manifiesto de los Realistas Puros y en ciertas manifestaciones de los *agraviados*. Pero es muy problemático decidir el valor de las noticias que poseemos y explicar, no ya la ideología de Don Carlos y su condición que dan cuenta de la preferencia, sino su propia actitud de silencio, que llamó siempre la atención de políticos y comentaristas²⁴. 1826 fue, pues, el momento de mayor agudeza del problema, pero desde mucho antes —y también durante mucho tiempo después— en los círculos de los Secretarios del Rey, del Consejo Real, de la Junta Reservada de Estado, de la policía y del clero, venía sonando con insistencia el asunto «carlista». En 1826 se desencadenó la crisis constitucional portuguesa, produciendo pánico en ciertas esferas oficiales españolas, empezando por el rey, y dando lugar a las consiguientes tomas de posición política²⁵. Se producen entonces los contactos del rey y los *moderados* con ciertos conspiradores liberales²⁶. El rey hace consultas y Recacho le eleva exposiciones alarmantes sobre las actividades de los grupos políticos españoles. No obstante, esta soterrada efervescencia apenas dio lugar a actividades publicísticas de los grupos de oposición. La mayor actividad será al año siguiente, 1827, y, sin embargo, el Manifiesto de los

²⁴ Cea Bermúdez opinaba que «sea debilidad de carácter, sea obcecación, sea falta de reflexión, el hecho constante es que Don Carlos no ha tratado nunca de desmentir aquellos rumores [la prevalencia de su nombre], cuando debía rechazarlos como calumnias y reprobar altamente a los ojos de la Nación y del mundo entero a los culpables que profanaban así su nombre». Escribió esto en 1828 y en relación con la sublevación de Capapé. Apud EGGER, PEUNE DE COLOMBI: *Francisco Zea Bermúdez y su época, 1779-1850*, Madrid, 1958, 93.

²⁵ El asunto portugués ha sido estudiado desde el punto de vista de la actitud de España por Luis FERNÁNDEZ MARTÍN: *El general Don Francisco de Longa y la intervención española en Portugal*, Bilbao, 1954. Últimamente, Ignacio P. CIEROJA LANERA, publica un extracto de su tesis doctoral, *España en la segunda crisis constitucional portuguesa*, en *Estudios sobre la España liberal*, Anexas de la *Revista Hispania*, 4, volumen preparado bajo la dirección del Profesor PALACIO ATARD, Madrid, 1973, págs. 163-236.

²⁶ Julio PUYOL: *La conspiración de Espos y Mina*, Madrid, 1932. Cfr. la postura de ARTOJA: *La España*, 876 ss.

Realistas Puros estaba fechado en noviembre anterior, lo que implica su relación con los acontecimientos de entonces. El Manifiesto forma parte de los sucesos que jalonan la crisis de 1826 y ha sido considerado como expresión máxima de la postura del realismo exaltado, cuya evolución hemos insinuado en páginas anteriores. Es preciso, por tanto, aludir brevemente a la contienda entre los historiógrafos que se ha desarrollado en torno suyo.

* * *

El «Manifiesto de 1826» aparece en los primeros meses de 1827 y por la gravedad del tono y las expresiones que vierte, así como por su gran difusión, según aseguran las informaciones del tiempo, se explica el impacto producido en su momento y la atención que la historiografía le ha dedicado. No era, sin embargo, un documento novedoso ni en lo que respecta a su contenido «doctrinal» realista, ni por la proclamación que hace del infante don Carlos como rey. La sensación producida descansaba indudablemente en el feroz ataque que dirigía a la persona del rey y a su política. En esto sí que era nuevo y, a mayor abundamiento, con difusión sin precedentes entre los estratos de población menos iniciados en los entresijos de la alta política fernandina. La reacción oficial fue una nota aparecida en la *Gaceta de Madrid* el 1 de marzo de 1827, fechada el 26 de febrero anterior, con el título «Real Orden comunicada al Gobernador del Consejo para que persiga a los que expendan o retengan el infame libelo que se cita». Se decía en ella que el folleto, altamente ofensivo a la persona de Su Majestad, estaba «dirigido a dividir los ánimos de sus leales vasallos», que «sucesivamente habían llegado al soberano conocimiento de S. M. todos los pasos que han dado [sus redactores] para realizar tan inicua trama y el escrito referido impreso en octavo, en cuatro hojas de papel y letra extranjera...», y añadía que «la simple lectura de tal libelo descubre por fortuna desde luego la grosera ficción de sus autores». Firmaba Francisco Tadeo Calomarde, en cuyas manos cayó sin duda un impreso original²⁷. Es difícil no coincidir con Calomarde en la impresión que produce tal lectura.

La historiografía liberal decimonónica y del primer tercio de nuestro siglo ha considerado inveteradamente el escrito como pro-

²⁷ Así se deduce de la descripción de las características que de él hace. Más adelante explicamos cuál creemos que fue el conducto por donde le llegó.

ducto cierto de una sociedad secreta realista, bien la tal *Federación de Realistas Puros*, su editora —y de la que no poseemos dato alguno más—, bien, con alguna mayor frecuencia, de la más conocida de estas sociedades, la de *El Angel Exterminador*, contando, además, para mayor rotundidad, con que su firmante era «Fr. M. de: S.º S.º»²⁸, como secretario. Melchor Ferrer y sus colaboradores consideraron que el escrito era una falsificación liberal con objeto de dividir a los realistas y de desprestigiar y anular la persona del infante don Carlos²⁹, y prestaban, por vez primera, atención a la nota de Calomarde en la *Gaceta*, que, a su vez, había sido considerada por toda la historiografía anterior como una maniobra del ministro. Pero los autores citados no aducían prueba ni testimonio alguno en apoyo de su tesis, y, en cuanto al desprestigio más debe pensarse en el del rey que en el de su hermano. Justificaban su aserto en que la maniobra presentaba a don Carlos como conspirador y le descartaba de la sucesión a la corona, que revertiría en el infante Don Francisco de Paula, al que los autores señalan rígidamente como masón³⁰. El profesor Federico Suárez fue el siguiente estudioso del documento, en 1940³¹, y volvía a la versión tradicional considerándolo como producto del grupo realista exaltado. En esta postura le ha seguido, con matizaciones bastante divergentes, toda la historiografía posterior³².

Pero, en 1969, Luis Alonso Tejada ha dado noticia de una documentación de archivo según la cual el dichoso papel no era sino fruto de la actividad conspiratoria de los grupos emigrados liberales, se habría impreso fuera de España e introducido clandestinamente en ella, a través de Gibraltar fundamentalmente, de todo lo cual la policía fernandina tenía un cabal conocimiento en el que se apoyaba la nota de la *Gaceta*³³. Pero el mejor servicio prestado por Alonso Tejada es, sin duda, la localización de un ejemplar del impreso, que coincide en todo con los datos de Calomarde. Ciertamente, Alonso Tejada es sumamente prudente en sus conclusiones, ya que se limita a decir que «no es fácil, a más de un siglo de distancia,

— —

²⁸ No fray Matías del Santísimo Sacramento como dicen extrañamente ALONSO TEJADA y SUÁREZ después de haber visto el documento.

²⁹ M. FERRER; *ob. cit.*, II, 149 ss.

³⁰ *Ibidem*, 151.

³¹ En el citado artículo en *Príncipe de Viana*.

³² Me refiero especialmente a las obras citadas de SUCO, ARTOLA y TORRAS.

³³ ALONSO TEJADA; *ob. cit.*, págs. 196-197.

probar que la policía se equivocó en este asunto»²⁴. En realidad, Alonso Tejada no concede gran importancia al descubrimiento en relación con el objeto preciso de su estudio —la no reposición de la Inquisición—, lo que me parece perfectamente ajustado, pero no puede decirse lo mismo en relación con el problema realista-carlista. Federico Suárez, a la luz de esta nueva aportación documental, ha vuelto a referirse al tema en un estudio reciente, aunque muy de pasada, en el que reconoce paladinamente su error al decir que «los prejuicios nos han cerrado los ojos a los historiadores hasta el extremo de no haber concedido a la citada nota [la de la *Gaceta*] ni la más leve atención»²⁵. Su afirmación más importante es la de que «con los testimonios que ahora se conocen resulta, en verdad, muy difícil sostener el origen o la participación de los realistas en el documento, lo que invalida todas las tesis acerca de los agravados, que, siguiendo a los historiógrafos, se basan en el *Manifiesto* como expresión de las aspiraciones de los ultrarrealistas»²⁶. Aún reconociendo que Suárez no considera a fondo la nueva situación —no es éste el objeto de su escrito— pienso que sigue incidiendo en una línea manifestada ya en su primer estudio sobre el tema: no prestar la debida atención al contenido del *Manifiesto*. Con lo que vengo a coincidir, aunque por muy distintas motivaciones, con Carlos Seco, el último comentarista del caso, en que el descubrimiento de que la policía conoce la inautenticidad del libelo no cambia sustancialmente las cosas. Si bien creo que de los escritos de Suárez no puede deducirse que haya convertido nunca el *Manifiesto* «en uno de los jalones ideológicos básicos para la historia del carlismo» como dice Seco²⁷, me parece acertado su juicio de que el citado autor «lo mira ahora como una vía muerta sin conexión con la auténtica ideología carlista». Seco viene a mantener en su reedición citada que el *Manifiesto* conserva su valor de «pieza clave en la historia del «primer carlismo» y que, aún siendo falsa su atribución a los realistas, «sus autores supieron recoger en él, con suprema habilidad, todos los motivos de inquietud o de ira sembrados en los sectores más reaccionarios del realismo por la cautela política de Fernando VII en la búsqueda de un «justo me-

²⁴ *Ibidem*, 197.

²⁵ Federico Suárez: *Agravados*, 156.

²⁶ *Ibidem*, 324, nota.

²⁷ Carlos Seco: *Triptico Carlista, Presentación*, 7.

dio»¹⁸. De esta forma, el autor mantiene la validez esencial de su estudio de 1955.

En realidad, creemos que actualmente puede irse algo más allá de las explicaciones propuestas por los autores anteriores, desde Melchor Ferrer hasta el *Triptico Carlista* del profesor Seco, pasando por las tesis del profesor Suárez y de Jaime Torras y teniendo en cuenta también las suspicacias —con las que coincide esencialmente— que mostraba el profesor Artola en 1967. Estimo que el hecho de que el documento no sea realista se desprende de él mismo, no de las informaciones de Juan José Recacho, y esto queda aún más en evidencia al poder estudiar el documento mismo, y no las copias utilizadas hasta ahora que no le son fieles. Su extraordinaria importancia no ha disminuido, aunque sólo sea porque podemos proceder con él por la vía negativa y, concretamente, en estos aspectos que detallo. Primero, por lo que el documento permite inferir sobre la existencia de un realismo *moderado* y otro *exaltado*, en los términos en que los entienden Suárez y Seco. Segundo, porque la falsedad del papel es independiente de los efectos que produjo, que están bien atestiguados. Tercero, porque, admitiendo su procedencia liberal, sería preciso investigar el lugar que ocupa en los manojos de los emigrados en estos años.

Alonso Tejada destaca el interés de este documento por la incitación a la rebelión que suponía. Suárez, sin embargo, atiende más a las consecuencias historiográficas de su falsedad, ya que, según él, «este documento ha constituido, hasta ahora, la base fundamental para afirmar el carácter carlista de los agraviados y de ello no tiene el que esto escribe escasa culpa»¹⁹. El carácter carlista de los agraviados fue, en efecto, defendido por Suárez, Seco y Torras en función, precisamente, del Manifiesto de 1826. A mi modo de ver, tal carácter *carlista* del levantamiento de los agraviados catalanes sería mantenible a condición de establecer con mayor precisión qué debe entenderse con ese término. Porque parece claro que los autores citados entendían por *carlista* lo mismo que la policía fernandina, a saber, seguidor y partidario de don Carlos como monarca. Evidentemente, esta caracterización prescinde de tal cantidad de las más definitivas peculiaridades del *carlismo* que hace imposible la comprensión de su significado histórico.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Agraviados*, 155.

Carlista o *carlino* fue entonces la designación para los miembros de un grupo sociopolítico preexistente, surgida de la creencia de sus enemigos —sincera o no, y ese es uno de los problemas— de que entre las proposiciones de tal grupo figuraba la promoción de don Carlos al trono de su hermano. Pero el mantenimiento actual de esta palabra en la acepción tan simple que poseía en la época de Fernando VII se presta, como mínimo, a ambigüedades. Como ya se ha insinuado, mi postura es que *realistas*, *carlistas*, *agraviados* y sublevados por don Carlos, efectivamente, en 1833, son la manifestación de una misma realidad social y, por ende, la de una misma formulación ideológica, progresivamente enriquecida pero inmutable en su fondo. En este sentido, los *agraviados* no eran ni más ni menos *carlistas* que los *realistas* del trienio o los sublevados de 1833.

Sentado esto, el interés en precisar si los *agraviados* fueron o no *carlistas* reside, más que en averiguar si proclamaron o no a don Carlos como rey, en establecer si rechazaron o no a su rey legítimo, Fernando. Porque en caso afirmativo los *agraviados*, de acuerdo, por tanto, con lo que decía el Manifiesto de 1826, quedarían fuera de la verdadera tradición *realista*. De ahí la importancia que el establecimiento de la falsedad del Manifiesto de 1826 tiene para la filiación de los *agraviados* y para el establecimiento de la línea política del realismo-carlismo fernandino. La falsedad del Manifiesto, si descarta, tal vez, ciertos problemas de interpretación, plantea otros nuevos que no pueden, sin duda, abordarse con los criterios anteriores. En efecto, ¿qué relación tiene ahora —si es que tiene alguna— el Manifiesto de 1826 con el levantamiento de los *agraviados* catalanes? Y, en definitiva, ¿qué debe pensarse del *realismo exaltado* cuyo más destacable documento era éste? Son cuestiones a las que intentaremos dar respuesta. Para ello debemos comenzar por el análisis detenido de ciertas apreciaciones vertidas en los estudios historiográficos más recientes, que pueden ponernos en la pista de una nueva explicación.

* * *

El estudio de 1948 del profesor Federico Suárez contenía muy interesantes afirmaciones sobre el carácter del escrito. Una, la de que era respuesta del realismo a la conspiración tramada por los agentes de Mina en el verano de 1826, respuesta con la que enlazaría la sublevación catalana del año siguiente. Otra se centraba en el esfuerzo del autor por encontrar el lugar que el texto ocupaba en la supuesta línea reformista que, partiendo del *Manifiesto de los*

Persas, pasando por los realistas del trienio constitucional, daba cuerpo a la corriente ideológica y política que, según él, caracterizaría al carlismo. «Reforma a la española», «renovación», «tradicionalismo» y demás extremos conocidos no aparecen en el Manifiesto de 1826 por parte alguna. En consecuencia, a la pregunta de si encajaba en aquella línea descrita se contesta con toda claridad que «absolutamente hablando la respuesta debe ser negativa»³⁹. Entonces, ¿en qué línea debe ser colocado? Suárez no daba entonces respuesta alguna, aunque al aceptar, con Pirala, que el documento parece de mano eclesiástica, se inclina a considerarlo muestra de reaccionarismo clerical⁴⁰. Desgraciadamente, esta conclusión parece contradecirse en escritos posteriores del autor. En *La crisis política del Antiguo Régimen en España* acepta que con posterioridad a 1823 los realistas se escindieron en dos grupos; uno de ellos fue el de los moderados o fernandinos y otro «el de los que se mantenían en sus principios de reforma a la española»⁴¹, grupo al que, lógicamente, debe adscribirse el Manifiesto que tanto contradice sus intenciones. Esta segunda postura de Suárez debe ser la causa de que todos sus contradictores le hayan achacado su intención de convertir al Manifiesto en portavoz de los reformistas⁴². Por nuestra parte, preferimos llamar la atención sobre la primitiva dificultad encontrada por el autor para adscribir el escrito a la línea que él supone la realista-carlista y su constatación de que «hay contradicción, por ejemplo, entre las claras afirmaciones del Manifiesto de 1826 en favor de Don Carlos y el que el movimiento [de los agraviados] comenzara en todas partes en nombre y defensa de Fernando VII»⁴³.

Carlos Seco en el artículo repetidamente citado comenzó el tratamiento de este tema, sobre el que ha vuelto después en varias ocasiones. Allí ponía en relación el Manifiesto con las pocas ideas políticas que pueden atribuirse al infante Don Carlos, expresadas a través de una correspondencia con su hermano Fernando en julio

³⁹ El Manifiesto realista de 1826, *Príncipe de Viana*, XXX, 98.

⁴⁰ *Ibidem*, 94.

⁴¹ *La crisis*, 107.

⁴² En efecto, SECO, ARJOLA y TORRAS han discutido tal adscripción que se deduce del texto de SUÁREZ en *La crisis*, pero no han tenido en cuenta lo dicho en el artículo anterior que comentamos. SUÁREZ, indudablemente, se contradice en ambos escritos para luego reiterarse en la primitiva postura de 1948. Cfr. *La crisis*, notas al capítulo III, 124.

⁴³ *La crisis*, 111.

y agosto de 1826. Seco concluye que las ideas de Don Carlos y del Manifiesto coinciden en ser extremadamente someras, mantener una absoluta cerrazón hacia toda reforma y no parecerse en nada a las del Manifiesto de los Persas⁴⁵. Con esto discutía Seco las apreciaciones anteriores de Suárez en cuanto a la inserción del Manifiesto en la línea reformista que señala este autor y que Seco parece admitir. Por tanto, las ideas de Don Carlos y el Manifiesto se encuentran en estrecho contacto con la conspiración de los moderados de este mismo año, y en ellas lo que hay es una cerrada reacción más que proyecto de reforma alguna. Cree Seco que la semilla antifernandina sembrada por el Manifiesto fructificaría meses después en la sublevación catalana, que, en consecuencia, cree de carácter carlista. Pero estima que Don Carlos fue mucho más consecuente que sus partidarios al no rechazar a su rey legítimo⁴⁶. Es este el segundo detalle sobre el que debemos llamar la atención a la hora de emitir un juicio sobre el documento. En todo caso, también, Carlos Seco cree en la existencia de una doble línea del realismo, la moderada y la exaltada, que se reproducirá en los años finales de la guerra que comenzó en 1833.

El tema es tocado de nuevo muy brevemente en el *Estudio Preliminar* a la edición de las *Obras Completas* de Mariano José de Larra⁴⁷. Afirmaba ahora que «el primer documento propiamente carlista —el primero que hace uso del nombre de Don Carlos— y que constituye la proclama previa del movimiento de 1827, esto es, el Manifiesto de la Federación de Realistas Puros, repudia abiertamente el programa *renovador* de los Persas»⁴⁸. El párrafo merece unas precisiones. Que el Manifiesto sea el primer documento impreso que hace uso del nombre es plausible mientras no conozcamos el texto exacto del que cita Alonso Tejada en relación con el partido besariano, al que hemos aludido. Pero lo importante es que el uso mismo no era asunto en absoluto nuevo. Como proclama previa del movimiento de los *agraviados* el Manifiesto es mucho más discutible y nos remitimos, por ahora, a la insinuación de contradicción que encontraba Suárez y a las discordancias señaladas por Artola, que comentaremos después. Pero el rechazo del programa de los Persas es evidente. Seco se basa para esta afirmación

⁴⁵ *Don Carlos y el carlismo*, 45 ss.

⁴⁶ *Ibidem*, 46-47.

⁴⁷ Madrid, B.A.E., tomo CXXVII, 1960.

⁴⁸ P. XLV. Subrayado suyo.

principalmente en el hecho de que el Decreto de 4 de mayo de 1814 prometía la convocatoria de las Cortes basándose en las peticiones de aquel escrito. He aquí cómo juzgaba este hecho el Manifiesto de 1826: «Sin embargo de este gran paso no pudieron impedir que su debilidad accediese al Decreto de Valencia [el citado de 4 de mayo], por el cual se comprometió el rey a restablecer las antiguas Cortes, dejando con este documento un arma poderosa con la que nos han mortificado sordamente nuestros enemigos». La afirmación de Seco no tiene, pues, vuelta de hoja.

Por último, antes de la reedición de su artículo de 1955, el profesor Seco tocó el tema en el Prólogo al libro de Jaime Torras sobre los Agraviados ya citado. Insistía en él en que el movimiento de 1827 se encuentra en estrecha relación con la conspiración liberal del año anterior⁴⁹ y puntualiza claramente en qué reside la importancia del Manifiesto de 1826, esto es, en demostrar la existencia de dos corrientes dentro del realismo —la de los «persas» y la de los «ultras»— y en aplicar, por vez primera, el principio de la «doble legitimidad»⁵⁰. Seco señala también ahora la importancia que en la génesis de un partido *realista-carlista* tiene la presencia portuguesa, a través de las dos sucesivas esposas de Don Carlos y en virtud de las ideas de la infanta Carlota Joaquina; de ahí que el Manifiesto de 1826 haga graves acusaciones al rey Fernando en relación a su actitud en el problema constitucional portugués y en el problema americano.

Jaime Torras ha tratado el documento en relación directa con el problema de la sublevación de los *agraviados*. Para la consideración de este autor el Manifiesto y las proclamas de los *agraviados* «aparecen desconectados de los textos realistas anteriores», si bien «no constituyen un fenómeno aislado»⁵¹. No lo constituyen, añade Torras, porque enlazan con las pocas ideas que pueden encontrarse en las cartas de Don Carlos que estudió Seco. Pero la publicística de los *agraviados* quedaría fuera de relación con la de los realistas del trienio constitucional, y para apoyar este criterio Torras se basa en que una línea de pensamiento como la que se ex-

⁴⁹ p. VIII.

⁵⁰ págs. XXI. El principio de la «doble legitimidad» ha sido objeto de una obra del Profesor Jesús PARÓN: *La otra legitimidad*. Madrid, 1965. Su origen es portugués y tomó cuerpo en la doctrina realista-carlista a partir, sobre todo, de las cartas de la Princesa de Beira a su hijastro Don Juan de Borbón, en 1861, y de la *Carta de la Princesa de Beira a los españoles* de 1864.

⁵¹ Jaime TORRAS ELIAS: *Guerra*, 121.

presaba en el Manifiesto del barón de Eroles en 1822 no encuentra continuación en ninguno de los escritos de ahora ². También aquí se mantiene la postura de que en el seno del realismo se opera una escisión a partir de 1823, y se discute ampliamente la tesis de Suárez del carácter renovador de la ideología política del primitivo realismo-carlismo ³. Aunque no es nuestra intención tratar aquí, salvo en lo materialmente imprescindible, el problema que presenta la significación de la rebeldía de los *agraviados*, es claro que la postura de Torras es una de las más alejadas de la nuestra. Que las reivindicaciones de los *agraviados* estén desconectadas de las de los realistas del trienio nos parece tesis indefendible, sin negar por ello que las circunstancias de la rebelión sean distintas. Pero la comparación de las dos propagandas deja en claro que las altas justificaciones ideológicas —proporcionadas indudablemente por el clero, como advierte el propio Torras— son las mismas. El campo de las coincidencias léxicas y conceptuales de estas dos publicísticas es bastante amplio. La concepción de las causas por las que la política fernandina no era satisfactoria, es decir, el cautiverio del rey en manos de sus colaboradores, coincide significativamente en ambos casos. Y, sobre todo, la procedencia social de los sublevados muestra una reveladora analogía; en muchísimos casos se trata de las mismas personas.

No cabe duda de que se halla presente en la sublevación de los *agraviados* una reivindicación socioeconómica mucho más concreta que en 1820-1823, pero en todo caso, prolonga la lucha por los empleos. Que los escritos de los *agraviados* no prosiguen la línea de Eroles es sólo cierto a medias; no hablarán de fueros, pero sí de «leyes fundamentales» ⁴. En cuanto a lo foral, el realismo del trienio era inequívoco en sus peticiones. En 1827, salvo en algún episodio aislado, el país vasconavarro no interviene en la sublevación y el problema se halla ausente por este lado. La cuestión está, sin ningún género de duda, conectada con las circunstancias económicas. Por lo demás, el «constitucionalismo» que parece expresar Eroles es precisamente la excepción; es preciso esperar a los mani-

² págs. 119-120.

³ Cfr. todo el capítulo final, *La guerra de los agraviados y los orígenes del carlismo*.

⁴ Se les mencionaba, concretamente, en la proclama de Joaquín Vilaressau de 10 de septiembre: «viendo asegurada la soberanía sobre el cimiento de las leyes fundamentales del Reyno». Véase la proclama en el mismo Torras: *Guerra*, 135.

liestos del Conde de Montemolin —redactados e inspirados, a lo que parece, por catalanes— para encontrar algo semejante. Pero la explicación del hecho es, en principio, bastante fácil: los agraviados no tenían ninguna constitución que combatir y, por tanto, ninguna que proponer. Y no debe olvidarse, insistimos, que la reivindicación fuerista es primordialmente una oposición a la política económica de intervencionismo.

Sin duda, el criterio más prudente y menos proclive a síntesis, en vista de la falta de apoyo documental para discernir la procedencia del Manifiesto de 1826, fue el expresado por el profesor Artola en 1967³⁵. Artola es el autor que con más insistencia ha llamado la atención sobre la *discordancia* que muestra el Manifiesto en el conjunto de las demás declaraciones políticas del momento. Aceptaba igualmente la existencia de una doble corriente realista —como todos los demás autores—, pero destacaba el extremo radicalismo del Manifiesto que, comparado con las posteriores reivindicaciones de los *agraviados*, supuestas en estrecho contacto con él, lo hacían *cuando menos sospechoso*³⁶. Y aquí se encuentra un tercer detalle, entre todos los recogidos en el tratamiento del asunto, sobre el que nos parece pertinente insistir. Artola, en definitiva, se abstiene de cualquier diagnóstico, pero abre una nueva perspectiva al citar una proclama conservada en el Archivo de Palacio, sin lugar ni fecha, pero de este momento, atribuible, según él, a los círculos de los Voluntarios Realistas, de tono absolutamente distinto del expresado en el Manifiesto y, aunque Torras estime lo contrario, a mi parecer relacionable con la postura de los *agraviados*. Sus párrafos más interesantes son, entre los transcritos por Artola, los que afirman que «nuestros descos son únicamente libertar al rey de los perversos consejeros que seduciendo su corazón le impiden cumplir una palabra tantas veces repetida *de gobernar la nación con arreglo a las leyes fundamentales del reino*»³⁷. Según el autor, este texto es el que verdaderamente puede ponerse en conexión con el contenido del Manifiesto de los Persas.

Las versiones comentadas son, en resumen, lo más notable que la historiografía reciente ha producido, hasta el momento, en torno al Manifiesto y los problemas que implica. Es observable que las tesis de Seco, Artola y Torras muestran grandes puntos de con-

³⁵ Apud *La España*, 384 ss

³⁶ Pag. 386.

³⁷ *Ibidem*. El subrayado figura en la transcripción de Artola

tacto —aunque no coincidencia absoluta— y discuten la de Suárez. La postura de Ferrer fue, en su momento, única y los acontecimientos recientes han venido en cierto modo a corroborarla. Alonso Tejada no se manifiesta respecto al problema que aquí debatimos, si bien parece inclinarse a no dar demasiada importancia —si no es como agitador— al Manifiesto en relación con los *agraviados*²⁴. Los escritos posteriores a él, los de Suárez y Seco, bien por no volver de lleno al tema, bien por no considerarlo de mayor relieve, se limitan prácticamente a reseñar los hallazgos de Alonso Tejada. Mi opinión es que, en efecto, los nuevos datos sobre las informaciones de la policía no deben servir más que como tales, o sea, datos a tener en cuenta en un replanteamiento del significado del Manifiesto que, de todas formas, creo que podría prescindir de ellos.

El panorama de las opiniones podría resumirse en unas cuantas constataciones básicas: dudas sobre la autenticidad —radicales en Ferrer, atenuadas en Artola—; ligazón indudable de los acontecimientos políticos del año 1826 y, en general, de la sublevación catalana del año siguiente con el escrito; imposibilidad de considerarlo en la línea del Manifiesto de 1814; existencia, fundada sobre todo en el Manifiesto de 1826, de una corriente de radical inmovilismo y reacción dentro del realismo. Y, en fin, su consideración como primer documento *carlista* que, en todo caso, y aunque su origen no fuera el que se ha pensado, recoge bien las aspiraciones del grupo así llamado, tal como dice Seco en sus últimas notas publicadas. El descubrimiento de una muy plausible falsedad de hecho del Manifiesto es de una importancia difícilmente soslayable. Pero ¿realmente anula todos los esfuerzos anteriores por encontrarle una explicación coherente y para encajarlo en su contexto histórico? Creemos que no. Por ello hemos llamado la atención sobre ciertos detalles concretos de los estudios que acabamos de comentar.

2. LA FILIACIÓN DEL MANIFIESTO DE 1826.

Según decimos, desde la perspectiva actual se observan algunos aspectos muy llamativos en las tesis expuestas con anterioridad. La dificultad, expresada primeramente por Suárez, de encontrar al Manifiesto una filiación ideológica clara, aunque posteriormente haya contradicho este detalle —¿prejuicios, a los que él mis-

²⁴ Ob. cit., cfr. pág. 197.

mo aludía?—. El excepcional radicalismo mostrado al repudiar al rey legítimo de que hacían gala los redactores, llegando mucho más lejos que el infante don Carlos, a quien pretendían apoyar, como notó Carlos Seco. La presentación extremada de los agravios contra el rey, que contrasta agudamente, a poco que se compare, con el tratamiento de los mismos que hicieron los sublevados catalanes, detalle que ya insinuó Federico Suárez y expresa sin ambages Artola. Son sugerencias que nos colocan en situación de encontrar un punto de partida sólido para analizar el documento. En definitiva, se trata de que el Manifiesto, puesto en relación con la publicística *realista-carlista* en su conjunto, con los escritos anteriores a él que tienen esta procedencia indudable, con las declaraciones de los *agraviados*, con cualquier tipo de texto carlista posterior a 1832, *disiente en absoluto de todos ellos*⁹⁰. En primera aproximación esta disidencia resalta en su estilo, tono e intención. Examinado a fondo es posible concluir lo mismo sobre sus argumentos. De forma que, globalmente hablando, el Manifiesto de 1826 es un escrito *único*. Admitirlo como producto de la publicística realista equivale a destruir toda la lógica interna de las expresiones ideológicas y propagandísticas de un grupo sociopolítico en casi cincuenta años de su trayectoria —1820-1868—, por no aludir al carlismo posterior, del que se puede mantener lo mismo, pero cuya significación como grupo social es distinta.

Las pruebas que pueden aducirse de lo que mantenemos son de índole diversa —ajenas en todo a la falsedad que se le achacaba en las esferas del gobierno—, formales unas, de contenido ideológico y de contexto histórico otras. En principio, es innegable que la intención del escrito es la de vituperar y desprestigiar de manera despiadada la figura y la obra política del rey Fernando VII, al que se achaca la traición a ciertos principios fundamentales junto a una conducta moral depravada. Pues bien, ¿cuándo la filosofía política del realismo se ha permitido semejante género de vituperaciones de su rey legítimo, si cuando hubo de descalificar las pretensiones del pretendiente Don Juan de Borbón y de Braganza recurrió a formular —entonces sí— el principio de la *doble legiti-*

⁹⁰ Aludo a lo que en el estudio de que doy cuenta en la nota 1 he llamado publicística *menor* del realismo-carlismo. Manifiestos, Proclamas, Allocuciones y demás, generalmente firmadas por sus responsables y de inequívoca procedencia realista. Pero esto es cierto incluso si ampliamos la comparación a folletos y otros tipos de obras. Puede, tal vez, encontrarse alguna excepción a la que aludimos más adelante en el texto.

madad? » El realismo-carlismo no produjo nunca escrito comparable. Sólo conozco un caso en el que pudiera encontrarse cierta analogía, y la noticia es indirecta. Se trata de la causa formada en marzo de 1833⁶¹ por la aparición de un impreso —que no figura archivado— al que se define como *Locución a los españoles*, donde se hablaba de lo sucedido en El Escorial y en Aranjuez en 1807 y 1808, de las escenas de Bayona, y se insertaba «el Manifiesto o Real Decreto de Carlos IV dado en San Lorenzo el 36 de octubre de 1807»; se injuriaba, según el sumario de la causa, la persona del Rey «comparando la conducta que había observado desde aquella época hasta el año próximo pasado (...) y descendiendo al último estado se excitaba a los españoles y especialmente a los Voluntarios Realistas, de los que se decía que iban siendo desarmados con *sinistra intención*, a no perder un momento y que corriesen a evitar su ruina, de sus hijos y de la Santa Religión sin permitir la sucesión de Isabel II...» Se terminaba con gritos aclamando a Carlos V. Naturalmente no se encontró a los autores, y los impresores a los que se les consultó en examen pericial afirmaron, rotunda y prudentemente, que se trataba de una «impresión clandestina»⁶². Pero antes, en la noche del 13 al 14 de octubre de 1832, habían aparecido otros impresos en los que se atacaba la sucesión femenina⁶³ y los males que ella acarrearía, que el rey y la reina habían reconocido. Pero «una mujer había venido a destruir la obra de los buenos y V. M. y la Reyna se habían retractado», se dice de nuevo en otra causa. Se injuriaba altamente al rey y la reina, se instigaba contra la reina y su hermana y se decía *Viva Carlos V*. Es decir, una primerísima versión, que debe suponerse realista, de la intervención de la infanta Luisa Carlota en los acontecimientos de La Granja el mes anterior. Las dos proclamas —la de 1832 y la de 1833— eran de la

⁶⁰ Desvallicar a Don Juan: fue precisamente el objeto de los escritos citados en nota 50 de 1861 y 1864.

⁶¹ A.H.N., Consejos, 48509.

⁶² Tal vez, esto tiene relación con otro impreso citado por Pizarra: *ib. cit.*, 1, 151, pero que no reproduce, que circuló en el mismo mes y año en Madrid y en el que desde el bando isabelino se acusaba a los Voluntarios Realistas de enemigos de la sucesión de Isabel. Dado lo que en la causa judicial se dice del impreso subversivo, su conexión con el de 1826 debe ser muy estrecha; probablemente se limita a reproducir las acusaciones de éste contra el rey, pero ahora en razón del cambio en las leyes sucesorias. El recuento de las infamias de Fernando desde la conspiración de El Escorial y demás extremos, aparece completo en el de 1826, como puede verse.

⁶³ A.H.N., Consejos, mismo legajo anterior.

misma impresión. ¿Nos encontramos ante un nuevo caso como el de 1826? Tal vez, pero es difícil pronunciarse sin conocer los documentos. En este caso ni siquiera se alude a una sociedad o grupo responsable. Sin embargo, es bien sabido que estos impresos, si no en las injurias, en el contenido pueden ser puestos en relación con los abundantes producidos a raíz de 1832 en torno a la cuestión sucesoria.

Salvo estos casos, sobre los que no podemos pronunciarnos, no existen otros escritos de la catadura del de 1826. En los escritos realistas que conocemos, donde sus responsables aparecen de manera inequívoca, la persona del rey quedó siempre a salvo de tales escarnios. Los realistas, como es bien sabido, llamaron a su rey engañado, seducido, cautivo, manejado y desobedecido e, incluso, masón —es decir, «sectario», como el escrito célebre de Abrés destacaba—... cosa de la que, curiosamente, el Manifiesto no le acusa. Pero nunca le trataron de *criminal*. Por estas consideraciones, parece, pues, absolutamente inverosímil la pertenencia de este escrito a un grupo de ellos donde todos muestran una seriación coherente en sus principios, sus críticas y su lenguaje. Los aspectos formales no hacen sino subrayar esta impresión.

Disponiendo del impreso original son posibles precisiones a las que no se prestan las copias. La nota de la *Gaceta de Madrid* comentada señalaba el escrito como compuesto con «letra extrangerá». Es éste un extremo para cuya resolución necesitaríamos disponer de unos conocimientos sobre la imprenta española en esos años, de los que no podemos, ciertamente, hacer gala. Pero basta observar el texto para señalar una variedad de caracteres tipográficos que no presentan otras producciones de la época en España y también, sin mucha dificultad, los rasgos extraños de ciertas letras. Su léxico, ortografía y sintaxis son absolutamente bárbaros y descuidados —quizá esto más que lo otro—. Rara vez las palabras de ortografía dudosa son escritas según la forma común, o más común, del momento. No ya por la simple fluctuación de la *b* y la *v*, frecuente como es sabido, sino porque se hallan presentes las más inesperadas grafías. Así *innos* por *ninnos*, *sosobronte* por *zozobronte*, *arrojarto* por *aherrojarlo* —y, en realidad, *arrojarlo*—, *adeción* por *adhesión*, *cyi* por *allí*, por referirnos exclusivamente a lo más llamativo. La puntuación y acentuación son todavía más pintorescas. La primera oscila entre la manera francesa o inglesa que coloca los signos de admiración e interrogación al final

de la frase, y la española que los pone también al principio. La acentuación es, a su vez, un extraño caos; emplea exclusivamente el acento grave (è) francés y, con gran frecuencia, el circunflejo (ê) que nunca falta sobre toda e seguida de x y siempre en palabras que en español ni siquiera se acostumbraba a acentuar gráficamente. Sin embargo, no emplea este acento en *Angoulême*, única palabra del texto donde hubiera estado justificado. Particularidades de este tipo pueden encontrarse muchas otras.

Los nombres propios presentan también raras peculiaridades. Además de las grafías *Boltare* y *Rousseau*, bárbaras pero que no coinciden con las barbaridades de los escritos españoles⁶⁴, el título nobiliario de O'Donnell aparece escrito *Labisbal*, cuando lo común era escribir *El Abisbal*, e incluso *Abisbal* que aparece en escritores reputados como Miraflores o Pirala. *Angoulême* no castellanizado y *El Puerto de Santa María* como *Puerto-de-Santamaria* dan bastante que pensar sobre el redactor y el compositor tipográfico del texto. Y, en fin, anarquía absoluta en nombres como *Valdez*, *Quadra*, *Calatraba* y demás. La sintaxis, además de las veces en que la construcción es oscura y torpe, muestra expresiones sospechosas de galicismo: *es llegado el caso* por «ha llegado el caso», o *es ya olvidada* por «está ya olvidada», *de aquí es que su gobierno* donde la partícula *es* está empleada en forma no castellana, son las más sobresalientes. Tal conjunto de errores —a los que se podrían añadir más— muestra el texto que las dudas se amontonan sobre sus compositores. Se hace gala de un desconocimiento de la grafía castellana tan palmario que hace increíble que los errores puedan deberse a un redactor español. La comparación con otros impresos de la época es sumamente instructiva. Sin embargo, la letra ñ —inveterada pesadilla de los textos castellanos impresos fuera— aparece con su correspondiente tilde, por cierto bien extraña.

¿Es posible acompañar a la policía fernandina en su creencia de que el folleto se imprimió fuera de España? Parece que, en vista de los extremos reseñados, no queda otra opción. Pero ¿se debe realmente a los liberales emigrados?; ¿a aquellos «los dos Serrajos, Valdés el de Tarifa y Navarrete el de Cartagena», como aseguraba Recacho en su circular de 17 de enero de 1827?⁶⁵ Y, en todo caso,

⁶⁴ Lo normal es, desde luego, «Voltero» y en cuanto a Rousseau hay fluctuaciones llegando al caso extremo de «Rossé».

⁶⁵ A.H.N., Consejos, 12280. Puede verse reproducida en SUÁREZ: *Agravados*, 323.

¿en nombre de quién y con qué fines actúan estos sujetos? El texto mismo, sin duda, es incapaz de responder a estos extremos. Los autores, aunque mientan, parecen poseer información de primera mano. Están al corriente de los asuntos españoles y, en algunos aspectos, de las reivindicaciones *realistas*. Pero ¿cómo es posible que toleraran tan burda presentación del Impreso? En relación con ello, tenemos, sin embargo, seguridad de que la forma impresa del texto circuló poco, sustituyéndose por copias manuscritas. Sólo poseemos noticias de tres ejemplares impresos. Uno el enviado a Barcelona desde Londres; otro, el que, sin duda, poseyó Calomarde y que debe ser el mismo que se había conseguido en Gibraltar y que «el confidente número 60» «cambió a la superioridad», según se le manifestaba a Recacho desde Algeciras el 1.º de marzo de 1827; el tercero, probablemente el descubrimiento por Alonso Tejada, que se le enviaba a Recacho en la misma fecha citada⁶¹. Sin embargo, en las afirmaciones de la policía no deja de haber extremos poco inteligibles, como muestra el hecho que describimos a continuación.

El 23 de abril de 1827, en plena efervescencia la primera fase de la revuelta catalana, llega a Barcelona el agente R. de Lezama «correspondiendo a la confianza que con conocimiento de V. S. se dignó S. M. dispensarme para que pasando al Principado de Cataluña averiguase reservadamente las verdaderas causas que han influido para las rebeliones de aquel país», según decía él mismo en el informe que elevó a Recacho, fechado en Madrid a 2 de junio de 1827⁶². De éste y otros papeles suyos se desprende que su relación, si no con el rey, al menos con Recacho era estrecha. Pero en la nota que acompañaba al envío de la segunda copia manuscrita del Manifiesto de 1826 que conocemos, fechada en Barcelona el 16 de mayo de 1827, decía textualmente:

«Cuando en mi nota del 2 del corriente hablé del folleto que había corrido y corría causando efectos mortíferos y que se decía entre los predilectos de la rebelión ser obra del obispo de Jaén, tube presente que hacía ya tiempo había hablado de lo mismo Peñuelas en una carta que me dirigió a esa y entregué al número 5 y no me olvidé de procurar un

⁶¹ Del primero de noticias Jaime CARRERA PUJAL: *Historia política de Cataluña en el siglo XIX*, Barcelona, 1957, vol. II, 200. Del segundo se encuentra la noticia en A.H.N., Consejos, 12274. El tercero es el que poseemos conservado en este mismo legajo.

⁶² El expediente «Papeles conservados de Lezama» se encuentra, como dijimos, en A.H.N., Consejos, 49661. Es de enorme interés para el asunto de los agraviados.

ejemplar impreso; mas de esta clase sólo se ha visto uno porque los han recatado extraordinariamente valiéndose de Manuscritos. En esta forma remito una copia, pues no hay medio a ninguna costa de obtenerlo impreso. Es sin duda el instrumento más dañino de que se han valido los conspiradores y que más males ha causado en este Principado. Es quanto puede contestar a la del 9 del corriente, única que ha llegado a mis manos».

Es obvia la importancia de estas informaciones, si no nuevas, confirmatorias de extremos que conocemos. El obispo de Jaén es en 1826 y 1827 don Andrés Esteban y Gómez, personaje que no suena para nada, que yo sepa, en los conflictos políticos de estos años. Pero un personaje de la importancia de Lezama, autor de informes de extraordinario interés sobre los sublevados —que no podemos comentar aquí— ¿cómo es que parece desconocer la versión de Recacho sobre la paternidad del Manifiesto? La alusión al obispo de Jaén puede ser una simple información ilustrativa de la versión corriente entre los rebeldes, pero ¿por qué este interés en conseguir un impreso si ya se poseen otros en Madrid? Y, sobre todo, ¿qué se le pedía exactamente en la carta del «9 del corriente»? Puede tenerse como cierto que se le pedían informes sobre los efectos del libelo, pero no parece que en condiciones normales tuviera tanto interés el conseguir uno. A título anecdótico añadiremos que Lezama daba cuenta en este mismo escrito de que «Más de un año hace que corre en este Principado un papel que consta de unos 14 pliegos cuyo título es *Yndice de los papeles del Archivo de Urgel en los días de la Regencia*. Contiene en mi concepto noticias interesantes y da idea de algunos sujetos que hoy figuran en el Estado y de otros que sin temor se puede decir que están comprometidos en la actual situación (...). Obtendré una copia».

Los aspectos formales del Manifiesto parecen, definitivamente, señalarle como asunto concebido y ejecutado en el extranjero, si para convencerse de ello no basta con creer a la policía. Pero el análisis conceptual del texto demuestra cuando menos una cosa: que no es realista. En principio, no está justificado el aserto de Pirala que creía ver en él «estilo pastoral»⁴⁶, a no ser que entendamos por ello la abundancia de alusiones al clero. Bastaría comparar este texto con cualquiera de las producciones catequéticas de estilo realista e indudablemente producidas por clérigos para comprobar cuán lejos se encontraba Pirala de la realidad en este punto.

⁴⁶ *Ob. cit.*, 1, 36. Pirala creía que los tales Realistas puros eran los anteriores componentes de «El Ángel Exterminador».

No faltan entre este último tipo de escritos aquellos que son notables por los excesos de su lenguaje, por la desconsideración de los epítetos que aplican a los liberales⁶⁰, pero nunca se hicieron las acusaciones concretas que aquí, y mucho menos al rey. Tampoco puede pasarse por alto que el autor o autores del escrito conocen bien el lenguaje no realista; se encuentra este texto muy lejos del pedestrisimo general de las proclamas realistas, de la evidente ingenuidad con que en ellas los más altos ideales se manejan y se encuadran en contextos, de acontecimientos reales y de discursos literarios, en los que difícilmente encajan; no es raro que el Altar, el Trono, la Inquisición y demás aparezcan sin solución de continuidad junto a los empleos, los caudales públicos, las reivindicaciones forales, por poner algún ejemplo. Se encuentra también muy lejos el Manifiesto de la pedantería y la farragosa pesadez de un Mataflorida. Choca inmediatamente su estilo directo, incisivo, antideclamatorio; ello, como dijimos, al lado de su peregrina grafía. Sus argumentaciones no son tampoco las que están al uso.

El Manifiesto es ya insólito al designar como *Realistas Puros* a sus editores. En lo que yo conozco, esta expresión no fue empleada nunca por los realistas antes de la muerte del rey Fernando, pero aparece con frecuencia en los más furibundos escritos carlistas de 1839. Juan José Recacho, Superintendente General de Policía, emplea la especie *realismo puro* en su informe de 15 de agosto de 1825. Los emigrados liberales en Inglaterra hablan en 1826 de *realistas puros* antes de que circulara el Manifiesto que estudiamos. Pero en los círculos gubernamentales el término corriente es el de *realistas aparentes* o *exaltados*, que era también el lenguaje normal de la policía, terminología contra la que protestarán más de una vez los «verdaderos realistas». El origen de la expresión que emplea el Manifiesto es, pues, sospechoso, pero tendría éxito posteriormente entre los mismos realistas.

Leído con atención, el Manifiesto resulta justificar la subleva-

⁶⁰ Los textos referibles acerca de esto son muchos, aunque, tal vez, el mejor modelo eclesiástico de intemperancia verbal hacia los liberales lo constituye la *Carta Pastoral del Obispo de Ortuella, a su vuelta al obispado después de más de tres años (s. l. ¿Roma?), 1823*, especialmente págs. X-XI. Su autor es el notable don Simón López, posterior arzobispo de Valencia, donde destacó por su actuación inquisitorial. Otro ejemplo notorio es *El monstruo más deforme, más feroz y venenoso... descrito por un liberal desengañado*, Tortosa, 1824. El desengañado es, naturalmente, un clérigo, y el monstruo, claro está, la Constitución.

ción de 1820, respecto a la que no es preciso insistir en cuál fue el criterio realista de siempre. En efecto, «seis años de errores, de atropellamientos, de robos y de todo género de males sustituyeron (sic) a la entrada de Fernando, y como éste careciese de las luces más indispensables y aun de la energía necesaria para sostener sus propios crímenes, de aquí es que su gobierno, empezando por hacerse odioso a todas las clases, acabó por desacreditarse hasta el ridículo»⁷⁰. Que yo sepa, jamás el realismo juzgó así el período entre 1814 y 1820, en que el poder estuvo en manos de los absolutistas. «Reducido a la más lastimosa situación —continúa—, faltó de recursos por el general desorden de la administración pública, sin crédito, sin fuerza moral y finalmente en el más perfecto caos de desorganización y de anarquía, *atrajo por sí mismo la rebelión militar del año 20*». Insólito. Nunca los realistas dieron esta explicación del hecho revolucionario de 1820. Como es sabido, los dictérios contra los revolucionarios, militares ambiciosos y cobardes que se sublevan bajo el dictado de las logias masónicas y para cludir la marcha a América, son continuos en la literatura realista anterior. Lo que muestra el Manifiesto es precisamente la argumentación liberal: la justificación de la sublevación por el caos del país. Pero el Manifiesto dice aún más: que «el rey se puso al frente del gobierno revolucionario del mismo modo y con la misma confianza que si fuese el tal gobierno su propia hechura; firmó y sancionó sin el menor escrúpulo las más democráticas leyes». Este es uno de los sitios donde el Manifiesto miente más ostensiblemente, pero además está contradiciendo absolutamente toda la publicística realista, que jamás achacó al rey lo que siempre se dijo ser obra de sus secretarios y colaboradores, violentándole o engañándole.

El gobierno de los liberales fue una catástrofe para el país y la actitud de Fernando una infamia. El Manifiesto, sin embargo, dedica algunos párrafos a hacer ver que la contrarrevolución no ha traído mejora, sino empeoramiento en las condiciones políticas y en las económicas. Un «memorable libertamiento» del rey «para dejarnos reducidos a la nulidad vergonzosa en que nos hallamos y lo que es aún más horroroso, para entregarnos desarmados a nuestros regeneradores políticos». Pero, añade luego: «En una palabra, preguntaos a vosotros mismos, ya como labradores, ya como artesa-

⁷⁰ Puesto que la grafía original puede verse en el Apéndice, aquí vertimos las citas con su ortografía reformada.

nos o ya como particulares: ¿Qué bienes, qué ventajas se os han hecho tocar después de haber verificado a tanta costa nuestra última contrarrevolución?». El argumento podría no tener especial significación si no se tratase de la retorsión exacta de las observaciones que los realistas de 1822 hacían con respecto al gobierno revolucionario¹¹. «Sabed, pues, españoles —continúa— que el resultado de todo cuanto hemos hecho ha sido el de colocarnos, según dejamos referido, en una condición mucho más espínosa que aquella en que nos vimos antes del pronunciamiento de la revolución». Así, pues, de todo el contexto se deduce la intención de convencer de que habían sido peores las situaciones no revolucionarias.

Otro de los extremos llamativos en todo el conjunto del Manifiesto es el tratamiento que recibe el clero y su actitud, el cual, a los ojos de los lectores poco informados, saldría probablemente ensalzado, pero a base de términos y argumentaciones que no son propias de los realistas. Tal vez es éste el aspecto donde la habilidad del redactor resalta con mayor fuerza. El clero es, según el texto, el más importante y esclarecido paladín de la contrarrevolución, del mantenimiento del trono de Fernando, de la lucha contra el jacobinismo. En un documento que suscribe un fraile, no parco en expresiones piadosas —aunque sí, significativamente, en citas escriturísticas, de las que están plagados los textos propagandísticos realistas del momento— *no se mencionan agravios específicos del clero*. Pero abundan los párrafos reveladores en otro sentido. Así: «el santo celo que siempre ha distinguido a nuestro clero secular y regular y la infatigable actividad con que *se aprovecharon* nuestros virtuosos ministros así del confesonario como de la cátedra del Evangelio durante aquel período de calamidad, puso en algún tanto coto a la malignidad del Jacobinismo sin dejar por esto de contribuir muy eficazmente al mantenimiento de aquel furor heroico que destruyera tantas legiones enemigas...»¹² Es cierto que el clero destacó por sí mismo en numerosas ocasiones su interés y participación en la defensa de los ideales realistas. También que justificó esta intervención y apoyo en los peligros corridos por la religión,

¹¹ Así *El amante de su rey y de su patria*, escribía en Zaragoza, el 26 de agosto de 1821: «Empleados de todas clases, ¿conocéis por ventura en la actualidad mayores ventajas que las que disfrutabais cuando estábamos gobernados por el justo, por el pacífico, por el moderado y legítimo soberano?» Y lo mismo preguntaba a labradores y artesanos. Cfr. J. M. Rodríguez Gorrión: *Las proclamas realistas de 1822*, Sevilla, 1969.

¹² El subrayado es nuestro. Precisamente ese es el vocabio de uso liberal.

la Iglesia y las propias personas de los clérigos. Es más, el clero defendió con diversos argumentos y en muchas épocas su derecho a intervenir en cuestiones políticas. Pero nunca mediante el *aprovechamiento* del confesionario y la cátedra, cuestión que, aunque de hecho se diera, nunca se publica como propaganda. Sin embargo, el aprovechamiento de tales medios es lo que pretendieron tanto liberales como absolutistas al servicio de sus propios fines. El obispo de Orihuela dirá en 1823, con referencia a la explicación de la Constitución en las iglesias, que eso hubiera sido convertir la cátedra «en otra de pestilencia»²³. ¿Cómo un clérigo sensato podría decir en un Manifiesto que aprovechó estos medios en defensa de un *partido* —aunque fuera el de Altar y Trono— que es lo que se desprende del contexto?

Es cierto que era contra «la malignidad del jacobinismo», pero también para mantener un *furor heroico*. Claro que está hablando de la guerra de la Independencia, de la lucha contra los liberales de Cádiz, pero, con todo, el argumento es perfectamente trasplantable a los tiempos del trienio constitucional. Son conocidas las posturas liberales en cuanto al papel que le cabía al clero en las luchas políticas: el de fomentar la pacificación, concordia y sumisión a los poderes constituidos. También lo son las acusaciones que la prensa liberal arrojó sobre el uso malévolo por parte del clero de sus medios de influencia sobre las masas. El Manifiesto viene, por tanto, a corroborar los argumentos liberales y de manera gratuita, por lo demás. Que el clero intervino a favor de un partido no lo disimula tampoco el redactor. «No quisiéramos recordar aquí —dice— los inmensos gastos que ha costado al clero regular y secular, a varias corporaciones religiosas, a muchos beneméritos nobles y en particular a las órdenes monacales esa fatal *intervención armada* que se hizo absolutamente precisa vista la irresolución del rey para ponerse a la cabeza de su propio partido». Es decir, los gastos de la intervención francesa considerada *fatal*, para obligar al rey a ponerse a la cabeza de un partido, corrieron a cuenta de la nobleza y, sobre todo, de las órdenes monacales. ¿De dónde puede proceder esta observación?

Más adelante hablará de «los incalculables sacrificios que han hecho las *clases privilegiadas* en favor del Altar y el Trono y el sostenimiento de la sacrosanta doctrina de la legitimidad». Después, de «donativos cuantiosos de muchos Reverendos Arzobispos y Obispos

²³ *Ob. cit.*, VI.

del Reino, de Corporaciones municipales, de Grandes de España, de títulos de Castilla, de comerciantes de La Habana y de otros puntos, y en fin, el sudor y la sustancia de cuantos fieles vasallos se han hallado en disposición de contribuir al restablecimiento de la religión y el *absolutismo*. La descripción de los componentes de ese «partido» del rey no podía ser más reveladora, en sus líneas generales, de que no eran precisamente las clases populares las que participaban del ideal realista.

El Manifiesto se apartaba también, en tercer lugar, de la versión realista sobre la intervención del ejército francés, de tal forma que viene a representar un *sutil ataque contra ella*. De nuevo, se insertarán frases elogiosas para el duque de Angulema, Luis XVIII, los príncipes de la Santa Alianza, para deslizar en el fondo no sólo ataque contra la intervención, sino veladas amenazas contra las tropas francesas. A la intervención la llama *felal*, sin que este adjetivo reciba ninguna justificación inmediata. En pasaje distinto se dirá, sin embargo, que «debemos temer con algún fundamento que el Ejército francés no tiene ya por objeto contener a los liberales, sino de apoyar al Rey para las reformas indicadas», lo que constituye un argumento con todas las apariencias de realista. Otro párrafo del escrito es, no obstante, claramente contradictorio con éste. El que afirma que «restituido el Monarca a la legitimidad y soberanía de sus derechos, y sentado nuevamente en el trono absoluto de sus antepasados [con el imponente apoyo de un ejército extranjero], lejos de sacar el mejor partido posible de tan ventajosa posición para asegurar su gobierno y consolidarlo, lo ha comprometido nuevamente con su posterior conducta y ha desplegado, a mayor abundamiento, con mucho más furor y con escándalo de sus augustos aliados la natural propensión de su alma hacia la ingratitud y la incapacidad moral y física que le hacen absolutamente indigno de la Corona». La acusación concreta que aquí se formula permanece en la oscuridad, casi con toda seguridad intencionadamente. Puede pensarse que si el documento es realista la ingratitud sea hacia este grupo. Pero ¿y el escándalo de los augustos aliados? Es evidente, como sabemos y no podían ignorar los redactores, que fue por todo lo contrario: por la represión hecha en los liberales y la no consolidación de un régimen en sentido moderado. Luego el documento acusa a Fernando de dos cosas contrarias: de una parte, pretender la apertura hacia reformas constitucionales, de otra, y puesto que se cita el escándalo de los aliados, de no evolucionar

hacia eso mismo. Pero, lógicamente, el más burdo de los falsificadores sabe que esto segundo sólo puede decirlo un fraile elípticamente.

Si, recién obtenida la victoria, las tropas aliadas pudieron representar para Fernando un estorbo, en vista de las presiones francesas hacia la instauración de un régimen de Cámaras, que obligaría al menos a conceder la amnistía de mayo de 1824, como piensa Artola ⁷⁴, en 1826 la ocupación francesa no tiene ya este carácter acuciante, de lo que se quejará precisamente en la Asamblea Francesa Casimir Perier ⁷⁵. Pero el documento reitera sus invectivas contra la ocupación, separándose en esto de los agraviados y de la publicística realista anterior, que no hacía aún tres años, cantaba en coplas populares la ayuda francesa, mientras concedía puestos de honor a sus regimientos en los funerales del célebre Mosén Antón ⁷⁶. Un recuento rápido muestra que el Manifiesto, además del adjetivo fatal, habla del «imponente apoyo de un ejército extranjero» con cierto deje recriminatorio, de «la necesidad de pagar al gobierno francés ocho millones de reales todos los meses para que nos haga el humillante favor de la continuación de sus tropas» y, al final, estampa lo más sorprendente de todo al referirse al destronamiento de Fernando y su expulsión del país, diciendo que «cuando la Divina Providencia nos haya facilitado el primer paso, coronando nuestras armas del laurel de la victoria, si fueren obligadas a batirse contra las auxiliares francesas, entonces, españoles, sin más detención, concluyamos la obra de nuestra verdadera regeneración política...», etc. Cuando se produjo el verdadero alzamiento realista la actitud fue muy distinta de la insinuada aquí.

⁷⁴ *La España*, 849-850 y 853.

⁷⁵ Perier, en la discusión del mensaje de la Cámara al soberano, correspondiente al año 1827, dice cosas de gran interés sobre la actitud francesa en España. Entre otras, la de que el Ministerio «no ha tenido talento o valor para hacer servir la ocupación a aquel fin para el cual se había destinados» que era evidentemente el de dotar a España de Cortes y Cámaras. Perier hablaba igualmente del incumplimiento de las promesas de Fernando de una amnistía y unas Cortes. También se lamentaba de la violación española del territorio portugués. El discurso es fuertemente sugerente sobre los problemas de la España del momento y sobre lo que el cónsul francés de Barcelona diría después acerca de la actitud de los agraviados hacia el ejército francés. Que despertó interés en España se infiere del hecho de que mi conocimiento de él procede de la versión española que se encontró en manos del canónigo conqueño Cayetano Segundo García, conservada en A.H.N., Consejos, 49680.

⁷⁶ Así aparece en *Relación de las solemnes exequias... en memoria de... Don Antonio Coll*, Viena, 1823.

Agustín Saperes —«Caragola»—, nada menos que *Comandante General de la Vanguardia y Presidente de la Junta Superior Provisional de Gobierno del Principado*, y cuya autoridad, por tanto, no podemos ignorar, decía en Bando dado en Marresa a 9 de septiembre de 1827 que «las cabilaciones de algunos hijos infames, aduladores y estúpidos de esta misma provincia (...) nuevamente hacen correr la noticia para ellos favorita de que las Divisiones Realistas de mi mando han recibido órdenes de proceder muy en breve hostilmente contra las Tropas Francesas, olvidándose esos insolentes cuya virtud principal es la calumnia, de que mis tropas se componen de hombres fieles al REY FERNANDO...»⁷ La parte dispositiva ordenaba, entre otras cosas, que «nadie podrá incomodar a las Tropas Francesas». La postura está suficientemente clara y contiene ciertos términos significativos. La palabra «nuevamente» parece hablar de problema anterior. La actitud que se ordena hacia las tropas francesas se justifica en la fidelidad a Fernando. Tal vez los «infames, aduladores y estúpidos» eran lectores del Manifiesto... El mentis a éste no puede ser más rotundo.

La contradicción entre el Manifiesto y Saperes, o sea, los agraviados, puede ser puesta en conexión con otro aspecto del problema. El cónsul francés en Barcelona —según documentos que transcribe Torras⁸— comunicaba en abril de 1827 que uno de los gritos de los sublevados era el de «fuera los franceses». El 19 de agosto el mismo personaje decía estar persuadido de que «el fin no confesado todavía de los instigadores de las alteraciones actuales es dificultar de tal manera la ocupación de Barcelona por nuestras tropas, que no pueda continuar. Decir cual es el fin ulterior que se proponen obtenido este primer objetivo, lo ignora»⁹. Sin duda, la observación es de gran interés, pero su valoración difícil, puesto que precisamente la identidad de estos ocultos instigadores es el punto más oscuro de todos los que se relacionan con nuestro conocimiento actual del problema de los agraviados. ¿Quiénes podían ser estos instigadores? ¿Los obispos, los altos personajes de Madrid que nombra Abrés en su proclama y que coinciden ciertamente con los que señala el agente Lezama en informe a Recacho¹⁰, los liberales, los

⁷ Lo publicaba *El Catalán Realista* de 13 de septiembre. Cfr. TORRAS: *Guerra*, 169.

⁸ *Ibidem*, 200.

⁹ La traducción es mía y modifiqué algo la puntuación que de otra manera hace confuso el texto. Cfr. TORRAS: *Guerra*, 204.

¹⁰ Eran estos: «Los sujetos de la Corte de quienes hacen continuos elogios

propios franceses...? El asunto es demasiado largo y complejo para discutirlo aquí. Cualesquiera de ellos —incluidos, desde luego, los círculos liberales franceses— tenían motivos para estar interesados en el cumplimiento de este primer fin, pero, en todo caso, no coinciden con los de los propios cabecillas responsables, habida cuenta de lo que dice Saperes. Federico Suárez duda sobre el crédito que deba concederse a esta información del cónsul⁸¹. Yo me inclino a no concederle ninguno, en vista de que ni siquiera es apoyado por lo que dicen otros documentos franceses que también reproduce Torras. Probablemente, el cónsul era lector del Manifiesto...

Los tres enjuiciamientos que comentamos —el de la revolución liberal, el de la postura del clero, el de la intervención y ocupación francesa— constituyen, en principio, según creo, el núcleo probatorio de que el Manifiesto de 1826 no emplea argumentos realistas. Sin embargo, no son los únicos que pueden aducirse. En realidad, el texto está salpicado de conceptos y argumentaciones sospechosas de poca relación con los intereses que pretende defender. Podemos señalar algunos entre ellos. Respecto de los liberales, por ejemplo, destaca particularmente el hecho de que no emplee contra ellos el lenguaje insultante que es típico de la auténtica literatura realista, cuando el escrito no se caracteriza precisamente por su morigeración en el uso de los epítetos gruesos. Acusa, por lo demás, a los liberales de cuestiones insospechadas en un documento realista. La libertad del rey en Cádiz, dice, se produjo «milagrosamente» en función de la pericia militar, de la sagacidad y de la política del Duque de Angulema *y por medio de la prostitución inaudita del gobierno revolucionario*. Si la frase ha de ser entendida literalmente, ¿en qué se prostituyó el gobierno y cómo pueden los realistas acusarle de ello si se conseguía la libertad del Rey? Más adelante, señalará a un grupo de liberales como traidores. A los Argüelles, Valdés, Yandiola, Cuadra, Calatrava, Toreno, «traidores a su rey como autores de la Constitución del año 12», pero que lo eran también a «esta misma Constitución para sustituir a ella las decantadas Cámaras en que se habían propuesto figurar más durablemente con la investidura de Pares». De esta forma, los liberales acusados de traidores son precisamente los que resultan ser más

y con quienes según vociferan mantiene continua correspondencia son Infanteado, Carvajal, Calomarde, Erru, Elizalde, Padre Cirilo, Azparez, Tesorero de Casa Real Terrones, Peralta, Egula, Urbiztondo y Lanas Pardo.» Amplia, pues, lo dicho por «Pizola».

⁸¹ Suárez: *Agravados*, 157.

moderados: pretenden sólo Cámaras. Sin embargo, los que participan de la conspiración con Fernando parecían aspirar a más, «a imponernos otra vez aquella cadena constitucional que rompió nuestro heroísmo», o bien «el insoportable yugo de una Carta constitucional, muy parecida a la del Emperador Don Pedro». La lógica realista del autor del Manifiesto no brilla a gran altura.

La alusión a los seis años de nuestra historia sobre los que «se han agolpado las lágrimas de millares de inocentes, reducidos a la orfandad, a la emigración y a la miseria», la obligación de emigrar aludida en el Manifiesto, que no sabemos que afectara necesariamente a ningún realista, y otros detalles que aún sería posible recoger, hacen acumularse las sospechas sobre el verdadero orden de conceptos e intenciones en que se movían los redactores del libelo.

Extremo espinoso en el Manifiesto es su tratamiento de la *legitimidad*. La palabra aparece en el escrito en unas cuantas ocasiones y en diferentes contextos. Primero, para citar «el nombre del Rey envuelto con el de los más encarnizados enemigos de la *legitimidad*». Después, para destacar los incalculables sacrificios —sobre todo económicos— hechos por las clases privilegiadas «en favor del Altar y el Trono y la sacrosanta doctrina de la legitimidad». Para aludir al rey «restituido a la legitimidad y soberanía de sus derechos» o «insensible ya a toda clase de delicadeza y barrenando el principio de la legitimidad a que debe el trono». Y, por último, para acusar a Carlos X de Francia de haber destruido «los principios de la *legitimidad*, de los cuales hace poco tiempo se titulaba defensor». Legitimidad por una parte y principios o doctrina de ella por otra. Ni de la una ni de los otros nos permite el Manifiesto entender con claridad lo que quiere decir. Fernando debe el trono a sus principios, es restituido en ella, se mezcla con sus enemigos, oprime a sus defensores, y del texto puede concluirse poco más que legitimidad equivale a *poder absoluto*. Pero más difícil resulta aún poder percibir con claridad que se maneje una significación *doble* del concepto, como afirma Carlos Seco⁴². El texto, por lo pronto, no parece que enlace directamente esa legitimidad a la que alude con su propuesta de expulsar del trono al rey Fernando, mientras que tal propuesta no cabe duda de que se relaciona con la conducta de Fernando, «el estúpido y criminal Fernando de Borbón, instrumento y origen de todas nuestras adversidades». Los principios de la legiti-

⁴² Cfr. páginas citadas en nota 50, que corresponden al Prólogo a TORRAS.

rnidad, a los que Fernando debe el trono, en realidad sólo parecen contradecirse con el reconocimiento que se le atribuye de la Deuda del trono constitucional y de la independencia de América. La doctrina de la *doble legitimidad*, o más concretamente, de la legitimidad *de ejercicio*, desarrollada por el carlismo y de origen portugués, como ha expuesto el profesor Pabón²³, aparece conectada en su origen con la conducta política previa de un pretendiente o sucesor eventual de la corona²⁴. El Manifiesto de 1826 ni siquiera relaciona directamente la legitimidad con los derechos al trono, en principio porque no parece entender la legitimidad como un derecho o cualidad sino como una situación.

Esto no excluye que pueda rastrearse en el escrito la influencia de las concepciones del legitimismo de cuño portugués. Es decir, la indignidad del que detenta la corona para continuar en el trono en razón de su conducta política, lo que podría entenderse como una forma embrionaria de legitimidad *de ejercicio*. En este sentido, la que se atribuye a Don Carlos es sencillamente la de su «conocido carácter y magnanimidad y su firme adhesión al clero y a la Iglesia». El Manifiesto no alude para nada —ni había lugar a ello— a una legitimidad o ilegitimidad en el origen, lo que excluye un concepto doble de ella. Pero, insistimos, en el texto del Manifiesto la palabra legitimidad no parece directamente relacionable con los derechos del Monarca ni con su conducta en lo que parece la acusación fundamental: la de querer cambiar el régimen del Estado, aún cuando se insiste mucho más en la inmoralidad personal de Fernando. De ahí que el empleo del término parezca obedecer mucho más a un préstamo del auténtico lenguaje realista, pésimamente captado y empleado, puesto en cursiva a veces sin que sepamos a que obedece esa grafía y que se hace sinónimo de «situación-no-liberal».

Si atendemos, en fin, a las proposiciones que, como doctrina política positiva y como normas para la acción, contiene el Manifiesto no podemos sino concluir en su sumaria parquedad, que contrasta con la espectacularidad de sus acusaciones y su lenguaje. La última página del escrito era la que, a modo de recapitulación, enumeraba las decisiones a adoptar. La «causa», pues, que se defendía se expresaba en breves palabras diciendo que «nuestro plan, en fin,

²³ *Ob. cit.*, en nota 50.

²⁴ Cfr. el capítulo III «Los orígenes: la conducta del Príncipe Regente» del libro de PABÓN.

no es ni será otro que el de salvar de un golpe LA RELIGION, LA IGLESIA, EL TRONO Y EL ESTADO». Excusado es decir que tal formulación es inédita, antes y después del Manifiesto. Que contiene un curioso y sofisticado desdoblamiento de la divisa *Altar y Trono*, distinguiendo en cada uno de sus términos otros dos. Para ello era preciso arrojar del trono a Fernando y también del país, lo que proponía en términos de espectacular desprecio, y elevar al trono a su hermano Carlos. Junto a las invocaciones al Todopoderoso y la llamada de atención a la situación de la Iglesia, tales cosas resumen el programa. No era poco si atendemos a las consideraciones que han llevado al Manifiesto a concluir en ello, pero están ausentes las auténticas reclamaciones realistas, detalle al que no parece haberse prestado atención. La Inquisición, cuya importancia como reclamación no necesitamos ponderar, no aparece en el texto ni una vez. Las sociedades secretas, la masonería, tampoco. La policía es nombrada una vez y no se le vuelve a prestar atención. Ni una sola reconvencción para los colaboradores del rey, aludiendo a sus favoritos y a la camarilla, pero no a los secretarios. Una pia lamentación por Calomarde, «cose atleta de la lealtad», corrompido por haberse dejado seducir por el ejemplo de su amo. Es decir, ni el más leve atisbo de lo que pronto constituirían las reivindicaciones fundamentales de los agraviados, ni de lo que constituyó la de los realistas del trienio constitucional.

El radicalismo del Manifiesto es, por tanto, falsamente tal. Escribía casi con exclusividad en los excesos de su lenguaje, ya que ni siquiera en la proclamación de Don Carlos resulta presentar novedad entre los panfletos subversivos de la época. La sistemática invectiva contra el rey es aquí lo rigurosamente inédito. Los realistas, según hemos advertido, no la practican nunca en vida de Fernando aun cuando se encontraran en oposición al gobierno legítimo y acabaran agrupándose en torno a Don Carlos, heredero de la corona. La consideración del rey como prisionero, desobedecido y demás, no es un «subterfugio» ocasional que disimula la depravación del rey, según se ha afirmado. Es, por supuesto, un falseamiento de la realidad, pero como producto inconsciente de una determinada postura ideológica. Es consecuencia inevitable de la tradición política en que se sitúa el realismo, en la que el rey resume en sí toda la legalidad en virtud del derecho sucesorio, y todos sus actos son legítimos por ello. Por definición, el rey no puede obrar en contra de sus súbditos, sobre todo de aquellos que le son más leales. En con-

secuencia, todo a lo que los realistas pueden llamar injusto en los actos del rey no es achacable a él mismo, padre de los súbditos y representante del poder divino, sino a sus malos consejeros. Es lo que hizo siempre el verdadero realismo-carlismo desde el trienio constitucional hasta que la actitud de Don Juan de Borbón y Braganza en los años sesenta del siglo obligó a reelaborar la doctrina de la legitimidad sobre nuevas bases.

Pero la pobreza doctrinal del Manifiesto ha sido destacada ya y no es preciso insistir en ella. No lo es tampoco, obviamente, destacar la imposibilidad de adscribirle a corriente renovadora alguna de la política española. Si su texto hubiera sido debidamente analizado podría haberse observado con facilidad que, mucho más que una declaración política, es una provocación. Su grande aparato demagógico es lo único importante. Que apele a las armas no es, asimismo, novedad, pero sí, una vez más, que no convocara, como hubiera sido lógico, a los Realistas Puros, o, a lo sumo, a los Voluntarios Realistas. Su intención es mucho más aguda: convoca a «la honrada masa del pueblo español».

* * *

Tras los extremos y circunstancias que hemos expuesto, ¿cabría ya un intento de adjudicar la paternidad de este célebre y controvertido documento? Es evidente que en ello tropezamos con el más delicado punto de toda investigación sobre el caso, pero coincido con Alonso Tejada en que no con el más decisivo. Si lo expuesto anteriormente demostraba algo, eso es lo que, a fin de cuentas, interesa demostrar: que es apócrifo, o sea, que no es producto de quien pretende serlo. Y que no son explicables a base de él los procesos que lo hubieran sido en otro caso. Sin embargo, su falsedad no le exime de sus consecuencias, por lo que el interés se centra en saber *quién* apetecía estas consecuencias. Y mientras no dispongamos de otros medios, nuestra única posibilidad es acudir al documento mismo y a la estructura de la situación política en que aparece, según lo que de ella actualmente conocemos.

Cualquier hipótesis puede hoy contar con algún grupo de los datos conocidos y valdría, por tanto, como solución provisional. Pero una depuración elemental de aquéllos nos obliga a considerar como excesivamente gratuita la creencia sin más en la atribución a los emigrados liberales que hacía la policía y «oficialmente» el gobierno fernandino. No tanto porque la policía fernandina pudiera

equivocarse, cuanto porque su atribución tropezará siempre con el hecho de que, como en todo documento subversivo grave, sus autores tuvieron extremo interés en permanecer ocultos, en lo que pueden ganar fácilmente la partida a esfuerzos por descubrirlos hechos ciento cincuenta años después. Existe, desde luego, una forma posible de proceder: la de preguntarse por los *móviles* e intentar ver quién o quiénes podrían tener interés en ellos. Y esto sí que no me parece que constituya problema alguno: quienquiera que fuese su autor la intención era provocar un fuerte movimiento de oposición al rey y a su política y, tal vez, un efectivo levantamiento armado. ¿Quién podía en la España de 1826 y 1827 tener interés y esperar ventajas de este hecho? Desgraciadamente, con verosimilitud y con ciertos apoyos documentales, es posible defender que esto entraña en los planes de cualquiera de los grupos políticos españoles del momento, incluidos los propios tortuosos proyectos del rey Fernando, y también los intereses de las potencias extranjeras, Francia e Inglaterra, en razón del problema portugués y de los objetivos de sus propios regímenes políticos. Ni siquiera la hipótesis de su procedencia portuguesa puede ser descartada automáticamente. En la página seis del escrito se expresan acusaciones que, aunque falsas, pueden entenderse como postura de las legitimistas portuguesas ante la actitud de Fernando. La perplejidad que produce esta constatación se refleja muy bien en los esfuerzos de ciertos historiadores por explicar el levantamiento de 1827, supuestamente derivado del Manifiesto, sin dejar ningún cabo suelto. Así Pirala, diciendo que en el movimiento «en mayor o menor grado intervinieron el rey, Calomarde, la mayor parte del clero, María Francisca, Villèle y otros personajes»⁴⁵. No se puede ser más ecléctico, pero Pirala se olvida de los liberales emigrados.

Y hay aún otros extremos que contribuyen a la confusión del panorama. La paternidad liberal del escrito, pese a que Juan José Recacho asegurara tener noticias muy fidedignas, presenta ciertos puntos oscuros. Por ejemplo, conductas y actividades como las del agente Lezama en Barcelona, a las que hemos aludido. En cualquier caso, tal atribución debe matizarse por cuanto los personajes que Recacho citaba como autores son poco significativos, aunque pudieran haber sido simples instrumentos. No parece descabellado pensar en la intervención de intrigantes del calibre de Olavarria u otros de su círculo.

⁴⁵ PIRALA: *ob. cit.*, I, 34.

Por otro lado, el gobierno fernandino —sin que nos alcance su grado de sinceridad e información— puso en relación el problema de los *malcontents* con las intrigas revolucionarias en Portugal. Recientemente, Ignacio Ciordia ha citado una *Memoria ministerial* del Archivo General de Palacio en la que se dice que las perturbaciones catalanas «aunque promovidas y sostenidas ostensiblemente por principios y personas de otra categoría y opinión, tal vez en el fondo eran provenientes de las mismas miras que se protegían en Portugal (...) Era de gran interés que los disturbios del Principado obligasen a S. M. a retirar el ejército de observación del Tajo para apagar aquel incendio y de esta manera dejar libre la frontera de Portugal a los ataques de los revolucionarios». Observación que nos coloca ante una más de las numerosas versiones —aunque no la más explícita— sobre la *provocación* externa del levantamiento de los agraviados, en la cual el Manifiesto de 1826 no sería sino una pieza.

Puede concluirse que el Manifiesto no tenía sólo la intención de dividir a los realistas y que, de otra parte, menos aún puede considerársele como expresión del sentir de este grupo político. Al demostrarse como apócrifo, el Manifiesto deja de ser apoyo básico de la opinión que sostiene que en el realismo posterior a 1823 se operó una escisión entre moderados y exaltados, entre *persas* y *ultras*, independientemente de la relación que cualquiera de estos supuestos bandos pudiera tener con el *moderantismo* fernandino que, como veremos, es, a nuestro entender, cuestión distinta.

Sin embargo, es evidente que si el Manifiesto de 1826 pretendía desencadenar un levantamiento, o coadyuvar a él, sus intenciones se vieron colmadas y es únicamente en este sentido en el que resulta correcto establecer una relación entre él y la sublevación catalana. El nexo posible entre los dos hechos, a través de la común proclamación de don Carlos como rey, es, igualmente, asunto oscuro, al menos en lo que respecta a la fase más aguda de la sublevación. Lo menos que puede afirmarse es que los catalanes rectificaron su conducta política a lo largo del levantamiento. Todo parece suceder como si los presuntos provocadores de la sublevación tuvieran unas intenciones y los sublevados otras. De ahí las discrepancias entre el Manifiesto y los agraviados, que también han sido señaladas.

3. EL MANIFIESTO DE 1826 Y LA SUPUESTA ESCISIÓN DEL REALISMO

No parece haber sustanciales discrepancias entre los tratadistas actuales al señalar un intento de solución *moderada* en la política española de la última década del reinado de Fernando VII. Distinguiendo un mayor o menor grado de concreción práctica y con matices sobre el momento preciso de su realización, nadie, sin embargo, deja de notar hoy la tendencia de los gobiernos fernandinos hacia una postura de equilibrio. Artola y Alonso Tejada son, tal vez, los autores más reticentes en este sentido. El profesor Artola ha dicho —con referencia a la primera parte del período al menos— que «la obra política no muestra sino retrotraer la situación del país a la que existía en el momento de iniciar su reinado, y si se produce alguna modificación es por temor a que las antiguas normas sirvan a fomentar las tendencias revolucionarias»⁴⁶. Carlos Soco ha hablado de la pretensión fernandina de estructurar «un partido de centro». Ciertos trabajos, como los de Suárez, tienden a desvalorizar radicalmente las versiones historiográficas decimonónicas sobre el sistema represivo y reaccionario montado por Fernando VII⁴⁷. Persiste, sin duda, la creencia en una compleja psicología del rey y una visión fundamentalmente negativa de su persona y de su obra⁴⁸, pero la generalidad de los criterios actuales evidencian cuánto ha variado la consideración histórica del período.

Es claro que una solución de tipo moderado para la España fernandina posterior a 1823, tras las encontradas experiencias precedentes, presentaba, en principio, las indudables ventajas que cabía esperar de una situación de equilibrio y las derivadas de la libertad con que una política absolutista podía proceder sin sujeción a línea de principios definida. Pero también entre los más graves inconvenientes de tal sistema figuraba el de ignorar —y no contentar, por ende— a los grupos políticos que con mayor claridad se habían definido en el trienio constitucional, con la inevitable necesidad de tener que emplear un doble juego. Si la existencia de esta política *moderada* tiene el suficiente apoyo documental para

⁴⁶ *La España*, 369-369.

⁴⁷ Cfr., por ejemplo, lo que dice en la *Introducción a Documentos del Reinado de Fernando VII*, II, *Informes sobre el Estado de España*, Pamplona, 1966. O lo dicho antes en *Los Sucesos de La Granja*, Madrid, 1953.

⁴⁸ Un breve y claro ejemplo: Carlos Soco en la *Introducción a ARTOLA: ob. cit.*

poder reputarla como cierta, su presencia supone un excelente principio de explicación del, en otro caso, confuso comportamiento de los grupos políticos españoles entre 1823 y 1833. Sin embargo, es la delimitación y evolución de tales grupos el aspecto que, a mi entender, permanece más oscuro en las valiosas aportaciones recientes a la historia del período. El lenguaje de los textos de la época se presta a equívocos que no siempre se han sorteado. El más importante de ellos se encuentra en el uso del calificativo *realista*, aplicado tanto a los rebeldes anticonstitucionales del trienio 1820-1823 cuanto al elemento dirigente posterior. Como la divergencia entre ambos modos de realismo es evidente, se hizo precisa la introducción de un matiz *moderado* y otro *exaltado* con los que poder juzgar de las posturas antiliberales posteriores a 1823. Es la terminología que emplea Juan José Recacho al distinguir entre unos liberales exaltados y otros pacíficos, unos realistas a secas y otros exaltados aparentes⁷⁷. Las mismas complejas distinciones las formulan los corresponsales de Mina en Inglaterra en 1826; un realismo que se dividía en absolutista exaltado y moderado y un liberalismo dividido en tres ramas⁷⁸.

Pero los estratos sociales y la línea ideológico-política que han definido al *realismo-carlismo*, la que puede encontrarse establecida en el trienio constitucional e irá a desembocar en la sublevación por Don Carlos en 1833, pasando por el episodio de los agraviados, no parece ser otra, en definitiva, que la concebida como *realismo exaltado*, siempre que en ella se introduzcan las consideraciones que se derivan de una mejor explicación del Manifiesto de 1826 y otros documentos afines y que la distinción entre moderados y exaltados abandone las premisas que establecieron los escritores decimonónicos. Las posturas políticas operantes a partir de 1823 pueden, consiguientemente, reducirse a tres: una *liberal* o constitucionalista, otra a la que provisionalmente puede llamársele *fernandista* y una tercera *realista-carlista*. Es preciso considerar que ni fernandismo y realismo proceden de la escisión de una ideología política anteriormente unitaria, ni que en el seno del realismo puedan distinguirse una postura moderada y otra exaltada. Tales distinciones proceden de los liberales y de los fernandistas, pero no responden

⁷⁷ Informe al rey de 28 de noviembre de 1826. Cita en ALONSO TEJADA: *ob. cit.*, 195. Sin duda por error, ARTOLA: *La España*, 879, considera estas palabras del informe de 15 de agosto de 1826, que habla de los realistas, pero en otros términos.

⁷⁸ Julio Puyol: *ob. cit.*, 21 ss.

MANIFIESTO

QUE DIRIGE AL PUEBLO ESPAÑOL,
 UNA FEDERACION DE REALISTAS PUROS,
 SOBRE EL ESTADO DE LA NACION
 Y
 SOBRE LA NECESIDAD DE ELEVAR AL TRONO
 AL SERENISIMO SEÑOR INFANTE
 DON CARLOS.

ESPAÑOLES!

El deplorable estado de nuestra amada patria y el creciente peligro en que se hallan, la Religión y el trono, por los mal aconsejados ministros de nuestros gobernantes, han cubierto de luto el corazón de los leales y llenado de terror á los buenos fueros de nuestros compatriotas. Es legítimo el caso de ver inutilizados todos los esfuerzos que nos ha costado el restablecimiento del antiguo orden de cosas, porque éste, va á desaparecer de nuestro suelo según todas las apariencias, la sangre que vertieron en la última lucha, nuestros más doctos y valerosos peones, ó es ya olvidada, ó es conspurcada por nuestros empujados con el más escandaloso vilipendio. Lo punt de duda, que el mismo Monarca por cuyos intereses y derechos se han sacrificado tantas vidas; el mismo príncipe á quien hemos arrancado las yemas de la existencia comprando su libertad con nuestra propia sangre: Fernando, último, es un activo instrumento de la más iniquísima conspiración que jamás vieron los siglos: ¿horrorizáis?

¿Es posible que se acabe hasta este extremo de nuestra fealdad? ¿Se querrán todavía que callenmos á tantos inocentes? ¿Se nos fingieren por más tiempo esta moderacion y esta mansedumbre que elramando las exigencias de los discípulos de Boltaire y de Rousseau, han sujecionado sus plenos contra una cruz sangra y han conducido á la Religión y al trono, hasta el crater de un volcan volcánico que los espere para destruirlos? Nos ostromos como al campo de la madraza de esa peste de inhumanos, que á fuer de liberales, no han temido, ni temen, el profano con tanto desearo nuestra indignacion; pero conociendo, como conocemos, el carácter y firmeza nacionales, vemos que se aproxima el fatal momento de obligarnos á repetir con las armas, lo que nos obliga probar que padiera hacerse digno de nuestro sufrimiento. *¡Viva Carlos Español! ¡la de España es una vez aquella eterna y universal que tampoco nuestro país es el que se llama España, á la nación de los Americanos!*

En este punto crisis y cuando un peligro tan eminente amenaza por delante, el nombre del rey, el nombre del pueblo Español se elevan en una columna á la libertad y honra que se ha apoderado del mundo, pero como no sería oportuno, ni digno de la conciencia y responsabilidad de los Españoles, el suplicas las armas contra el gobierno éstricto, sin antes hacer de manifiesto las poderosas razones que han y debieron servir á una causa tan violenta, de aquí es, que esta

esto, le costará el amargo conflicto de tener que pronunciar, mas de una vez, el nombre del Rey, ensuelto con el de los mas empujados enemigos de la *legitimidad*, y quasi siempre, como el primer agente y motor de nuestras desgracias.

Así pues, empezaremos la narracion de nuestros infortunios, con el reinado del Sr. Don Fernando IV, y al bosquejar el cuadro de los crímenes, de los deshechos y de las debilidades de este principe, se nos permitirá el detenernos lo absolutamente necesario; porque la compasion que en cierto modo merecen sus flaquezas, no debe disminuir ni en un ápice, aquel profundo resentimiento que ha debido inspirar con su atroz conducta dentro del corazon de sus muy fieles vasallos.

Públicos son y notorios, los esfuerzos que hicimos los Españoles antes y despues de la guerra de la independencia, para sentar sobre el trono de Castilla á Don Fernando. Por aquel tiempo, habiamos que luchar a la vez, con las armas victoriosas del colosal poder de Bonaparte y contra los rapidos progresos de ese fatal liberalismo, que abultaron para nuestro mal, las llamadas Cortes de Cadix. El santo celo que siempre ha distinguido á nuestro clero secular y regular, y la infatigable actividad con que se aprovecharan nuestros virtuosos ministros, así del confesionario, como de la cathedra del Evangelio, durante aquel periodo de calamidad, puso en algun tanto, coto a la codicia del jacobinismo; sin dejar por esto de contribuir muy eficazmente al mantenimiento de aquel *faror heroico* que destruyera tantas legiones enemigas y que acaló por domar el orgullo de Bonaparte. Llegó Fernando IV al territorio Español, y esta nacion generosa le recibió con las mayores demostraciones de *adoracion* y de *lealtad*, sin embargo de que nadie ignoraba habia en aplentado a Napoleon, por los triunfos que al principio de la guerra, obtuvo sobre nuestras tropas y ademas, todos sabian que nos luchaba *adrede*, porque tan constante y heroicamente le defendiamos. El clero, una gran parte de la nobleza, varios generales incluído Echizabal y Elío, y muchos miembros de las mismas Cortes, corrieron presurosos a los pies del Monarca para advertirle del daño que habian causado los principios liberales y del eminente riesgo en que estaba su soberania. Sin embargo de este gran paso, no pudieron impedir que su debilidad accediese al Decreto de Valencia, por el qual, se comprometió el Rey a restablecer las antiguas Cortes, dejando, con este documento, un arma poderosa con la que nos han mortificado jodamente nuestros enemigos. Seis años de errores, de atropellamientos, de robos y de todo genero de males, sustituyeron a la entrada de Fernando, y como este careciese de las fuerzas mas indispensables y aun de la energia necesaria para sostener sus propios crímenes, de aqui es que su gobierno, empezando por hacerse odioso a todas las clases, acaló por desorganizarse hasta el ridiculo. Reducido á la mas lastimosa situacion: falta de recursos por el general desorden de la administracion publica; sin credito; sin fuerza moral y finalmente, en el mas perfecto caos de desorganizacion, y de anarquia, atrajo por sí mismo la rebelion militar del año veisete, sin que el jumentoamiento de esta, dispertase su apatia, ni menos le estimulase á oponerse de algun modo contra la revolucion que sucedió inmediatamente, y de la qual, se nos han seguido tantos males, no siendo el menor, la pérdida de mil millones de rs. que se habian empleado para el apresto militar de la expedicion de America. El Rey, devil y uebarado, juró y nos mandó jurar la Consti-

a realidades sociales ni ideológicas defendibles históricamente. Ni el Manifiesto de 1826 es realista, con lo que se descarta en su mayor parte el tipo de «exaltación» realista que muestra, ni el moderantismo fernandino tiene sus raíces en los grupos políticos del trienio constitucional. La distinción entre moderados y exaltados no es mantenible al menos en los términos en que lo ha sido hasta ahora.

La definición del realismo-carlismo fernandino ha de partir, pues, de otros términos. En primer lugar, se ha visto al Manifiesto de 1826 como *carlista* tomando esta palabra en su acepción tradicional, esto es, como indicativo de los partidarios de la subida al trono del infante Don Carlos. Y puesto que el Manifiesto se venía tratando como la más cualificada expresión del realismo exaltado debía concluirse que éste era un grupo político decididamente carlista, precedente del carlismo posterior a 1833, mientras no sería así el llamado realismo moderado. Si se aceptan las razones que hay para no considerar dicho Manifiesto como realista —no sólo en su ejecución sino en su espíritu— holgaría toda insistencia en este aspecto de la cuestión, que quedaría automáticamente descartado. Sin embargo, es un hecho ineludible que las proclamaciones del infante Don Carlos como Carlos V no se reducen en absoluto al Manifiesto de 1826 y son muy anteriores. El problema estriba en que las conocemos mal y en que es extremadamente difícil pronunciarse en términos absolutos sobre su autenticidad o falsedad como manifestaciones realistas. De cualquier manera, un aspecto, no decisivo pero importante, en la definición del realismo-carlismo fernandino es este de su carácter *carlista* en cuanto a sus preferencias dinásticas, al que conviene prestar atención.

Luis Alonso Tejada ha aportado numerosos testimonios nuevos de las proclividades realistas hacia Don Carlos que vienen a confirmar las apreciaciones frecuentes en este sentido de la historiografía liberal⁹¹. Federico Suárez ha hecho, con postura más crítica, un recuento de las manifestaciones carlistas en torno a la sublevación de los agraviados⁹², aspecto en el que antes habían insistido

⁹¹ *Ob. cit.*, 103 y *passim*. Sus informaciones proceden generalmente de la policía.

⁹² *Agraviados*. Cfr. el epígrafe «Don Carlos» del capítulo «Las causas», págs. 152 ss. Por cierto, me tomo que en el testimonio recogido en el punto 9, pág. 161, haya algún error en la lectura de un documento. Dice Suárez que un testimonio de la policía daba cuenta, el 26 de mayo de 1827, de que los sublevados «llevan largas onzas con el cuño de Carlos V». Aunque no entiendo lo de «largas», ¿quiere esto decir que hay una casa catalana acuñando monedas con

Seco y Torras. La última postura del profesor Seco es la de considerar que la «utilización del nombre de Don Carlos, antes y después de la guerra de los agraviados —cosa documentalmente indiscutible, pese a los conmovedores esfuerzos de Suárez por no tenerlos en cuenta [la documentación]—, había sido ya causa de los recelos de Fernando VII en 1826»⁷³. La cuestión de la sustitución de Fernando puede incluso rastrearse desde más lejos. Juan Romero Alpuente, en 1821, decía que en la «Suprema Junta Central de Conspiradores contra el sistema constitucional» había incluso el designio de «sustituir al rey por otra persona»⁷⁴. Aunque no cita la persona del sustituto no hay mayor inconveniente en pensar que se trataba de don Carlos. Noticias de haberse dado el grito ¡Viva Carlos V! las encontramos referentes a julio de 1824, procedentes del corregidor de Villena⁷⁵. Las informaciones sobre conspiraciones realistas son por lo menos de las mismas fechas. Juan José Recacho, subdelegado de policía en Asturias en este año, descubre una en Lena, o mejor, se la descubre una denuncia anónima a cuyo autor no consigue encontrar⁷⁶. En Murcia se descubre igualmente otro conato a consecuencia del cual la policía pide el traslado del deán don Blas de Ostalaza; pero el Comandante de Armas de la ciudad da la versión contraria diciendo que lo de las «Juntas de Carlos V» es una calumnia⁷⁷. Conectada con estos acontecimientos se produce una temprana acusación contra la policía, en la misma ciudad, a través de la exposición al rey de

el cuño de Don Carlos? Nada más inverosímil, como nota el propio Suárez. No he visto el documento que cita, pero lo que yo conozco es una carta de un tal José Beltrán a un llamado Don Esteban (que parecen ser, por el contexto, Beltrán escribiente de correos en Barcelona y el otro Esteban José de Cirez, capitán de Celadores Reales de Madrid, o sea, policía) fechada en Barcelona precisamente el 26 de mayo en la que se decía: «Es de advertir que todo el dinero que sale de estas partidas es precisamente plata y oro del cuño de Carlos IV solamente y ninguno de Fernando ni otro busto.» La cosa es absolutamente distinta y puede indicar que procedía de un acorramiento antiguo y único, o que hasta en esto se despreciaba a Fernando. Cfr. A.H.N., Consejos, 12274.

⁷³ *Triptico carlista*, págs. 23-24. Se trata de una nota nueva para la reedición de *Don Carlos y el carlismo*. Lo recogido entre guiones es también de Seco.

⁷⁴ JUAN ROMERO ALPUENTE: *Discurso sobre la Suprema Junta Central de Conspiradores contra el sistema constitucional...*, Madrid, 1821, 6.

⁷⁵ A.H.N., Consejos, 49598.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ *Ibidem*.

Mariano Luis de Almagro— un realista, empleado de la Junta de Purificaciones— donde decía que «no hallando delito que imputar nos atribuyen [a los verdaderos realistas] planes para proclamar a Vuestro Augusto hermano el Serenísimo Sr. Infante Don Carlos»⁹⁸.

En 1825 las noticias sobre conspiraciones realistas y proclamaciones de Don Carlos no hacen sino aumentar. La conspiración cuyo más llamativo episodio fue el alzamiento de Bessières en el mes de agosto es, tal vez, el asunto de mayor interés pero no es el único. Trinidad Balboa, intendente de policía de Madrid, recibe un anónimo procedente de Talavera, en septiembre, dándole cuenta de la existencia allí de dos corporaciones secretas que trabajaban en favor de Carlos V, en una de las cuales actuaba como secretario Manuel María González, hermano del antiguo Superintendente General de Policía, Mariano Rufino González, y luego primer levantado por don Carlos en 1833⁹⁹. La denuncia venía firmada con un símbolo masónico. Desde Ciudad Rodrigo, un fraile premonstratense envía una exposición a Juan José Recacho y a Matias Herrero Prieto, alcalde de Corte, en la que acusa a su abad de que, conocida la intentona de Bessières, había comentado: «Sería bueno que al Rey se le diese una pensión para que se mantubiese, se le dijese que no era para reinar y reinase el infante Don Carlos». Cuando Recacho elevó un informe con este caso a Gracia y Justicia se le respondió que investigase más a fondo «para ver si de una vez puede descubrirse el origen de estas especies tan alarmantes y subversivas como *desgraciadamente demasiado generalizadas*»¹⁰⁰. La existencia de la *Sociedad del Ancora* en Extremadura promovió en este mismo año un grueso expediente que llevaron adelante el Consejo de Castilla y el ministerio de Gracia y Justicia, para no llegar, como siempre, a ninguna conclusión. Pero algunos de los delatores de supuestos miembros insisten en que éstos «eran carlistas y no fernandinos»¹⁰¹. En fin, en Yelamos de Abajo (Guadalajara) se encarcela en el mes de diciembre a veintitrés personas por carlistas y se les acusa de cantar coplas como ésta:

Pobrecillos liberales
Os tenemos que amolar
Porque el Ynfante Don Carlos
Muy pronto vendrá a reinar¹⁰².

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ *Ibidem*.

¹⁰⁰ *Ibidem*. El subrayado es nuestro.

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² *Ibidem*.

1825 marca el momento culminante de este problema *carlista*. Cabría preguntarse con qué otros acontecimientos notables del año podría ser puesta en relación esta redoblada actividad. ¿El problema portugués, actividades realistas o liberales, noticias de conspiración de los emigrados o, tal vez, la definitiva negativa del rey a reponer la Inquisición? En marzo circula en Madrid la hoja litografiada del «partido llamado de *Bessiéres* o *carlista*», formado por Erro, en la que se hablaba, entre otras cosas, de empujar al rey a abdicar en su hermano, según las noticias que nos da Alonso Tejada¹²¹. En el mes de abril viene de Almería la noticia de la aparición de un pasquín y una orden falsa atribuida al secretario del obispado en la que se citaba a los clérigos para el día 14, a fin de «proclamar a Carlos V». En Mondéjar aparecen pasquines con el texto «Viva Carlos V. Mueran los negros. Muera el Regente». Javier Cornel, subdelegado de policía de Valencia, autor de un extenso informe sobre conspiraciones en el año anterior, da ahora noticias de Alicante. Pero lo más interesante es la circulación en el mes de junio de órdenes falsas dadas a los Voluntarios Realistas para proclamar rey a don Carlos. La noticia partió del intendente de policía de Toledo que remitía a Madrid, los días 6 y 7 del mes, las órdenes enviadas con la firma del secretario de Estado —Infantado— a los comandantes de Voluntarios Realistas de Villatovas, Laguardia y Corral de Almaguer. Lo mismo sucedía en Valdepeñas y Chinchón. La orden cursada a Valdepeñas decía textualmente: «El Gobierno tiene dispuesto proclamar Rey Soberano al Sr. Ynfante Don Carlos en esta Corte el martes 6 del presente mes de junio, para lo que están tomadas las más esquisitas medidas. Lo que con el mayor sigilo se le participa a V. de mi orden para que en dicho día y al frente de los Realistas de su mando haga en el referido día la proclamación y juramento a dicho Rey Dn. Carlos 5.^o»¹²² Firmaba el Duque del Infantado, pero cotejada la firma con otra se reputó como falsa y el documento fue enviado al propio Duque. A propósito de la recibida en Chinchón, Ignacio Martínez de Villela, gobernador del Consejo Real, decía en oficio a Gracia y Justicia: «Me es muy sensible su contenido por el disgusto que puede causar a S. A. si llega a tener noticia de él, tanto más doloroso cuanto que a su innata índole y extraordinario afecto a la augusta persona de su hermano el Rey N. S. se ha granjeado siempre el fraternal cariño de S. M.

¹²¹ Ob. cit., 178.

¹²² A.H.N., Consejos, 49597.

por sus virtudes y demás atendibles circunstancias (...). Yo confieso que éste es el último recurso que han inventado los enemigos de Dios y el Rey para perpetuar entre nosotros la perturbación de la tranquilidad pública y la buena armonía que ha de reinar entre todos los españoles»¹⁰⁵.

En 1827, además de no cesar en forma alguna este tipo de procedimientos, contamos con informaciones más variadas sobre todo género de supuestas conspiraciones. Primero, las informaciones de la policía sobre la procedencia del Manifiesto fechado el 1 de noviembre anterior. Después, la observación de José Manuel del Regato sobre «la maligna invención del partido carlista», que él pone en el haber de los moderados¹⁰⁶ o la información que resumen los secretarios de despacho en su informe de 28 de marzo elevado al rey. Y no se trata sólo de noticias sobre hechos subversivos sino también sobre la inmensa cantidad de escritos que circulan por correo, dirigidos a personas notables, eclesiásticos, incluso secretarios de despacho, vertiendo las más variadas especies sobre conspiraciones y proyectos subversivos. En realidad, estos movimientos clandestinos no cesarán hasta el año 1833. Las pretendidas *Juntas Apostólicas* en favor de Carlos V seguirán ocupando a la policía hasta el fin del reinado. Y nunca se pudo establecer, que yo sepa, con pruebas incontrovertibles quién fuera el autor de algunos de los escritos, proclamaciones o proyectos de rebelión.

Las proclamaciones del infante Don Carlos como rey, producto, se dice, de grupos de «exaltados», «carlinos» y demás, no son sino una pequeña parte de la inmensa actividad conspiradora que se denuncia. Las noticias proceden, en la mayor parte de los casos, de la policía, pero también intervienen autoridades de otro tipo y, con frecuencia, denunciadores anónimos. Son arquetípicos los conjuntos de información que poseemos ahora sobre algunas de estas grandes conspiraciones: la de Bessières y antes de ella la que denunciaba

¹⁰⁵ *Ibidem*. El legajo contiene informaciones también sobre alborotos de Voluntarios Realistas en este año.

¹⁰⁶ Cfr. Suárez: *Agraviados*, 318-322. Regato, por lo demás, es un intrigante cuya fiabilidad es muy dudosa. En A.H.N., Consejos, 49603, hay un expediente titulado «Antecedentes de José Manuel del Regato». Desde 1832 tuvo problemas que acabaron con un confinamiento en Filipinas en 1836. Fernando VII le desterró ya a Ibiza después de que le había acompañado en el viaje a Cataluña. Jerónimo Valdés decía de él que «formó dos sociedades, una de Apostólicos Carlistas y otra de Republicanos». Recomendaba que se le enviase «a la más remota isla» de los dominios de S. M.

Javier Cornel desde Valencia en los meses de abril y mayo de 1825, «obra de los mismos que se titulan adictos a V. M. al paso que amenazan con la insurrección» y en la cual insinúa ya la complicidad de «ciertas partes del alto Gobierno»¹⁰⁷. Pero la mayor de todas fue, sin duda, la que se creyó descubrir en torno a la sublevación catalana a partir de marzo de 1827. Por tanto, el Manifiesto de la Federación de Realistas Puros, circulante desde el mes de febrero, desde el punto de vista de su carácter *carlista*, se insertaba en un ambiente de intrigas muy anteriores, en el que no podía resultar nuevo. El grupo realista exaltado era ya conocido como *carlista* o *carlino* desde mucho antes. Pero los realistas mismos negarán una y otra vez que pretendan elevar al trono al infante don Carlos. Las acusaciones de que la policía es la que promueve la farsa, y de que está efectuando una verdadera «caza de brujas» son frecuentes, pero proceden precisamente de realistas, del Consejo Real o del de Estado. ¿Era todo producto de maquinaciones o existía un partido «*carlista*» efectivo en el seno del realismo?

El análisis de la actitud de los *agraviados* en este sentido, dígase lo que se quiera, no permite corroborar o descartar de manera concluyente su carácter de partidarios de Don Carlos, sobre todo en la primera fase de la sublevación. Sin embargo, la cuestión puede matizarse. Los testimonios de *carlismo* de los *agraviados* son las informaciones francesas, la proclama de Abrés de 22 de septiembre¹⁰⁸, ciertas declaraciones de los procesados y, como siempre, las noticias de la policía. En los papeles de Lezama se encuentran varias formulaciones del hecho. En su informe de 2 de junio citado hay un pasaje en que, después de citar un impresionante número de complicados, se dice «denominanse *carlistas* o de la Congregación del Ángel Exterminador», lo que no resulta excesivamente nuevo. Mucho más reveladora es la copia de una carta, que se envía a Madrid por la policía, como escrita por un comerciante catalán en Avignon a otro en Barcelona, en la que se decía: «Lo cierto es que aquí se cree que el nuevo grito de *Viva el Rey y los Realistas engañados* es efecto de una mejor combinación y p^a poner despues en las notas q^e

¹⁰⁷ La información de Cornel en A.H.N., Consejos, 49597.

¹⁰⁸ El párrafo *carlista* de Abrés era: «Algunos de estos mismos prelados saben bien que los que ahora llaman *cabecillas desnaturalizados*, nos hicieron saber palpablemente que el rey se había hecho sectario, y que si no queríamos ver la religión destruída, debía elevarse al trono al infante Don Carlos.»

pasa fire Gobierno en (sic) las Potencias q^e iratan de un nuevo arreglo, q^e es su Pueblo el q^e se opone à el»¹⁰⁹. La información deja ver la existencia de un grito cierto por don Carlos con anterioridad y muestra clarísimamente la versión de una provocación del gobierno cuyos móviles están igualmente claros. Tampoco falta la versión de una provocación anglo-francesa. Así: «Los individuos de que se componen las Juntas del Angel Exterminador y de la Apostólica conformes y en unión con los Voluntarios realistas son los que deben ponerse en rebelión a toda costa, enzendíendolos contra los que tienen por sus enemigos irreconciliables sugeriéndoles la facilidad de conseguir cuanto apetezen por el medio violento a que se hallan dispuestos (...) Alarmarlos (...) que Fernando no es el que conviene si se quiere salvar el Estado del golpe q^e se le prepara; que su hermano m(en)or es más apropiado para sostener con lesón las leyes antiguas de la España (...) Estas y otras semejantes son las vases sobre las que por conducto de Lor Carnin (sic) haze tiempo que trabajan los Ynglozes (...) la que dizen es ayudada del Duque de Orleans, Tayllerad (sic), con otros de Francia para que enzendida la guerra civil...»¹¹⁰ El informe, sobre no tener desperdicio, recuerda extrañamente el contenido del Manifiesto de los Realistas Puros.

Las declaraciones de los procesados por la rebelión no son menos confusas. Pirala lo observó ya al decir que «en medio del caos en que aparecen envueltas las causas que originaron la rebelión (...) se ve por algunos de los documentos que aún existen, cual era su principal objeto, a donde iba a parar. En más de una declaración de los procesados se descubre el plan de proclamar a Don Carlos, en el cual sólo estaban iniciados los principales corifeos»¹¹¹. Don Antonio Pirala, tan puesto en sospechas por cierta historiografía reciente, estaba mucho mejor informado de estas declaraciones de lo que deja entrever en su obra. Poseía en sus papeles dos resúmenes de estas declaraciones. Uno destinado al Conde de España, cuyo redactor —¿Mirasol?— está convencido de que la proclama de Abrés es un manejo representativo de «la inicua traición con la que se pretende destrozar a la pobre España...»¹¹² Abrés defendió en su pro-

¹⁰⁹ A.H.N., Consejos, 49661. Esta copia de carta, fechada el 3 de julio de 1827, figura también en los papeles de Lezama, pero no sabemos si es de él.

¹¹⁰ *Ibidem*. Informe fechado el 6 de junio.

¹¹¹ PIRALA: *ob. cit.*, 1, 84.

¹¹² Fondo Pirala en la Real Academia de la Historia, legajo 6797, carpeta 12. El resumen está fechado el 31 de marzo de 1828 y encabezado «Excmo. Sr. n.

ceso que no conoció la proclama hasta verla editada. El redactor del resumen cree, en efecto, que el cabecilla poseía tan mal castellano que no pudo ser el redactor del borrador. Se pregunta si sería posible que se lo hubieran dado a firmar «por alguno de los agentes de la sedición», mas teniendo en cuenta que tal borrador fue enviado a Busoms desde Vich el 3 de septiembre, lo considera improbable. Abrés no hizo ese manifiesto, y además, comenta el redactor: «¿Hay acaso en Cataluña alguna imprenta que use del papel extranjero en que resulta estampada la misma proclama según los peritos?» La letra, sin embargo, sí era española. Abrés, concluye, era «demasiado miserable para abrazar el infernal plan que descubre la proclama de Llagostera y que sólo puede estar como instrumento de la más refinada maldad en las manos de los enemigos de Dios y del Rey, de su Augusta Casa y de la fiel España». No obstante, *ni una palabra* hay que permita intuir a quién se atribuye esta traición, infernal plan, y quiénes pudieran ser los agentes ocultos de la sedición.

La declaración de un espía del general Carratalá, Ginés Vilardell, decía que «la voz, por ahora, era *viva el Rey y mueran los negros* pero que el verdadero plan era coronar al Srmo. Sr. Infante Don Carlos». Pablo Vilardell —no relacionado con Ginés— y Buenaventura Novi afirman que «ellos no sabían el verdadero objeto, que era el coronar a Carlos V»¹¹³. Balaguer, otro implicado, dijo que «el grito ha de ser *Viva el Rey y la Religión*, pero sin decir qué rey ha de ser, pues en este punto han de ser muy precavidos (...) que cuando habló del grito que se había de dar preguntó Ginés Vilardell: '¿pues no decíais que queríais coronar a Carlos?', a lo que respondió Novi: 'Calla tonto, eso no se dice'». Una de las varias cartas que una señora incógnita dirige a Saperos contiene la frase «que griten viva el Rey y mueran los negros y no hablen del infante Don Carlos»¹¹⁴. Y no agotamos los testimonios.

Es bastante difícil que con informaciones de este tipo, y las que puedan descubrirse del mismo carácter, podamos reconstruir la verdadera historia del *carlismo* de los realistas. Si las proclamaciones de Don Carlos anteriores a la Pragmática Sanción eran producto de una política sincera del realismo o bien reflejo de una maqui-

¹¹³ Estas declaraciones se contienen ya en otro «Extracto de las declaraciones de varios sujetos», *Fondo Pirata*, 1797-13.

¹¹⁴ *Ibidem*. La tal señora incógnita firmaba con un anagrama indescifrable

nación es asunto que, tal vez, no podamos aclarar ni aún con el estudio a fondo —sin hacer, por ahora— de toda la documentación referente al realismo fernandino. Se hace irresistible la sospecha de que en todo el *carlismo* del momento hay, al menos en principio, una *provocación*. Pero tampoco debe suspenderse el juicio. Es poco verosímil que la gran masa de testimonios sobre la proclamación de Don Carlos sea siempre originada por informaciones falsas o falseadas. Debe admitirse en el seno del realismo una *fracción carlista*, aún cuando fuera inducida, producto del engaño, auténtica provocación, a sinceros realistas. Resulta, incluso, ilógico que los realistas, opuestos a la política moderada de Fernando VII, no hubieran evolucionado desde muy pronto hacia el infante, heredero de la corona y, según se suponía, identificado con su línea. No hay duda de que este fenómeno se operó con posterioridad a la represión de los agraviados y con mayor fuerza aún después de 1830. Pero hay gran distancia entre estos hechos y la existencia de verdaderas sublevaciones «por don Carlos» que aunque en algún momento parecen insinuarse, se ahogan posteriormente en una marea de contradicciones. Este detalle incita a pensar en las provocaciones a que aludimos extrañas al comportamiento *realista*. El inveterado silencio de don Carlos no hace sino complicar nuestra comprensión de la situación. Tal vez, este silencio obedecía a una profunda contradicción en el ánimo del infante. Porque él, como los realistas, no se concedía el derecho de rebelión contra su rey legítimo.

Todo esto no cambia para nada el verdadero sentido del realismo carlismo en su definición como grupo político. Los auténticos sublevados realistas hemos convenido en que lo hicieron en nombre y favor de Fernando VII, rey legítimo, como dijeron los cabecillas de los agraviados. En las intentonas de Capapé y Bessières no nos consta de manera directa que fuera el intento de sustituir a Fernando por Carlos el móvil último, ni en todos los demás intentos fallidos que conocemos. Las reivindicaciones son de género mucho más asequible y circunstancial. Tampoco es dudoso que efectivamente el realismo fue evolucionado hasta agruparse de manera inequívoca en torno a Don Carlos y esto es absolutamente cierto desde la derrota de los agraviados. Don Carlos, insistimos, era heredero de la corona y compañero espiritual de los realistas, pero sus partidarios no se levantaron contra el rey, como no lo hizo él mismo. Únicamente un episodio podría aducirse contra esto: la sublevación del coronel Campos y España en 1833 como

resultado de la conspiración de Maroto, Otal, Marcó del Pont y compañeros, si prescindimos de que José A. Sacanell, en carta a Pirala, la consideró también una farsa ¹⁵.

Uno de los pilares en que se apoyaba la distinción en el realismo de un grupo exaltado, carlista, es más bien, como vemos, un soporte débil. De todas formas, la escisión del realismo a partir de 1823 —e, incluso, antes— es una especie reiteradamente repetida por los autores. La mantuvo la historiografía del siglo XIX, empezando en Vayo, y perdura en el nuestro a través de Villaurrutia y Julio Puyol. La historiografía y publicística carlista, sin embargo, enfoca el asunto desde un punto de vista peculiar del que son buen ejemplo Casares o Torrabadella, entre otros. Los tratadistas más recientes, por unas u otras razones, ha seguido manteniendo la existencia de este desdoblamiento. Ciertamente, el hecho puede recogerse en fuentes de la época, pero a condición de excluir de ellas a los realistas. De modo significativo la versión de la existencia de unos *realistas exaltados* o *aparentes* procede o de los liberales o de los colaboradores de Fernando. La formulación más clara y completa procede de los emigrados liberales.

Espez y Mina, en 29 de abril de 1826, envía un cuestionario a treinta y tres refugiados liberales en Inglaterra para obtener sus opiniones sobre la situación política de España ¹⁶. Según el resumen que Puyol nos hace, la división en partidos que generalmente encuentran los opinantes es la que se ha mantenido hasta hoy. Detectan un partido *realista* —palabra que evidentemente significa para ellos no liberal— subdividido en uno *realista exaltado* «llamado también carlino o carlista, apostólico o ultra» y otro *moderado*, que son los que aquí nos interesan. El primero tacha a Fernando VII de casi jacobino y cree que don Carlos lo haría mejor como rey. Se compone esencialmente del clero (el

¹⁵ De esta sublevación existen bastantes datos en A.H.N., Consejos, 49599 y 49600. De aquí debieron salir los expedientes que sirvieron para componer las páginas de *Causa seguida en 1823 contra los señores don Miguel Otal, consejero de Castilla, don Luis de Lemus, abogado... Manso... Grimarest... Marcó... Maroto... por conspiración contra el gobierno legítimo de S. M.*, Madrid, 1863. Estos expedientes no se conservan, al menos en este legajo. La carta de José Antonio Sacanell a Pirala está fechada en Trieste: el 28 de abril de 1869, y en ella dice que el proceso de la Junta Apostólica —que no existió— se debió a una calumnia de Campos y España *Fondo Pirala*, 6798-1.

¹⁶ Julio Puyol: *ob. cit.*, 20 ss.

alto y los regulares), empleados, gente de toga y algunos aristócratas «aunque no era éste el partido por el que la nobleza mostraba más inclinación». Tiene el apoyo de los jesuitas, de la Santa Alianza y creen los liberales —o Puyol— que tiene el poder en sus manos. Los eclesiásticos, la camarilla del infante y la masa «siempre manejable» son sus poderes. El «moderado», «llamado fernandino y transaccionista», está formado por empleados y militares, compradores de bienes nacionales, propietarios ricos y transaccionistas con el enemigo en 1823. Creen en la Carta Otorgada y son afrancesados cuyo origen se encuentra en la Constitución de Bayona. Poseen no pocas concomitancias con los absolutistas, pero son menos violentos. Pretenden más bien un «despotismo sosegado». Están disgustados con liberales y *realistas puros*¹⁷: «pues ni los unos ni los otros estarían nunca dispuestos a transigir con él».

No aparece claro en qué sentido pueda llamarse *realista* a ese grupo que los amigos de Mina llaman también «fernandino y transaccionista», si no es como puro recurso del lenguaje para designar en conjunto a lo que se percibe como *no-liberal*. Y, sin embargo, este inadecuado lenguaje ha perdurado hasta hoy. Melchor Ferrer decía que los realistas se mostraban «divididos entre los partidarios del *statu quo* fernandino y los partidarios de la reforma en el sentido tradicional»¹⁸. ¿Pero quiénes eran éstos de la reforma tradicional? Porque realistas auténticos los encontramos colaborando en los órganos de gobierno, Consejo Real o de Castilla, Consejo de Estado, Secretarías de Despacho, puestos de menor rango en la administración, etc., y, también, en contra del gobierno fernandino. Si se trata de esta distinción, ¿a quién le adjudicamos la reforma tradicional y en virtud de qué criterios? Si no es ésta, deberemos considerar que son los *moderados* los partidarios del *statu quo*. Algo semejante ocurre con la tesis de Suárez. Es muy citado el párrafo «es fácil percibir una escisión entre los realistas que da lugar a dos grupos, el de los que se mantenían en sus principios de reforma a la española y el de los que se rindieron

¹⁷ Conviene llamar la atención sobre el hecho de que la expresión *realistas puros*, que yo sepa, nunca fue empleada por los realistas antes del Manifiesto. Recacho emplea la expresión «Realismo puro» en su informe de 15 de agosto de 1825. Ahora, como vemos, la emplean los emigrados liberales en Inglaterra. Podría sospecharse que es de origen liberal y esto sería un dato más que sumar a la falsedad del Manifiesto.

¹⁸ FERRER: *ob. cit.*, II, 148.

incondicionalmente al Rey y se hicieron *moderados* o *fernandinos*. El primero de ellos, vista la imposibilidad de lograr su objeto dentro del régimen, se situó frente a él»¹¹⁹. En este caso el padre Cirilo Alameda, Abarca, Elizalde, Aznárez, Erro y Don Carlos deberían ser considerados moderados, pero en la época se les tenía por todo lo contrario. A continuación llama a los moderados «masa amorfa e indefinida», manejada por los emigrados liberales, y contra los cuales lanzarán los realistas «que están contra el rey» el Manifiesto de 1826. Después dice que «realistas eran los *fernandinos* y realistas los que, por creer que aquel camino de reformas que se preconizó en 1814 era de difícil andar con Fernando VII, pusieron la esperanza para hacer viable una vuelta a la Monarquía de corte tradicional en un cambio de rey»¹²⁰. Lo que lleva irremediabilmente a considerar idénticas las líneas de 1814 y 1826, con las protestas que ya conocemos. Es cierto que la obra de Suárez contiene contradicciones entre la tesis del reformismo carlista y la distinción entre las dos líneas a que aludimos. En suma, el autor opina que el realismo moderado y el liberalismo de la misma especie acabaron fundiéndose¹²¹.

José Luis Comellas es el continuador de esta tesis con referencia a lo ocurrido entre los realistas del trienio constitucional¹²². El grupo de los realistas de Bayona sería el precedente del moderantismo y el de los de la Regencia de Urgel el continuador de las ideas reformistas, de lo que debemos concluir que coincidirían después con los llamados realistas exaltados. Los moderados se caracterizarían especialmente por haber sido fieles a Fernando VII mientras estuvo vivo. Se trataría de unos «realistas afrancesados», mientras los otros lo serían fundamentalmente «a la española»¹²³. Carlos Seco no presta especial atención al factor *moderado*, sino, discutiendo las tesis de Suárez, a la distinción en el realismo de dos líneas, la de los «persas» y la de los «realistas puros», cuya continuación puede verse en lo ocurrido en el carlismo en la guerra de los siete

¹¹⁹ *La crisis*, 107.

¹²⁰ *Ibidem*, 112.

¹²¹ Estas contradicciones e imprecisiones se ponen de manifiesto con la lectura de las páginas 106-139 de *La crisis*. Al final Suárez acaba en la apreciación de que los moderados son, en realidad, afrancesados.

≠ J. L. COMELLAS: *ob. cit.*, cfr. págs. 168 ss.

¹²² *Ibidem*, 174.

años, fraccionado también en moderados y ultras¹⁴. La línea derivada de los «persas» no queda claramente identificada en el período 1823-1833.

Artola parte en su estudio de los moderados de una cita de Vayo: «Originose, pues, la división de los realistas en dos bandos, compuesto el primero de los que deseaban un gobierno ilustrado y conciliador (...) y el segundo, de los que se negaban a toda transacción con las ideas del siglo y pensaban que el modo de que no resucitase el liberalismo era acabar en el patíbulo con sus individuos»¹⁵. Más adelante añadirá que «la existencia de un partido realista exaltado aparece testimoniada por todos los autores, cualesquiera que fuesen sus orientaciones políticas. El contorno de su pensamiento político sigue apareciendo muy próximo al absolutismo personalista». Artola no hace una total identificación entre el partido moderado y el realismo moderado, pero cree también a éste relacionado con el Manifiesto de los Persas y la línea en que se mueve expresada en la proclama citada antes, atribuible o relacionable con los Voluntarios Realistas.

No es posible, en definitiva, evitar la impresión de cierto confusionismo en el manejo de los términos y en la delimitación de las posturas que los autores actuales aplican al estudio del realismo fernandino. De cualquier manera, es innegable que entre los hombres que aceptaron la colaboración con el rey en los diez últimos años de su reinado se manifestaron tendencias distintas. Pero todos, como decimos, fueron llamados *realistas*, según el lenguaje político del trienio constitucional. Ahora bien, la distinción entre moderados y exaltados es de origen liberal. En ello han jugado deficiencias de lenguaje y, sin duda, un mimetismo de lo ocurrido con los liberales del trienio. Pero en estos últimos se había dado, entre otras cosas, un problema generacional reflejado en la disparidad entre viejos y nuevos revolucionarios; los términos de este fenómeno no podían reproducirse en los realistas. Hubo una transposición de términos efectuada por los liberales. No cabe dudar de que el mantenimiento de estas palabras no contribuirá al esclarecimiento del carácter de los grupos políticos actuantes en la década. Con ello, ni queda clara la trayectoria del realismo-carlismo, ni la significación y alcance de la política moderada. Si la palabra *realismo* tiene

¹⁴ *Don Carlos y el carlismo*, especialmente pág. 49 al final

¹⁵ *La España*, 866

algun contenido político, aunque haya que captarlo negativamente, no parece nada verosímil la distinción entre uno fernandista y otro antifernandista. Por otra parte, las dos pretendidas ramas, *persa* y *realista pura* —en las que no creemos, desde luego—, son tan dispares que, obviamente, ni encajan ambas como subdivisiones de un grupo político único, ni, muchísimo menos, es posible empalmarlas como continuación la una de la otra.

Lo definitivo, a mi juicio, es la aparición de un *tercer partido*, o más bien, una simple élite, entre los antiguos liberales y realistas del trienio constitucional, potenciado por la propia postura del rey cuya variación en el período es evidente. A este partido puede dársele el nombre de *fernandista* y su presencia es constatable por lo menos hasta la aparición del Estatuto Real, si no más allá. El realismo representó especialmente una oposición a esta postura fernandista, como había representado la oposición al constitucionalismo en el trienio liberal. Esta es su «exaltación». En realidad, ni el Manifiesto de los Persas es un documento realista ni el de los Realistas Puros tampoco. Las formulaciones realistas deben buscarse en las proclamas y manifiestos de los sublevados en 1822, en la literatura *didáctica* antiliberal a partir de 1823, en las proclamas de los agraviados, en los documentos del carlismo posterior a 1833. Por supuesto que en ellas es posible encontrar matices distintos: más o menos insistencia en las Cortes, leyes fundamentales y fueros regionales; la misma Inquisición y, sobre todo, las mismas deprecaciones en favor de la antigua estructura social y el mantenimiento de los principios religiosos y culturales del Antiguo Régimen.

Es más difícil fijar la línea del partido moderado o fernandista. Pero ¿quiénes son los moderados? Es evidente que la mejor definición puede hacerse a través de los ataques de liberales y realistas. En primer lugar, son la inmensa mayoría de los secretarios de despacho. Sólo pueden excluirse el duque del Infantado y Aymerych. El caso de Calomarde es más complejo; para él parece inapropiado otro calificativo que el de oportunista. Señalado generalmente como «exaltado» y protector de los realistas, prepara la publicación de la Pragmática y antes se destaca en la represión de los agraviados. Favorecedor de los proyectos de reposición de la Inquisición e implicado, según la policía, en los levantamientos realistas, protesta en el destierro de su lealtad a Fernando y acaba ofreciéndose a Don Carlos y pretendiendo que no fue él el autor de la Pragmáti-

ca¹². Un escrito, sin duda realista, de 1825¹³, decía al rey: «despertad para que nos libreis de esa liga temeraria de los Ceas, Salazares, Ballesteros, Calomardes, Villelas, Viales, Sebillas, Compagnis, Cruces, Quesadas, Grijalbas, Zambranos, Morases, Pezuelas, Recachos, Balboas y Pol». No podía hacerse más sugestivo recuento, pero es muy problemático que junto a estos hombres puedan ponerse el conde de España, Erro, Eguía, Alvarez de Toledo, Antonio Calderón y otros como pretende Comellas¹⁴. Lo que no excluye la presencia, a uno y otro lado, de tráfugas como Quesada y, probablemente, Morejón¹⁵. Era una situación típica propicia al oportunismo, por lo que el fenómeno «moderado» no puede explicarse tampoco como la fusión entre los estratos más moderados de liberales y realistas, según la versión de Suárez. En este mismo sentido opinaba un verdadero «exaltado», el padre Casares, al hacer emparejamientos tales como Martínez de la Rosa y el Padre Cirilo, Toreno y Erro, Cabrera y Narváez, Cleonard y Gómez, Morejón y Piquero, Elio y O'Donnell¹⁶. Pero están evidentemente dentro de la corriente moderada personajes como Javier de Burgos, Carnerero, Almonara o Miñano, a algunos de los cuales consulta el propio rey.

El moderantismo era más una solución que un partido. Sus hombres representativos son pocos, por mucha que fuera su significación en la política fernandina y, por ello, no es adecuado, tal vez,

¹² Esta era la tesis del folleto calomardista de Guillermo A...: *Reflexiones políticas sobre el estado actual de España*, Madrid, 1834. Cfr. Federico SUÁREZ: *Los sucesos de La Granja*, 39. En una consulta que el conde de La Alcaudá hizo desde Viena a don Carlos Cruz Mayor al recibir seis ejemplares de ese folleto, se pedía información sobre cuál fue la verdadera actitud de Calomarde. En la minuta de contestación se recogían unas palabras de don Carlos que decían que él «tenía formada su opinión sobre la parte que tomó aquel [Calomarde] en todos los sucesos que aquí se refieren». Desgraciadamente, ni en esta ocasión siquiera expuso don Carlos su opinión, que tenía formada. *Fondo Pidal*, 6794-25. Suárez en la obra citada antes reproduce estos documentos tomados de PÉREZ.

¹³ Una copia de este escrito que circuló por Bujalance (Córdoba) envió a Recacho el agente Cerezo. A.H.N., Consejos, 49597.

¹⁴ *Ob. cit.*, 174.

¹⁵ De Morejón hablaba muy mal Antonio Calderón diciendo de él que pretendía llevar a Matagorda a París y hacer con él una modificación de la Constitución de Cádiz. Y que era partidario de la Carta. *Índice de los Papeles de la Regencia de Urgel*, según manuscrito en *Fondo Pidal*, 6796. Pero Morejón escribió a Don Carlos desde Madrid, el 16 de noviembre de 1834, dándole noticias y ofreciéndosele en los más lisonjeros términos. *Fondo Pidal*, 6798-14.

¹⁶ Antonio CASARES; *ob. cit.*, 14.

hablar de un partido moderado y menos de una masa moderada entre las familias políticas del tiempo. La caracterización que hacían los corresponsales de *Mina* en 1826 acusa evidentes imprecisiones. Según ellos, el núcleo social de los *moderados* lo constituían empleados, militares, compradores de bienes nacionales, ricos propietarios, que habían sabido atraerse, además, a ciertos elementos de la nobleza y a generales del ejército. Es decir, grupos sociales a los que no podemos adjudicar una afiliación única, ni siquiera mayoritaria, a determinada fe política. Y que, por lo demás, si se les añade la mayor parte del clero, constituyen precisamente los grupos sociales instalados en el sistema. En estas condiciones no es extraño que los liberales consideren a los tales moderados como numéricamente superiores a los «absolutistas», al fin y al cabo disidentes de extracción social muy precisa ¹¹.

Los *moderados* permanecerán, por lo general, fieles a Fernando y a la sucesión femenina, rasgo bastante alejado de la postura realista. Y el conflicto con las fuerzas políticas a su derecha e izquierda, es decir, con los realistas-carlistas y liberales, continuará más allá de la muerte del rey, según hemos dicho. Los casos de algunos tránsfugas indudables, que hemos señalado, creemos que no invalidan la caracterización aquí expuesta de las actitudes de los grupos políticos.

El juicio que a los realistas merecen los moderados no puede ser tampoco más concluyente. El Padre Casares y su *La moderación de los moderados españoles* nos ofrecen un ejemplo cabal de ello, muy revelador, prescindiendo de las incontinencias de lenguaje y juicio en que son pródigos sus escritos. «Esa miserable pandilla —dirá— que indebidamente se llama moderada, no tiene otra moderación que la del nombre». Su origen se encontraba «en las máximas de impiedad que se abrieron paso por los pirineos en el siglo 18». Se trataba de los *afrancesados*, servidores de Napoleón, que Casares distingue escasamente de los liberales, si no es para adjudicar a los primeros mayor perfidia y disimulo. Esta facción, pues, «se ocupó desde el año 14 hasta el 20 en oprimir al pueblo, y en ganar partidarios y prosélitos para su diabólico sistema». Casares no duda que

11. ARTOLA, *La España*, 853, habla de una *fracción moderada del absolutismo*. Si en ella se incluyen tanto moderados fernandinos como realistas no sublevados, indudablemente su entidad numérica es muy superior a la de los realistas más extremos.

tuacion del año doce: se puso al frente del gobierno revolucionario del mismo modo y con la misma confianza, que si fuese el tal gobierno, se propia herencia: firmó y sancionó sin el menor escrúpulo, las más democráticas leyes; y en las convocatorias populares que se celebraron durante aquel periodo para sostener la misma soberanía que él tentaba, *alentaba, protegía y delataba* al mismo tiempo, á sus más amigos y defensores! ¿Un conjunto de iniquidad y de baja serpiente, no parece posible en ningún hombre; pero es forzoso decirlo: Fernando Séptimo no es hombre; es un monstruo de crueldad; es el más maldito de todos los seres; es un cobardito, que acompañando á una *cata* del río, le ha humillado el abismo por castigo de sus tantas culpas: *¿cuánta culpabilidad cantidad para nuestra desventurada patria!*

Llegó en fin, el año 21, y la Duxia Provincial, satisfecha de nuestros padecimientos bajo la terola rebelde, se dignó, en virtud de nuestros fervientes ruegos, volver á inspirar á la Augusta Magestad del Señor Rey Luis Diez y ocho, y á las demás príncipes de la Santa Alianza, para que se pusiese un remedio á tantos males. No quisieramos recordar aquí los numerosos gastos que ha costado al clero regular y secular, á varias corporaciones religiosas, á muchas honras meritos nobles, y en particular á las ordenes monacales, esa total *extirpacion en masa* que se hizo absolutamente precisa, contra la resolución del Rey para ponerse á la cabeza de su propio partido; pero como además se hubian hecho otros extraordinarios desembolsos que añadidos á los anteriores, prueban los increíbles sacrificios que ha hecho las clases privilegiadas en favor del altar y el trono, y el sostenimiento de la sacrosanta doctrina de la legitimidad, justos y necesarios para evitar la pérdida casi irremediable del total de estos medios pecuniarios, poco habria bastado por sí solos, para enderezar la vacilante monarquía y sostenerla después, de lo contrario, se la malherian, la impiedad y el pillage se hubiesen señalado con estruendo todas las disposiciones gubernativas del Rey Fernando. Permitásenos pues de largo el doloroso sacrificio de la guardia real de infantería, mandada extinguir por el mismo Rey, desde los balcones de Palacio: Oramos tambien el descubrimiento en que quedaron las guardias de corps que fueron hechas, por no haber tenido el Rey valor para protegerlos, ni resolución para mandarlos! Ojalá nos sea posible, en quella conducta doble conque el Rey, alentando indistintamente á los dos partidos, prolongaba todos los horrores de una guerra civil! Y finalmente, recordemos los ojos las escenas de sangre que han manchado nuestro suelo y se representan á cada instante, delante de nuestra indignacion con el doloroso recuerdo de los tremendos sacrificios que nos cuesta el Rey, en estos tres últimos años! Sobre esta pagina de nuestra historia patria, se han agotado los lágrimas de millones de inocentes, reducidos á la huerfanidad, á la emigracion, y á la miseria.

Paseemos pues al sitio de Cadix y al glorioso triunfo del Serenísimo Señor Duque de Angouleme, á cuya conatada pericia militar, á cuya sagacidad y á cuya política, se debió en gran parte la libertad del Rey, obtenida milagrosamente y por medio de la prostitucion inaudita del Gobierno Revolucionario, Transportámonos en fin al Cuartel General del Exército Francés, en el Puerto-de-Santamaría, y sigamos desde hoy la marcha del Rey hasta la presente época. De este modo, veremos que, restituido el Monarca á la legitimidad y soberanía de sus derechos, y sentado nuevamente en el

tenian absoluto de sus compañeros con el impetuoso apoyo de un ejército extranjero alijas de sacar el mejor partido posible de una ventajosa posición para asegurar su gobierno y consolidarlo, lo ha comprometido no solamente con su posterior conducta, y lo desplegado à mayor abundamiento, con mucho mas furor y con escudado de sus augustos aliados, la natural prevención de su alma hacia la ingratitud, y la incapacidad moral y física que le hacen absolutamente indigno de la corona.

La mano tiembla al estampar sobre el papel el sin número de hurtos que se han seguido à este memorable libertamiento de la segunda cautividad de nuestra Rey. — La vez de una justa consideracion à los anteriores sufrimientos de esta nación magnánima y generosa, se ha entremetido una nueva especie de arbitrariedad que es mucho mas intolerable que la tiranía, los castigos han ocupado el lugar de las recompensas y la emigracion al extranjero se ha hecho ya necesidad entre todas las clases, siendo el común azote de todos los partidos. Muchas exacciones han sido requeridas de los maltratados Pueblos y repetidos sacrificios se han exigido, como de pur fuerza, el Estado Eclesiástico, ya para mejorar la Escuelas, ya para las Expediciones militares contra la insurgente America; para la formacion y organizacion del esta. perenne; para el armamento de los voluntarios Realistas; para facilitar algunos Plazas y despues de todo, nos hallamos en peor condicion que en la que estaríamos si à lo menos no se hubiese malgastado tantos suenos, porque ni se trata de doblar à cabo la reconquista de America, ni ha mejorado el País, permanentemente, ni se ha organizado enteramente las Milicias, ni estan armados todos los Realistas, ni se ha rehabilitado ni que à Plaza resultando de esta desorganizacion interior del Reino, *la necesidad de pagar al gobierno Fran. es. ocho millones de rs. todos los meses para que nos haga el favor humilde de la continuacion de sus tropas.* A este efecto, se han creado comisiones extraordinarias sobre diferentes ramos de la industria pública, las quales, despues de cubrir el expresado tributo, producen muchas sobrantes que à costa de nuestra pobreza general, el Rey y sus familiares han sabido destinar, con la mayor impudencia, hacia otros propósitos; y con el fin de quantos de muchos RR. Arzobispos y Obispos del Reino; de Corporaciones Municipales; de Grandes de España; de títulos de Castilla; de comerciantes de la Havana y de otros puntos y entre, el sudor y la sustancia de quantos nobles vasallos se han hallado en disposicion de contribuir al restablecimiento de la Religion y del abs. catolico, todo esto se ha disipado como el agua entre las manos torpes de los segentes inmorales de la Camarilla. ¿De que hea servido pues, tantos esfuerzos? ¿Con que objeto se ha esportado quantos esfuerzos en la multiplicacion de tan importantes servicios? ¿Para qué tanta prueba hechas de vuestra fealdad y de nuevo parasitismo? *Para dejarnos reducidos à la nulidad razonosa en que nos hallamos, y lo que es peor nos horrores, para entregarnos desarmados à unos malos regenerados políticos!!*

No os atollais, Españoles, de lo que se habla de air: : todo es verdad; todo es reconocible; pero, que podreis esperar de un Rey que en vuestros laballos con vuestra noble sangre los sacrificios que se hacen sobre el trono; colientas agotabais vuestros recursos y a vuestros. La Santa causa que él mismo no osara defender; al mismo tiempo que agotais el escudo dramático de vuestros leales pechos contra el car-

fueron los moderados los dueños del poder en ese período¹². En nombre del rey, tiranizó este bando al pueblo con dos objetivos: hacer odioso aquel gobierno y precisar al pueblo a que deseara un cambio. «La escena escandalosa de la Ysla de León fue obra de sus manos». El ejército francés, en fin, «tuvo por objeto poner en el mando a la facción afrancesada». «Desde el año 23 —continúa— hasta la muerte de Fernando VII los afrancesados tubieron el mando, y por cierto que no se durmieron en sus grandes pensamientos de establecer camaras, siendo mas que probable que el gobierno francés de la restauración los ayudase en sus pretensiones; y si hemos de creer al conde Calvimot en su folleto *Carlos V destronado*, no hay duda que los hombres de la restauración francesa intrigaban en Madrid para que se crease un gobierno con camaras. La odiosidad de los diez años que se ha querido que toda entera pese sobre los realistas, debe ponerse à cuenta de los moderados afrancesados, pues todo fue obra suya, y si no tomese en la mano las guías de los diez años, confrontesen (sic) con las guías de la época de Cristina, y vease enseguida quienes son los que hoy se llaman moderados, y saldrá mi cuenta bien exacta». «Ellos persiguieron de muerte a los realistas (...) Y aún tubieron la ocurrencia diabólica de crear una junta que se ocupase exclusivamente en hacer pasar por realistas los que eran liberales y por liberales los que eran realistas (...) Capapé, Esquieres, Limón y un gran numero de Catalanes fieles y virtuosos fueron victimas de estos manejos infames; y no falta quien diga que algunos de los personajes de la restauracion francesa, que ahora se llaman legitimistas, tubieron parte en estas maniobras». Por último, «les fue preciso esperar una coyuntura favorable para desenvolver todo su programa; y esta ocasión la tubieron cuando doña Maria Cristina tomó el mando»¹³. No son precisos mayores comentarios. Sin embargo, ¿no recuerdan muchas de estas argumentaciones las del Manifiesto de los Realistas Puros, pero en su versión *verdaderamente realista*? Casares cree —no se olvide que en 1842— que existen unos «moderados carlistas» y establece los paralelos que hemos comentado, aprovechando la ocasión para ejercer toda su maledicencia con Cirilo Alameda y Cabrera.

La postura de Torrabadella es llamativa en otro aspecto¹⁴. No

¹² *Op. cit.*, 4. Obsérvese la disparidad de criterio con el Manifiesto ahora que si nos consta que estamos ante un «exaltado» auténtico.

¹³ Lo citado en las págs. 4-6.

¹⁴ Creo que es Bartolomé TORRABADELLA, y no Fou, el autor de la *Noticia de la última guerra civil en Cataluña*, Montpellier, 1843. En la misma imprenta.

caracteriza tan estrictamente a los moderados, pero él, considerado un exaltado, hará anónimamente la defensa de esta postura del realismo. Hablará de «la tan ridícula como funesta subdivisión de *carlistas puros, moderados, jovellanistas, marotistas, transaccionistas, del justo medio* y no sé qué más»¹²⁹. Su objetivo fundamental era la defensa de la Junta Gubernativa de Cataluña, y es la caracterización que de ella hace la que refleja lo que venimos entendiendo por carlismo exaltado. Defendía la «inmovilidad de sus principios religiosos y políticos»; la Junta fue religiosa y monárquica, y por ello sus enemigos la llamaron «*partido extremo, ultraconservador, ultracarlista, furibundo, hipócrita, teocrático, apostólico, viva expresión del fanatismo inquisitorial*», epítetos todos «que le ha prodigado la *filantropía* de algunos ocultos *marotistas*». La Junta «nunca desertó de la enseñanza *pura* del Sr. Don Carlos V, ni abandonó nuestras verdaderas y rancias doctrinas, no declinando a *transacciones* deshonorosas»¹³⁰. Su divisa era «Dios y el Rey y la restauración de la Monarquía». Los carlistas se habían dividido en «realistas puros y transaccionistas de formas caprichosas y matices diversos». Apeando todos los excesos verbales en que tan abundantes son los documentos de la época, ¿qué matices nuevos añade esta caracterización que no estén contenidos en la literatura realista entre 1820 y 1840? Repásense los textos que dejamos indicados, la *Gaceta* oficial carlista, las proclamas de Don Carlos y sus seguidores, la literatura sobre el problema sucesorio. El carlismo fue tanto o tan poco como aquí se manifiesta.

* * *

En resumen, ni el moderantismo fernandino procede de la aceptación por una fracción del realismo de la *voluntad* del rey, ni el llamado *realismo* exaltado fue la furibunda arremetida contra el rey y su política que nos han hecho ver ciertos dudosos textos de la época. El realismo-carlismo fue siempre *exaltado*, en el más estricto sentido del término, intransigente, propicio a la reacción armada. No es preciso insistir, ante el consenso de los autores, en que el grupo moderado representa, a su vez, la ilustración reformista,

ta había publicado su Carta a Lorenzo Cala Vaicàrcel y el conocimiento de la Junta Gubernativa de Cataluña que demuestra sólo puede atribuirse a él. De esta obra son las citas que siguen.

¹²⁹ Pág. VIII. Subrayados suyos.

¹³⁰ Págs. IX-X.

afrancesada, dieciochesca¹²⁷. Pero el realismo-carlismo procede de una tradición enteramente opuesta, no menos francesa, como ha dejado en claro Javier Herrero en el estudio ya citado, y a la que puede aplicarse, sin ningún paliativo, el calificativo de reaccionaria. Es muy difícil, por tanto, hacer derivar ambos grupos de la escisión de uno anterior único.

Determinada, pues, la diferencia, en la última década de la España fernandina, entre un grupo de tímidos reformistas colaboradores del rey en las Secretarías, embajadas y puestos menores, dispuestos a mantener un absolutismo templado, a los que los liberales, por imperativos semánticos, no tendrán otro remedio que llamar *realistas* aunque le añadan los calificativos de «moderados, fernandistas o transaccionistas» y la verdadera postura de un *realismo-carlismo*, pasado progresivamente a la «oposición» a la política fernandina, queda aún por analizar en profundidad otra posible escisión. Me refiero a la que se ha señalado dentro del *realismo-carlismo* mismo entre una corriente heredera de los «persas» y otra de los «realistas puros». No es dudoso establecer que estas dos maneras de realismo toman cuerpo en la historiografía actual a partir de dos documentos fundamentales repetidamente citados: el Manifiesto de los Persas y el de los Realistas Puros supuesto como auténtico. La consideración que ambos textos nos merece ha sido ya expuesta en estas páginas. En cualquier caso, es preciso insistir en que la valoración de las manifestaciones ideológicas de los grupos políticos no basta para definirlos. Se ha dicho, además, y por quien precisamente ha usado más de estos intentos de definición, Federico Suárez, que «sufriría una equivocación radical quien pensara en el Carlismo, concibiéndolo como algo acabado, completo y uniforme desde su aparición»¹²⁸. Por esto y por consideraciones de mayor entidad, no creo que pueda encontrarse una línea del carlismo ni en uno ni en dos escritos, sino en todos, ligados a su base social y a concretas coyunturas. En cualquier caso, de la trayectoria del realismo-carlismo deben ser excluidas, para su comprensión, las referencias a una sublevación directamente dirigida contra el rey e, igualmente, todas aquellas que apuntan a considerarle como una ideología reformista en el contexto de las opciones políticas

¹²⁷ ARROJA: *La España*, 276 y 249 nota, discute que el término «afrancesados» sea aplicable a los moderados. Es posible, pero su ascendencia ilustrada, al menos, no parece discutible.

¹²⁸ *La crisis*, 70.

posibles en la España del primer tercio del siglo XIX. Lo cual sigue siendo válido si ampliamos nuestro campo cronológico a todo el siglo.

Así, pues, el realismo-carlismo fernandino es un grupo político de expresión *unitaria*, de composición social definible —que ya hemos insinuado—, de pretensiones y significación, en su conjunto, claras. Los textos aducibles para su caracterización ideológica son suficientes. Pero tal caracterización, efectivamente, no puede olvidar que nos encontramos ante algo inacabado y que la ideología se elabora en el curso de la acción del grupo. El realismo-carlismo se encuentra mucho más cerca de lo que se ha tenido como realismo exaltado que de lo que se ha considerado su manifestación moderada. Conocemos muchas publicaciones impresas que muestran lo que el realismo quiere. Es posible mostrar otros muchos géneros de escritos de la década, manuscritos, que perfilan una línea realista-carlista unívoca. Por todo lo que se ha dicho anteriormente, nunca quedan excluidos los matices particulares, máxime cuando el realismo no posee una jefatura indiscutida ni una élite definidora de la ortodoxia, que sólo conseguirá después de 1833. No obstante, es imposible hablar de realismo-carlismo fuera de un espectro limitado de proposiciones y pretensiones al que ya nos hemos referido. Hagamos brevemente de algunos de estos textos.

El ya aludido de Mariano Luis de Almagro, fechado en Murcia a 3 de julio de 1824¹⁸, puede considerarse acabado ejemplo de las reivindicaciones del realismo del momento. Los realistas eran los declarados ya por Fernando en 1808, acclamándole como rey absoluto. Ahora, después de las «prisiones, persecuciones, insultos, atropellamientos y destrucción» sufridos a manos de los liberales, establecida de nuevo la Monarquía absoluta, «sólo se observa una deferencia criminal y protección decidida a los enemigos más declarados del Altar y el Trono», cuyo principal instrumento es la policía. Se trata de desacreditar a los realistas «presentándoles como realistas aparentes». Se les acusa de querer proclamar a don Carlos, pero «el exponente, y éstas son las ideas de los demás que se persiguen, sabe por principios y convencimientos que V. M. es su Rey y Señor, cuya autoridad emana de Dios por el título hereditario de Padre común de los españoles; que le competen por derecho natural y divino las prerrogativas soberanas...» Los enemigos del rey «tratan de sorprender a V. M., apoderarse de los mandos en todos

¹⁸ Cfr. nota 98

los ramos y repetir una tercera escena que a todos nos ha de ser muy funesta». «Alerta, Señor —añade—, que los masones y comueros trabajan a cota batida. Se revisten de mil caracteres, aparentan celo por el servicio de V. M. y lo que anhelan es derribar el Trono y el Altar». El remedio estaba en las manos del rey, vigilando a sus empujados.

El escrito anónimo también referido, de agosto de 1825¹⁴⁹, era un tipo de admonición al rey más solemne y apremiante. Lo dirigían «Al Rey de España Fernando 7.^o sus vasallos». «¡Caisteis, Señor, de lazo en lazo —empezaba— desde antes de subir al trono! Habéis corrido despues de cautiverio en cautiverio...». «Sufristeis todo genero de improperios y vejaciones (...) ¿Y despues de tan cruel experiencia, despues de lección tan elocuente, cual es, Señor, vuestra posición actual? (...) ¡Ah Señor!, os hallais nuebamente cautivo, habéis buuelto à ser presa de la facción demagójica: los masones os posehen y un letargo mortal os tiene sin inteligencia, alargais vuestras manos soberanas e involuntariamente las cambiáis dando la diestra al crimen...» Al rey le separaban de su pueblo fiel sus propios eneñigos; se persigue «a vuestros más caros amigos y a todo el que padeció por vos». Por tanto, «Despertad, Señor, despertad, y os asombrareis del sufrimiento de vuestros fieles vasallos durante la dictadura de Cea, de ese esclavo de las logias interiores y exteriores, con el título de grande Oriente (...) Despertad para que volbais a la unica Religión verdadera (...) Despertad para asegurar vuestro Trono y que recobre su antiguo esplendor...»

Al año siguiente, 1826, el presbítero Vicente Alvarez Rivera fechaba el 8 de agosto en Oviedo una exposición esta vez arbitrando remedios concretos a la crisis¹⁵⁰. Recordaba que en 1819 había hecho otra exposición en que vaticinaba el advenimiento de la revolución. «Por desgracia, Señor, caminamos en el día a igual estado si V. M. en tiempo no se preblene y con mano fuerte no se arma contra el fran masonismo y secta impia (...) Enarbole V. M. el Estandarte de Jesu Cristo restituyendo el Sto. Oficio de la Ynquisición como se lo han pedido todos los prelados de la Yglesia y la sana parte de la Nación. Separe V. M. los infames que con tanto descaro benden todos los destinos y empleos de todas clases. Entregue la policía a sujetos los más acrisolados y comprometidos y saquela de la ineptitud e infamia de ese Recacho que solo sabia en esta publicar Ca-

¹⁴⁹ Cfr. nota 127. La fecha es 5 de agosto de 1825.

¹⁵⁰ A.H.N., Consejos 49597.

maras y solo sirve de amparo a los pícaros...» Lo demás era toda insistencia en la sustitución de empleados de las Audiencias, Cancillerías y Corregimientos; en separar a los liberales «de las poblaciones grandes», armar a los realistas y mandar «que el clero español instruya al pueblo como en 808 ser esta guerra Sta y de Religion, como así es en efecto». Proponía crear en cada provincia una Junta presidida por el obispo, cuyos gastos corrieran «de cuenta del clero secular y regular por interesar su Instituto a la conserbacion de ellos». Su misión sería la vigilancia de las provincias, la proposición de medidas y la contención de los constitucionales. «No pierda pues momento V. M. aprovechandose de la sabiduría del Consejo de Estado...»

Los agraviados catalanes, la doctrina que exponía *El Catalán Realista* cuyo lema era «Viva la Religión, viva el Rey absoluto, viva la Inquisición, muera la policía, muera el masonismo y toda secta impia», no eran sino la continuación de esta línea con el recrudecimiento que llevaba consigo la rebelión armada y la definitiva reivindicación del cumplimiento de las promesas de predominio realista y del disfrute de los empleos. Ni inauguraban la protesta ni modificaban el contenido propagandístico; su línea es la de todo el realismo anterior, evidentemente polarizada por la coyuntura económica y obediente, quizás, a ciertos manejos externos. El Manifiesto de 1826 y los demás escritos subversivos de la época cumplieron, sin duda alguna, la misión a que estaban destinados, cualesquiera que fueran sus autores: agitar los ánimos, desprestigiar a Fernando y preparar la rebelión. Tal vez, dividir a los realistas, como dicen ciertos autores posteriores, lo que probaría que no lo estaban suficientemente...

Se ha hablado también de la reaparición de esta doble corriente del realismo-carlismo fernandino al final de la guerra de los siete años. Esta es la interesante aportación de Carlos Seco a través del estudio de una *Memoria* sobre el carlismo de 1840¹⁴². Pero este asunto desborda el objeto que aquí me fija, sin perjuicio de volver sobre él en otro lugar. Unas breves precisiones son, no obstante, posibles. Primero, que la escisión es un hecho, cuya profundidad debe estudiarse, así como sus consecuencias, tal vez, muy persistentes en el carlismo. Después, que esta escisión no tiene, a mi juicio, el sentido que cabría esperar de haber sido el resultado de otra anterior. Se trataba, creo, de la actitud ante la revolución

¹⁴² *Don Carlos y el carlismo*, 53 al final.

como consecuencia de la derrota. Por último, que las distinciones que establece el autor de la Memoria no coinciden en todo con las que poseemos en apoyo de una supuesta escisión anterior, o bien los personajes han cambiado en su postura como consecuencia de la guerra. Entre los transaccionistas figuran Erro o Alameda, tenidos por exaltados. La coherencia entre los absolutistas exaltados es dudosa sin más que comparar a Casares o Mazarrasa —no citado— con Torrabadella [—no Torrabadilla como se dice allí—]. En el bando de «más influencia en las masas» y más cercano al ideario de los «persas» figuran elementos heterogéneos: los catalanes enemigos del conde España —Labandero, Serradilla—, otros citados por la policía como exaltados —Lamas Pardo— y un antiguo conspirador contra Fernando —Marcó del Pont—. Tal vez, el informador juzgaba más posturas ante la derrota que maneras de ser *realistas*.

Todo hace pensar que la evolución del realismo-carlismo no se efectuó en función de una doble línea ideológica, sino de la representación que los estratos sociales se hacían de los medios para la conservación de sus posiciones y en una dialéctica inevitable con la marcha de la revolución liberal.

Salamanca, enero de 1974.



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

“Sociedad y milicias en la guerra civil española, 1936-1939:
una reflexión metodológica”

en

Estudios de Historia de España.
Homenaje a Manuel Tuñón de Lara

Madrid, Univ. Internacional Menéndez Pelayo, 1981,
vol. II, pp. 307-325

JULIO ARÓSTEGUI SÁNCHEZ

El texto se publica con la autorización de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. El Consejo de Redacción agradece a dicha institución la concesión del permiso para su reproducción.

SOCIEDAD Y MILICIAS EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, 1936-1939. UNA REFLEXION METODOLOGICA

Julio Arostegui

1. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTION

En el curso de un trabajo de investigación en detalle sobre la intervención en la guerra civil de un grupo político tan tipificado como el carlismo, se me ha mostrado como imprescindible la necesidad de una consideración previa, más amplia, sobre el fenómeno que caracteriza fundamentalmente esta intervención, es decir, el del aporte al conflicto de una importante masa de efectivos humanos bajo la forma de las *milicias armadas*. Naturalmente, se trata de una consideración que desborda ampliamente el campo central del trabajo al que aludo, pero se ha hecho evidente que sin un contexto claro del fenómeno miliciano en la España de los años treinta, no sería inteligible el hecho concreto de las milicias carlistas, una más de las manifestaciones de las formas de actividad política de la época. Sobre el papel de *Milicias y milicianos* en la guerra civil, y antes de ella, sobre la significación y el volumen de este hecho, se ha fantaseado, sin duda, mucho, como denuncian, con razón, autores recientes. Se impone, por tanto, una desmitificación de esta realidad, pero ella no será posible si no va precedida de la clarificación historiográfica de algunos puntos que permanecen oscuros o insuficientemente explicitados y que afectan a la caracterización del fenómeno miliciano en su totalidad.

En este breve escrito, modesta contribución al homenaje que se ofrece al profesor Tuñón de Lara, no pretendo mucho más que enumerar unas primeras sugerencias, que no creo enteramente ociosas, sobre cuestiones que, a mi modo de ver, están necesitadas de una atención expresa por parte de la investigación historiográfica en el tema de las milicias. No se

trata, sin duda, de aportaciones rigurosamente originales. Pero contienen, según creo, algunas pautas que estimo pueden ser fructíferas para la matización de ciertos aspectos históricos importantes en la coyuntura crucial de la guerra civil de 1936-1939 y sus precedentes inmediatos. Señalo aquí lo que me parecen carencias decisivas en nuestro conocimiento actual del tema. Insisto en lo injustificado de ciertos mitos que parecen acompañar inevitablemente a una parte importante de la publicística. Y me pronuncio, en definitiva, por la articulación de un estudio del hecho miliciano que lo enfoque globalmente, y que sea nítidamente distinguido del de la evolución de los Ejércitos que intervinieron en la guerra, del origen de sus unidades o de su comportamiento en el combate. Los temas pendientes son, a mi juicio, otros y la manera de enfocarlos también. Por ello me decido a calificar estas líneas de *reflexión metodológica*.

Permanecen poco claras, en lo que conozco, algunas cuestiones referentes a las milicias políticas de las que, sin ánimo de exhaustividad, se podrían dar aquí algunos ejemplos. En primer lugar, no creo que pueda considerarse adecuado nuestro conocimiento actual del origen y comportamiento de las organizaciones milicianas anteriores a 1936, tanto en el campo de las fuerzas políticas antirrepublicanas —fascistas, carlistas, monárquicos convencionales—, las de postura ambigua —el caso de la C.E.D.A. y su derivación cuasi milicianas, las J.A.P.—, o las, en principio, defensoras del régimen —socialistas y comunistas—. Mientras que el caso anarquista es claramente *sui generis*. Se trata de un terreno donde hoy siguen predominando las informaciones testimoniales, claramente teñidas por las intenciones propagandísticas, magnificadoras o peyorativas, de escasa fiabilidad todas ellas. Este panorama permite, y aquí está la segunda cuestión, la persistencia de diverso género de arbitrariedades a la hora de explicar el papel de las organizaciones milicianas en la preparación y consumación del alzamiento antirrepublicano, o bien en la oposición a él. No conozco tampoco un verdadero estudio comparativo de las diversas concepciones de la milicia en la época anterior a la guerra ni, desencadenada ésta, sobre las concepciones de gubernamentales y sublevados acerca del papel y destino reservado a las fuerzas milicianas, que, obviamente, eran distintas y que determinaron, en gran manera, no sólo la evolución de los respectivos Ejércitos, sino también el carácter mismo de la guerra.

En estas concepciones distintas tuvo su origen la consideración que cada bando hizo de la función atribuida en la guerra a las *masas populares*. Ellas determinaron de alguna manera los respectivos objetivos de guerra que definían un Estado y una organización social particulares para después de la guerra. Por fin, y para concluir esta enumeración, es preciso referirse al aspecto más descuidado de todos por la bibliografía disponible: ¿cuál fue la exacta composición sociográfica de estas organizaciones milicianas antes de la guerra y en el curso de ella? ¿Qué separa y qué acerca sociohistóricamente a las milicias *populares* de uno y otro bando? La respuesta es bastante menos obvia de lo que suele creerse, según tendremos ocasión de comentar más adelante.

En otro orden de cosas, y a pesar de lo que opinan buena parte de los publicistas militares de hoy, así como un núcleo importante de los militares profesionales que hicieron la guerra, el papel de las milicias en la guerra no fue marginal, ni su importancia estriba donde algunos quieren verla. Evidentemente, la relevancia de las milicias no reside en su eficacia militar, muy dispareja en ambos bandos, pero en modo alguno ausente. Su importancia reside más bien en lo que tienen de testigo de un profundo conflicto social, que no dejó fuera de él a ninguna capa de la población, y en lo que tienen de vehículo de una movilización ideológica que partió a la sociedad española del tiempo. Pero, además, no puede minimizarse el hecho de que, saldada la fase de asalto a la República con un fracaso, el desencadenamiento de la guerra civil fue posible, desde la óptica de los intereses y las ideologías en pugna, gracias al fenómeno de las milicias voluntarias. Las milicias fueron, como es sabido, un componente esencial de las «columnas» militares con que unos y otros emprendieron la guerra.

Es difícil convencer a nadie, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para ello, de que la guerra fue resultado del conflicto entre dos fracciones enfrentadas de un mismo Ejército. Desde el primer momento las milicias tuvieron una presencia numérica considerable, pero, además, caracterizaron políticamente a cada uno de los bandos de forma notoriamente distinta. La evolución de ambos bandos en lucha hizo que, a poco de comenzar la guerra, la distinción entre fuerzas militares regulares y milicianas fuera progresivamente careciendo de sentido, razón de más para pensar que la verdadera importancia de las milicias no reside, precisamente, en su volumen. Ninguno de los bandos permitió el mantenimiento inalterable de este tipo de fuerzas irregulares, politizadas y autónomas hasta cierto punto, que tan destacado papel habían representado en la fase inicial de la guerra. La evolución de las milicias fue conscientemente truncada para reconducirlas hacia su integración en estructuras militares de corte clásico. Las razones de ello en cada bando, los procedimientos, los objetivos y, naturalmente, los resultados, fueron bien distintos. Y ello resulta de la máxima significación para valorar el fenómeno miliciano en la guerra, y la significación misma de ella. Un bando habló de *Milicias Populares*, terminología de connotaciones semánticas bastante precisas, y el Ejército que salga de ellas será un *Ejército Popular*. Parece innecesario insistir en el reflejo que esto representa de la idea que circula entre las fuerzas políticas predominantes en la República sobre el carácter de la lucha. Las milicias de aquellas fuerzas políticas que apoyan la sublevación se llaman *Milicias Nacionales* y acaban siendo *Milicias de FET de las JONS*.

Pero es también falsa la idea de que la guerra fue en su origen y desenvolvimiento la resultante de la rebelión de un Ejército contra la sociedad y el régimen político que estaba obligado a defender. El conflicto fue bastante más que eso. Su interpretación como un enfrentamiento Ejército-Pueblo es también una falacia propagandística. En el bando sublevado había una importante fracción de ese ambiguo conjunto social que llamamos *pueblo* —y que después intentaremos matizar en su alcance—, como lo

demuestran las importantes organizaciones milicianas de que dispuso. Así, y aun cuando pudiera mantenerse, lo que no es el caso, que la guerra se explica como enfrentamiento entre fracciones militares, éste no habría podido prolongarse sin el apoyo respectivo de unos determinados componentes populares. De esta forma, la guerra aparece como la manifestación de un enfrentamiento total que le asegura una duradera y, desgraciadamente, penosa, presencia en la memoria histórica de nuestra sociedad.

El conflicto civil español del final de la década de los treinta fue, con todas sus connotaciones, una guerra *popular*, es decir, en absoluto limitada a sus componentes militares clásicos. La guerra, como expresión última de una ruptura entre capas de la población, en la que ha llegado a identificarse un importante episodio de la lucha de clases, se caracteriza, en gran parte, por esta incorporación masiva de voluntarios civiles —antes de las movilizaciones obligatorias— a la lucha, a través de las milicias. El caso de Navarra es tenido, justamente, como arquetípico. La impulsión ideológica estuvo, en su momento, en los umbrales del paroxismo. Por ello resulta tan difícil de *explicar* con los instrumentos al uso de las Ciencias Sociales, y se llega, cuando se les ignora, a los resultados que por conocidos no es preciso referir aquí. En cualquier caso, las «científicas» pretensiones recientes de demostrar que lo determinante en el conflicto fue el fraccionamiento del Ejército convencional, que habría quedado casi equitativamente dividido entre republicanos y antirrepublicanos, sobre el que habría pesado, en definitiva, su resolución, es, hasta ahora, el último de los intentos de falseamiento de esta situación histórica, por más que se presente con un ropaje cuantitativo y técnico abrumador. Lo definitivo no fue, en modo alguno, la partición equilibrada de las lealtades producida en el generalato, la oficialidad y las unidades concretas del antiguo Ejército. M. Alpert ha demostrado cumplidamente que las fracciones separadas del Ejército no son comparables entre sí (1). El hecho real es que la República no quiso, no supo, o, lo que es indudablemente más cierto, no pudo emplear con eficacia aquella parte del Ejército que le permaneció fiel. Los condicionamientos de este hecho podrán ser discutidos, pero no sus resultados.

El tema del peso relativo de los contingentes milicianos en cada bando es otro de los que más se han prestado a manipulaciones y, de hecho, no hay otro en el que las interpretaciones de realidades documentales sean más disparejas. Es difícil aportar nada nuevo en este asunto sin una investigación exhaustiva, como la que por nuestra parte estamos realizando sobre las milicias carlistas. Pero hay alguna manifestación de este panorama que merece la pena señalarse aquí. En un documento procedente del Estado Mayor de Franco, en Salamanca, que ha sido manejado ya por bastantes autores (2), fechado en julio de 1937, se pedía «a los efectos de

(1) MICHAEL ALPERT: *El Ejército republicano en la guerra civil*, París, 1977, pág. 30.

(2) Conservado en Servicio Histórico Militar, Archivo de la Guerra de Liberación. Cuartel General del Generalísimo. Armario 1, Legajo 91, carpeta 2 (en adelante, A.G.L., seguido

propaganda» información sobre «el Ejército que tenía España el 17 de julio de 1936» y su evolución a los tres días de la guerra. Los datos de la respuesta, bastante mal presentados, permiten, sin embargo, establecer que el bando «nacional» dispuso de 91.270 hombres, teóricamente, de los que 8.390 eran generales, jefes u oficiales, 73.500 tropa, incluyendo las fuerzas paramilitares de seguridad en sus diversos institutos, así como las tropas africanas. El resto eran suboficiales y CASE. Los «rojos» presentaban un total de 89.837 hombres, de los que 6.520 eran generales, jefes y oficiales y 73.866 de tropa. Hasta aquí la predicada igualación de las fuerzas parece confirmada, sin otras consideraciones cualitativas o políticas. El cálculo de los efectivos de milicias era revelador; en los sublevados, 35.000 hombres, «falangistas, requetés, etc.» (sic); en los gubernamentales, los perfiles estadísticos eran sencillamente delirantes: las «organizaciones marxistas» se compondrían de 150.000 hombres en aquellas a las que se denomina «de asolto», 100.000 en las «de resistencia» y 300.000 en aquellas otras «sindicales y otras organizaciones (aproximado)» (sic) (3).

Esta versión mía es una más entre otras, pero quiero resaltar en ella la importancia de las fuerzas milicianas, que en estos momentos serían superiores en el bando republicano, sin llegar a las absurdas cifras comentadas. Podemos añadir que los efectivos de las milicias en cada bando eran en octubre de 1936 ligeramente superiores a los 100.000 hombres entre los republicanos, y de unos 60.000 entre los sublevados.

De todas formas, el planteamiento de la problemática de las milicias en la guerra no se agota con la elucidación de su origen o su peso relativo en el conflicto. Hay, al menos, otros dos temas sobre los que quisiéramos llamar la atención. El primero de ellos, alude a la insuficiencia del término *pueblo*, cuya pobreza conceptual le hace no apto para cualquier intento de explicación rigurosa de la manera en que el conflicto español se manifestó al nivel de las capas sociales. El pueblo tiene, sin duda, la connotación de capas inferiores de la sociedad, o bien de conjunto de estratos de población que deja fuera a la capa más alta de la clase dominante. Pero con este término no podemos definir adecuadamente a grupos sociales que son diferenciables por sus intereses, concepciones y status relativos. Es preciso que las actitudes ante la guerra, de las que las milicias son, en gran parte, un vehículo, sean adscritas a fracciones, grupos o clases cuya caracterización sociohistórica se haga con mayor rigor. Más adelante volveremos con mayor detalle sobre el tema. En segundo lugar, es preciso destacar cómo las masas populares fueron instrumentadas de manera distinta en ambos bandos, en función de la concepción misma que sobre ellas tenían grupos dirigentes y mandos militares. Las milicias y su evolución se encuentran sujetas a los objetivos de guerra para los que se las emplea. Y así fueron, o un mero elemento auxiliar, a sumar a las fuerzas de un Ejér-

de los tres números correspondientes). El documento, como decimos, es conocido por Alpert, Salas Larrazábal, Casas, aunque no siempre se le cita correctamente.

(3) Existe una nota a pie de página en el documento que añade aún: «Esta cifra puede doblarse, ya que una parte del elemento que se encontró en zona roja se convirtió (unos pasivamente y otros no) en combatiente...»

cito convencional puesto al servicio de un pensamiento político que tenía por base el militarismo —bastante más que el fascismo—, o las protagonistas de un proyecto de cambio social, más o menos revolucionario, que fue identificado con el objetivo de la guerra, cuyos componentes socialistas eran innegables y, naturalmente, temidos, por aquellas fracciones de las clases altas que defendieron la República burguesa.

Caracterización sociográfica y evolución y destino final de las milicias en función del propio cambio político que se operó en cada uno de los bandos son, por tanto, otros dos objetivos a señalar a una futura investigación historiográfica. Respecto al segundo, cabe añadir aún algunas precisiones sobre lo que una investigación en detalle deberá explicar con claridad. En uno de los bandos, el de los sublevados, el hecho de la anulación, o la mixtificación consciente y decisiva, de las ideologías de extrema derecha que representaban el grueso de las milicias que concurren en apoyo de los militares, es decir, la Falange y el Carlismo. Ambas fueron puestas al servicio de un proyecto que se acabó revelando como el de la simple y pura dictadura militar de la derecha tradicional, desvergonzada y oportunamente cubierta con el ropaje «modernizante» del fascismo y con una cierta simbología y formulaciones que formaban parte del más rancio acervo del carlismo. Entre los republicanos, el hecho más destacable es precisamente el de la creación de un Ejército Popular, fundido en moldes clásicos, pero que anunciaba la irreversibilidad de un proceso de destrucción de la República burguesa, lo que en el panorama político mundial de los años treinta no dejaba de ser un hecho decisivo. En función de ello, la evolución de las milicias republicanas es mucho más compleja y los comunistas, los más claros impulsores de esa evolución, tuvieron clara conciencia del problema.

En el estudio, más coherente a nuestro juicio, de las milicias que aquí proponemos, los apoyos bibliográficos disponibles resultan claramente insuficientes y no por su escasez, principalmente, sino por su enfoque. Sin embargo, el problema principal, y en lo que respecta, sobre todo, a la etapa republicana, es el de la carencia de fuentes de primera mano y adecuadas para este estudio. Los archivos utilizables esperan, en cualquier caso, una exploración a fondo (4). La mayoría de los autores prefiere, en realidad, empezar el tratamiento del tema de las milicias con el hecho mismo del alzamiento antirrepublicano, y esto ocurre, incluso, con las Memorias de sus protagonistas.

En el caso de las milicias en la guerra, el panorama presenta, sin duda, otros caracteres. Son más abundantes los tratamientos y existe mayor cantidad de puntos de vista. Pero el desequilibrio es la nota más destacada de esta bibliografía, si hacemos abstracción de los problemas de tenden-

(4) Estos Archivos utilizables a que aludo son los oficiales, fundamentalmente tres: el Archivo de la Guerra de Liberación, el Archivo de la Milicia Nacional y la Sección de Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional (Salamanca). Para cuestiones relacionadas con la República es este último el más indicado.

ciosidad que muchas de estas obras plantean. Las milicias del bando franquista, como su Ejército mismo, son las que más necesitadas de estudios se encuentran, puesto que los que existen distan mucho de cumplir sus objetivos. Una obra sobre el carlismo en el periodo, como la de Blinkhorn, prácticamente ignora el tema (5). En el campo republicano, siendo más abundante la producción, las obras suelen resbalar rápidamente hacia las vicisitudes de la creación y actuaciones del Ejército de nuevo cuño que hubo de crearse. Faltan, para cualquier periodo, los estudios comparativos sobre el hecho global de las milicias. Por fin, su estudio sociográfico está prácticamente por hacer.

2. EL ORIGEN, CARACTER Y EVOLUCION DE LAS MILICIAS

En la historia de las milicias políticas españolas de los años treinta no es difícil establecer los jalones de una trayectoria común, al menos en sus rasgos externos, en la que encajarían estas organizaciones, cualquiera que fuera su signo político. En tal trayectoria pueden distinguirse tres etapas. La guerra civil constituye, sin duda, la gran cesura entre las dos primeras, y, a raíz de su desencadenamiento, los rasgos formales comunes entre todas las milicias tenderán a polarizarse y diverger en función del enfrentamiento mismo. Pero, con anterioridad a julio de 1936, se desarrolla la fase de *creación de milicias*, una forma peculiar de prolongación de la actividad política, cuyos objetivos son semejantes en todos los grupos políticos que las crean. Los elementos formales, pues, suelen responder a un patrón común, aunque —conviene dejar esto claro— «la milicia» constituye, para alguno de los grupos, elemento consustancial con su doctrina. Este es el caso del fascismo, mientras que para el carlismo la acción política a través de la milicia es una tradición originaria del grupo.

Está claro que se trata del periodo en el que el panorama de las milicias se muestra más confuso. En él persisten las dudas, incluso, sobre la fecha de creación de ciertas organizaciones milicianas. No hay duda, sin embargo, de que el triunfo del Frente Popular determinó un desarrollo acelerado de ellas y no solo de las que se encontraban ligadas a los grupos políticos triunfantes en las urnas. Comenzada la guerra, las organizaciones milicianas, sobre cuya operatividad es difícil de creer que superara la actividad violenta callejera o las misiones de elemental protección, lo que no descarta que se produjera un elevado número de muertes como producto de estas actividades, se transforman en verdaderas *milicias armadas*, aumentan extraordinariamente sus efectivos, y evolucionan hacia su conversión en unidades militares. Es esta la segunda fase de la historia que culminaría con la *militarización* efectiva de las milicias armadas, proceso comenzado en octubre de 1936, con medidas legislativas concretas, pero que

(5) M. BLINKHORN: *Carlismo y Contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona, 1979 (Original inglés de 1975).

no estaría enteramente concluido hasta junio de 1937. Fue la etapa determinante en la historia de las milicias, la que consumó la evolución divergente entre ellas, según el bando en que se alinearon, y en la que su existencia hizo posible la conversión del alzamiento en guerra civil.

Las milicias, convertidas en fuerzas militares sujetas al Código de Justicia Militar, pasaron, pues, a una tercera fase de su historia que se confunde ya con la de los Ejércitos Regulares, aun cuando, en algunos casos, conservaran nombres, símbolos y contenidos políticos. Dejaron ya de ser fuerzas enteramente voluntarias al mezclar en ellas individuos procedentes de la recluta obligatoria. Lo que cada bando hizo con sus antiguas milicias es la mejor revelación de lo que aquellos representaban política y socialmente. En el curso de 1937, las milicias, pues, pierden su carácter primitivo y las nuevas estructuras militares recogen de manera muy diversa su herencia. O, mejor, cabe decir que una de las Españas en lucha aceptará la herencia miliciano, mientras la otra, a pesar de lo que las apariencias muestran, acabará eliminándola, como tendremos ocasión de comentar después. En alguna forma, el tipo de Ejército que cristalizará en cada uno de los campos, a partir de octubre de 1936, estaba en función del tratamiento que se dio a las milicias.

Ante este desarrollo global de las milicias, someramente apuntado, los más inmediatos objetivos historiográficos parecen claros y solo están parcialmente realizados. Michael Alpert y Ramón Salas Larrazábal han enfocado el tema del Ejército republicano, en sendos libros de muy distinto carácter (6), y ambos parten del hecho miliciano. Publicaciones de carácter tendencioso, pero con cuyos aportes informativos ha de contarse, conceden un espacio importante al tema. Sirvan de ejemplo publicaciones como la *Historia de la Cruzada Española o Guerra y Revolución en España*. Las milicias izquierdistas cuentan con un apreciable número de relatos de sus combatientes: los Líster, Modesto, Tagüeña, Mera, etc. Menos halagüeño es el panorama de las milicias franquistas, donde llama la atención un libro como el de Casas de la Vega, ya citado, donde no se sabe si admirar más la información reunida o el pésimo uso que se hace de ella. El tema de las milicias falangistas o carlistas aparece en muchas obras cuya cita puede ser dispensada aquí (7). En alguna de estas obras no falta tampoco un esbozo de estudio comparativo de las milicias de uno y otro campo, pero sin detención en el tema.

A pesar de todo ello, con el nivel de nuestra información actual y en el caso de que no sea disponible alguna nueva (8), parece más que dudoso

(6) En cuanto a ALPERT, se trata de la obra citada en Nota (1). R. SALAS LARRAZÁBAL es autor de *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid, 1973, 4 vol.

(7) La obra aludida de R. CASAS DE LA VEGA es *Las Milicias Nacionales*, Madrid, 1977, 2 vol. Aludiremos también, sin hacer su citación bibliográfica completa, a las obras sobre la Falange en la época republicana de F. BRAVO, que fue militante, la de GARCÍA VENERO basada en el testimonio de Hedilla, la de STANLEY G. PAYNE, la polémica de SOUTHWORTH. En cuanto al carlismo, las de LIZARZA, DEL BURGO, REDONDO y ZAVALA, MELCHOR FERRES, alguna de las cuales citaremos después en extenso.

(8) Me refiero, por ejemplo, a la posibilidad de acceso a los Archivos del Partido Comunista o a los de la familia de Manuel Fal Conde, referentes al carlismo.

que el conocimiento de las organizaciones milicianas anteriores a julio de 1936 vaya más allá de las actuales especulaciones y continuas referencias a las someras noticias de los memorialistas, o la recogida de datos de testigos aún supervivientes. Nuestro desconocimiento llega a tal punto que merece señalarse cómo Lister y Modesto no se ponen de acuerdo en la fecha de fundación de las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas (M.A.O.C.), que el primero fecha en la primavera de 1933 y el segundo a fines del mismo año (9). Y lo más seguro es que en ambas fechas ninguno de los dos pudiera hablar de más que un incipiente proyecto de creación de grupos armados de autodefensa. Parece claro, por lo demás, que el origen de las milicias socialistas y comunistas tiene muy poco que ver con las declaraciones de estos grupos sobre la creación del Ejército del pueblo, el Ejército Rojo, o la vanguardia armada del proletariado.

No hay ninguna evidencia histórica seria para adjudicar la iniciativa en la aspiración a crear grupos armados en la época republicana a los partidos y centrales sindicales de inspiración marxista o anarquista. Por tanto, resulta gratuita la afirmación de R. Salas Larrazábal de que las milicias fueron una creación de «centrales y partidos de extrema izquierda» (10). Las milicias marxistas no fueron anteriores a aquellas otras de inspiración fascista, por ejemplo, y menos aún anteriores a la organización por el carlismo de su típica milicia, el «Requeté». Bien es verdad que existía una doctrina de la militarización del pueblo que puede remontarse a Lenin y que sería invocada por el marxismo español. La subversión política mediante el empleo de grupos armados es, como todo el mundo sabe, axioma central del fascismo y no es preciso traer a colación hechos ni declaraciones para comprobar que el fascismo español lo hizo suyo prontamente. Sin embargo, suele ser frecuente el error de identificar, sin más matizaciones, las actividades del pistolero o del terrorismo que algunos grupos practican, antes y durante la Segunda República, con la verdadera existencia de milicias encuadradas y disciplinadas, aunque tengan que desenvolverse clandestinamente.

En definitiva, tanto carlistas como fascistas, socialistas y comunistas, poseyeron en la República una teoría de las milicias, y crearon este tipo de organizaciones, aunque las respectivas fechas de creación no estén claras, dado que, probablemente, no hay fechas puntuales de tales creaciones. En todo caso, la organización de milicias no fue emprendida seriamente antes de 1934, aunque existieran núcleos anteriores. En este punto coincido con Salas Larrazábal cuando afirma que fue a partir de 1934 cuando la izquierda vio la debilidad de sus milicias y «de ahí parte la idea de crear fuerzas paramilitares que se madura a partir del triunfo del Frente Popu-

(9) E. LISTER: *Memorias de un luchador. I. Los primeros combates*, Madrid 1977, p. 27.
J. MODESTO: *Soy del Quinto Regimiento*, Barcelona, 1978, p. 47.

(10) En su colaboración a V. PALACIO ATARD (Ed.): *Aproximación histórica a la guerra de España*, Madrid (Cátedra de Historia Contemporánea de España de la Universidad Complutense), 1970, p. 108.

lar» (11). Los carlistas instruían ya a sus hombres en el campo antes de mayo de 1934, en que Fal Conde es nombrado jefe delegado de la Comu-
nión en España. La Falange empleaba la Casa de Campo madrileña para
ejercicios paramilitares a los que asistía el propio Primo de Rivera. El
sarampión de las juventudes militarizadas empiezan a pasarlo los grupos
políticos por lo menos a partir de 1934.

Pero una cosa eran milicias y otra grupos armados. La doctrina sobre
las Milicias es asunto claro para aquellos grupos que las crearon. En líneas
generales, las Milicias obedecían a la idea de crear verdaderas organiza-
ciones armadas sobre la base de ciudadanos voluntarios, distintas del Ejército
regular integrado en el aparato del Estado, que ponían, o pretendían po-
ner, un instrumento militar al servicio de ideologías de clase, en situacio-
nes en que se preveía la necesidad de una defensa violenta de valores e
intereses amenazados. En unos casos estas aspiraciones partían del
axioma del *estilo militar* en la política, de la «dialéctica de los puños y las
pistolas». En otros casos eran una táctica revolucionaria coyuntural. Uno
de los hombres que más destacado papel jugó en el Ejército Popular de
la República, Vicente Rojo, escribió también jugosas páginas sobre la mili-
cia y su relación con este tipo de Ejército. Decía Rojo que la milicia ar-
mada era el umbral del Ejército Popular, pero no se confundía con él. Las
milicias nacían en una coyuntura especialmente conflictiva de la vida de
una sociedad, carecían de vínculos orgánicos y solo una definitiva convul-
sión social podía hacerlas evolucionar hacia el Ejército Popular. Una masa
dispuesta a la disciplina y a la lucha, a la que se arma, sería la milicia,
«algunas veces sectaria políticamente» (12). Rojo, militar profesional al
cabo, no creía en la capacidad militar resolutoria de las milicias, pero caló
perfectamente en lo que tenían de germen de un verdadero Ejército. Pero
Rojo erraba, a nuestro juicio, cuando exponía los precedentes de las mili-
cias. El fenómeno miliciano de los años treinta tiene unos caracteres ente-
ramente nuevos que ni siquiera son relacionables con aquella Milicia Na-
cional del siglo XIX, que defendía un régimen y no era la prolongación
de un partido sino una institución constitucional.

Ante estas especificaciones de un técnico como Rojo, cabe preguntarse
si en la República Española, y especialmente antes del triunfo del Frente
Popular, existieron verdaderas Milicias, es decir, grupos populares, ver-
daderamente encuadrados y disciplinados y, sobre todo, *armados*. Por lo
pronto, tales organizaciones eran ilegales. Después, hay que resaltar la
unanimidad de todos los tratadistas recientes del tema acerca del escaso
valor estrictamente militar de estas organizaciones, la penuria de su ar-
mamento —reconocida por sus propios integrantes—, la elementalidad de
su instrucción. Entre las organizaciones proletarias, o de la izquierda mar-
xista, no faltan en estas fechas declaraciones sobre la necesidad de crear
milicias, en el contexto, generalmente, de la eliminación del Ejército tradi-

(11) *Ibidem*, 109.

(12) V. ROJO: *España Heroica*, Barcelona, 1975. El texto empieza en la p. 22. Nuestra
cita es de la 30.

cional y las fuerzas de orden público. El programa elaborado por la Ejecutiva del P.S.O.E., en enero de 1934, aborda el tema en sus puntos 5.º y 6.º En el primero de ellos habla de la disolución del Ejército y su reorganización inmediata sobre nuevas bases; no se refiere a su eliminación. Pero en el 6.º se propone la disolución de la Guardia Civil y la reorganización de los institutos armados, añadiendo que «núcleo principal de estos institutos sería una milicia reclutada exclusivamente, preponderantemente entre los afiliados a las organizaciones que realicen la transformación apuntada en este programa» (13). El periódico *Claridad*, que recogía la línea largocaballerista, habla en febrero de 1936 de la necesidad urgente, que se hace ver a socialistas, comunistas y sindicalistas «de constituir por todas partes y a cara descubierta las milicias del pueblo». El comunista Antonio Mitje hablaba en Badajoz, en mayo de 1936, de «las milicias uniformadas... que son los hombres del futuro ejército rojo obrero y campesino» (14). En cuanto a los anarquistas, bástenos señalar que en un documento publicado por Peirats, referente al Congreso Confederal de Zaragoza, se dice que «un ejército permanente sería peligroso. El pueblo armado será la mejor garantía contra la restauración de la vieja sociedad» (15).

Todo esto, y muchos otros documentos del mismo estilo y de todas procedencias que podrían reproducirse, son muestra de intenciones y propósitos, pero dicen poco sobre las realidades. El hecho cierto es que, poseyendo hoy multitud de noticias dispersas sobre creación, organización y mandos, objetivos, uniformidad, instrucción y ubicación de milicias, como lo conocemos a nivel provincial en el caso del carlismo, por ejemplo, nadie tiene respuesta clara para algunas preguntas elementales sobre las milicias anteriores a la guerra. Nadie sabe, o dice, cuántos hombres se encuadraron realmente en las M.A.O.C. Y menos aún en las Milicias socialistas que perviven aún después de la creación de las Juventudes Socialistas Unificadas. Sobre los instructores militares, los Faraudo, Galán, González Gil, Castillo, apenas sabemos más que el hecho de que lo eran. Del armamento no sabemos más que la existencia de algunas pistolas, porque los datos sobre armas de mayor envergadura, como los explosivos, proceden de fuentes, como Comín Colomer, a las que más vale ignorar. La misión de estas milicias es bastante modesta, a juzgar por lo que dicen algunos de sus fundadores: «autodefensa del pueblo». «Defensa de las agresiones de los pistoleros fascistas y de las brutalidades de la fuerza pública.» Y en cuanto a su estructura, Modesto afirma, sin establecer siquiera claramente la fecha en que fue designado «responsable nacional de las M.A.O.C.» (16).

(13) Reproducido en *Guerra y Revolución en España*, Moscú, 1967, vol. 1, p. 53.

(14) Reproducido en R. DE LA CIERVA (Ed.): *Los documentos de la Primavera trágica*, Madrid, 1967, p. 434.

(15) *Ibidem*, p. 262.

(16) Véase su *op. cit.*, pp. 40 y 47-50. M. ALPERT, *op. cit.*, pp. 16 y 18 y Nota 50, hablando de las M.A.O.C. dice que los autores comunistas dan cifras sobre los afiliados a esta milicia de entre 1.000 y 1.500 hombres, que le parece a Alpert muy baja, y cita a Modesto y D. Ibárruri en la obra colectiva que hemos citado en Nota 13. En las ediciones que yo manejo de ambas obras no he encontrado la alusión a cifras a que se refiere Alpert.

El panorama es casi enteramente homólogo en lo que se refiere a las milicias de la derecha, la Falange y el Requeté. Ni Francisco Bravo, Montes Agudo, García Venero o Payne aportan una noticia comprobada y comprobable sobre el número real de afiliados a la Falange antes de julio de 1936, y menos aún sobre los componentes del grupo específicamente miliciano de esta organización, la llamada «Primera Línea». Todo son conjeturas o testimonios, sobre los que Payne se permite dudar. Este llega a hablar de 9.000 a 12.000 hombres en la milicia falangista. De su estructura conocemos elementalidades sobre las escuadras, y los jefes territoriales de las Milicias. En cuanto al *Requeté*, la organización miliciano de la Comuñón Tradicionalista, estamos ahora en condiciones de afirmar que la mayor parte de los datos sobre esta época aportados por el libro de Luis Redondo y Juan de Zavala (17), tenido por básico, son enteramente gratuitos. Este libro llega a hablar de la existencia de «15 Tercios en Cataluña», en 1935. Este tipo de unidad de milicias suponía más de seiscientos hombres, lo que hubiera equivalido a la existencia de una milicia de diez mil hombres en Cataluña, que nunca se vio por parte alguna. Aun cuando sabemos algo más sobre los instructores militares de esta milicia, los Rada, Utrilla, Varela, Redondo y otros muchos profesionales, nos es imposible reconstruir por ahora la exacta dimensión del importante fenómeno de la marcha a Italia para instrucción de un grupo de hombres que se estima superior al centenar. Una obra fiable es la de A. Lizarza y, en menor proporción, las de Del Burgo, pero se refieren exclusivamente a Navarra (18). Por fin, un autor del que existen buenas razones para suponer que tuvo acceso a importante documentación, la de Fal Conde, Melchor Ferrer, no es nada explícito en sus cifras. Tiene, por último, toda la razón Salas Larrazábal cuando afirma que el tan celebrado arsenal de armas ligeras y pesadas, adquirido y almacenado en esta fecha, no aparece por parte alguna.

No parece necesario hacer más prolija esta enumeración. De hecho, no sabemos con seguridad desde cuándo empezaron a ser ciertos núcleos de milicias de cierta entidad. Todos los testimonios coinciden en que el periodo del Frente Popular fue decisivo y que en él las milicias izquierdistas se manifiestan con entera libertad, como fue el caso de la manifestación del 1.º de mayo de ese año. Pero permanecen también en esta etapa las mismas incógnitas. Siguen faltando las fuentes pertinentes, y ello sigue siendo un obstáculo importante a la hora de valorar con corrección lo que la presencia de las milicias significó para el alzamiento antirrepublicano o la defensa de la República. Porque lo único que parece estar establecido con cierta solidez es la connivencia entre Mola y el carlismo navarro.

* * *

(17) REDONDO-ZAVALA: *El Requeté (La Tradición no muere)*, Barcelona, 1957. La obra de LIZARZA es *Memorias de la conspiración*, de DEL BURGO interesan *Requetés en Navarra antes del alzamiento y Conspiración y Guerra Civil*.

En la coyuntura de la ya inevitable guerra civil, el domingo 19 de julio de 1936 (19), la verdad es que ninguna organización miliciana de cualquier procedencia poseía ni estructura ni medios para emprender acción alguna por su cuenta. Y, sin embargo, entre los planes políticos de algunas de estas organizaciones, el carlismo y la Falange, habían figurado variadas planificaciones de alzamientos a realizar con sus propias fuerzas, si bien habían sido descartadas. Tales milicias, con la excepción, tal vez, del carlismo navarro, no eran siquiera aptas para el empleo inmediato en acciones de guerra de alguna entidad. Esto venía a coincidir con el hecho de que ni el Gobierno de la República ni el alto mando de los sublevados deseaban en manera alguna, aunque por razones distintas, que tal empleo se materializa. La República «armó» al pueblo, no sin que antes parte de este se armara por su cuenta, cuando no había otro remedio. En el bando contrario, Mola, por ejemplo, que tuvo a su disposición los mejores contingentes de milicias existentes en el momento, no quiso sino mezclarlos con fuerzas regulares. La iniciativa de los sublevados quedó en todas partes bajo el férreo control militar, que nadie discutió. ¿Podrían las milicias haber hecho otra cosa? La respuesta no es fácil, porque no tenemos los datos necesarios. ¿Podrían haberse negado armas a unas milicias realmente organizadas y fuertes en julio de 1936? En cualquier caso, fue el poco concluyente resultado inmediato del alzamiento el que condicionó la evolución inmediata de las milicias, reafirmando su presencia e importancia. Integrándolas con las fuerzas militares de cada bando en muy distinta proporción y condiciones, dada la propia situación del Ejército en cada campo.

En lo que Alpert ha llamado «el periodo miliciano», entre junio y diciembre de 1936, es cuando puede hablarse con propiedad de la creación de unas milicias populares armadas, con los caracteres que Vicente Rojo atribuía a este tipo de fuerzas. Pero las características reales de ellas no llegaron a ser nunca las que podrían haberse considerado como ideales. Existían algunos condicionantes que alteraban el modelo y que, en ciertos casos, eran comunes a milicias de los leales y los sublevados: la particular relación con el antiguo Ejército, la extracción de los mandos, la fragmentación de las milicias según adscripciones políticas, y otros. Pero más decisivo es el hecho de que lejos de darse en las milicias una tendencia a la coincidencia progresiva en los rasgos básicos, fuera cual fuera el bando donde lucharan, lo ocurrido fue que las milicias de uno y otro campo tenderán a diferenciarse profundamente. La dimensión histórico-sociológica de mayor interés ahora es la que la divergente historia de estas milicias muestra sobre varios aspectos cruciales de la guerra civil. Podemos enumerar algunos de ellos. La diferenciación de las milicias indica elementos de juicio para valorar las reales intenciones políticas y sociales de los líde-

(19) Estimo que la consideración que hace SALAS LARRAZÁBAL en diversos sitios de su obra, de que las operaciones militares de la guerra deben considerarse comenzadas el 21 de julio, resulta algo caprichosa. El 19 ya salía de Pamplona la columna García Escámez, y el 20 salían otras.

res de la sublevación; para valorar, igualmente, la diferente concepción en ambos bandos sobre el papel histórico de las *masas populares*; la relación que establecen entre guerra y transformación social, entre otros aspectos. Todo ello, independientemente de lo que la observación de la evolución de las milicias revela sobre la forma en que cada bando hubo de construir su nuevo Ejército. No podemos detenernos aquí en el análisis de estas cuestiones. Pero podemos, al menos, fijar algunas de sus líneas esenciales.

La primera se refiere a los *hombres* y sus *mandos*. La afluencia de los voluntarios a los centros donde se encuadraban las nuevas unidades fue reconocida como masiva, se tratara de Madrid, Barcelona, Pamplona o Sevilla. Pero conviene advertir que una cosa fueron los primeros momentos de entusiasmo y otra las dificultades del reclutamiento posterior. La movilización obligatoria, en las dos partes, alteró profundamente la corriente. Pero las diferencias comienzan, inmediatamente, en la manera misma de efectuar el encuadramiento. Mientras la prácticamente intacta organización militar del bando sublevado hizo que, en principio, las fuerzas milicianas no rebasaran la unidad tipo compañía (20) y que estas fueran empleadas en el combate junto a fuerzas regulares formando columnas, en el campo republicano la organización fundamental fue el batallón, de cuatro compañías cuando menos. Las milicias del bando sublevado no tuvieron, en principio, entidad orgánica de importancia. Ni se quiso, ni se permitió. Estas unidades, además, son mandadas por militares profesionales. Rara vez las compañías de milicias llevan a su frente mandos naturales de procedencia milicianas, pero son más frecuentes los mandos subalternos de ese origen. El mando de las milicias entre los sublevados se reservará siempre a los militares. Fueron rarísimos los casos en que un no profesional llegó a mandar compañías en las milicias de los sublevados, salvo que hubieran pasado antes por las Academias militares establecidas con ocasión de la guerra. Y más raro aún fue el mando de batallón por individuos de ese origen. Entre los defensores de la República, las cosas sucedieron de otro modo. Fracasado el proyecto de creación de un «Ejército Voluntario», establecido en agosto, hubo de volverse a la base de las Milicias. Los problemas de la oficialidad profesional hicieron que en las milicias republicanas los mandos no profesionales fueran algo normal. En el Ejército de Euzkadi se afirmaría que «no llegarían a una docena los militares profesionales en activo que sirvieron en el Ejército de Euzkadi y a otros tantos los reservistas» (21). Hombres salidos de las milicias llegarían a mandar Cuerpo de Ejército y, naturalmente, Divisiones, Brigadas, y todas las unidades inferiores. En las milicias republicanas existió el mando por elección, y hasta absurdos «comités de batallón». Jamás los militares sublevados permitieron esto. Y, por lo demás, tardaron meses en crear con fuer-

(20) La compañía, para los no versados en el tema, es una unidad de algo más de cien hombres teóricos, con un capitán y tres o cuatro oficiales subalternos.

(21) *El informe del presidente Aguirre al Gobierno de la República...*, Bilbao, 1978, p. 29.

zas milicianas unidades tipo batallón, los Tercios o Banderas, bajo mando militar siempre. El mando miliciano, a pesar de los propósitos de los líderes políticos afectos, falangistas y carlistas, no rebasó nunca los escalones inferiores. Ciertamente, la diferencia entre los dos bandos no puede ser achacada solo a voluntad política, por la simple cuestión de que la República se quedó sin mandos o hubo de prescindir de ellos. Los sublevados tuvieron un Ejército de profesionales.

Como la cuestión del mando, la del *contenido político* de las milicias en la guerra constituye también otra fuente de diferenciación extraordinaria cuya matización es imposible aquí. La República hubo de construir un Ejército político. En la España de Franco se hicieron todos los esfuerzos por evitarlo, con éxito. La figura del Comisario Político de las unidades no existe en el bando sublevado —aunque sin ironía puede decirse que el capellán cumple a veces esta función—. Las misiones de depuración serían encargadas a los Asesores Políticos que se establecen en las Jefaturas Provinciales de Milicias, a la altura de mayo de 1937. Pero es función que se desarrolla fuera del propio Ejército. En un temprano momento de la guerra, los sublevados prohíben la «creación de nuevas milicias». Una circular de Mola de 25 de septiembre de 1936 dice: «Reitero mi orden de no permitir la creación de nuevas milicias ni tolerar por ningún concepto propagandas políticas» (22). La esencia de las milicias republicanas y de su posterior Ejército es justamente la contraria: emplear el adoctrinamiento político como base de una moral de victoria. Las milicias son organizadas y controladas sobre la base de una adscripción política concreta. En Cataluña, el fenómeno es aún más extremo, de lo que es ejemplo la creación del Comité de Milicias Antifascistas.

Las milicias republicanas, antes y después de la militarización, conservarán sus contenidos políticos, base de la moral de combate y condición inexcusable para hacer la guerra. Que a través de ellas pudiera intentarse una operación de mayor estilo, con implicaciones probables en la lucha por el control del poder, como muestra el ejemplo de lo que significó el «5.º Regimiento», no es descartable. Los comunistas, sin embargo, fueron los principales partidarios de la creación efectiva de un Ejército, que no dejaría de ser instrumento «político». El caso de las milicias anarquistas es aún más claro. Para ellas no hay guerra sin revolución; se oponen con todas sus fuerzas a la militarización, porque «todo Ejército es fascista». La base ideológica de los sublevados era, por el contrario, el militarismo y de ahí su actitud hacia los componentes políticos de las milicias. Una consecuencia inmediata de todo esto fue que el valor militar de las milicias sublevadas superó pronto al de las republicanas. La politización era un elemento negativo en la fase miliciano, por su incidencia sobre la disciplina y la necesaria coordinación. Las milicias republicanas fueron, de hecho,

(22) A.G.L., 15-1-81. Véase la postura de Casas de la Vega, *op. cit.*, pp. 303 y ss., que representa, sin duda, las opiniones de los militares sobre el tema.

un fracaso y Rojo estaba en lo cierto al pensar que cualquier nueva forma de Ejército no podía ser construida sin el concurso del antiguo.

La *militarización* de las milicias se impuso como necesidad en ambos bandos, pero también con condicionamientos bien distintos. Para la República fue cuestión urgente, y en sus fuerzas fue donde la medida produjo, desde el punto de vista organizativo y de aumento de la eficacia militar, efectos transformadores importantes. El gobierno de Largo Caballero publica dos Decretos el 30 de septiembre de 1936, por los que se regula la cuestión y se establece que entre el 10 y 20 de octubre las milicias habrían de quedar sujetas al Código de Justicia Militar. El gobierno autónomo de Euskadi decreta la movilización de cuatro quintas el 16 de octubre y el 25 declara militarizadas «las milicias populares voluntarias» (23). En Cataluña, la Generalidad establece la militarización el 24 de octubre y declara disuelto el Comité de Milicias Antifascistas. A partir de ahí comenzó el proceso de creación de una nueva estructura militar. El verdadero papel de los comunistas y de los asesores soviéticos en este proceso se ha discutido bastante. No cabe duda de que los impulsores del cambio fueron los comunistas y de que la medida era imprescindible (24). Significativamente, en el Ejército de Franco no se adopta una medida semejante hasta la publicación del Decreto n.º 112, de 20 de diciembre de 1936 y, a partir de enero de 1937, empiezan a dictarse otra serie de medidas que van a ir perfilando la organización de las Milicias, mientras sus unidades se reducen todas al modelo del batallón. El proceso termina con la Unificación, que no es solo de grupos políticos sino también de milicias.

Los tres aspectos que hemos considerado en la evolución de las milicias dan idea, sin necesidad de mayores glosas, de la acusada diferenciación en las milicias de ambos bandos en lucha. Unas reflexiones finales pueden ayudar a la matización del fenómeno. En realidad, el desarrollo de estos procesos que hemos descrito venía impuesto, en principio, por unas circunstancias externas al hecho miliciano: la situación de un Estado que queda prácticamente sin Ejército y que tiene que recurrir para su defensa a las masas de voluntarios, militarmente ineptos, políticamente plurales cuando no enfrentados, y con objetivos que no siempre se identifican con los de la defensa de la República... Los sublevados contaban, sin discusión, con la parte más eficiente del Ejército, con una oficialidad que en sus escalones altos era suficiente y con unos contingentes milicianos que no discuten la primacía del mando militar, aunque quieran participar en él. Por tanto, Franco no tuvo necesidad alguna de militarizar sus milicias y solo lo hizo ante el convencimiento del alargamiento de la guerra y la necesidad de homogeneizar más aún sus fuerzas. Sus milicias eran, prácticamente, fuerzas militares desde el principio. Pero se incardinan en este distinto comportamiento dimensiones más profundas.

(23) *Op. cit.*, de AGUIRRE, documentos 5 y 8, pp. 287 y 292.

(24) *Guerra y Revolución en España, op. cit.*, I, 292 y ss., donde se expresa la postura del partido comunista.

En general, las fuerzas políticas republicanas nunca dudaron de la fundamental importancia de los contingentes milicianos, especialmente fracasado el proyecto de Ejército voluntario, aun cuando las críticas al comportamiento de las milicias fueran muchas y generales. Las milicias *representaban* realmente el elemento *popular*, única esperanza de defensa de la República. Los sublevados, en realidad, no representaban más que *al Ejército*. Se alzaron con unos objetivos políticos someros, generados en el propio seno de la institución militar y bastante claros. La conocida actitud de Mola es buen ejemplo de ello. Los militares ni creían ni contaban con las masas populares, que, en todo caso, eran para ellos viveros de soldados a militarizar. El Ejército sublevado no quería la milicia; simplemente la soportó. Y fueron anulados prontamente algunos ingenuos políticos que se atrevieron a explicitar proyectos que concedían alguna viabilidad a un Ejército político: Fal Conde y Hedilla. Existen múltiples testimonios, imposibles de reseñar aquí, que muestran cómo el alto mando no quiso ver en los milicianos nunca más que soldados. Confirman estos autores militares como Casas de la Vega o Salas Larrazábal. Este último, expone el hecho en un párrafo que hace ociosa cualquier otra reflexión: «el escaso entusiasmo que mostraron los militares en contar con una ayuda que no solicitaron más que cuando la comprobaron indispensable, pero que nunca desearon» (25).

Este no era propiamente el estilo fascista, sino el de los «salvadores» mediante la dictadura militar, que es cosa distinta. Naturalmente, los militares, al aceptar una ayuda que comprobaron imprescindible, tuvieron que ceder algo. Las milicias conservaron simbología y cierta autonomía, puesto que sus unidades fueron mantenidas como tales. La evolución hacia un Estado conforme a estas ideologías que apoyaron la sublevación, al menos en su aparato externo, hizo lo demás. Con ello se cerraba el ciclo de la involución conservadora de la mentalidad militar presente desde principios de siglo. Las fuerzas defensoras de la República no eran unánimes, desde luego, en la interpretación del carácter que esa defensa habría de tener. La cosa tenía difícil síntesis. El Ejército Popular no sería, como dijo Vicente Rojo, «la nación en armas», pero tenía que ser instrumento de una política que en este caso no engendraron los militares, y por ello fue, precisamente, un Ejército político. Que su evolución no fuera la que podría haber salvado a la República, es otra cuestión. El hecho es que, si intentamos interpretar el pensamiento de cada bando sobre el carácter de sus fuerzas militares y la relación de ellas con las milicias, habremos de convenir en que Franco y sus colaboradores hicieron que el Ejército moldeara a las milicias y, por tanto, las privara de sus rasgos esenciales. Mientras que en la España republicana ocurría lo contrario: se moldeaba un Ejército desde las milicias. Esto es ya suficientemente revelador.

(25) *Historia del Ejército Popular...*, vol. I, p. 204.

3. LOS COMPONENTES SOCIOGRAFICOS DE LAS MILICIAS

El estudio sociohistórico de las milicias de los años treinta está, como hemos señalado, enteramente por hacer, pero un primer comentario no impertinente sobre el hecho es el de que tal estudio *es posible*. Podemos, primero, llamar la atención sobre la enorme cantidad de materiales bibliográficos que pueden ser explorados en este sentido, aunque con seguridad no reside ahí la clave de esa posibilidad que apuntamos. El análisis sociológico de las milicias parece cuestión esencial si se quiere contribuir a la clarificación de aquellos fenómenos producidos en la guerra que sean susceptibles de recibir nueva luz de un estudio más completo del papel de las milicias.

Porque lo que está claro, a estas alturas, es que no podemos conformarnos, en el estudio sociográfico de los componentes milicianos, con vagas afirmaciones sobre el hecho, bastante obvio por lo demás, de que las milicias defensoras de la República contaron en sus filas con el proletariado industrial y con parte importante del campesinado. Sobre el de que la República fue defendida igualmente por una pequeña burguesía radicalizada y de que contó también con el apoyo de la intelectualidad progresista, es decir, casi toda. En el otro lado, un paralelamente vago nivel de explicación, lo dan las afirmaciones de que el campesinado pequeño propietario estuvo con los sublevados; que estuvieron también los terratenientes, la gran burguesía acomodada y, por supuesto, la Iglesia, a excepción de la vasca. Esto, además de que no dice hoy mucho ni ayuda a clarificar las razones de la guerra, tiene también el inconveniente de que parece que la elección de un bando fue en la guerra pura cuestión de voluntad. Conviene hilar fino en el tema de la relación entre ideologías y clases, y más en una guerra, antes de que sigan insistiendo en explicárnoslo todo a base del «macizo de la raza», expresión de Ridruejo, tan afortunada como peligrosa.

Es, probablemente, en la caracterización sociológica de las fuerzas que apoyaron la sublevación y, por tanto, en sus milicias, donde nos aguardan mayores sorpresas a la hora de una clasificación sociográfica. Y las bases sociales de los defensores de la República no son, sin duda, tan simples como se ha supuesto. Es preciso también fijar en sus términos reales el fenómeno de la «lealtad geográfica» y matizar algo más el comportamiento de contingentes populares en función de su pertenencia a comunidades históricas de acusada personalidad dentro del Estado español de los años treinta.

Un estudio sociográfico de las milicias es posible en función de los materiales que contienen los archivos específicos de la guerra civil, y algunos otros igualmente explorables. Es, no obstante, probable que la adecuación entre objetivos de investigación y fuentes disponibles no sea la óptima, cuestión, por lo demás, nada inusual. Documentación sobre la extracción social de los milicianos se contiene, en mayor o menor medida, en el Archivo de la Guerra de Liberación del Servicio Histórico Militar, en el

Archivo de la Milicia Nacional, ambos en Madrid, y en la hoy Sección de Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, en Salamanca, antiguo fondo de los Servicios de Recuperación Documental creados en la guerra. Subsidiariamente, existen otros fondos en Archivos, como el General de Navarra, donde la conservación de las fichas personales de cada uno de los combatientes navarros nos ha permitido un estudio completo del tema (26). En esta enumeración no podría omitirse la existencia de archivos privados susceptibles de utilización en el sentido que proponemos.

Los archivos oficiales, en lo que yo conozco, no carecen, desgraciadamente, de lagunas que afectan a regiones, tipos de voluntarios o épocas de la guerra. Alguno de ellos, como el de la Milicia Nacional y el de Salamanca, evidentemente no fueron catalogados pensando en servir a la Historia; su exploración es difícil. Pero, quizá, la dificultad decisiva por ahora pueda venir de otro frente. El estudio sociográfico comporta la necesidad de consultar expedientes personales de los combatientes. El Archivo de la Milicia Nacional conserva un importantísimo fondo de este tipo referente a sus propias Milicias. En la Sección de Guerra Civil de Salamanca se conservan, por el contrario, en menor cantidad, los procedentes de las milicias republicanas. Pero en el primero de estos Archivos, en la época en que fue consultado por nosotros, la segunda mitad de los setenta, no se tenía acceso a los expedientes personales. Sí se tenía, sin embargo, a todo tipo de filiaciones en el de Salamanca.

Las transitorias dificultades de tipo legal a las que aludimos no pueden, en cualquier caso, desaconsejar el inicio de un trabajo de exploración sobre este aspecto esencial de las milicias. Las lagunas a que aludimos pueden significar algunas deficiencias en la caracterización sociográfica, pero los aspectos correctamente documentables tienen mayor importancia. Tal vez, la más notable de las sugerencias que en este sentido puedan hacerse aquí es la de que sería imperdonable que, de forma precipitada, acudiéramos a establecer las líneas divisorias de las lealtades en la guerra a cada uno de los bandos, utilizando convencionalismos que poco más pueden ya explicar. No basta con separar burguesía de proletariado o población rural de urbana. La línea divisoria en el enfrentamiento de los grupos españoles en los años treinta es, según todos los indicios, bastante más sinuosa. Y, en todo caso, esta línea no puede ser postulada. Es preciso buscarla.

(26) Aludo a mi trabajo en colaboración con A. CERRUDO: *La incorporación de los voluntarios de Navarra al Ejército de Franco, 1936-1939. Fundamentos sociohistóricos de una opción ideológica*, en curso de publicación. Su contenido es una versión ampliada del texto que figurará en la investigación que realizo sobre la intervención del carlismo en la guerra civil, muy adelantada ya.



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

"La República en guerra y el problema del poder"

en

Studia histórica. Historia contemporánea,
nº 3, 1985, pp. 8-19

JULIO ARÓSTEGUI SÁNCHEZ

El texto se publica con la autorización de la dirección de *Studia Histórica. Historia Contemporánea* y de la Universidad de Salamanca. El Consejo de Redacción agradece a ambos la concesión del permiso para su reproducción.

LA REPUBLICA EN GUERRA Y EL PROBLEMA DEL PODER

Julio Aróstegui

Universidad Complutense

La guerra española de 1936/1939 es, según se ha repetido muchas veces, el episodio de nuestra Historia en cuyo alrededor se ha generado el conjunto testimonial y la elaboración intelectual más difíciles de someter a un análisis crítico. Este episodio ha producido también, inevitablemente, sus *clásicos* tanto en el testimonio como en el enjuiciamiento. Un sociólogo, Salvador Giner, ha dicho que «todo conocimiento de los asuntos humanos exige diálogo con los clásicos, aunque sea implícito»¹. Esa observación es aplicable aquí por más desproporcionada al empeño que pueda parecer; la guerra civil es asunto central en el devenir reciente de nuestra sociedad, es «asunto humano» que exige un conocimiento profundo; sabemos, en fin, quiénes son los clásicos con los que tendríamos que abrir el diálogo.

En los años ochenta, si la consideración de la profunda crisis social de los treinta puede tener aún alguna potencia hermenéutica en relación con los problemas de la sociedad española —al margen de conmemoraciones, rememoraciones, congratulaciones y otros variados ritos— ello no será sin la presencia de un afán crítico que no tema ser inclemente. Afán crítico en el establecimiento de los hechos y en las elaboraciones sobre los hechos. Creo que en esta tarea hay dos conjuntos de legados que deben merecer especialmente nuestra atención. Uno es el *Memorial* y otro es el *Paradigma*. El memorial ingente de las experiencias vitales, plasmadas en testimonios, de aquellos para quienes la guerra civil fue un acontecimiento vivido, sobre todo para quienes lo vivieron desde muy primer plano. El paradigma explicativo de la guerra acuñado, y vigente aún, por una primera generación de historiógrafos de la guerra dignos de tal nombre, es decir por quienes en los años sesenta y primeros setenta se han acercado al hecho histórico libres ya de la resaca de la propaganda y las justificaciones. Esos dos núcleos representan, a mi entender, nuestros *clásicos*.

Resulta claro para mí que un tratamiento histórico de la guerra civil que esté a la altura de lo que hoy queremos y necesitamos saber ha de hacerse en un diálogo crítico con esa cultura de la guerra que nos han transmitido el memorial de los protagonistas y el paradigma de los primeros historiógrafos. En el curso de ese diálogo

podremos construir un edificio habitable. Así se escribe la Historia, y no es dudoso que hoy podemos escribir otra historia que la que pudo escribirse antes de 1975. A este propósito no debe olvidarse la pertenencia de una observación de W. Bermecker: «Durante largo tiempo una parte esencial de la literatura sobre la guerra civil —sean cuales sean las causas— ha sido escrita en el extranjero y por extranjeros. Este hecho, no siempre de buena gana registrado en España, ha experimentado en los últimos años una clara modificación»². Y, por lo mismo, resultan más ilustrativas las palabras de P. Broué: «Desde que los españoles pueden escribir en libertad la historia de la guerra civil, a ellos corresponde escribirla»³. Confirmar el cambio apuntado por Bermecker, cuyas causas no son difíciles de establecer, y seguir el generoso dictamen de Broué son compromisos a los que difícilmente podemos renunciar los historiadores españoles de la guerra civil.

Las exigencias historiográficas de hoy no parecen que puedan ser satisfechas ni con el uso, por sí solo, de la masa testimonial transmitida por los protagonistas de la guerra ni con el paradigma explicativo forjado en los años sesenta. Los grandes clásicos de la historiografía de la guerra civil, los Thomas, Broué-Térnime, Jackson, Ibárruri, La Cierva, entre otros, no satisfacen ya las necesidades y las previsiones de un conocimiento que dispone de nuevas fuentes de información y que, además, busca otro tipo de conceptualizaciones. La casi totalidad de los más acreditados testimonios puede —y, por tanto, debe— ser contrastada con lo que nos ofrecen archivos, documentaciones no testimoniales, no consultables hace diez años. Por lo demás, en el terreno de la explicación profunda, aquello que nos han legado los maestros de la década de los sesenta se basaba, de modo determinante, en una amalgama de consideraciones políticas y descripción de eventos, siempre en el plazo corto del acontecer histórico⁴. Son tales fuentes y tal método las que exigen un esfuerzo por su superación.

Hoy parece inexcusable tender hacia una explicación histórica de la guerra civil que entienda ésta como una fase precisa, la final y resolutoria, de un conflicto cuyos elementos y conformación son discernibles en periodos muy anteriores. Es decir, que no se tenga a la guerra por un «estallido», y, en consecuencia, como un evento explicable por unos precedentes inmediatos. Es conocida la proclividad de ciertos autores a considerar que la guerra fue algo así como el resultado de la política del Frente Popular. Y, por supuesto, es preciso abandonar la creencia en cualesquiera clases de determinismos del carácter nacional u otros equivalentes. Pero, sobre todo, es preciso superar la explicación histórico-política de la guerra que se basa en la descripción de los comportamientos individuales o colectivos de ciertos grandes protagonistas. La lógica de la Historia ha de buscar sus fundamentos a alguna mayor profundidad. En definitiva, parece claro que producirá mejores explicaciones de la guerra una pesquisa en las relaciones sociales donde se generó el conflicto que a la postre pasaría a ser dominado por las armas. Y siempre que esa pesquisa se oriente a

² W. BERMECKER: *Colektividades y Revolución social*. Barcelona, Crítica, 1982, p. 9.

³ Entre los interesantes extremos de una conversación con P. Broué, en el verano de 1985 en Salamanca recojo esta lisonjera opinión sobre las capacidades de los historiadores españoles. Broué me ha llamado luego «negritista» lo que no puedo interpretar sino como un elogio.

⁴ No pretendo que este severo juicio tenga una aplicación general. Yo exceptuaría de él a autores como el propio Broué, Tubón de Lara e, incluso, a R. Carr. Otras pretendidas historias de la guerra civil producidas en esos mismos años merecerían calificativos más contundentes.

dar razón, razón lógica e histórica, de los hechos y no meramente a descubrirlos y describirlos.

Intentamos abordar aquí un aspecto de la guerra civil que no podemos calificar de novedoso: la evolución política de la República en aquellos años de enfrentamiento armado. No es nuevo, pues, el objetivo de nuestra exposición. Sin embargo, creemos que es menos «clásica» la manera de intentar una explicación global y coherente de una dimensión muy significativa de la dinámica no militar de la guerra. En último análisis, la República española se vio enfrentada, desde 1936, no sólo con una sublevación armada de ciertos sectores sociales sino también, en el seno de aquellos otros que la defendían, con una pugna por crear una nueva relación entre los grupos sociales, de la que se derivara una nueva hegemonía y un sistema de poder en consecuencia. La República sucumbió en buena parte ante la falta de resolución de este problema histórico central.

Proyectos sociales y sistemas de poder

Uno de los extremos más complejos que se insertan en la historia de la guerra civil es el conflicto que se desarrollará en la España republicana entre proyectos distintos de organización social y los consiguientes sistemas de poder político a cuyo través aquellos habrían de implantarse. Tanto es así que se trata, sin duda, del aspecto que más huella, política y polémica, ha dejado en la literatura testimonial. Ese género de conflicto social era, desde luego, anterior a la sublevación militar y, en su vertiente política, se prolongó tenazmente en los medios del exilio de posguerra. Las graves disidencias, y hasta los odios irreconciliables, que dividieron a comunistas y anarquistas, a socialistas caballeristas, prietistas y negrinistas, entre sí y a todos ellos con los comunistas, la imborrable huella dejada en el comunismo disidente español —el del P.O.L.M. o supuestos trotskistas— por la actitud represiva frente a ellos del comunismo stalinista, eran resultados inmediatos de la guerra pero tenían también viejas raíces discernibles.

Existen contradicciones insalvables entre los testimonios que han recogido aquella pugna decisiva entre proyectos socio-políticos surgidos como respuesta a la situación creada por la sublevación. Tales contradicciones permiten inferir que una «explicación» satisfactoria de los problemas esenciales de la República en la guerra no puede basarse sobre tal tipo de fuentes. No sólo es preciso buscar otras informaciones, es preciso también apelar a otros métodos. Hay que colocar en otro plano explicativo, más general y más conceptualizado a la vez, lo que con frecuencia es entendido como mero enfrentamiento entre facciones. Esa impresión se saca sin más que considerar cómo enjuició la literatura de origen anarquista el comportamiento comunista en la guerra. O viceversa. Cómo se tratan entre sí «prietistas» y «negrinistas». La verdad es, sin embargo, que en el seno de la República en guerra se discutió mucho más que la mera supremacía de grupos, partidos o sindicatos, y que ello coadyuvó no poco a la derrota final.

Por lo pronto, cabe establecer que esa pugna entre concepciones históricas y sociales distintas, y contradictorias, tuvo su transcripción más visible en el problema del control del poder. Ello, por sí sólo, no da especificidad a ninguna situación histórica, pero puede aducirse aquí para resaltar, como haremos después, lo engañoso que resulta atribuir luchas que son realmente discusiones de todo el sistema social

a simples disputas del poder. Y porque, de otra parte, resulta ya por sí misma instructiva la comparación de esta problemática con la, tan distinta, que se desenvolvía en el bando de la sublevación.

La disputa por el *poder* era, en realidad, otra por la conformación de un *sistema social de poder* y traslucía un problema irresuelto a lo largo de la crisis española de los años veinte y treinta: el del establecimiento de unas relaciones entre clases, de una sociedad global, distinta de la heredada de la España de la Restauración; el de conseguir un nuevo bloque social hegemónico y un instrumento político para efectuar la transformación; y, en definitiva, el de definir el sentido de esa transformación. La sublevación llevó a su punto culminante esa crisis que era de *dominación* y que puede considerarse abierta, cuando menos, desde 1917.

A lo largo de la guerra, los grupos sociales que resistían la sublevación no encontraron las bases sobre las que apoyar una nueva *legitimidad*³, que tendría que haber resultado de un nuevo sistema de alianzas, o del predominio indiscutible de una clase, capaz e enfrentarse a la sublevación desde posiciones estables, sin fisuras internas. El problema central en la guerra no era, pues, distinto del de preguerra, es decir, el de la estrategia precisa para asegurar el cambio social en uno de los sentidos posibles: el reformista, que no alterara las bases esenciales del sistema pero sí la relación de fuerzas, o el revolucionario; en cuanto a los resultados finales del proceso, se trataba, en todo caso, de una modernización del capitalismo o su sustitución por el socialismo. Los problemas de «la revolución española» entraban en una nueva fase al producirse la sublevación, pero no eran creados por ésta.

La evidente debilidad política de la República en la guerra no puede explicarse únicamente por el proceso que en ella se operó de destrucción y recomposición del Estado, ni por el hecho de que la sublevación se generase en el seno de uno de los elementos componentes de aquél, es decir, en el Ejército. A su vez, el desfavorable contexto internacional en el que la democracia española hubo de luchar por su permanencia explica más bien la incapacidad de la República para superar sus propias debilidades pero no es la causa de ellas. Es preciso, por tanto, proseguir en la búsqueda histórica del origen de la falta de resolución en el bando republicano de ese conflicto de clases y de estrategias que se transcribió en un conflicto por el poder.

En realidad, no fue el carácter de sublevación dentro del Estado (frente a otras tipologías del fenómeno insurreccional: insurrección de masas, huelga revolucionaria, presión externa, u otra especie de levantamiento frente al poder que no se generan dentro del aparato del poder mismo), ni la disparidad misma de las «respuestas» de clase —el proletariado, la pequeña y la mediana burguesía— frente al hecho insurreccional, lo que explicaría el fracaso de los intentos de crear un verdadero sistema de «unidad antifascista». Parece que una primera clave de ese fracaso habría de ser buscada en la inexistencia, a esa altura de los problemas españoles de los años treinta, de la única estrategia de la transformación no traumática: la de *Frente Popular*. Aunque no podemos hacer aquí un análisis pormenorizado de la cuestión frente-populista, puede afirmarse, de entrada, que el Frente Popular ya era inoperante en el momento de la sublevación. Las fuerzas que participaron en el pacto le concedían un alcance distinto, desde la coalición electoral a la auténtica alianza de clases.

³ Legitimidad en el sentido en que la entiende Max Weber como simple consenso entre gobernantes y gobernados.

En cualquier caso, el Frente Popular nunca generó un *gobierno* que pusiera en marcha el pacto social reformista bajo cuyo signo se había formalizado la coalición. El frentepopulismo sufrió un eclipse después de su triunfo electoral. La sublevación advino cuando frente a la antigua oligarquía no se había fraguado un verdadero pacto social⁶.

Evidentemente, la sublevación y la guerra colocaban esa necesidad y esa posibilidad en un nuevo plano; los acontecimientos no sirvieron, sin embargo, para que el frentepopulismo fraguara en algo más que un fantasma sin verdadera materialización.

La sublevación hizo imposible la continuación de una República democrático-parlamentaria «de los republicanos». Con ello se agranda y se profundiza la tragedia de las dispersas burguesías españolas que es, a nuestro modo de ver, uno de los resultados más palpables de la guerra. Eliminado por la fuerza de los hechos un proyecto republicano-burgués, comienza, en plena guerra, el proceso hacia la consecución de un poder socialmente legitimado para hacer frente a la rebeldía, lo que conllevaba necesariamente una solución para la crisis social abierta mucho antes, mediante la creación de un nuevo bloque hegemónico. No cabe duda de que el republicanismo burgués se jugó su destino en la primitiva indecisión sobre a cuál de dos peligros atender prioritariamente: la sublevación de las clases dominantes o la revolución de las clases subalternas. Liquidado este pleito —el pleito que afectaba al significado mismo del Frente Popular en España— ¿qué forma de poder y apoyada en qué base social sería capaz de enfrentarse a la contrarrevolución alzada en armas?

En parte simultáneas y, en parte, sucesivamente, se intentaron respuestas a estos interrogantes. Respuestas que encerraban proyectos más o menos elaborados de organización social y posiciones determinadas sobre el nuevo bloque de poder. Ninguna de esas respuestas, a las que después nos referiremos en detalle, consiguió imponer plenamente su solución. Y, en tanto, el levantamiento armado antirrepublicano conseguía, bajo la égida militar, la composición de un bloque *restaurador* del dominio que la República había momentáneamente amenazado, aún cuando ello se hiciera, por los sublevados, con la cobertura de un ropaje político «nuevo».

Los bloques sociales y su transcripción política: la Revolución frustrada

Por definición, la sublevación significaba una ruptura de la legalidad política. Pero el hecho tenía varias vertientes. Interesa resaltar aquí aquella que se refería al proceso de descomposición de las pautas políticas establecidas que se opera en el seno mismo de la formación social que se opuso a la *i-legalidad* de la sublevación. La justificación ideológica de los sublevados intentando legitimar su acción por la existencia de un proyecto revolucionario del proletariado sabemos hoy que carece de toda base real. No existía un proyecto revolucionario de ese género. Entonces se dijo ya que la sublevación actuaba en función de una estrategia de «Contrarrevolución preventiva»⁷ y fue esa la que, paradójicamente, desencadenó el proyecto revo-

⁶ Sobre el Frente Popular puede verse el conjunto de trabajos reunidos en «ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL», n.º 16-17, 1981, vol. I-II, que recoge las aportaciones a un coloquio sobre el tema.

⁷ Concepto acuñado por Andréu MÍN. Cf. *La situación política y las tareas del proletariado*, que era la tesis política que había de presentar en el Congreso del POUM de junio de 1937 que nunca llegó a

lucionario real en la España de 1936. La rebeldía, pues, no sólo rompió con la legalidad del régimen sino que tuvo un efecto de mayor importancia aún: destruyó las bases para la permanencia del régimen de la preguerra aún en aquella parte del país que se aprestó a su defensa.

Esto es lo que puede calificarse de una *quiebra del poder* en el sistema político republicano. Realidad que podemos aceptar a pesar de reiterados esfuerzos de la *intelligentsia* rebelde para revestir el fenómeno de otras connotaciones. Es falso que se produjera en la República una rápida asunción del poder por el «comunismo» y menos aún, de una manera clara, por otra forma específica de poder del proletariado. Es más falso aún que el poder pasara a instancias externas y tenebrosas. El rechazo de todas estas viejas falacias no simplifica el esfuerzo por analizar el género de fenómeno «revolucionario» que se desencadenó, indudablemente, acto seguido al hecho insurreccional. Puede establecerse, de manera general, que lo ocurrido no revistió la forma de una *sustitución* de los poderes de preguerra por otros de origen revolucionario, sino más bien se caracterizó por la aparición de poderes *paralelos*, divergentes y, a corto plazo, necesariamente contradictorios⁶. El ejemplo catalán suele aducirse siempre como arquetípico de esta situación.

Cualquiera que fuera su verdadera entidad, esta quiebra del poder condicionó enteramente la política futura de la República en guerra. La existencia de poderes paralelos, y no la sustitución de un sistema de poder por otro, es lo que concede unos particulares perfiles a lo que se llamó, y se ha seguido llamando «la revolución española», tenida por los intelectuales y políticos europeos del momento como el fenómeno más característico y, para una parte de ellos, más inquietante del caso de política internacional presentado por la guerra en España. Pero lo que en los más diversos medios europeos, y americanos⁷, se tuvo por una revolución es mucho menos fácil de calibrar en su entidad histórica real de lo que la sesgada información de entonces podía hacer creer a amplias masas de la opinión pública.

En principio, ¿cómo podía haber un proceso revolucionario sin un verdadero poder revolucionario? O, para decirlo con mayor claridad, ¿cómo podía existir una revolución *libertaria*, cuando ésta renunciaba explícitamente a un poder exclusivo del proletariado? De ahí que, en definitiva, muchos autores se muestren más proclives a hablar de una revolución «espontánea» que de una revolución organizada. Pero una cosa era entonces objetivamente cierta: al convertirse la sublevación militar en verdadera guerra civil, no era posible el retorno, cualquiera que fuera el resultado de ésta, al sistema social y político de preguerra. Ningún sector combatiente, de uno u otro bando, pensó nunca en esa posibilidad. Ni siquiera los menos proclives —como los comunistas oficiales, por ejemplo— a considerar revolucionaria la situación española.

celebrarse. Publicadas en *Los problemas de la revolución española, 1931/1937*. Barcelona. Ruedo Ibérico, 1977, con prólogo de Juan Andrade, p. 219.

⁶ La caracterización mejor del fenómeno es la hecha por P. BROUÉ-É. TÉMIÉ: *La revolución y la guerra de España*. México, FCE, 1977, I, cap. V.

⁷ Puede verse, por ejemplo, el reflejo del asunto en los medios ingleses a través de los escritos de GEORGE ORWELL recogidos en castellano en el volumen *Mi guerra civil española*. Barcelona, Destino, 1982, a pesar de la infame traducción. Para el caso americano véase el volumen M. FALCONE - F. B. PIKE (Eds.) *The spanish civil war, 1936/1939. American Hemispheric Perspectives*. University of Nebraska Press, 1982.

Pero aquí nos interesan mucho menos los aspectos político-formales de este convencimiento —la cuestión del régimen futuro, entre otros— que los contenidos histórico-sociales, las ideas sobre el sistema social y las relaciones entre clases, que unos u otros expresaban. Un alzamiento militar en contra de una legislación social avanzada, en contra del fortalecimiento de las organizaciones del proletariado, de la pérdida de influjo en el orden social de algunas corporaciones poderosas, del predominio ideológico y de la capacidad de decisión económica por parte de grupos tradicionalmente poseedores de todo ello, no podía sino propiciar una verdadera eficacia revolucionaria del proletariado más radicalizado. Como es bien sabido, no todas las corrientes del proletariado español de los años treinta deseaban esta revolución como «respuesta» y menos aún las burguesías no oligárquicas. Pero como algunos teóricos del socialismo dijeron entonces, la sublevación no creaba ya una mera respuesta sino una «objetiva coyuntura» para hacer la revolución. Así Andreu Nin que, en ausencia de Joaquín Maurín, se convertía en el principal líder del bolchevismo no stalinista en España, podría llegar a decir que «era necesario que fuesen unos militares tan estúpidos como los militares españoles para que al desencadenar la rebelión del 19 de julio acelerasen el proceso revolucionario, provocando una revolución proletaria más profunda que la propia revolución rusa»¹⁰. Fuese esa apreciación correcta o no, no cabe negar que los acontecimientos ponían punto final a cualquier sistema de resolución política de un conflicto real y por ello cabe decir que la sublevación abrió el último, definitivo y más profundo *proceso constituyente* de la sociedad española en los años treinta.

Coyuntura revolucionaria, pues, en efecto. Pero, ¿revolución? El anarcosindicalismo español, como organización del proletariado, renunció a ella. El comunismo, lejos de intentar, según se ha dicho, camuflarla¹¹ se negó siempre a aceptar su presencia y derivó, en definitiva, hacia su neutralización. La revolución española no pasó sino del amago. Pero ello no equivale a negar que el proceso revolucionario no fuera una de las desembocaduras posibles —y una de las más contempladas y temidas desde diversas ópticas— de una crisis social en la que la instauración de la República, cinco años antes, no había introducido realmente ninguna solución de continuidad. En efecto, como ya hemos expuesto en otros lugares¹², la República de los años treinta lo que introducía eran nuevos modelos de resolución de esa crisis, que en modo alguno fue creada por el régimen. En realidad, el tan reiteradamente argumentado «fracaso» de la República lo que muestra es la incapacidad para que los modelos propuestos pudieran ser eficaces sin más distorsión que los conflictos «controlados».

No tenemos métodos seguros para determinar cuándo un conflicto social deja de ser controlable, pero las incapacidades políticas generan las situaciones más aptas para la ruptura de la legitimidad. Sin mayor hipérbole, puede identificarse el objetivo de la sublevación armada con un intento de *restauración* social, en el sentido de restablecimiento pleno de las relaciones de preeminencia típicas de la sociedad anterior a 1931. Sin embargo, el hecho es que tales relaciones no habían sido, en modo alguno, destruidas, aunque sí, indudablemente, amenazadas. En cualquier caso, no

¹⁰ *Op. cit.*, en nota (7), p. 175.

¹¹ Cuius es la conocida tesis del libro de H. HOLLOTTER: *El gran camuflaje*. Barcelona. Lusa de Caralt, 1961, en su célebre cap. 1, de 17 renglones de extensión.

¹² *Conflicto social e ideologías de la violencia. España, 1917/1939*.

hay fundamentos para asegurar que la inmediata situación de preguerra fuera revolucionaria, y sigue siendo muy difícil establecer cuál sea el «umbral» en que una coyuntura histórica pasa a ser apta para el desencadenamiento de un proceso revolucionario. Tampoco parece dudoso, por el contrario, que la sublevación creara esas condiciones precisas.

Al analizar la evolución sociopolítica de la República en guerra es posible establecer que aparecieron sucesivos intentos de articular nuevos bloques de hegemonía social y nuevas estructuras de poder que, en parte, prolongaban y, en parte, sustitufan experiencias de preguerra. Pueden distinguirse, a nuestro juicio, tres proyectos sociopolíticos ensayados, mientras un cuarto no es sino el punto de partida que fue rápidamente superado por los acontecimientos. Tal punto de partida está representado por el sucederse a sí mismo del sistema de gobierno de los republicanos con unos nuevos objetivos en el momento de producirse la sublevación. Ello ahondaba aún más en las características de una situación en la que el hecho más relevante fue la falta de una respuesta conjunta a la sublevación por parte del Frente Popular. Es decir, quedó rota la ya débil soldadura entre los intereses de la pequeña burguesía y los del proletariado, a través de una sucesión de acontecimientos en el verano de 1936 que son por demás conocidos. La pequeña burguesía, como ya hemos señalado, perdió entonces toda capacidad de liderazgo en el proyecto social reformista que había dado hasta entonces la impronta principal a los procesos de cambio.

La iniciativa pasaría enteramente a manos del proletariado después del fracaso de la maniobra de claudicación ante los sublevados que significó el intento de gobierno de Martínez Barrio, entre el 18 y 19 de julio de 1936. Bien es cierto que después de ello habría aún un gobierno de republicanos, el presidido por José Giral, pero no lo es menos que el sentido sociohistórico de éste era bien diferente del intentado por Martínez Barrio. El movimiento obrero entendió las impulsiones negociadoras con los rebeldes de Martínez Barrio como una objetiva claudicación cuando no algo más duramente calificable. El socialismo se apartó de colaborar en un empeño semejante.

El intento de Martínez Barrio, tras el que se encontraba Azaña y prácticamente con unanimidad la opinión republicana de izquierdas, no por haber sido efímero resulta menos significativo. Con él los republicanos se sumaban a un proyecto *pactista*, que se instrumentalizaría mediante «un gobierno de significación moderada dentro de la política republicana», cuya intención habría sido «detener la rebelión», con o sin la inclusión de algunas personalidades rebeldes en tal gobierno¹³. En la intención política de Azaña figuraba la de que se integraran en la empresa desde los agrarios a los socialistas, descartando a comunistas y cedistas. El dinamitado del Frente Popular no podía ser más evidente. El proyecto, según Martínez Barrio, «murió a manos de los socialistas de Caballero, los comunistas y de algunos republicanos irresponsables»¹⁴. Y no podía ser de otra forma. La pequeña burguesía, desde entonces, no podría actuar políticamente sino como subordinada a otros proyectos hegemonizados por otras clases.

Este nuevo «fracaso» del proyecto histórico de las burguesías no oligárquicas españolas abrió un período de construcción de un bloque social dominante, frente

¹³ D. MARTÍNEZ BARRIO: *Memorias*. Barcelona, Planeta, 1983, p. 366.

¹⁴ En la rectificación de Martínez Barrio que publicaba S. DE MADARIAGA: *España. Ensayo de historia contemporánea*. Buenos Aires, Sudamericana, 1964, p. 8.

a las antiguas formas de dominación oligárquicas que se defendían ahora con las armas en la mano, que apuntaría a tres posibles soluciones. Una sería la propuesta de *revolución social de signo colectivista*; otra, la de un *capitalismo formal con control sindicalista*; la tercera, la *nacionalización estatalizadora de la producción*.

Los sujetos de estas tres propuestas serían respectivamente el anarco-sindicalismo —aí que en el sentido de los objetivos sociales puede asimilarse al comunismo poumista y las débiles corrientes trotskistas que en este momento se manifestaban en el proletariado español—, el socialismo cañallista especialmente en su reducto ugetista y el comunismo oficial, ortodoxo, o sea, integrado en la Komintern. Estas propuestas no tuvieron un desarrollo histórico sucesivo, sino que más bien se trataba de posiciones concurrentes, presentes a lo largo de toda la guerra aunque con incidencia distinta según las fases de ésta. Las conclusiones entre ellas forman también una importantísima parte de la problemática política de la República en guerra.

Estas propuestas sociales acarreaban distintas concepciones de las relaciones entre clases, del papel del Estado y del partido o el sindicato y, sobre todo, concepciones distintas de la conformación del bloque de poder que habría de realizar tales propuestas, y del ejercicio del poder mismo. Pero el proletariado español, sujeto esencial de todas y cada una de esas propuestas, estaba históricamente dividido en sus concepciones, justamente, en los aspectos relacionados con el poder y el aparato de poder preciso para las tareas emancipadoras. Naturalmente, la situación de guerra civil iba a añadir una nueva y esencial complejidad al problema y a las divisiones.

Fue, una vez más, Andreu Nin el teórico que con más penetración, seguramente, analizó de qué modo esas propuestas se hallaban determinadas por el *problema del poder*, por las especificidades de un poder de clase. La existencia de un poder de clase condicionaba, según él, la posibilidad misma y el desarrollo ulterior de la revolución y, en último extremo, también el desenlace de la guerra. En la primavera de 1937 escribía Nin que «si el dilema ante el cual la historia ha colocado al proletariado español es "fascismo o socialismo" el problema fundamental de la hora presente es el problema del poder», todos los demás se encontraban subordinados a éste¹⁵. La «conquista del poder por el proletariado» era para Nin el deber imperioso del momento, y no podría desembocar sino en la formación de un «gobierno obrero y campesino».

En sus tesis analizaba Nin detenidamente las posiciones de los restantes grupos obreros, políticos y sindicales —PSOE, PCE y PSUC, CNT y FAI—, en relación precisamente con sus actitudes ante la conformación de ese bloque de poder capaz de realizar la revolución. Esencialmente, criticaba con energía toda posición *reformista*, de colaboración de clases, sobre todo aquella postura que se pronunciaba por «la necesidad de mantener el bloque con los partidos pequeño burgueses». Por ello, rechazaba la estrategia de socialistas y comunistas y, en consecuencia, la de Frente Popular. En cuanto a los anarquistas, criticaba sus «vacilaciones... respecto a la cuestión del poder», su posición estrictamente «sindical», que tendía a eliminar a los partidos. Si la CNT y la FAI adoptaban una posición más nítida en cuanto a la necesidad de un poder obrero, la victoria de la revolución, según Nin, estaba asegurada. En último lugar, la pequeña burguesía era descartada de forma tajante como integradora de ese bloque de poder revolucionario por cuanto, entre otras cosas, ese

¹⁵ En el escrito citado en nota (7) p. 223.

grupo social «no puede desempeñar un papel independiente en la vida política», acaba siempre siendo un instrumento en manos del gran capital¹⁶.

La pugna por la estructuración del poder

Este análisis de Nin, hecho cuando habían transcurrido más de seis meses de guerra, cuando los alineamientos de fuerzas sociales y grupos políticos en la República habían tenido ya ocasión de ejercitarse, cuando el fracaso pequeño-burgués era evidente, recogía lúcidamente todos los elementos que conformaban este problema central. Fíjese independientemente de cualquier juicio sobre la corrección de sus propuestas de estrategia obrera, cuestiones en las que no entraremos aquí. En efecto, el protagonismo del proletariado no podía discutirse después de los avatares sufridos por la República reformista y los equívocos resultados de la experiencia frentepopulista. Era la hora, pues, de la iniciativa de las antiguas clases subordinadas. Pero, ¿cómo construir ese bloque hegemónico representativo de los disidentes frente al viejo orden social? ¿Qué objetivos sociales y, en consecuencia, qué objetivos de guerra habrían de proponerse? Para Nin la alternativa parece bastante clara: la revolución socialista a través de la dictadura del proletariado en el curso de la lucha a muerte con la vieja oligarquía. Ambas cuestiones estaban inextricablemente ligadas, «guerra con revolución», en lo que coincidía plenamente con el anarcosindicalismo.

Conviene ahora detenerse en una rápida reflexión en perspectiva. El dilema general que Nin propone es, indudablemente, el eje en torno al cual giraba toda la crisis de los años veinte y treinta en el sentido en que su superación habría de pasar por la construcción de un nuevo sistema de clases hegemónicas y clases subordinadas y satelizadas. Y en el sentido también de la necesidad de crear un nuevo bloque de poder. La guerra, como hemos dicho, heredaba y agudizaba ese mismo doble problema. Verdaderamente, la República no encontró en el curso de la guerra un sistema para el ejercicio de un poder revolucionario, ni una fórmula adecuada para una estabilización de la colaboración de clases no oligárquicas. Los tres grandes proyectos que tuvieron alguna virtualidad, el de la revolución social, el de la colaboración de clases en el marco de la legalidad burguesa, el de la colaboración también en sentido estatadista con «democracia de nuevo tipo», no arribaron ninguno a generar verdaderas alianzas, interclasistas o no, y, por tanto, a producir una nueva forma de legitimidad.

La revolución social, de anarcosindicalistas y poumistas, es, sin duda, el fenómeno histórico que, según hemos señalado, confería al conflicto español sus características más diferenciadoras en la Europa del tiempo. Hemos expuesto nuestras dudas sobre la existencia de una realidad histórica acabada como materialización de esa revolución. Otra cosa son los innegables impulsos revolucionarios. Pero ahora vemos que tales impulsos tenían una rémora esencial para su instrumentación: la de la falta de instrumentalización de un poder revolucionario. También eran otra cosa la existencia de «poderes revolucionarios» a diversa escala, local o regional, pero nunca existió un poder revolucionario sustitutorio del Estado burgués. La revolución libertaria, de cuño colectivista, se estrelló, precisamente, en la cuestión del poder, como

¹⁶ *Ibidem*.

advertía Nin. En los días decisivos de la última decena de julio de 1936 en Cataluña, los anarquistas demostraron carecer de capacidad para resolver el asunto imprescindible para iniciar una revolución, a saber, un poder de clase.

Cualesquiera géneros de defensores de las posiciones anarquistas encontrarán siempre argumentos de tipo socio-político-histórico para fundamentar que el anarquismo se decidiera por la «colaboración» y no por la «dictadura». Que no se decidiera a la eliminación tajante de todo vestigio de poder burgués. La fórmula de la colaboración interclasista, con otras organizaciones obreras, pero también con otros núcleos de poder burgués —la Generalitat— dejaba intocado el problema principal, es decir, el de la unidad de poder revolucionario. El impulso revolucionario inicial quedó progresivamente neutralizado, y no importa ahora por obra de quién. Los anarquistas evolucionarían prontamente hacia el convencimiento de la imprescindible necesidad de un poder revolucionario unitario a escala del Estado, por ello empezarían a propagar su idea de un Consejo de Defensa Nacional, que estaba igualmente aquejada de la ausencia de toda teorización del poder de clase. Si el poumismo tenía en este terreno ideas mucho más claras, procedentes de la más genuina tradición leninista, pero que, además, rechazaba la idea de la «dictadura de partido», careció siempre de la ínfima fuerza para poner su proyecto. Así la revolución social no pasó del amago, no pasó de realizaciones fragmentarias —las colectivizaciones—, y no resolvió nunca el problema de la dirección revolucionaria. Aunque cueste decirlo: el anarquismo no era el susirato y garantía de la revolución social; era una rémora.

Al fracaso anarquista vino a sucederle un proyecto de reconstrucción del Estado, el que lideraba Francisco Largo Caballero. Caballero fue llevado al gobierno, como dice algún testimonio, «por un movimiento de opinión irresistible»¹⁷ y parece también claro que la existencia previa de un gobierno de republicanos fue posible porque Caballero no se opuso a ello. Las críticas desde la izquierda acusaron siempre a la etapa gubernamental que empezó el 4 de septiembre de 1936 de no tener más significación que la de haber sido restauradora de los poderes burgueses. Pero la reconstrucción estatal llevada a cabo tenía un sentido preciso que no coincidía exactamente con ese. Largo Caballero puso en marcha un sistema de gobierno al que llamaría «de unidad antifascista» y que se haría en la apelación al cumplimiento del programa y espíritu del Frente Popular. La estructura del gobierno revelaba el sentido último del intento; los socialistas constituían el esqueleto gubernativo y se incorporaban al gabinete comunista, republicanos de izquierda y nacionalistas. Desde el principio pretendió Caballero que se integraran en ese nuevo aparato gubernamental los anarquistas. Es evidente que el viejo líder sindical optaba por la colaboración de clases, pero con una neta *hegemonía proletaria*, si bien sería la impronta sindical la que se manifestaba como última instancia de esa hegemonía.

Unidad antifascista con hegemonía del proletariado son las notas que, seguramente, definen con mayor rigor el proyecto caballerista que, en todo caso, ha sido juzgado de manera muy diversa desde distintas posiciones del espectro político. La unidad antifascista significaba una dimensión nueva del frentepopulismo; recogía la interpretación de aquel como alianza de clases y no podía excluir a ningún sector del proletariado. Caballero se proponía también, en efecto, la reconstrucción del Estado de preguerra, la reversión de los poderes al viejo aparato legal. La revolución social

¹⁷ MARTÍNEZ BARRIO: *Op. cit.*, p. 370.

quedaba, cuando menos, aplazada. Pero su antigua «intuición de clase» no estaba enteramente ausente de la empresa. El planteamiento «corporatista» obrero, que se encuentra enraizado en toda su evolución sindicalista anterior es sustituido por una política donde la dirección corresponde al proletariado pero con importantes concesiones a los aliados burgueses. Eran rechazados los «experimentos» sociales, optándose por una potenciación del capitalismo en el que los sindicatos tendrían un gran papel en la dirección y distribución de la producción.

Políticamente, no cabe duda de que con todo esto se abría una vía posible para la instauración de un nuevo bloque de poder, invirtiendo, en cierto modo, los términos limitativos para la acción del proletariado que se encerraban en el primitivo pacto del Frente Popular. Las fracciones de ese bloque clase obrera/burguesía progresistas están, a su vez, hegemónizadas por el socialismo y es evidente que ello introducía un elemento de ambigüedad, porque el propio socialismo la presentaba. El exacto alcance de ese proyecto político parece no estar enteramente diseñado a la vista, por ejemplo y entre otras pruebas aducibles, de los contenidos políticos de la correspondencia de Caballero con los líderes de la Unión Soviética¹⁶. Dice entonces que el sistema parlamentario no goza de unánime aceptación entre nosotros. Poco después parecen acentuarse en Caballero tendencias hacia un liderazgo político de las organizaciones sindicales, cosa que los comunistas rechazan con energía.

Pero hasta entonces —marzo de 1937— la aceptación del proyecto caballerista por el anarcosindicalismo y el comunismo parecía al menos mantenerse en unos márgenes que hacía posible la permanencia de aquel proyecto. Podrían hacerse consideraciones adicionales sobre la significación que para el anarquismo habría de tener su integración en una empresa como ésta de reconstrucción del Estado; y podría también aludirse a la relativa oscuridad en que permanecen las intenciones de Largo Caballero al promover esa integración. Caballero, a juzgar por los testimonios disponibles¹⁷, parece obrar con una mezcla de sólida visión del sentido histórico de esa alianza y meras consideraciones de táctica gubernamental para neutralizar el potencial perturbador que el espontaneísmo anarquista presentaba. Las mismas, o más, dificultades de análisis presenta la particular trayectoria del comunismo a medida que avanzaba la etapa caballerista. Con frecuencia se ha atribuido a los comunistas la entera responsabilidad en el naufragio final del proyecto caballerista.

No pretendemos aquí discutir esa responsabilidad, pero sí añadirle algunas matizaciones que pueden contribuir a su mejor explicación. El proyecto de «hegemonía», que no de «dictadura», proletaria de Largo Caballero presentaba incuestionables debilidades. No cabe duda de que la perfección de esa estrategia habría pasado por un efectivo logro de la solución que el comunismo propugnaba: el «partido único del proletariado». Cualesquiera que fueran los móviles profundos del comunismo —y existen interpretaciones para todos los gustos—, Caballero se opuso siempre a su realización en la forma propuesta por los comunistas, tras los cuales veía siempre la mano de la Unión Soviética. El comunismo abrió la caja de los truenos contra Largo. Pero suele olvidarse que la posición anarquista no fue mucho más favorable a la

¹⁶ D. IBARRURI (DIR): *Guerra y Revolución en España, 1936/1939*. Moscú, Progreso, 1967/1977. Vol. II, entre pp. 96-97.

¹⁷ En sus inéditas *Notas históricas sobre la guerra de España, 1937/1940*, p. 352 y ss. Cf. también J. AROLEGUI-J. A. MARTÍNEZ: *La Junta de Defensa de Madrid, de 1936/ abril de 1937*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1984. cap. 3.º.

política del presidente del gobierno. El anarquismo, en el mejor de los casos, no fue de gran apoyo para el proyecto caballerista. En el movimiento libertario empezaba ya a manifestarse el germen de la descomposición. Sus dirigentes habían aceptado la colaboración gubernamental, pero en modo alguno lo habían hecho así las bases. Puede decirse que el anarquismo no estaba especialmente interesado en el proyecto de unidad del proletariado; no apoyó a Caballero frente a los comunistas y, además, dificultó las tareas estrictamente gubernamentales.

El proyecto caballerista se hundía en mayo de 1937 en las aguas de la histórica desunión de la clase proletaria española, empujado, sin duda, por la estrategia particular del comunismo y por el desinterés y la falta de visión del problema por parte del anarquismo. Aquel sería sustituido por el último de los ensayos y, por sus consecuencias, por el más problemático de todos. Un proyecto, el de los comunistas españoles, de marchar hacia una democracia de nuevo tipo, una fuerte intervención estatal en la economía, el respeto y atracción del gran espectro de las pequeñas burguesías, asustadas por los amagos revolucionarios y deseosas de mantener las formas tradicionales de propiedad. Un proyecto, en suma, también de colaboración de clases, pero no con hegemonía de la proletaria sino del «partido del proletariado». Esa fue la evolución general del proyecto, aunque el aparato propagandístico del PCE mantuviera otra cosa.

El PCE mantuvo en sus manifestaciones la necesidad de fortalecer el Frente Popular, la estrategia de la colaboración de clases y de continuar con el fortalecimiento del Estado. Pero todo ello respondía al proceso real de una preeminencia del partido en el aparato del Estado y del Ejército. Otra característica sería la de la creciente marginación de las fuerzas organizadas del proletariado que no se rindieron ante unos precisos objetivos de guerra. Estos objetivos se caracterizaban por la prevalencia de la necesidad de una victoria militar previa a cualquier experiencia de transformación social «guerra sin revolución». El resultado más evidente de esta hegemonía de partido fue el de convertirse en el sistema de poder de mayor eficacia práctica a lo largo de la guerra, capaz de prolongar la resistencia republicana frente al monolítico bloque político-militar contrario en un contexto internacional favorable a éste.

La hegemonía de partido se convirtió, sin embargo, en el elemento más contradictorio con la hegemonía de clase, cosa, esta última, que el comunismo stalinista nunca deseó. La hegemonía comunista se impuso con el coste de ahondar la fractura en el proletariado español y de engendrar frente a sí un «bloque opositor» que hacía adentrarse a la política republicana en unos derrotados nuevos²⁰ responsables del final republicano con «una guerra dentro de la guerra», a través de la trama golpista dirigida por el coronel Casado. No pocos testimonios y análisis surgidos de los medios obreros han tenido siempre la estrategia del comunismo español en la guerra por contrarrevolucionaria. Una contrarrevolución que despojaba a la lucha contra el fascismo de toda perspectiva emancipadora y progresista. Sin embargo, independientemente de otras consideraciones que desbordarían nuestro campo de análisis aquí, es muy posible que la colaboración de clases pretendida por el comunismo fuera realmente el instrumento más correcto para intentar una transformación social efectiva. El problema era que el método era capaz de hacer invisibles unos fines diseñados con evidente pragmatismo.

²⁰ Según describe P. TIKHONOV en los escritos reunidos en *Escritos sobre la guerra de España*. Barcelona, Crítica, 1962.



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

"La especificación de lo genérico: la violencia política en la
perspectiva histórica"

en

Sistema. Revista de ciencias sociales,

Nº 132-133, 1996, pp. 9-39

JULIO ARÓSTEGUI SÁNCHEZ

El texto se publica con la autorización de José Félix Tezanos. El Consejo de Redacción agradece a la dirección de la revista la concesión del permiso para su reproducción.

La especificación de lo genérico: La violencia política en perspectiva histórica

Julio Aróstegui

(Universidad Complutense de Madrid)

Decir que la historiografía ha identificado poco y tardamente el fenómeno social de la violencia, que los historiadores académicos han conceptualizado y conceptualizar con dificultad tal realidad, es referirse a una verdad difícilmente discutible. En tanto que la historiografía ha llegado en tiempos recientes a hacerse cargo de objetos de estudio poco antes impensables, tales como historias de la «vida privada», la «moda» o la «sexualidad», consiguiendo hacer de estas manifestaciones sociales objetos de historias específicas, es evidente que no es ese el caso de la violencia.

Sin embargo, detenerse aquí en ulteriores consideraciones sobre esta situación de hecho tendría escasa utilidad práctica. El ejercicio de pragmatismo verdaderamente productivo sería, a mi juicio, no el ocuparse de, e insistir en, las ventajas, y hasta las excelencias, del «descubrimiento» de un nuevo campo de estudio, de un nuevo tema para la investigación historiográfica y de un nuevo voto académico. Lo correcto sería más bien el esforzarse en desbiozar con rigor si el descubrimiento, la presentación al conocimiento racional, de la *violencia*, como categoría social de ámbito global y, consiguientemente, como categoría histórica, contribuye en algo a explicar — a explicarnos — mejor la naturaleza profundamente conflictiva, permanentemente inestable, que los comportamientos sociales y sus transcripciones políticas tienen en las situaciones históricas contemporáneas.

Resulta algo tópico, sin duda, el intento de caracterizar desde el campo propio y peculiar de una sola disciplina social, bien de manera global, bien en determinados aspectos o dimensiones concretas, un fenómeno tan complejo y difundido socialmente, tan intersticial, por decirlo así, como el de la violencia. La multipolaridad de la violencia es probablemente el punto medular de su dificultad de análisis y comprensión con los instrumentos habituales de la investigación social. Pero seguramente el propósito, no de ignorar o simplificar esa polaridad, sino de considerarla en su propio ser, es también clave para que podamos comprender algo de ella.

No parece buena idea la de diseccionar el problema en sus múltiples aspectos disciplinares y la de fragmentar el asunto en sus tratamientos sociológico, psicológico, antropológico, politológico, psiquiátrico y hasta policial que en efecto se incardinan en él. Por no aludir ya al propiamente histórico. En definitiva, el substrato histórico de todo hecho social es nuestro punto de vista específico aquí, pero en cuanto que lo histórico es, precisamente, una dimensión general e insoslayable. Evidentemente, la complejidad de un fenómeno no se reduce con la sectorialización o parcelación de sus enfoques, sino justamente con lo contrario: con la asunción de la complejidad misma como clave para su exploración.

El presente escrito no pretende en modo alguno, como podrá suponerse, presentar algo semejante a una «historia de la violencia» cosa que, por lo que veremos después, sería, a nuestro juicio, una empresa sin mucho sentido. Lo que se propone es la presentación de unos presupuestos desde los cuales, una vez establecida la naturaleza misma de lo violento, fuera posible entender y describir y, supuesto esto, explicar, la presencia histórica de *actos de violencia*. Tampoco van a entrar en esta consideración todos los *tipos* reseñables de violencia. No se va a hablar aquí de las violencias individuales y de las «violencias sociales», ni del problema filosófico y sociológico de la violencia en las relaciones sociales, antiguas y modernas. Nuestras consideraciones se refieren casi en exclusiva a las violencias políticas, a los conflictos colectivos en los que está presente el problema del poder y de la decisión política.

De la notable dificultad del tema pueden ser paradigmáticas la genialidades de algunos ensayistas recientes que, sin duda con mejor voluntad que preparación, han afirmado en libros aplaudidos y con buena propaganda periodística, con el consiguiente éxito de ventas, que «demasiados pensadores intentan darles un sentido abstracto a las atrocidades humanas o exploran formas de destilar interpretaciones filosóficas del enorme mar de desesperación que ahoga a tantas personas que han sido víctimas de la agresión despiadada»¹. ¡Cómo si la explicación de la violencia y de otras realidades insertas en los más profundos recovecos del comportamiento humano y social fuera factible, sin más, desde la «observación» y el «sentido común»! Semejante creencia acaba con la aseveración de trivialidades tan explicativas como la consoladora constatación de que «en el fondo, la humanidad es esencialmente bondadosa»...

1. VIOLENCIA Y PERSPECTIVA HISTÓRICA

¿Es la violencia un tema *apto* y, por lo tanto, *digno*, como objetivo de una historiografía conceptualizadora, con categorizaciones rigurosas y suficientes como para que una «historia de la violencia» y, de manera más específica, una «historia de la violencia política», tenga suficiente justificación? La respuesta a esta cuestión puede adoptar varias formas plausibles.

Desde luego, encontrar válidas «historias de la violencia» *tout court* no es

¹ J. Rojas Marcos, *Las semillas de la violencia*. Madrid, Espasa Calpe, 1995, pp. 12-13. Es éste un libro tan bien intencionado como ingenuo, donde no se intenta una explicación seria de un fenómeno de la importancia del tratado. Estamos ante un «clásico» de quiescencia...

una empresa fácil en la bibliografía historiográfica. A veces, incluso, investigaciones que se presentan bajo el título de históricas son de hecho análisis de muy diferente tipo². Esta escasez no es sino el reflejo inmediato de una evidente dificultad de conceptualización histórica del fenómeno de la que más adelante habremos de ocuparnos. La categorización de la violencia y su identificación como fenómeno específico en las relaciones humanas es cosa reciente más bien en la teoría social; no anterior seguramente a los escritos de Marx y Engels³. A fin de cuentas, la violencia es una dimensión antropológica de obligada presencia histórica en el complejo de las relaciones sociales. Y ello justamente la hace más opaca al análisis categorizador.

Sólo las sociedades contemporáneas se han hecho cargo de la realidad sustantiva e instrumental de la violencia como categoría discriminada, y sólo en este tipo de sociedades evolucionadas se da la posibilidad de «aislar» conceptualmente el fenómeno y la posibilidad asimismo de medirlo, situarlo, relacionarlo, etcétera. Únicamente en las sociedades capitalistas, para decirlo con mayor claridad, es realmente posible diferenciar con nitidez el *acto de violencia*. La distinción entre la «edad clásica» y la sociedad evolucionada contemporánea en relación a la percepción de la violencia ha sido expuesta, entre otros, por M. Foucault con una remarcable profundidad. Es Foucault uno de los que han visto con más propiedad el papel, función y uso de la violencia, en el mundo clásico anterior al capitalista⁴.

Por ello, al ser esta categorización de la violencia cosa reciente en el pensamiento filosófico y sociológico, nos encontramos ante un fenómeno social cuyo análisis histórico tiene dos *caras*, como el rostro de Jano en la mitología romana. Por una parte, la categoría «violencia» puede iluminar extraordinariamente el análisis de ciertos desarrollos socio-históricos; ahí están para probarlo textos como el insustituible de René Girard⁵. Pero, en el otro perfil, este análisis se ve siempre amenazado por la espada de Damocles que pende sobre los intentos explicativos de toda historia de conceptualización difícil: la del anacronismo. ¿Cómo caracterizar desde nuestra sensibilidad actual, desde nuestras categorizaciones de hoy, dinámicas básicas del comportamiento social cargadas de subjetividad según las *partes* que presentaban en la Edad Moderna o, aún más, en tiempos medievales y antiguos? ¿No es la violencia un componente difícilmente diferenciado y casi imposible de diferenciar en lo que es, mundo antiguo, el mundo precapitalista, nos muestra de sí mismo? ¿Cómo hacer productivo sin recomendaciones sustanciales nuestro concepto actual de lo violento como para que sirva de referencia en una investigación del pasado?

² Este es el caso de la, por lo demás, extraordinaria obra clásica dirigida por H. D. Graham y E. R. Grant, *The History of Violence in America: Historical and Comparative Perspectives...* (New York, Praeger Publishers, 1969).

³ Como está que la violencia es objeto de reflexiones muy anteriores que tienen hitos decisivos en Hebbes o Kant. Pero la consideración de la violencia como agente histórico tiene en los análisis de Marx y de Engels un punto de inflexión que es preciso traer en cuenta. Véase sobre Marx y Engels, *Textos Militares: Violencia et constitución des Estados modernos* (Léxico), traducido y presentado por Roger Dangeville, París, Editions de L'Harmattan, 1970.

⁴ M. Foucault, *Surveiller et punir*, París, Gallimard, 1975.

⁵ R. Girard, *La violence et le sacré*, París, Grasset, 1972.

La conceptualización del «acto de violencia»

La expresión *acto de violencia* tuvo que haber sido empleada de forma muy precisa por Ted Honderich como el punto nodal, el átomo, de todo ese proceso complejo del que es preciso hacerse cargo para conceptualizar la violencia⁶. Pero desde el punto de vista histórico, o historiográfico, la cuestión problemática, y decisiva, es la de localizar el nacimiento del acto de violencia mismo y de su percepción social. En un ensayo anterior hemos propuesto ya nuestro propio enfoque sobre una conceptualización de la violencia capaz de iluminar esta perspectiva histórica de la que pretendemos hacer aquí una exposición meramente introductoria⁷. No insistiremos, pues, en ello.

El problema central, justamente, que dificulta los intentos de entender la violencia como un hecho «historiable», como una manifestación de lo humano en la que puede discernirse un desarrollo temporal inteligible, parece derivarse en esencia, a mi modo de ver, de la naturaleza de la violencia como un componente *genérico* de lo social, del que no hay una percepción clara y no se deja analizar, por tanto, si no es, como en el caso de todos los hechos sociales particulares, partiendo de la *especificidad* de ellos. Para que una realidad tan genérica como la violencia aparezca como «fenómeno» histórico explicable ha de poderse entender como hecho social bien discriminado. Pero esta afirmación, en la que nos mostramos inequívocamente durkheimianos, necesita alguna mayor concreción.

Tal concreción exige, ante todo, partir del presupuesto de que la violencia es una forma de relación social inserta en cualquier conformación particular de las sociedades. No conocemos sociedades históricas sin presencia de relaciones a las que cabe el apelativo de violentas. Lo que cabe cuestionar es el grado y frecuencia con que se presentan. Pero sólo podremos hablar de «fenómenos de violencia» cuando determinadas acciones individuales y sociales tiendan a una especificidad que pueda revelarnos, y nos permita atribuirles de forma inequívoca, una influencia sobre la reproducción social⁸. La conceptualización de la violencia empieza a ser posible, justamente, cuando empiezan a manifestarse «fenómenos» que de alguna manera podemos aislar y contextualizar con alcance discriminatorio. La caracterización de la violencia como «fenómeno» específico es una condición inexcusable, a mi juicio, de la que no puede prescindirse en un intento de «historicizarla», es decir, de relativizarla y analizarla en perspectiva histórica.

Todo proceso de vertebración o de reproducción social conlleva violencia si por ésta entendemos un «proceso de resolución no pautada de conflictos»⁹. Si

⁶ T. Honderich, *Violence for Equality: Inquiries in Political Philosophy*, Londres, Penguin Books, 1980, pág. 21.

⁷ J. Arístegui, «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», en *AJER*, núm. 13, Madrid, 1994, págs. 17-56. Se trata de un número monográfico sobre violencia y política en España.

⁸ Al afirmar esto tengo presentes precisamente tanto las apreciaciones de Bourdieu como las de Giddens acerca de los problemas de la reproducción de lo social, sin perder de vista tampoco la inspiración común de ambas en las de Max Weber. Aún así, este mismo orden de consideraciones podría mantenerse desde enfoques como los de Marx acerca del cambio social como *dialéctica de las contradicciones sociales*.

⁹ Arístegui, *op. cit.*, 17.

se quiere, puede decirse que todo proceso de ese tipo conserva vestigios o restos de aquella. Cuanto más primitiva es una sociedad de manera más genérica se produce esa resolución no pautada. El Estado moderno regula tales pautas de forma que el uso de la violencia se le reserva monopolísticamente.¹¹ Desde el momento en que existe tal regulación explícita podemos caracterizar la violencia como fenómeno específico, cosa particularmente difícil de llevar a cabo en el caso de la sociedad tradicional agraria, de los Imperios despóticos, de las sociedades tribuarias y de la feudal, en las que la violencia no es un «fenómeno» verdaderamente identificable como «acto», sino un resorte cuidadosamente normatizado, con funciones rituales y simbólicas, además, en favor o no del Poder, de las relaciones sociales.¹²

Para que sea posible historiar la violencia es preciso que podamos conceptualizarla a través de la conciencia que las sociedades tienen de que es una función de estructura, pero modificable y regulable. No hay aquí criterio «ético» posible, sino que es preciso partir del «ser». Si una sociedad no tiene «conciencia» de la violencia como hecho social no puede haber historia de ella, salvo que tal historia la inventemos nosotros mismos. Una historia de la violencia — con los condicionamientos que después veremos — tiene sentido, pues, sólo en la «era penal» sólo con la decadencia y agotamiento de las sociedades propias del Antiguo Régimen. La violencia como hecho de estructura, producto de la biología y de la cultura, puede ser históricamente descrita, desde luego, con nuestro aparato crítico de hoy. Pero no reflejará «historias internas».

En las sociedades precapitalistas la violencia es, por lo común, «conatural», estructurante incluso. Como lo eran la desigualdad entre los hombres, los géneros o las lenguas. Un lento proceso, que arranca, desde luego, de la Edad Moderna, es el que va haciendo de la violencia un hecho social perceptible como autónomo. Ello tiene una relación directa con el cambio social y con el cambio en las Monarquías. A causa de la naturaleza misma de la violencia y de la forma que adopta este proceso, desembocan sencillamente en una aporía los intentos de dilucidar si la violencia tiende históricamente a aumentar o a disminuir. Cuestión sencillamente indiscernible.

La verdadera evolución histórica de la violencia a través de las transformaciones sociales es la que se muestra en la tendencia a hacerse cada vez más explícita, más *visible*, a convertirse, como decimos, en un «fenómeno» específico. Por ello

¹¹ Expositivos recientes, y desde la perspectiva concreta que aquí nos interesa, de este papel del Estado pueden verse en las anotaciones de P. Gerstenberger, «La violence dans l'histoire de l'Etat, ou la puissance de définir» y de M. Troper, «Le monopole de la contrainte légitime légitimé et légalité dans l'Etat moderne», en *ICNRS*, mayo 1995, París, 25, págs. 23-48 (monografía sobre *Violence et Politique*).

¹² En este sentido es justamente celebre y de enorme penetración el análisis hecho por Foucault del ajusticiamiento de Robert Damiens, agresor de Luis XV de Francia, en 1757, episodio de indudable crueldad que en ningún momento puede ser visto como «acto» de violencia en el sentido en que aquí intentamos definirlo, M. Foucault, *op. cit.*, 9-12. Por ello sería absolutamente inapropiado también creer que una *historia de la violencia* sería la que se refiere, entre otras cosas, a la execrable crueldad que, desde el punto de vista actual, acompañaba a los procesos penales hasta el siglo XVIII, contra los que se producía el célebre algaraco del marqués de Beccaria en «Delle delitti e delle pene», en 1764.

el estudio histórico de la violencia corre evidentes riesgos de caer en persistentes y hasta ridículos anacronismos, cuando esa «visibilidad» propia de su presencia en las sociedades capitalistas se pretende encontrar igualmente en las precapitalistas.

Por otra parte, el proceso de «visualización» de la violencia equivale en cierta manera al de su *criminalización*¹². Históricamente, la categorización específica de los fenómenos de violencia va acompañada por lo general de su equiparación al crimen. Ello ocurre con claridad desde el siglo XVII. La violencia social comienza, sobre todo por obra del discurso de los Ilustrados, a ser tenida como un mal absoluto, y a identificarse también con el crimen, como ya lo iba siendo desde antes la violencia entre los individuos aislados. Los Ilustrados denuncian de forma definitiva la asimilación de violencia y justicia, cosa que nadie hace con mayor lucidez que el marqués de Beccaria, según decimos, aplaudido por Voltaire. Pero en tiempos anteriores la violencia es en buena medida un hecho inespecífico de las relaciones sociales, del tipo que lo eran las hambres periódicas, el pago de derechos al poderoso o el trabajo servil. Y esto puede actuar a modo de trampa conceptual puesta en el camino del historiador que evoca la violencia desde la perspectiva del siglo XX.

La su significación más convincente, no otra es la enseñanza que sobre esta «visualización» de la violencia nos ofrece la conocida tesis de Norbert Elias que se expresa en su análisis del «proceso de civilización»¹³. Por «civilización» entiende Elias el paso desde formas de conflicto permanente, sin pautas de resolución al establecimiento de mecanismos explícitos de control social. El proceso de la civilización coincide justamente con el progreso del dominio de la afectividad, del control de la agresividad y la violencia. Así, en la Edad Media las relaciones sociales incluyen el dar muerte y el riesgo de la muerte como normal. Algo semejante puede concluirse si seguimos planteamientos etológicos muy elaborados, como los de Laborit, en los que se propone una visión de la violencia donde ésta resultaría de la convergencia de lo biológico y lo cultural y donde lo que resulta realmente relevante es lo cultural¹⁴.

La criminalización de la violencia es, en todo caso, un proceso histórico lento que permite hablar de un periodo «protopenal». A medida que se perfecciona el mecanismo de la Justicia, el *acto de violencia* como obra de un sujeto personal o colectivo apazece más nido. La violencia se distingue de otras acciones o *passa* a ser un componente distinguible de algunas. La violencia pasa sensiblemente a ser un acto de poder o un acto contra el poder, la lucha por controlar ese poder se convierte en estructural. Y en ningún caso estas realidades son más explícitas que en las sociedades capitalistas contemporáneas, en cuyo seno la violencia deviene una realidad histórica y, en consecuencia, «historiable», como categoría bien delimitada de fenómenos.

¹² Esta idea se encuentra muy bien expuesta en R. Muchembled, «The Anthropology of Violence in Early Modern France (15th-18th Century)», en *Violence and the Absolutist State*, editado por S. T. Christenson, Copenhagen Univ. Akademisk Forlag, 1990, pág. 52.

¹³ N. Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociológicas y psicológicas* (México, FCE, 1987).

¹⁴ H. Laborit, *L'agressivité déjouée*, Paris, Union Générale d'Éditions, 1970, págs. 64 y ss.

La temática posible de una historia de la violencia

Supuesta la posibilidad de conceptualizar el acto de violencia de forma que pudiesen ser descritos fenómenos específicos, bien delimitados, y no meras divagaciones generales sobre todo tipo de desarrollos históricos donde puedan apreciarse conflictos, ¿cuál podría ser el contenido preciso de esa historia de los fenómenos de violencia?

Por lo pronto, no parece plausible un estudio histórico de la violencia que no se constituya él mismo como una particular tematización de problemas más generales de la historia social y, de forma más precisa, que no parta del ámbito general de la historia de los movimientos sociales y, en consecuencia, de la problemática del cambio social. La historia de la violencia tiene verdaderamente un sentido inteligible, y no sólo en el caso de la violencia política, cuando nos referimos a la *acción colectiva*. Así lo ha entendido una parte notable de la Sociología Histórica —la amplia herencia dejada por Moore, sobre todo, retomada por Tilly o Skocpol— y de la Historia de los movimientos sociales.

Pero la condición temática más determinante de la historia de la violencia es seguramente aquella que prescribe que, en términos generales, una historia de la violencia «sin adjetivaciones» es un empresa en buena manera arbitraria, dada la insuperable dificultad de una categorización eficaz de las manifestaciones múltiples, e irreductibles, así como no siempre netamente distinguibles y separables del conflicto y del cambio, con las que se presenta el hecho social de la violencia. Una historia de la violencia tiene que delimitar claramente de qué violencia habla, o en qué ámbitos o niveles de la actividad social va a situar su campo y su objeto.

La falta de una adjetivación que particularice los temas a tratar es la debilidad, decisiva desde luego, de algunos intentos de historiar la violencia que tienen que limitarse a generalidades o se circunscriben arbitrariamente a ciertos tipos de fenómenos excluyendo otros. Hay ejemplos diversos de maneras de entender la construcción de historias de la violencia que pueden ejemplificarse en Ford, Chesnais, W. J. Mommsen, los Tilly o Hobsbawm¹¹. No tiene sentido, en definitiva, la propuesta de hacer una «historia de la violencia» genérica porque, al menos en el largo y medio plazo, es imposible determinar con claridad qué debe incluirse y qué excluirse de una reconstrucción histórica de ese tipo. Toda historia de o «sobre» la violencia tiene que organizar su desarrollo en torno a alguna de las manifestaciones distinguibles de ella.

¹¹ Franklin I. Ford, *From Tyranny to Democracy* (Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1985) que aborda desde la Biblia al nazismo y de ahí al asesinato de Kennedy. Algo parecido le ocurre a J. C. Chesnais, *Histoire de la violence en Occident de 1500 à nos jours* (Paris, Robert Laffont, 1981). Más coherentes resultan obras que pretenden ceñirse a la violencia política como W. J. Mommsen y G. Hirschfeld, *Social Protest, Violence and Terror in Nineteenth and Twentieth-Century Europe* (London, Macmillan, 1982). La familia de los Tilly abordó un trabajo más ceñido en su *The Rebelious Century* (Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1975), donde se compaginan los análisis teóricos, el estudio empírico de los movimientos sociales violentos en Francia, Italia y Alemania entre 1830 y 1950 y los fructíferos análisis comparativos. Deben señalarse también las aportaciones de obras como las de Hobsbawm, Rudé, Hill y otros.

Tal organización historiográfica puede valerse, al menos, de tres grandes criterios de diferenciación, o tres perspectivas de análisis, que estableciendo un cierto orden tanto en lo cronológico como en lo temático podrían constituirse en la base para la delimitación y clasificación de los hechos de violencia de los que tendría que ocuparse una historia de este tipo. Refirámonos a ellos brevemente.

1. En primer lugar, la conceptualización temática de los procesos de violencia en perspectiva histórica no tiene más remedio que considerar el corte esencial que en el asunto introduce el desarrollo de las formas capitalistas. El corte profundo que el triunfo del capitalismo contemporáneo introduce en la presencia de la violencia social y política ha dado lugar a estudios de muchos autores desde el campo de la sociología o la historiografía o de la sociología histórica: Hobsbawm y Ch. Tilly de nuevo, Wallerstein, Giddens, Rudé, Dandeker, Maifessoli, Michaud, Janowitz y otros muchos. Si se entiende el origen de la violencia como incardinado en la propia dinámica de las estructuras sociales, su historia no puede desligarse de esa transformación histórica decisiva que representa la expansión del capitalismo. Esta primera distinción, entre las violencias antiguas no más que como «relaciones» redundante y las violencias nuevas como «actos», por decirlo de alguna manera, sería la base de esa caracterización empleada por más de un autor al hablar de unas violencias *primitivas* y otras *modernas*.

2. Establecido esto, existe, en segundo lugar, una distinción sustantiva también que no debe perder de vista cualquier análisis. La violencia que se manifiesta en el campo de la política, la *violencia política*, tiene que entenderse como una forma particular de ella que es la transcripción o la manifestación más aguda de aquel conflicto que Ralf Dahrendorf ha entendido como el central de toda sociedad, el conflicto entre gobernantes y gobernados¹. Este tipo de conflicto absorbe en sí mismo otros globales como el de clases en cuanto se entiende que éste no es el único conflicto posible, ni aún el decisivo, y que además se resuelve o intenta resolver en el terreno de la política. La *violencia política* viene a constituirse así en una categoría perfectamente distinguible frente a la que las demás carecen de su grado de transparencia.

De un género distinto es, sin duda, el tipo de fenómenos que podríamos caracterizar de *violencia social*, aquella que aparece en los procesos conflictivos, con o sin presencia de fuerza explícita y arbitraria, donde no se implican directamente problemas de poder, sino desajustes en el plano del «orden social». La constituyen todos aquellos tipos de conflictos sin resolución pactada cuyos polos no muestran ese desequilibrio esencial entre ellos que se da en las violencias políticas. Por ello la he llamado violencia «horizontal». La violencia social incluye todas las formas de ella criminalizables, las formas penales, pero también formas simbólicas y coerciones de diverso género.

Si bien en las sociedades contemporáneas estas formas de violencia «civil» tienen un desarrollo multiforme, condicionante de muchas manifestaciones de la vida social, que no siempre son bien entendidas ni explicadas, es cierto que es el tipo de violencia que llamamos *política* a la que se concede mayor alcan-

¹ R. Dahrendorf, «Hacia una teoría del conflicto social», en A. y E. Etzioni (comp.), *Los conflictos sociales. Fuentes, tipos y consecuencias*, México, FCE, 1979, págs. 97-107. (Se trata de un texto publicado originalmente en *The Journal of Conflict Resolution*).

de la que, por tanto, se ha prestado siempre mayor atención. La «verticalidad» de este tipo de acción violenta es condición y causa probablemente de su mayor trascendencia histórica, de sus formas más cambiantes, y conduce necesariamente la atención hacia la relación Poder/violencia, Estado/violencia.

La tercera proyección, y la última a considerar aquí, sería la que distingue el análisis en el tiempo de los procesos de *conflicto violencia* como eje de la historia de los movimientos y los cambios sociales, del estudio de las *formas e instrumentalizaciones* de la violencia. Se trata de una distinción semejante a la que Michel Wieviórka introduce con los términos «violencia expresivos» y «violencia instrumentales»¹⁹. Es, sin embargo, común la confusión de los tratadistas entre el proceso social que lleva a la violencia, o la violencia como expresión, y la instrumentalización de ésta para la imposición de la posición de una de las partes en conflicto. Formas e instrumentalizaciones de la violencia son cuestiones analizables separadamente tanto en la violencia política como en la social, si bien son más decisivas en la primera. La confusión aludida es culpable de las opacidades que se producen a la hora de diagnosticar el origen de las violencias sociales y los elementos del control social preciso para limitarlas.

Y puede señalarse una consecuencia más de esa misma confusión, aunque no sea ella su único origen. Se trata de la frecuente asimilación de las «revoluciones», o de movimientos reivindicativos de menor cuantía, a meros fenómenos de violencia. Para la mayor parte de los autores americanos, la «revolución» es cualquier especie de movimiento subversivo que consiga el poder y a veces sin aún conseguirlo²⁰. Cualquier tipo de insurgencia armada es asimilada al terrorismo y cualquier tipo de protesta social calificada de insurgencia²¹.

Desde un punto de vista distinto, una historia comprensiva de fenómenos de violencia no puede limitarse tampoco al desarrollo de aquellas formas susceptibles de imputación de criminalidad a individuos particulares por los métodos que usan en la resolución de sus conflictos personales. Queremos decir que tiene escaso sentido una historia de la violencia individual; la historia de la violencia que tiene relevancia es la de las acciones colectivas, o, al menos, de aquellos fenómenos violentos que llegan a un nivel de participación interpersonal, a un nivel propiamente social.

¹⁹ Con la expresión «verticalidad» que hemos caracterizado el hecho de que los polos de las acciones violentas en política, es decir, en lo que llamamos violencia política, son disimétricos. La violencia política es un producto siempre del conflicto entre gobernantes y gobernados. De arriba abajo o de abajo arriba.

²⁰ M. Wieviórka, *Essai sur le terrorisme*, París, Librairie Lelièvre, 1995, pag. 45.

²¹ Una crítica de las teorías más comunes de las revoluciones se contiene en R. Aya, «Reconsideración de las teorías de la revolución», en *Zona Abierta* (Madrid), 36-37, julio-diciembre 1982, pag. 1 y es, tal vez, se publicó originalmente en 1979. La consideración de la revolución que seríamos aquí es la que él llama de tipo «voluntario». Es evidente que la escuela de Huntington quiere que la ley de esta tierra de ver las cosas. A tal efecto véase Th. Skocpol, *Social Revolution in Modern World*, Cambridge U.P., N.Y., 1992.

²² Cien que sí que constituye igualmente un motivo de reflexión el uso extensivo de la palabra «revolución» aplicándola a movimientos de cualquier época histórica. Este uso extensivo se hace, por ejemplo, en el conjunto de trabajos históricos contenidos en *Revolución y orden histórico en la Historia*, Salamanca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca 1993. Véase lo que decimos más adelante en el texto sobre las precisiones terminológicas.

La violencia, ya lo hemos dicho, es una categoría compleja en relación siempre con todos los demás parámetros de un cierto estado sociohistórico. Un fenómeno ligado siempre, por tanto, a los problemas de la acción colectiva y de los movimientos populares en el caso de las sociedades capitalistas. Sin embargo, la violencia no es tampoco un mero efecto de ciertos cambios estructurales y, en todo caso, el cambio estructural no basta para explicar los fenómenos de violencia, aunque éstos suponen aquéllos. De ahí que exista una determinación o condición más en esta historia: la necesidad de referirse siempre a la relación entre Poder y violencia.

La relación de la violencia con el movimiento, o mejor, los movimientos y el cambio social ha dado lugar a que en ciertas ocasiones, incluso, el análisis histórico de la violencia suponga su consideración como «epifenómeno» en los problemas de conflicto, de los movimientos y de los cambios sociales. La aparición de la violencia sería, por decirlo así, la etapa final y no necesaria del movimiento social de protesta, de ruptura²¹. Los movimientos sociales pueden conseguir sus objetivos sin el recurso a la violencia explícita y así lo muestra la historia inglesa especialmente en las reivindicaciones obreras. No existe una violencia necesaria por definición; la aparición de la violencia depende de condiciones históricas previas perfectamente previsibles y analizables²².

La historia de la violencia política se encuentra así vinculada a los movimientos de lucha y de cambio social en cuanto que los poseedores del poder nunca garantizan los derechos si no se les exigen, mientras «los grupos que emergían (y, para el caso, los viejos grupos que estaban perdiendo poder) lucharon por sus derechos: frecuentemente transgredieron la ley y frecuentemente se comprometieron en hechos violentos», dice Tilly resumiendo el proceso del siglo XIX en Europa²³. Una idea esencial para construir la historia de la violencia política es, por tanto, la del carácter *instrumental* que por lo general tiene ésta en movimientos contestatarios que de suyo pueden no incluirla necesariamente.

El sentido instrumental de la violencia es, justamente, el que permite distinguir con cierta claridad lo que ocurre con los movimientos sociales «primitivos», precapitalistas, en relación con los modernos. La historia de las revueltas sociales y políticas precapitalistas en Europa antes de la Revolución de 1789 es conocida. En ellas la violencia es prácticamente consustancial, mucho más frecuente y, de hecho, más mortífera —a salvo del poder destructor de las máquinas de guerra modernas— que en las revueltas bajo el capitalismo. Pero la diferencia entre los movimientos que se desenvuelven desde el medievo hasta la crisis final del Antiguo Régimen y los que luego aparecen desde aquí hasta los grandes movimientos intrínsecamente ligados a los problemas del mercado del siglo XIX estriba sobre todo en que en los primeros movimiento y violencia son casi inseparables, en los

²¹ Cf. Tilly et al.: *The Rebellious Century*, op. cit. Las conclusiones del libro son esenciales para el desarrollo de esta tesis. Pueden verse a partir de la pag. 271. Pero véase especialmente el parágrafo «The effectiveness of Violence», pag. 280 y ss.

²² *Ibid.* 282. En el caso del importante libro de A. Oberschall, *Social Conflicts and Social Movements*, Englewood Cliffs, The Prentice-Hall Inc., 1973, la violencia aparece tematizada sólo al final en un pequeño capítulo sobre «Group Violence», pag. 324 y ss.

²³ *Ibid.* 280.

segundos las conjunturas determinan su gravedad. El Poder mismo actúa también, claro está, de forma diferente en uno y otro caso.

Por todo lo dicho, las historias de la violencia política verdaderamente significativas han de combinar siempre los métodos de la historia social con el análisis de los conflictos políticos. Los movimientos revolucionarios, con un uso estricto y controlado del concepto de revolución o con una aplicación laxa del término a todo conflicto «vertical» violento, son el asunto más asistido por la bibliografía. El análisis historiográfico más común se ha centrado sobre los problemas de la violencia colectiva en el seno de movimientos sociales globales o, cuando menos, de largo alcance, cuyo mejor ejemplo son, precisamente, los movimientos revolucionarios.

Una parte del campo de estudio de la violencia histórica está, pues, ocupada por aquellos tratadistas que la entienden, según decíamos, como una fase cualitativa posible, o bien como un producto instrumental, más o menos necesario, e, incluso, como consecuencia no deseada en ciertos tipos de procesos de cambio social. Charles Tilly concluye, en definitiva, en que «la mayor parte de la violencia colectiva — en el sentido de las interacciones que producen daños directos a las personas y a las cosas— surge de acciones que no son intrínsecamente violentas»²⁴. Un problema general de este tipo de estudios es precisamente la extrema heterogeneidad de las concepciones de los *fenómenos de violencia* en las que se basan y con las que operan.

Por último, la violencia en perspectiva histórica está obligada siempre a un estudio comparativo. Se impone siempre el *cross-national analysis* de los anglosajones. Ninguno de los grandes estudios realizados de movimientos violentos a largo o medio plazo deja de ser comparativo, aún cuando se trate de estudios de ámbito estatal o nacional²⁵. El análisis histórico de la violencia social o política no puede extraer una base empírica convincente si no tiene una proyección comparativa empleando como términos los Estados, regiones o zonas territoriales y políticas de caracterización clara. Es ésta, por lo demás, la única comparación posible en materia de violencias colectivas e individuales.

2. VIOLENCIA «PRIMITIVA» Y «MODERNA»

La «modernización» capitalista, liberal e industrializadora, que constituye en el mundo occidental la caracterización básica que distingue lo que llamamos contemporaneidad en relación con épocas anteriores, introduce una solución de continuidad igualmente —hasta donde esto es posible de sostener para la visión histórica, desde luego— en esa evolución de las violencias adjetivadas que creemos posible conceptualizar. La distinción entre una violencia «antigua» y una violencia «moderna» se impone, por tanto, empleando como frontera entre una y otra la existencia efectiva de esa transformación que los clásicos llamaron Revo-

²⁴ Ch. Tilly, *From Mobilization to Revolution*, Reading, Mass., Addison-Wesley, 1978, pág. 177.

²⁵ De nuevo es un buen ejemplo Ch. Tilly *The construction of Revolutions*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1986.

lución industrial. Esta distinción antigua-moderna afectaría a la historia de la violencia desde una doble perspectiva, en cuanto a la naturaleza misma del tipo de relación social que implican, o en la que se producen y, de otra parte, en cuanto a su realidad visible, a sus manifestaciones e instrumentaciones.

El análisis histórico de la violencia constituye, en realidad, una temática relativamente reciente. Fue Eric J. Hobsbawm el primero que estableció con nitidez la necesidad de distinguir entre una violencia de tipo «primitivo» y otra propia de las sociedades avanzadas. Es bien sabido que el texto fundamental de este autor sobre el problema de los movimientos sociales de rebeldía precapitalistas habla de unos rebeldes «primitivos»²⁶. Charles Tilly por su parte hizo la descripción, además, de una «violencia reaccionaria», concepto que aglutinaria todos aquellos movimientos de carácter contrarrevolucionario que surgen en las luchas transformadoras del Antiguo Régimen y que perduran ampliamente en el siglo XIX. Los movimientos reaccionarios intentarían perpetuar lo existente, los movimientos modernos luchan por el cambio²⁷.

Pero la distinción entre violencias primitivas y violencias en la moderna sociedad industrial no debe entenderse como mera secuenciación cronológica de dos etapas sucesivas, sino que debe dotársela, sobre todo, de un carácter tipológico. Queremos decir: los movimientos primitivos de rebelión y de violencia en modo alguno han dejado de producirse en la sociedad europea bien avanzada del siglo XIX. Hobsbawm o Rude²⁸ caracterizaron como «primitivos» ciertos comportamientos rebeldes por su contenido social, su morfología y sus objetivos producidos en plena época industrial. Tal es el caso del anarquismo en algunos medios como el campesino. Las «doctrinas de la violencia» tienen todas ellas un cierto aire «primitivo» y ello es predecible, incluso, del fascismo y de los nacionalismos radicales.

Las violencias «primitivas» precapitalistas

En la Edad Moderna, entre los siglos XV y XVII, el proceso histórico central en nuestro asunto es la lenta transformación de la violencia social, desde su naturaleza de sólo elemento de estructura, en algo que es «fenómeno» y «acto»; desde su redundancia a su percepción, y en definitiva, desde su indiferenciación a su conversión en una verdadera categoría histórica. Ello no se produce sin una profunda evolución en la concepción del Poder Absoluto de los monarcas y en el desarrollo dependiente de ello de la idea de Justicia Real. Así, en los tiempos

²⁶ En su texto primitivo *Rebeldes primitivos* (cuya versión española aparece en Barcelona, Ariel, 1968) pero cuyo original es de 1959.

²⁷ Las posiciones de Ch. Tilly acerca de los movimientos sociales, acción política colectiva y violencia han sido expuestas en muy diversos textos suyos, algunos de los cuales hemos citado, que expresan posiciones básicamente homogéneas. Lo referido ahora es una cita de Ch. Tilly, «Collective Violence in European Perspectives» en: K. Ferrabond, R. J. Ferrabond, R. T. Gurr (Eds.), *Urges, Violence, and Politics: Theories and Research*, Englewood Cliffs, N. J., Prentice Hall Inc., pages 344-345.

²⁸ G. Rude, *La multitud en la historia*, México, Siglo XXI, 1962.

«...vernos la violencia en modo alguno se identifica con la idea de crimen pero puede a ello. La era «proto-penal» no criminaliza la violencia como tal sino determinados resultados de ella o algunos de sus objetivos»²⁹. Por esto se ha dicho acertadamente que la violencia en esta época puede ser definida como «una brutal extensión de la sociabilidad habitual»³⁰.

Pero si la violencia forma parte de la sociabilidad habitual también se presenta ya como un instrumento y factor en la reproducción del orden social existente. La idea de violencia como «acto», producto de una acción humana criminal y criminalizable, se va perfilando en la Edad Moderna con la institucionalización de una justicia que no es ya esencialmente la que procede de la jurisdicción señorial. Existe una justicia que, administrada por el Rey, establece una forma de regulación en la que la violencia tiene su papel, preciso, ejemplarizador, asunto sobre el que M. Foucault ha escrito páginas memorables.

La primera idea que se individualiza en materia de violencia es la de *agresión*, es la primera que será penalizada. Antes de que la existencia de la agresión sea culpabilizada la violencia no es criminal como tal, en cuanto que no lo es moralmente, sino en cuanto que pragmáticamente descuenta el orden. La «combatividad» de la violencia sigue manifestándose en detalles como el de que en el Código francés de 1670 la «violence», que debemos entender como agresión física, ocupa un lugar menos penalizado que el hurto, los crímenes contra la moral pública, etc., mientras que el delito más grave de todos es la brujería.

Cuando vamos realmente penetrando en la edad barroca, en la edad de la Monarquía absoluta, se avanza hacia la identificación entre violencia y crimen. La transición se observa ya desde el siglo XVII. Será entonces cuando, como estudió también lucidamente Foucault, con el alzamiento de la idea de criminalidad va creciendo la función del Estado de «vigilar y castigar» y entonces la función de la violencia en manos del Poder se destaca aún más y de forma más terrible porque la violencia pasa a ser símbolo del Poder. La violencia en las relaciones sociales no disminuye sino que se circunscribe. Este proceso va a resultar irreversible hasta penetrar en la sociedad industrial, como veremos. La violencia va siendo cada vez más un elemento de control en manos de un Estado de poder creciente. Una de las formas más visibles de este cambio se ejemplifica en el nacimiento de la prisión moderna como institución de regulación. Pero posiblemente la idea central que explica este proceso es la del crecimiento de la función de *vigilancia*.

Sólo al final del Antiguo Régimen se da una rápida evolución de la psicología y la sociología de la autoridad que permite trasladar de forma más profunda la violencia a los términos de la criminalidad. Pero esa traslación permanece contaminada aún por el concepto de *agresión*, que es producto de la categorización que establece la sociedad estratificada en cuanto al valor de las personas, de forma que no son lo mismo los actos de violencia cometidos por unas personas u otras o contra unas u otras. Y esto tiene aún más vigencia en el mundo rural. La

²⁹ No es lo mismo el uso de violencia contra un noble que contra un plebeyo, por ejemplo.

³⁰ R. M. Baudhac, *op. cit.*, 53.

³¹ *Ibid.*, 62.

justicia criminal no progresa por igual en todas partes y sus novedades penetran mucho menos en el mundo rural. El Estado absoluto y la Iglesia de la Contrarreforma, actuando en conjunción con el desarrollo del capitalismo, han propiciado la batalla entre los grupos dominantes, que han presidido los jueces, para detraer la violencia «de la esfera de la sociedad y sucretizarla con la noción de criminalidad»¹².

La violencia forma parte de prácticas sociales, pero hay un movimiento inexorable aunque lento que va tendiendo a «la definición propiamente criminal de los actos de agresión contra personas»¹³. El proceso de criminalización de la violencia se completa en la edad de los *philosophes*. Pero los grupos dominantes siguen imponiendo esa criminalización en su claro beneficio, como nos muestra el hecho de que el hurto sea más grave que la agresión. Es cierto, sin embargo, que se va operando una sustitución progresiva de la violencia como hecho estructural y cultural por una idea al servicio del orden impuesto por los grandes que controlan el Poder.

En términos estrictos, no parece que el concepto de *violencia política* sea traducible, sin más, a la era precapitalista. Lo contrario parece más bien un abuso del término, como ocurría en caso de la revaluación. Aquello que Michael Mann ha dicho hablando de una historia del Poder es perfectamente aplicable aquí: «Pongo en tela de juicio la aplicación de conceptos esencialmente modernos —como los de nación, clase, propiedad privada y Estado centralizado— a períodos históricos anteriores»¹⁴. Y la inaplicabilidad se deduce de un tipo de razones semejantes a las de Mann: la violencia y la política pueden operar históricamente en un movimiento único que podamos caracterizar de violencia política sólo cuando la política pueda también ser no violenta. Illo es plausible —lo que no quiere decir que se realice de hecho— con el Estado contemporáneo.

Las violencias modernas

La expansión del capitalismo y de los Estados-nación ha provocado, pues, que las diversas formas de violencia se presenten ahora diseminadas en un más amplio espectro, que se diferencien y se incardinan como elemento identificable y aislable en todos los procesos de cambio social. El papel del Estado, de los nuevos Estados surgidos de los regímenes representativos, será siempre crucial. De otra parte, mientras las violencias políticas, en su caracterización más rigurosa, son un fenómeno histórico que no puede pensarse adecuadamente fuera del mundo contemporáneo, la cuestión es distinta en el caso de la violencia social que, caracterizada ya como tal desde antes, ha pasado enteramente a ser el punto en torno al cual giran las nuevas concepciones penales. Hemos entrado en la era de la penalización de la violencia social.

Pero, en cualquier caso, el modo en que se ha operado la transición desde los movimientos sociales primitivos hacia las formas «modernas» de la violencia

¹² *Ibid.*, 67-68.

¹³ *Ibid.*, 62.

¹⁴ M. Mann, *Las fuentes del poder social*, I, Madrid: Alianza Editorial, 1997, pag. 10.

es algo que no tenemos claro en todos sus puntos. Las causas precisas, la naturaleza y ritmo de ese cambio han sido siempre cuestiones muy controvertidas³⁵. El proceso de descomposición de la vieja sociedad fue globalmente la causa, según Tilly, de la aparición de movimientos sociales de violencia reaccionaria, que conocemos clásicamente como «contrarrevoluciones», cuyas bases sociales estudió el propio Tilly en un trabajo temprano y revelador sobre las revueltas de La Vendée³⁶. Los movimientos de violencia reaccionarios tendían a tener en cuenta y a defender los viejos derechos ahora amenazados mientras los modernos se centraban en la consecución de nuevos derechos nunca disfrutados antes. Parece claro que la transformación social y política es de tal magnitud que las formas de la violencia antigua ya no sirven frente a los poderes nuevos. Frente a un Estado mejor organizado y con mejores medios técnicos, por ello los disturbios de tipo antiguo menguan y los de tipo nuevo proliferan.

No obstante, en términos generales, la transición desde los movimientos primitivos y reaccionarios a los modernos tiene algunos rasgos históricos discernibles. El curso de la historia contemporánea ha mostrado, primero, la inexorable transferencia desde el mundo rural al urbano de la postulación, ejecución y resolución de los grandes movimientos de protesta y violencia. Después, el ritmo de la transición de los movimientos premodernos a los modernos está estrechamente relacionado con el de la urbanización e industrialización. En fin, hay una relación inequívoca entre los ritmos de tal transición y los que muestran los cambios de regímenes políticos. Una mayor presencia de conflictos de régimen político se corresponde con mayor presencia de movimientos violentos. Esta correlación en el caso español, por ejemplo, es ostensible.

De las manifestaciones comunalistas de los movimientos sociales se pasa a las asociativas, o *societarias*, como decía el lenguaje español del tiempo. La violencia colectiva o violencia política no sigue, en realidad, otra evolución sino la que se produce en los propios fenómenos de la acción social colectiva. El progreso hacia la industrialización no detiene las manifestaciones virulentas de las violencias colectivas, simplemente les hace adquirir nuevas formas.

Los grandes cambios estructurales como el crecimiento demográfico, la urbanización o la industrialización, tienen un impacto evidente sobre la producción de violencia. Aunque es preciso decir que no siempre está muy clara la dirección en que ese impacto mueve las cosas. Y ello ocurre así a través de sus efectos sobre la creación o destrucción de grupos que luchan por el poder y del suministro de medios disponibles para la coerción. En el corto plazo, esos mismos cambios, el crecimiento de las ciudades, la migración del campo a la ciudad,

³⁵ Las teorías de la modernización de Lasensbach o de Apter intentan precisamente aclarar la relación entre el paso a las sociedades industriales, la desorganización de las viejas comunidades y la aparición de nuevos movimientos sociales. Puede verse un variado abanico de posiciones sobre la naturaleza de la protesta y de la revuelta en esa época de tránsito en J. R. Gusfield (ed.), *Protest, Reform and Revolt. A Reader in Social Movements*, New York, John Wiley and Sons, 1970.

³⁶ Cf. Tilly, *The Vendée*, Edward Arnold, Londres, 1964. Tilly ha estudiado de cerca los problemas de los movimientos sociales y de protesta en Francia, como muestra también su otra obra citada *The contestation*, y sus trabajos con E. Shorter sobre las huelgas.

actúan como amortiguadores, más bien que como reacomodadores de la violencia colectiva³⁷. Tales cambios expulsan a los individuos de las comunidades en las que viven y ello hace que hayan de emplear un cierto tiempo en la adaptación a su nueva situación. A largo plazo los grandes cambios estructurales cambian las condiciones de las acciones colectivas y de la violencia colectiva, cambian las condiciones en que los grupos luchan por sobresalir y hegemonizar las situaciones.

La marcha a la ciudad es, conviene insistir, un elemento de cambio de excepcional importancia. Allí los grupos sociales constituyen grandes bloques homogéneos, poseen mayor sentido de la asociación y organización y están más cerca del Poder. La protesta en el campo se ha fortalecido en el momento álgido de los movimientos reaccionarios — vendeanos, miguelistas, carlistas — por cuanto sus condiciones de vida han empeorado y ha aumentado la presión impositiva pero la política económica y todas las grandes decisiones tienden a sustanciarse en la ciudad. Así, pues, los procesos de urbanización e industrialización cambian el carácter de los movimientos de violencia colectiva.

Para entender mejor esos cambios, Tilly ha introducido el concepto de «ciclos de protesta» que ha sido luego empleado en estudios concretos por algún seguidor suyo³⁸. Estos ciclos nos muestran que las *respuestas caóticas* a la disturbación producida por la nueva civilización industrial y urbana aparecen tempranamente; una etapa media es la del crecimiento de una clase militante y a veces violenta como es el proletariado. El último estadio es el de la pacífica integración de la clase trabajadora en las nuevas condiciones sociales y políticas. Esto recuerda las tesis sobre la «modernización» pero puede tener mejor comprobación empírica, como ha mostrado el estudio de Tarrow. El caso es que este tipo de fenómenos no puede predicarse sólo de la clase trabajadora industrial y por ello el modelo necesita correcciones.

La verdadera evolución de la violencia colectiva en relación con urbanización e industrialización nos deja muchas dudas pendientes. A veces ambas cosas tienen una correlación negativa: tanto menos avanza la urbanización tanto más lo hace la violencia colectiva. La violencia se da, como dijo G. Rudé, en los viejos ambientes y no en los nuevos; las clases más violentas son el pequeño pueblo bajo —tal vez podríamos precisar que el artesanado— más que los nuevos venidos a la industria. En el caso de España el carlismo probaría esto bien. En el antiguo sistema en el que los campos tienen una preeminencia clara, las rebeliones de impuestos, las del hambre y las contrarias a la conscripción constituían las claves de toda la violencia colectiva. En casos como el de España el campo permaneció activo frente al liberalismo durante mucho tiempo. Cuando estos problemas se resolvieron, los campos permanecieron callados durante décadas. Al resurgir las luchas, ya en pleno siglo XX, los movimientos de los campesinos tienen un aire absolutamente distinto.

Ahora bien, el otro elemento clave en la caracterización de una historia de la

³⁷ Ch. Tilly, *Collective Violence*, *op. cit.*, 348.

³⁸ S. Tarrow, *Democracy and Disorder. Protest and Politics in Italy, 1965-1978*, Oxford, Clarendon Press, 1989, especialmente el capítulo «Violence and Institutionalization», págs. 293 y ss.

violencia política en el mundo capitalista es indudablemente la evolución del Estado. El modelo de correlación entre violencia y capitalismo no puede dejar de incluir las transformaciones del Estado y el cambio en su función de regulador social. Anthony Giddens ha señalado de forma muy penetrante el papel del Estado-nación en la transformación de la función y uso de la violencia, sobre el contexto general de la no discutida aseveración weberiana de que la modernidad se caracteriza por la constante y creciente atribución al Estado del monopolio de la violencia legítima. ¿Pero esta atribución es un proceso lineal y sin matices?⁴²

El monopolio progresivo de la violencia por el Estado capitalista tiene como contrapartida la creación de un orden nuevo en las relaciones sociales. Aquel que atribuye a los poseedores del capital la facultad de establecer su propio orden económico del que teóricamente se ha desterrado la «coerción extraeconómica» pero que instituye una forma de dominación monopolística. En la sociedad capitalista se establece un doble control: el del Estado sobre la violencia, lo que constituye la «autoridad pública», fundada en el monopolio de los instrumentos de violencia; y el del mercado a través del contrato de trabajo capitalista. Con este proceso el sentido de la violencia cambia completamente. Por ello puede hablarse con más propiedad de violencia política. Se supone que el mundo del mercado *va de su nombre*, como decían los fisiócratas, no así el Poder del Estado que equivale a la Violencia del Estado. El Estado capitalista se enfrenta a las clases subordinadas, no a los señores del mercado. La violencia del Estado tiene ahora una función disciplinar, crea una «vigilancia burocrática» para la que la violencia es instrumento frente a la violencia ejemplar que, como decía Foucault, es la propia de las sociedades precapitalistas.⁴³

Immanuel Wallerstein ha destacado por su parte que en la economía-mundo capitalista la violencia juega un *rol* específico⁴⁴. El moderno sistema de economía-mundo es mucho más extendido y complejo que todos los que han existido antes y sus orígenes se encuentran ya en la primera expansión europea a partir del siglo XVI. En esta evolución, la violencia se ejerce cada vez más por instituciones y menos por individuos. Esto es evidente en el caso de la violencia política, pero lo es también en las violencias sociales y en mundos sutiles como el de las violencias simbólicas, o el de las coerciones ideológicas de todo tipo. La violencia individual sólo tiene ya trascendencia por los resultados de su transcripción colectiva. Este es otro de los grandes rasgos de la violencia moderna.

Entre 1789 y 1968 transcurren dos densos siglos de Historia en los que la potencia progresiva de los cuadros dirigentes ha puesto en marcha una organización liberal en el centro del sistema mundial con un sistema represivo en la periferia. El sistema ha funcionado porque lo ha hecho a través de nuevas reglas de juego en su misión de proteger a esos cuadros de las violencias normalizadas que se incluyen en todos los sistemas jerárquicos. Pero las diferencias entre cuadros y

⁴² Lo que sigue se inspira en la obra clásica de Giddens, *The Nation State and Violence: A Contemporary Critique of Historical Materialism*, Cambridge, Polity Press, 1985.

⁴³ Cf. Foucault, *Surveillance, Power and Modernity: Disciplinary and Discipline from 1740 to the Present Day*, Cambridge, Polity Press, 1990, págs. 110-111.

⁴⁴ I. Wallerstein, «La violence et l'économie monde capitaliste», en *Lignes* (Paris), núm. 25, mayo 1995 (monográfico sobre *Violence et Politique*), págs. 48 y ss.

«pueblos» se hicieron cada vez más numerosas. Según Wellmerstein, la revolución mundial de 1968, con la que acaba un gran período, a su manera de ver, vino a mostrar que no se podía eliminar la violencia en el centro mientras seguía la opresión de las clases tradicionales a nivel mundial y se desarrollaban movimientos de liberación nacional. El proceso abierto entonces fue decisivo.

La violencia política del sesenta ochenta al fundamentalismo: el nuevo terrorismo

La crisis de 1968 determinó, a escala europea y americana pero con notables repercusiones fuera del mundo occidental, el surgimiento de una nueva época de las concepciones y acciones ligadas a la violencia colectiva. La «revuelta de los *campus*» en los Estados Unidos se acompañó de la gran contestación política que recorrió Francia pero cuyas secuelas se vieron en otros muchos países también⁴². Se desencadenó entonces una ola potente de propuestas políticas de signo revolucionario que alcanzó a un amplio conjunto de países y sociedades dentro y fuera del mundo desarrollado. Pero fuera de ese mundo se abre, además, una nueva era de violencia política con predominio de sus manifestaciones armadas.

El componente de radical reivindicación social que presentan estos movimientos armados y que explican su origen y desarrollo es evidente en África, Asia y América. Seguramente, se produjo entonces el momento culminante de las concepciones de la violencia política procedente de la izquierda de tradición marxista leninista. Hay espacios del mundo europeo, como es, en concreto, España, donde la oposición política a un régimen particularmente opresivo pasa a dotarse de estas ideologizaciones y, en lo posible, de formas organizativas para variadas formas de lucha armada⁴³.

Pero no es posible entender esta nueva época de las violencias políticas desde una óptica con pretensiones homogeneizadoras. Es evidente que las utopías izquierdistas de la Europa del gran desarrollo tuvieron mucho que ver con el nacimiento del terrorismo, de la lucha armada anticapitalista y demás formas «combatientes» de discusión del orden existente⁴⁴. Después de 1968 fue el momento del gran desarrollo de fuerzas como la Brigate Rosse, ETA, Fracción del Ejército Rojo, Tupamaros, Montoneros y otras resonantes y variadas empre-

⁴² Cfr. un escrito interesante aparecido muy pronto tras los hechos: E. Pinilla de las Heras, *Revolución y revolución en una sociedad industrial*, Buenos Aires, Ediciones Siglo, 1970.

⁴³ El conjunto de pequeños estudios más comprensivo sobre la oposición al régimen de Franco se contiene en *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Actas del Congreso internacional organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, 1990, 3 vol. Hay una sección dedicada a la violencia política.

⁴⁴ La tesis del origen sobre todo izquierdista marxista leninista o maoísta, de los movimientos de violencia política armada en la Europa de los sesenta se mantiene con fuerza en L. Weinberg (ed.), *Political Parties and terrorist groups*, Londres, Frank Cass & Co., 1992, especialmente entre en el propio trabajo de Weinberg acompañado de abundante aparato estadístico.

de confrontación del orden existente⁴⁵. La diversidad social y política de estos movimientos no necesita destacarse y tampoco su heterogeneidad como causas de violencia política. Lo que no parece procedente es la suposición de que toda la discusión del orden liberal-capitalista después de 1968 es de proce-
to izquierdista. Las Brigadas Rojas no se entienden sin la potencia en Italia de neofascismo.

El período central de esta nueva era de conflictos violentos se desarrolló durante veinte años, entre 1969 y 1989. El significado de esa segunda fecha, la desaparición del mundo socialista soviético, no parece tampoco necesitada de análisis especial. Los fenómenos de violencia política desde el sesentayochismo hasta los fundamentalismos — religiosos, sociales o nacionalistas, incluido además el neofascismo —, son de una enorme heterogeneidad y por sí solos ocupan todo un sector amplio y preciso de una historia de la violencia política en el mundo contemporáneo. Casi todas las morfologías, ideologizaciones e instauraciones posibles de la violencia política, de la izquierda y de la derecha, en forma de lucha armada, guerrilla rural o guerrilla urbana, insurrección militarizada, terrorismo en sentido estricto, represión estatal policial o militar, etc., han estado presentes en estos años de tensión internacional agudizada. La más arbitraria de las simplificaciones y la más atrevida de las mezcolanzas acompañan, sin embargo, a una parte importante de la abundante bibliografía existente⁴⁶.

Pero de todas las formas de violencia política presentes en la segunda mitad de este siglo, el problema fundamental, conceptual y analítico, para la investigación historiográfica y para cualquier otra desde la ciencia social, es la destacada presencia del *terrorismo* como el fenómeno más alarmante, quizás el más generalizado, el más difícil de combatir y, en lo que nos importa aquí, el más difícil de caracterizar. La importancia del terrorismo es, sin embargo, relativa a la propia visión del asunto que se tiene desde el mundo occidental, desde las sociedades industriales que son las que se sienten especialmente afectadas por él. Los movimientos de violencia política armada de carácter liberador en zonas fuera de Occidente tienen mucha más importancia histórica, pero el mundo de los estudiosos y de los análisis más o menos oficiales se siente bastante menos preocupado por ellos. Una historia de la violencia política en el mundo contemporáneo habría de dedicar, indudablemente, uno de sus capítulos centrales al terrorismo posterior a la II Guerra Mundial.

Ahora bien, llamar *terrorismo* a cualquier forma de discusión violenta, con empleo de armas, de Poder estatal, del orden social o de algunas particularidades de él en determinados ámbitos políticos, entender todo ello como una nueva

⁴⁵ Sobre las Brigadas Rojas, tal vez el más trascendente movimiento en los países desarrollados, existe un extraordinario trabajo cuantitativo y morfológico, que se elaboró bajo la dirección de un dirigente histórico como Renato Curcio. *La Mappa Perduta*, Roma, Sengisli alle Foglie, 1984, 309 págs., con material estadístico reciente de las organizaciones, de las acciones terroristas y los principales militantes desde 1969. No existe nada parecido, que yo sepa, para ETA o el IRA, por ejemplo. El libro de Peio Auerbe, *Lucha armada en Europa*, San Sebastián, Gaketa Liburutak, 1989, es una introducción breve, algo sectaria y proetarra.

⁴⁶ No es infrecuente hacer categorías equiparables de asesinatos políticos, huelgas generales, purgas y «revoluciones». Cfr. Arthur S. Banks, «Patterns of Domestic Conflict: 1919-1939 and 1946-1966», *Journal of Conflict Resolution*, XVI, 1, marzo 1972, págs. 41 y ss.

forma de guerra, aplicar a cualquier movimiento de rebeldía el apelativo de «guerra revolucionaria» constituye un evidente y craso error, muy frecuente por lo demás, al que no es ajeno por lo común la propia implicación política de quienes se pronuncian. Existen tradadistas serios del terrorismo, de los que merecen una cita —sin pretensión alguna que no sea meramente la ilustrativa— autores como Wilkinson, Crenshaw, Wardlaw⁴⁷, Schmid y entre nosotros F. Reinares⁴⁸. En otros casos, sobre los que omitiremos nombres, nos encontramos ante analistas más o menos al servicio de los poderes estatales, especialmente en el mundo anglosajón. El recuento crítico de la bibliografía existente merecería por sí solo un esfuerzo.

Tampoco podemos detenernos aquí en argumentaciones personales sobre la forma rigurosa de caracterizar qué es terrorismo y qué no lo es entre las formas de violencia política que se practican en nuestro mundo⁴⁹. Señalemos, no obstante, que se ha dicho, y con razón a nuestro juicio, que el calificativo de «terrorismo» aplicado a todos los medios armados de acción política es «usado comúnmente para descalificar de raíz, sin ninguna consideración ni matización, tales medios». Es preciso señalar con no menos énfasis, sin embargo, que ningún grupo que practica realmente el terrorismo reconoce tal cosa y que el apelativo «lucha armada», la conversión de los asesinatos en «ejecuciones» y los secuestros en «arrestos», para ennoblecer éticamente y optimizar políticamente acciones terroristas ni son menos manipuladores ni menos frecuentes⁵⁰. La cuestión no es meramente terminológica, como puede suponerse, sino que tiene fuertes implicaciones políticas y es conceptualmente decisiva.

El terrorismo se ha consolidado como una forma bastante específica de violencia política hasta constituir y ser entendido como un problema de «desafío» a

⁴⁷ Me refero a G. Wardlaw, *Political terrorism: Theory, tactics, and counter measures*, Cambridge, University Press, 1982.

⁴⁸ Abundan relativamente las bibliografías internacionales de estudios sobre el terrorismo e las publicaciones especializadas. Llámemos la atención sobre la publicación *Studies in Conflict and Terrorism*, Londres, Washington, etc., Crane Russak, donde aparecen estudios de muy diversa procedencia, académica o no. Merece citarse el de Martha Crenshaw, «Current Research in Terrorism: The Academic Perspective», aparecido en esta publicación, vol. 15, núm. 1, 1992.

⁴⁹ Entre los mejores análisis sobre el asunto se siguen encontrando los de Martha Crenshaw de quien puede citarse un artículo pionero «The context of Revolutionary Terrorism», *Journal of Conflict Resolution*, XVI, 3, sept. 1972, pág. 383 y ss. Asimismo, Paul Wilkinson, *Terrorism and the Liberal State*, Basingstoke, Macmillan, 1986. Desde unos presupuestos y objetivos analíticos distintos es importante M. Wacziarg, *Sociétés et Terrorisme*, Paris, Fayard, 1988. Una obra reciente que me parece especialmente lúcida sobre los problemas que plantea el terrorismo, incluido el nacionalista, a través de una reflexión crítica de filosofía política es la de P. Gillett, *Terrorism, Security and Nationality*, Londres & Nueva York, Routledge, 1994. Entre nuestros tradadistas, véase F. Reinares, «Características y formas del terrorismo político en las sociedades industriales avanzadas», *Revista Internacional de Sociología*, 5, mayo-agosto 1993, págs. 35-37.

⁵⁰ La cita es de P. Echarra Güell, *La evolución estratégica de ETA (1963-1988)*, Donostia (San Sebastián), Krisela, 1987, pág. 10. Con lo que se dice después quiero descalificar o matar la propia tesis de ese libro sobre la terminología aplicable a las acciones de ETA. Y de otras bandas armadas.

En política estatal, e incluso al orden internacional, frente al cual los Estados pueden movilizar diversos tipos de recursos⁷¹. Estamos ante un fenómeno que en cierta manera forma parte de la historia de las relaciones internacionales. Italia, Reino Unido, Francia, España, Alemania, en el caso europeo, son países con numerosos terroristas en su interior. El origen de ellos es distinto en cada caso y en el interior de un Estado pueden darse diversas formas. Pero la indiscriminación y cierto sesgo imperialista con que se aborda el fenómeno del terrorismo internacional no dejan de ser llamativos⁷².

De ninguna manera podrían considerarse homólogos fenómenos como los *terrorismos nacionalistas*⁷³, *fundamentalistas* y aquellos que realmente se han limitado a influir en la estrategia de bloques políticos. No son tampoco equiparables terroristas como los de las reivindicaciones nacionalistas en el interior de ciertos Estados, los de ETA, IRA o FNLG (Córcega)⁷⁴ con la lucha palestina en los territorios de Oriente Medio o el fundamentalismo islámico en Argelia o Egipto. Cada uno de ellos tiene sus propios origen, dinámica y objetivos, aunque ciertamente no distinta lógica, en definitiva. Un terrorismo como el *islamista* o *fundamentalista islámico* parece reunir en sí mismo, como ocurre con el propio Islam, todas las claves para hacer posible su lectura como desenvolvimiento de una violencia estratégica: lucha social, política, nacional, ideológica, «cultural». En una palabra. En el islamismo es difícil dilucidar, de la manera que podemos hacerlo en los *terrorismos «interiores»* de los Estados de Occidente⁷⁵, su naturaleza utópico-marxista, neofascista, religiosa o nacionalista. Definirlos como *fundamentalistas* es ya una forma de categorización autónoma.

Habría que estar de acuerdo con I. Wallerstein en que el sistema de economía-mundo actual ha perdido su especificidad como control de la violencia política y ha aumentado otros tipos de violencia. No se puede pretender que se ha encontrado la manera de restringir la violencia estatal y la extraestatal. La violencia estatal, por lo demás, es otro de los grandes puntos de la historia de la violencia política en nuestros días y para su análisis, digamos como ejemplo, puede partirse de la propia reconsideración de los genocidios de nuestra época, como

⁷¹ F. Reinaros, «Las democracias europeas ante el desafío terrorista: algunas consideraciones», *Revista de Estudios Europeos*, Madrid 1995, 11, págs. 3-9.

⁷² Un ejemplo actual bastante significativo es R. Clutterbuck, *Terrorism in an unstable World*, Londres & Nueva York: Routledge, 1991. Una ayuda del índice de este libro, entre otros de parecido título de este mismo autor, es más ilustrativa que todas mis consideraciones. Da lo mismo hablar de «Rural guerrilla Warfare» que de «Airport and Airline security» al parecer... Pero son citables otros muchos autores como Alexander, Pluchinsky, Hoffman, etc.

⁷³ Es indudable que los *terrorismos* derivados del nacionalismo radical ocupan hoy un sector importante del espectro de las violencias políticas. Un tratamiento específico del problema del terrorismo y las «identidades colectivas» se presenta en Ph. Schlesinger, *Media, State and Nation: Political Violence and Collective Identities*, Londres, Sage Publications, 1991.

⁷⁴ Lo que no quiere decir tampoco que esos movimientos sean en rigor homologables entre ellos mismos.

⁷⁵ Naturalmente, en la denominación de «terrorismo interiores» no pueden comprenderse autos terroristas como los ocurridos recientemente en Francia por obras de ejecutores islámicos que no tiene nada que ver, o no esencialmente, a salvo de las matizaciones hechas por M. Wierzbicka, con los problemas propiamente internos de la sociedad francesa.

hace el comprensivo libro de Yves Ternon⁷⁶. En modo alguno el terrorismo es sólo cosa, en la segunda mitad del siglo XX, de las fuerzas antestatales: el terrorismo de Estado es una realidad también sensible⁷⁷.

Parece claro que la era de los terrorismos de los sesenta tenía un sentido de neorrevolucionarismo con perfiles utópicos en época de progreso multipolar del mundo occidental, mientras que en los años noventa, después de la caída del muro de Berlín y el cambio de situación en bastantes ámbitos del mundo, el «terrorismo difuso» persistente es una muestra de repliegue y de escasa confianza en el futuro. La historia del terrorismo permanece abierta y es elemento clave en nuestra «historia del presente». Pero hay quien sigue insistiendo, fuera del sector académico⁷⁸ y, sobre todo, desde las políticas estatales, los organismos oficiales y los servicios contraterroristas, en que el terrorismo es la guerra declarada por el marxismo y del Tercer Mundo contra el Occidente rico y desantolado⁷⁹. Y no han dicho otra cosa desde la época de la guerra fría.

Como ya hemos señalado, en fin, una comparación cuantitativa de los actos de violencia entre épocas históricas carece enteramente de sentido. Se trata de una cuestión bien distinta a la del estudio comparativo de problemas coetáneos en ámbitos políticos comparables. En el corto y en el largo plazo, pero especialmente en este último, no es posible discernir una progresión ni una regresión de la violencia, puesto que, en todo caso, no sabemos qué puede y cómo puede ser comparado, cuáles son los términos de la comparación. ¿No es cierto que, como se ha señalado, la mayor causa de mortalidad en nuestras sociedades es el tráfico automovilístico? Por el contrario, es perfectamente adecuado hablar de formas de violencia expresiva y de instrumentaciones de ella que se presentan de modo más arquetípico en ciertas épocas. El siglo XX final muestra en esta tendencia las incongruencias.

3. VIOLENCIA Y POLÍTICA: EL CASO ESPAÑOL

Las someras consideraciones que aquí se han hecho deberían ser completadas, aunque no fuera sino a modo de apéndice, con unas referencias a un caso como el español, no precisamente parco, aparentemente, en manifestaciones de violencia política hasta la actualidad. Por desgracia, esa aparición de desarrollos complejos y constantes de la violencia política en España no se corresponde con un paralelo interés por el fenómeno por parte de los estudiosos sociales. Es escar-

⁷⁶ Y. Ternon, *El estado criminal. Los genocidios en el siglo XX*, Barcelona, Península, 1993.

⁷⁷ M. Schöf, G. A. López (eds.), *Government Violence and Repression*, Westport, Conn., Greenwood Press, 1986, contiene estudios importantes sobre el problema del terrorismo de Estado.

⁷⁸ Las perspectivas «académicas» precisamente de la investigación sobre el terrorismo eran analizadas de forma conjunta en el vol. 15, núm. 1, 1992, de la serie *Studies in Conflict and Terrorism* ya citada.

⁷⁹ Muy recientemente un analista palestino de la categoría de Edward Said señalaba la «arragante e inflexible» además de «arruina» respuesta estadounidense e israelí contra el terrorismo de ciertos sectores palestinos, *El País*, 15. abril, 1986.

■ La bibliografía sobre la violencia política y social en España. Y aunque con frecuencia se enfocan y analizan temas que son propiamente de tal campo, no existe en España una tradición y se carece de claras percepciones de los fenómenos a la luz de un trasfondo global adecuado. Esta afirmación no contradice en modo alguno la de que muchos temas, episodios sectoriales, ideologías u organizaciones ligadas a la violencia política no dispongan de uno o varios textos analíticos de importancia e interés.⁵¹

Ciertamente, en la contemporaneidad española no es difícil precisar que determinados cambios sociales muy significativos se han producido, generalmente, en el curso de coyunturas donde la violencia ha sido un componente específico importante. Resulta revelador, por lo demás, que España haya atravesado en los siglos XIX y XX tres guerras civiles de entidad — 1833, 1872, 1936— y otros varios conflictos civiles armados más localizados; no faltan tampoco los asesinatos —cuatro presidentes de gobierno han sido asesinados en un siglo, entre 1870 y 1973.

El terrorismo ha estado presente en la vida española de forma llamativa al menos en tres coyunturas precisas desde fines del siglo XIX: la de la «propaganda por el hecho» a fines del XIX, la del pistolerismo al comienzo de los años veinte y la que se produce desde los años sesenta a la actualidad. Los fenómenos de insurrección armada, bajo la forma del pronunciamiento u otras, han sido frecuentes; la represión desde el Poder se convierte en contenido histórico significativo en periodos y episodios que pueden localizarse desde el reinado de Fernando VII, hace ahora ciento ochenta años, pasan por políticas como las de Narváez o Maura y llegan a los dos regímenes dictatoriales del siglo XX, el de general Primo de Rivera y el de represión multivalente que preside su discípulo en ello, el general Franco.

¿Es posible presentar, en definitiva, alguna hipótesis sintética pero comprensiva, capaz de orientar la explicación de esa presencia reveladora de la violencia política en la historia española? Es impracticable pretender una respuesta aquí, pero se puede establecer, al menos, algo objetivo y plausible: la relación de estos fenómenos con otras variables básicas del sistema social. Y en este orden de cosas puede señalarse que en España los problemas de modernización social de la historia contemporánea se explicitan sobre todo, por un lado, en la dificultad de construcción misma de un Estado vertebrador eficiente y no represivo, y, en consecuencia, por otro, en la contestación misma y casi constante del orden existente a través en muchas situaciones de una instrumentación que no puede ser otra que la violenta.

⁵¹ Tampoco disponemos de una bibliografía publicada sobre el asunto. No obstante lo dicho, parece obligada la referencia a esos cuantos textos y autores claves que serían imprescindibles para una visión previa del asunto. Tal es el caso de los trabajos de Ballbé, López Garrido, Boyd, Payne, Pérez Ledesma, Pérez Díaz, Reñares, etc. Debe tenerse en cuenta que cuestiones como las concepciones anarquistas de la acción violenta, la ideología de ETA o episodios como la revolución de Asturias, por poner ejemplos dispares, cuentan con bibliografías extensas y ricas. Muchos aspectos de los movimientos sociales españoles, como el obrero, que tienen alguna relación con el asunto, cuentan también con bibliografía abundante e importante.

Las dimensiones de la España violenta

Una especial relevancia de los fenómenos de ideologización de la violencia o de resolución de conflictos globales a través de enfrentamientos armados se señala en aquellas sociedades que como las mediterráneas o las del Este de Europa en los siglos XIX y XX, se enfrentan a dificultades para su transformación desde sus edades agrarias tradicionales a modernas capitalistas, donde el campesinado representa un campo identificado y retrogrado frente a otros grupos o donde el artesanado juega un papel distinto al del moderno proletariado en las sociedades desarrolladas. *El caso español es claramente de este tipo*⁸¹.

Lo significativo en ellos es, además, la incapacidad de unos resortes políticos poco estructurados para establecer regímenes de garantía para la estabilidad social. Concretamente, la incapacidad para poner en marcha realmente un nuevo modelo de Estado. Lo que parece encontrarse en la base de aquellas sociedades en las que juegan papeles decisivos las instrumentaciones de la violencia es la dificultad de articulación de un Estado eficaz, capaz de jugar un papel motor y regulador en la transformación económico-social. Si bien no coincide enteramente con posiciones como las de Borja de Riquer, sí comparto su idea de que la debilidad de la nacionalización y la ineficacia del Estado juegan un papel esencial en nuestro proceso modernizador⁸².

Mi criterio es que la presencia significativa de la violencia política en la España del siglo XIX se halla ligada a las dificultades de construcción de un nuevo Estado moderno, pero que ello explica aún mejor la persistencia de aquella en el siglo XX. «La burocracia administrativa y política liberal española se limitó básicamente a trasladar las decisiones gubernamentales desde el centro a la periferia y apenas funcionó al revés, como canal de transmisión de las demandas sociales hacia el centro político»⁸³. Lo que Riquer aduce para argumentar su visión de los nacionalismos peninsulares, me parece que es perfectamente aplicable al papel del Estado como transmisor-receptor de impulsos no sólo centro-periferia sino arriba-abajo lo sea, impulsos sociales en el juego que definiera Euzkadi de demandas-apoyos) y su persistencia en hacerlo sólo un uno de los sentidos (lo que explica las violencias). Los impulsos del débil Estado liberal español, en cuanto «verticales», están transmitidos siempre en sentido arriba-abajo, y nunca al revés, cosa propia de un Estado que además de ser ineficaz está en manos permanentemente de élites caciquiles, por lo que es rechazado sistemáticamente por las «clases subordinadas».

No parece difícil establecer que en la medida en que un sistema político satisface menos las necesidades de la organización social en su conjunto, no

⁸¹ Un excelente trabajo pionero en el análisis del proceso de resistencia campesina fue el de J. Llorca, *Liberalismo y rebeldía campesina (1820-1823)*, Barcelona, Ariel, 1876, estudio en la línea de las realizaciones sobre los movimientos populares en la era preindustrial de Hobsbawm, Ruedé, etc. Sobre la relación entre los movimientos reaccionarios españoles y el campesinado se ha escrito bastante desde entonces.

⁸² Cf. B. de Riquer, «La débil nacionalización española del siglo XIX», en *Historia Social*, Valencia, 20, otoño de 1994, págs. 97-114.

⁸³ *Ibid.*, 105.

aspiraciones colectivas (lo que no excluye la preeminencia de aspiraciones de las clases sociales) o manifiesta una ineficacia reusable, las posibilidades de desarrollo de movimientos de violencia se acentúan. Dicho de forma más precisa, la inadecuación mutua entre Estado y sociedad civil es una de las fuentes más comunes de los movimientos violentos⁶⁴.

Una observación, por último, en sentido distinto es preciso hacer aquí a propósito de esa supuesta especificidad española en la presencia de procesos de violencia política. La de que el estudio comparativo con nuestro entorno occidental y con las áreas más cercanas mostraría que, en líneas generales, el desarrollo de nuestra historia violenta no es «cuantitativamente» distinto de la que se desenvuelve en la Europa mediterránea o en Francia. No existen estos estudios comparativos, por ahora. Pero puede sostenerse que la comparación no permitiría hablar de una violencia española característica, según pensaron algunos observadores extranjeros como Brezian o La Souchère. La verdadera especificidad española reside no en la cantidad de los problemas sino en su cualidad. No en su aparición sino, más bien, en el retraso, el tardío desarrollo de nuestros desajustes violentos.

Las etapas históricas de la violencia contemporánea

Si bien el período que llamamos «contemporáneo» tiene, desde la perspectiva de los fenómenos de violencia, una entidad discernible como un todo, no es menos cierto que en el caso español el tránsito entre los siglos XIX y XX marca una cesura decisiva en la naturaleza, la frecuencia y el alcance de los fenómenos de violencia política. En consecuencia, para una visión coherente del problema es suficiente con que se contemple la perspectiva del último siglo. Seguramente, el fundamento histórico más eficiente en esta cesura consiste en el paso del eje de los problemas desde su localización rural a ser sustancialmente, aunque no exclusivamente hasta los años treinta por lo menos, problemas de la sociedad urbana. O, al menos, a estar hegemonizados por ésta. En el siglo XX el mundo campesino deja de ser la clave en la discusión violenta del orden social. También en esto nuestro país no se diferencia de los procesos constatables en los Estados de nuestro entorno sino en la cronología.

Podemos identificar la existencia de cuatro grandes ciclos en el desarrollo de la violencia política en la España del siglo XX, cuyo punto de arranque sería el momento de consolidación de la Monarquía borbónica restaurada, en torno a los años ochenta del siglo XIX y cuyo final colocaríamos ahora en nuestro tiempo en que el problema del terrorismo sigue siendo un dato importante de la historia social y política española. La caracterización general de esos momentos o ciclos no es especialmente difícil. Se desarrollarían, el primero de ellos, desde los años ochenta del siglo XIX hasta la gran crisis de 1917; el segundo desde el desenclace de esa crisis hasta el final de la guerra civil de 1936-1939; el tercero coincidiría

⁶⁴ Cfr. el colectivo dirigido por A. Mélucci (dir.), *Movimenti di rivolta. Terra e forme dell'azione*, Milán, Einaudi, 1976, con colaboradores desde Guizot a Touraine o Smeiser y tratamientos de los problemas de la eficacia del Estado y la protesta social.

netamente con la historia del régimen de Franco: el último sería el momento de la transición posfranquista y los desarrollos presentes en la España constitucional. Una breve caracterización de esas etapas podría hacerse como sigue.

1890-1917: la *rebelión* de las clases subordinadas

Lo sucedido en la España de fines del siglo XIX podría mostrar que en el origen de la violencia política de nuestro siglo aparece una *rebelión de las clases subordinadas*. En otras palabras, la violencia colectiva tiene como principal característica la irrupción en la escena histórica española de una contestación explícita del orden social de la Restauración por parte de las clases económicamente inferiores, lejos del Poder, en un sistema de relaciones sociales donde la ciudad impone ya sus condiciones y normas de influencia sobre el mundo agrario, pero en el que éste aún sigue desempeñando un papel importante.

La contestación surge principalmente, y por última vez, en la España rural y el anarquismo juega un papel destacado en ello. La rebelión del campesinado, del andaluz en especial, es el hecho histórico en que puede verse el origen de una nueva época de la violencia política en España. Luego, todo parece suceder como si esa rebelión de las clases socialmente sometidas siguiese un proceso *in crescendo* a medida que nos adentramos en el siglo XX, de forma que se amplía la presencia de grandes movimientos sociales contra el sistema desde 1880, lo que se acompaña, y potencia, con la pérdida progresiva de «hegemonía ideológica» del aparato del sistema, de la clase dominante.⁵⁵

La rebelión del campesinado andaluz se extiende desde el episodio de la «Mano Negra», arquetípico de esta profunda ruptura que se opera en la «España profunda», hasta llegar al «trienio bolchevique»⁵⁶. Pero esa rebeldía popular es también visible en el medio urbano. La mejor muestra de ello aparece en el conjunto de hechos derivados de la aplicación por el anarquismo de la estrate-

⁵⁵ El entendimiento de lo que ya hace tiempo fue definido, por Carlos Rana, por ejemplo, como «la crisis española del siglo XX», fue propuesto en términos gramscianos de pérdida de hegemonía ideológica de la clase gobernante hace ya años por Manuel Tuñón de Lara. Ese planteamiento creo que sigue conservando su vigor a pesar de los esfuerzos posteriores por entender el primer tercio del siglo XX poco menos que como una gran obra «regeneracionista». Cfr. C. Rana, *La crisis española del siglo XX*, México, FCE, 1962; M. Tuñón de Lara y otros, *La crisis del Estado español 1898-1936*, Madrid, Laticusa, 1976³; Aróstegui, «Conflicto social e ideológico de la violencia. España 1917-1936» en J. L. García Delgado (Ed.), *España 1898-1936. Estructuras y Cambios*, Madrid, Universidad Complutense, 1984, págs. 309-343; M. Tuñón de Lara, *Poder y sociedad en España, 1900-1933*, Madrid, Espasa Calpe, 1992; J. Jiménez Campo, *El fascismo en la crisis de la II República*, Madrid, CIS, 1979, especialmente caps. primero y cuarto. También P. Preston, *Las derechas españolas en el siglo XX autoritarismo, fascismo y golpeismo*, Madrid, Editorial Sistema, 1986.

⁵⁶ A pesar de lo mucho y valioso que se ha escrito sobre esta coyuntura, nadie podría prescindir aún hoy de la lectura de un clásico: Juan Díez del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, que apareció en los años treinta y que puede verse en la edición de Madrid, Alianza Editorial, 1973.

la «propaganda por el hecho» que produce atentados y asesinatos políticos. El anarquismo español finisecular se comporta como un efectivo vehículo de canalización de esta rebelión de las clases bajas. El terrorismo anarquista es un episodio de comienzos del siglo XX, en el momento en que el movimiento se organizaba con lentitud y dificultad y cuando la izquierda política sufría notables carencias¹⁸.

El medio urbano es decisivo en dos coyunturas posteriores que tienen enorme significación en el desenvolvimiento de la violencia: las de la Semana Trágica en Barcelona, en el verano de 1909, y la de crisis global del año 1917, es decir, lo que se llama el «año de insurreccionalismo». Sin que podamos detenernos aquí en ninguno de tales coyunturas¹⁹ conviene señalar que en ellas, especialmente en la segunda, es preciso ver el germen de nuevas formas de acción y de organización de la violencia relacionadas con el pistolismo, la acción planificada de terrorismo y, de otra parte, de los fenómenos de *terrorismo de Estado*. Nos encontramos, en definitiva, en los albores de una era de la violencia contemporánea que se manifiesta en forma de *violencia de masas*.

1934-1939: la represión de las clases subordinadas

El propio sistema de la Restauración no dejará de reaccionar ante esta contestación, desde los grupos sociales que lo sostienen y desde el aparato mismo de poder. El primer intento planificado de apunzalar el sistema existente a través del empleo de políticas de fuerza es el que representa la dictadura de Primo de Rivera desde 1923²⁰. Pero ésta había estado precedida por el crecimiento de los movimientos de autodefensa de las clases propietarias, que cuenta hoy con algún estudio completo²¹.

Aquella *rebelión* de las clases subordinadas, proceso con el que hemos caracterizado un período preciso de la historia de la violencia política en España, pasará a verse acompañada, y confrontada de forma casi simultánea, por el fenómeno contrario, por el otro polo del conflicto estructural, de forma que se desa-

¹⁸ Tampoco es posible aquí ofrecer una orientación bibliográfica útil sobre los estudios acerca del anarquismo en España. En relación con la violencia anarquista en la época a la que nos referimos el libro más comprensivo es, sin duda, el de R. Núñez Florencio, *El terrorismo anarquista (1896-1909)*, Madrid, Siglo XXI, 1986.

¹⁹ Así lo dice M. Wierorka con respecto a Francia, lo que resulta perfectamente aplicable al caso español. Cfr. M. Wierorka, *op. cit.*, 100.

²⁰ Mientras que la Semana Trágica cuenta con un estudio clásico también como es el de Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticomunismo en España (1906-1912)*, Barcelona, Ariel, 1972, la problemática de 1917 no cuenta con nada parecido sino con muchas aproximaciones dispersas.

²¹ La significación en un contexto histórico amplio de la dictadura de Primo de Rivera ha sido y es cosa discutida en la que no podemos entrar aquí. Debemos contentarnos con señalar las posiciones encontradas entre quienes ven la dictadura como un esfuerzo «bonapartista» en el sentido en que lo planteamos nosotros y los que la tienen por un ejemplo de «regeneracionismo».

²² E. Calleja, F. Del Rey, *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las «bandas rojas» en la España del siglo XX*, Madrid, CSIC, 1995.

1930) hasta culminar en los años treinta una reacción de los poderes sociales tradicionales, dando lugar a lo que podemos llamar *represión violenta de las clases subordinadas*.

De hecho, este periodo que se conoce en la historia global europea y mundial como el de *entreguerras* presenta en la historia de la violencia política en España, que en forma alguna constituye un caso aislado en ese contexto europeo, más connotaciones y de suma importancia. La primera circunstancia es, tal vez, la aparición del *pistolero*. El hecho está representado sobre todo por la oleada de atentados sociales en Barcelona que pronto alcanzan el nivel de cuestiones políticas, puesto que de la lucha entre organizaciones obreras e intereses patronales se pasa a discutir el papel que ha de jugar el Estado en la vertebración social. El Estado mismo se convierte en un elemento beligerante más.⁷²

Se produce, de otra parte, un cambio espectacular de la actitud del Ejército. Comienza ahora la era del *corporatismo militar* que en lo que aquí nos interesa se orienta hacia nuevas formas de intervención en la política por parte del Ejército como institución, lo que, entre otras cosas, nos hace entrar en una nueva época de desarrollo de los *insurreccionalismos* militares donde la participación no militar es siempre importante cuando no decisiva.⁷³ La misma actividad política queda también sujeta progresivamente a una *paramilitarización*, manifiesta ya desde los años veinte, pero que en España tiene su momento culminante en los treinta.⁷⁴

De forma institucional, el fenómeno más aparente derivado de ello es la aparición y desarrollo amplio de las *milicias políticas*, con las connotaciones especiales del Partido Milicia, que describió Duverger⁷⁵ y, en algunos casos —el del Carlismo, por ejemplo—, con la renovación de viejas actitudes de la política militarista para ponerse más a tono con las nuevas realidades del tiempo. La creación de milicias políticas se desenvuelve de hecho en todo el espectro de la representación política, de la extrema derecha a la extrema izquierda.

La España de la II República representa, en el sentido en que aquí hablamos, la culminación de esa contestación del orden social vigente que efectúan por la vía violenta no ya sólo las tradicionales «clases subordinadas» sino fracciones muy definidas también de la burguesía no oligárquica⁷⁶ y de las que sostie-

⁷² La literatura testimonial sobre todo pero también historiográfica acerca del pistolero es abundante. Sin embargo, nunca se ha emprendido una exploración archivística exhaustiva con relación al papel del Estado. Un libro periodístico pero muy completo en el de León-Ignacio, *Los años del pistolero. Ensayo para una guerra civil*, Barcelona, Planeta, 1981.

⁷³ Cfr. J. Aróstegui, «El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración», en *La crisis de la Restauración. España entre la Primera Guerra Mundial y la II República. II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España*, dirigido por Manuel Tuñón de Lara, edición a cargo de José Luis Gacía Delgado, Madrid, Siglo XXI, 1986, págs. 75-100.

⁷⁴ *La paramilitarización de la política durante la II República*, dossier colectivo introducido por Julio Aróstegui, en *Historia Contemporánea* (Bilbao), II, 1994, págs. 13-182.

⁷⁵ M. Duverger, *Los partidos políticos*, Madrid, FCE España, 1981, especialmente págs. 66-70.

⁷⁶ Aquella a la que de forma gráfica llamó ya hace muchos años «la otra burguesía» Manuel Tuñón de Lara y que será la que mediante el vehículo del republicanismo detente ahora el poder. Cfr. también N. Townson (Ed.), *El republicanismo en España (1813-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, donde tratan específicamente de este asunto M. Suárez Cortina, Santos Juliá y N. Townson.

Los nacionalismos periféricos catalán o vasco. En la República se agudizan las tensiones de las que surgen esos fenómenos de violencia. Al menos en los aspectos esenciales de su historia, el proceso que llevará a la destrucción de la República ha de ser visto como el choque entre *rebelión* y *represión* que tiene un punto de no retorno, evidentemente, con el alzamiento militar anticomunista de 1936 y la resolución final del conflicto a través de una guerra civil.

El final en *guerra civil* introduce en este periodo una dimensión cualitativa bastante nueva. Pero la relación de esa guerra civil con la historia de la violencia no es tan inmediata ni tan obvia como pueda pensarse en primera instancia. La cuestión a analizar es exactamente la de la relación que hay entre ambas. La «guerra civil» no es, sin más, una de las tipologías posibles de la violencia política. No es una manifestación de «violencia cívica». Es algo o bastante distinto.

Los dos primeros periodos de la historia de la violencia política en la España del siglo XX constituyen así, por tanto hecho, un proceso sin verdadera solución de continuidad donde a la contestación del orden social liberal oligárquico, que había sido el resultado de la implantación liberal en el siglo XIX, responderá una represión desde las oligarquías del Poder que desembocará en una situación nueva, la que representa un régimen y una conformación social como la de la España de Franco.

1959-1975: opresión y nuevas respuestas violentas

Por consiguiente, lo que paso a paso se constituirá como el complejo social e ideológico del *franquismo* tiene una parte de su substrato histórico originario en esta necesidad de oponerse por la violencia a la amenaza, violenta también al menos en ciertos de sus apogeos, de ruptura del orden creado desde fines del siglo XIX por el régimen de la Restauración. La guerra civil de 1936-1939 es interpretable, desde luego, como el final de un ciclo delirado de los fenómenos de violencia política en España.

La *opresión* social y la persecución política se encuentran indisolublemente unidos en la naturaleza de este régimen formalmente dictatorial surgido de una guerra civil y que presidirá el general Franco hasta su muerte. La violencia política informa la existencia del régimen en función, pues, de su naturaleza misma. Pero se han hecho desde todos los ámbitos de las ciencias sociales no pocas toscas y escasamente matizadas observaciones sobre la naturaleza represiva del régimen de Franco. La más persistente, y la más tosca también a nuestro modo de ver, es la que insiste en la identificación más o menos acrítica del régimen con los fascismos europeos clásicos⁷⁷.

En realidad, el *franquismo* no es sencillamente una forma más o menos *ad hoc* de fascismo, sino que es más bien en su globalidad ideológica y en su

⁷⁷ Como es comprensible, ni entraremos aquí en la problemática histórica que se sugiere en esas palabras ni nos detendremos en una exploración de la bibliografía sobre el asunto que es extensa.

operatividad política una síntesis de *opresión y pseudojuridicidad*, de raíces antiguas, que sostiene capas muy tradicionales de la sociedad española e instituciones o corporaciones también clásicas. Tampoco podemos detenernos aquí por razones comprensibles a desarrollar esta idea⁷⁶. El carácter represivo del Estado franquista no varía con los años, pero sí su instrumentación. De hecho, aunque a través de procedimientos y justificaciones legitimadoras que en buena parte están tomadas efectivamente de las corrientes europeas del momento, la *represión de las clases subordinadas* continúa en sus términos antiguos, cuando menos hasta la decisiva transformación sociohistórica que lleva al país a la sociedad industrial en los años sesenta de nuestro siglo.

Tal transformación socioeconómica operada en el espacio más o menos de un decenio⁷⁷ ha hecho cambiar significativamente el desenvolvimiento del sistema político y su relación con la oposición. La violencia política refleja plenamente, como era de esperar, las nuevas coordenadas de la sociedad española y las acomodaciones que el régimen mismo ha de experimentar en función de los cambios. Desde los años sesenta se desarrolla una nueva violencia política que se orienta a la discusión del sistema social y de la naturaleza misma del Estado, como es la violencia de la extrema izquierda, pero hay otra que es la que inspira un nuevo nacionalismo periférico que, pese a alguna apariencia en contrario, está interesada sólo en la territorialidad existente del Estado.

Fue a mediados de los años sesenta cuando, eliminada definitivamente en España la *guerrilla rural* antifranquista derivada de la guerra civil, apareció como fenómeno más llamativo de la violencia política una especie nueva de *terrorismo urbano*. Esta nueva forma de acción violenta se convierte de hecho en la única practicada. La nueva violencia política en el «estado franquista», nueva además en el panorama histórico conjunto de la violencia política en la España contemporánea, no ha sido objeto, que sepamos, de un estudio global hasta el momento.

El fenómeno sin duda más llamativo e importante es el del terrorismo en el nacionalismo vasco personificado por ETA (*Euzkadi ta askatasuna*), al que siguió años después la aparición de formas de terrorismo urbano auspiciadas por organizaciones de extrema izquierda de inspiración marxista en su versión especialmente maoísta⁷⁸. En todos los sentidos, y en este también, los años sesenta marcan un *tournaant* decisivo en las condiciones del régimen de Franco. Precisamente en 1963 el régimen crea el Tribunal de Orden Público⁷⁹.

⁷⁶ Esta pendiente de publicación la potencia *Opresión y Pseudojuridicidad. De nuevo sobre la naturaleza del franquismo* que presenté en el Seminario «Irreversibles del Franquismo» celebrado en París en noviembre de 1995, a los veinte años de la desaparición del régimen.

⁷⁷ Un buen instrumento analítico para observar estas transformaciones lo ofrecen los que fueron famosos *informes* de la Fundación Foessa, dirigidos por Amando de Miguel, en 1970 y 1973.

⁷⁸ H. Heine ha acuñado la denominación de «nueva izquierda» para estos grupos. Cfr. su *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Critica, 1979.

⁷⁹ En estos extremos es sin duda el libro de M. Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, el más ilustrativo y completo de los existentes.

La inflexión en el desarrollo de la violencia política que se produce en los años sesenta mantendrá algunas de sus características e, incluso, de sus protagonistas, hasta los años ochenta. El terrorismo supuestamente alimentado por la izquierda como el representado por organizaciones tales como FRAP e GRAPO se ha mantenido activo en esa década. Estos fenómenos se inscriben en un caso realmente nuevo en cuanto a lo cualitativo con la que, hasta el momento presente, culmina la historia de la violencia política en España, caracterizada por su absoluta concentración en el *terrorismo urbano*. Pero no menos llamativa resulta la circunstancia de que la última parte de esta historia se construye ya también de manera realmente casi única al terrorismo de origen nacionalista.

El terrorismo urbano es una connotación fundamental en la violencia política desde los años sesenta. Pero en una primera fase el protagonismo de esta forma de violencia política corresponde a grupos con ideologías de contestación global al sistema sociopolítico, de inspiración marxista, leninista o maoísta. Antes de final del régimen, el argumento ideológico central de la «lucha contra la represión fascista» amalgama a un espectro absolutamente mayoritario de la oposición al régimen en una comprensión, aunque sea vergonzante, de la lucha

Más adelante, desde la fase final del régimen de Franco pero sobre todo en la transición postfranquista, se suman a ello episodios inspirados por la extrema derecha cercana a formas variadas de neofascismo. El período de la transición postfranquista, si lo encuajamos en las fechas convencionalmente establecidas entre 1975 y 1982, presenta una fenomenología de la violencia política de sumo interés, variabilidad e influencia, como en todos los períodos de crisis política y de transición social, que ha sido objeto ahora de mayor tratamiento bibliográfico.²²

Pero, en todo caso, lo que puede mantenerse de manera inequívoca a un solo vista de la aparición en España de los fenómenos de violencia política, en esta nueva era de la conformación social urbana y de fortalecimiento de los Estados liberales, es que en los decenios finales del siglo XX la violencia política en sentido preciso no tiene ya más fuente que los ámbitos del nacionalismo antiespañol.

²² Citemos un pionero estudio en este sentido representado por F. Reinares, 1982 (comp.), *Terrorismo y sociedad democrática*, Madrid, Akal editos, con breves ensayos de personas procedentes del mundo académico y del cultural. Un curioso intento «semiótico» de analizar el terrorismo en la época de la transición fue el de J. E. Piñuel, *El terrorismo en la transición española (1972-1982)*. F. Reinares ha realizado también un estudio de interés en «Democratización y terrorismo en el caso español», en J. F. Tezanos, R. Cotarelo y A. de Blas (Eds.), *La transición democrática española*, Madrid, Editorial Sistema, 1989, págs. 611-644.



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

"Por una nueva historiografía. Un manifiesto cientifista"

en

Idearium. Revista de Historia y Teoría Contemporánea,
1992, vol. I, pp. 23-73

JULIO ARÓSTEGUI SÁNCHEZ

POR UNA NUEVA HISTORIOGRAFIA. Un manifiesto cientifista. Julio Aróstegui*

"... a single profession, one that is unique in being neither a science nor a social science nor an art, but a combination of all three".

1. EL PROBLEMA DE LA HISTORIOGRAFIA ACTUAL.

No parece injustificada la impresión de que, en el campo de la fundamentación teórica y metodológica de una disciplina del conocimiento de la Historia, de la investigación historiográfica, nos encontramos sobre terreno mucho menos firme de lo que lo está en las demás, o en muchas de las demás disciplinas que se ocupan de la investigación social. Como vamos a ver a lo largo de este escrito, tal impresión se justifica en varios tipos de realidades que no son fáciles de constatar. Sin embargo, ello no oculta la presencia de alguna situación paradójica. El intento de fundamentar teóricamente la peculiaridad y la irreductibilidad también, sin duda, del conocimiento de la Historia y de definir las reglas fundamentales de su método -sin excusar una clara imitación de la empresa que Emile Durkheim emprendió para el caso de la Sociología-, tiene unos orígenes notablemente antiguos. El intento de fundamentar una "ciencia" de la Historiografía no es más reciente, desde luego, que los esfuerzos análogos por hacerlo con la Sociología, la Antropología, la Geografía y otras disciplinas paralelas. ¿Por qué entonces el grado de formalización, de coherencia, de articulación de esa disciplina de conocimiento de la Historia, es decir, de la Historiografía, es menor que en otras ramas paralelas de la ciencia social?

La respuesta a esta pregunta no es complicada, pero sí requeriría una exposición extensa, que no podemos hacer aquí. En todo caso, la argumentación completa que sigue en

* Alguien podría estar en célebre texto de E. DURKHEIM: *Las reglas del método sociológico*, cuya edición original francesa es de 1895, de la misma época en que aparecieron algunos manuales de fundamentación historiográfica, los de Langlois-Seignobos o Bernheim, por ejemplo. De la obra de Durkheim existen múltiples versiones españolas, muchas más que de la de Seignobos. Tomamos esta copia de ser sintomática.

* Catedrático de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid.

este texto, parte del convencimiento de que bastantes años de producción y de especulaciones sobre la naturaleza y el método del conocimiento de la Historia, no han hecho de la Historiografía una ciencia social fundamentada y coherente. La Historiografía no ha desterrado nunca, hasta hoy, la vieja tradición de la *crónica*, de la descripción narrativa y de la dispersión metodológica. Esta me parece que es la situación básica visible hoy.

En el campo historiográfico sigue habiendo además un elemento peculiar y anómalo: no pocas veces la producción teórico-metodológica -o pretendidamente tal- sobre Historia e historiografía, ciertos textos normativos sobre la situación y papel de la historiografía en el conjunto de las ciencias sociales, la "filosofía" sobre todo ello, no procede de los historiadores, sino de otro tipo de estudiosos: filósofos y filósofos de la ciencia, metodólogos, teóricos de otras disciplinas sociales, etc. Es más que probable que, en alguna medida, el distanciamiento que forma parte, por desgracia, de la tradición historiográfica, respecto de ese tipo de producciones y su relativo descrédito -todo hay que decirlo-, haya de explicarse por su misma procedencia y por la forma de su difusión. Creo no ofender a nadie, al señalar que no es infrecuente que, entre los historiadores, se desconozcan los escritos, por ejemplo, de Levi-Strauss, de Arthur Danto, de Popper, de Kuhn, incluso, por no hablar de Hempel o de Agnes Heller. Hay filósofos que insisten en que los historiadores actuales "no suelen plantearse problemas de método"². Sabemos que, como afirmación categórica, tal cosa es poco mantenible, pero resulta sintomática. Esa falta de conexión, de caracteres graves, sin duda, es muy difícil de eliminar antes de que se desarrolle un esfuerzo notable en favor de una concepción mucho más elaborada de la Historiografía y de la formación necesaria al historiador. Durante mucho tiempo se ha considerado que *el historiador no es un teórico, que su función no es filosofar, que historiar es narrar las cosas como efectivamente sucedieron*.

Después de casi tres decenios de aparente progreso "básico" de la Historiografía, no sería exagerado señalar que hoy, en los ambientes académicos y fuera de ellos, en el contexto de la perduración de no pocos prejuicios y tópicos y de la asunción acrítica de algunos supuestos motivos de satisfacción, apoyados, en general, por una notable ignorancia de todo lo que no sean libros de historia "positiva", se ha instalado un perceptible inmovilismo en la profesión.

² F. ULSDO *Lenguaje e Historia*, Barcelona, Aris, 1977, 9.

Tampoco puede dejar de señalarse, no obstante, que ya se atisban las primeras reacciones contra ello. En la Historiografía de hoy, y preocupantemente en la que procede de una buena parte de los profesionales jóvenes, no puede dejar de señalarse un cierto grado de banalización del trabajo, una rutinización absoluta de las prácticas y las enseñanzas, un aislamiento intelectual, marginador, de la actividad de historiar, y la persistencia, en fin, de situaciones de mandarínato y cacicazgo, en el que cada día participan más las industrias y los medios de difusión cultural. Todo lo cual, en definitiva, justifica la impresión global de que en la Historiografía no acaba de desterrarse definitivamente toda una larga tradición de "ingenuismo metodológico", que constituye una de las peores carencias del oficio.

Lo que acabo de mostrar, en modo alguno me parece una caricatura. Pero sería tendencioso dejar de destacar - como ya he sugerido- que, junto a ello, sobre ello, frente a ello, existen también otras realidades que contribuyen a presentar un horizonte más contrastado. Grupos reducidos de profesionales, mucho mejor formados, abiertos al mundo científico que les rodea, han hecho esfuerzos más que notables para impulsar, por todos los medios, el conocimiento de corrientes metodológicas generales en las ciencias sociales, y es evidente que no han dejado de tener influencia en la actividad historiográfica. Pero no me parece que ello sea suficiente, y por ello mismo, tampoco me parece que huelgue este *manifiesto* en el que el lector se va adentrando.

Proponer un trabajo renovado de fundamentación de la Historiografía, atreverse a entrar en el terreno de una reformulación o de una reconstrucción de disciplina, tan problemática y tan disgregada como la nuestra hoy, por muy cautelosamente que la tarea se emprenda, comporta riesgos que no se nos ocultan, y obliga a reconsideraciones acerca de tres tipos de cuestiones que, a modo de introducción, quiero presentar ya. La primera de ellas es la referente a la entidad misma de la Historia, de lo histórico. De forma paralela al caso de la Sociología, donde la ontología del ser social constituye siempre un tema teórico recurrente, donde las corrientes y contracorrientes teóricas tienen una fluencia incesante, es inequívoco repensar, día a día, la Historia -lo que en manera alguna tiene nada que ver con el flujo de las modas sobre lo que hoy que historiar-. Después hay que entrar en la reconsideración constante también de qué conocimiento es posible de la Historia, en el estado actual de los conocimientos científico-sociales. Por último, hay que

innovar siempre los medios e instrumentos, el utillaje del "oficio" de historiar. Hay que "crearlos", y no estar permanentemente adaptando procedimientos creados en otros campos. Evidentemente, el intento de encontrar esa triple respuesta, o esa respuesta en tres fases, tiene que enfrentarse con otras muchas cuestiones, algunas, preliminares, colaterales o derivadas de las tres fundamentales.

Cualquier fundamentación teórica de un campo de estudio ha de empezar lógicamente por establecer, de la manera más nítida posible, los perfiles y límites exactos de ese campo en cuestión. Ello no equivale del todo a establecer el "objeto" de una ciencia, pero constituye el punto de partida. ¿Cómo es posible que el historiador rara vez se plantee la pregunta **qué es la Historia** -se entiende la Historia como realidad ontológica-, y deje ese problema al filósofo?. Una teoría de la Historiografía ha de partir, como un punto inexcusable, de la pregunta por la identidad de la Historia, que no es en exclusiva una pregunta filosófica. Es comprensible que, sin respuesta suficiente acerca de la naturaleza de esa entidad, no la haya tampoco sobre la posibilidad y formas de conocimiento, ya que la cosa y su conocimiento están ligadas de forma dialéctica. La disquisición acerca de lo que es la realidad histórica no es necesaria y exclusivamente una tarea filosófica y, menos aún, el objeto exclusivo de la Filosofía de la Historia. Es, por el contrario, una investigación que encaja en el seno de la teoría de la sociedad, y que ha de plasmarse en proposiciones contrastables.

La interrogación central a dilucidar sobre la naturaleza de la Historia es precisamente la de si lo histórico es sólo *una dimensión inserta en las cosas existentes* o si se trata de una realidad "*sui generis*", irreductible a cualquier otra. Si "histórico" es una adjetivación predicable de realidades de otro género o es una realidad sustancial distinta. La naturaleza de lo histórico es, pues, lo primero que tiene que dilucidarse en una propuesta como la que aquí se hace.

Para el historiador, lo histórico, sea una realidad "*sui generis*" o una *dimensión* de las cosas, tiene, en todo caso, dos connotaciones que fundamentan su investigación: en primer lugar, que la Historia existe inseparablemente unida a la realidad social, a la Sociedad, de forma que no hay realidad histórico que no sea al tiempo social, y que no existe Sociedad que no sea asimismo Historia; en segundo lugar, que la entidad de lo histórico se identifica, se determina, en el cambio-tiempo. La Historia, por tanto, es una entidad cuya definición

incluye inextricablemente otros dos: la de Sociedad y la de Tiempo. Lo histórico-temporal reside en lo social, y lo social en lo histórico.

Dicho de otra forma, la Historia es la confluencia entre lo social y su irreversible Inmersión en el tiempo, para dar lugar al sistema global de lo humano. La Historia es, en su realidad final, la sociedad en su comportamiento temporal. Las ciencias sociales no constituyen su objeto a partir del hecho social, sino en un "continuum" formado por el hecho **socio-temporal** o hecho **socio-histórico**. Si esta realidad se acerca en alguna de sus componentes o variables, aparecen entonces epistemologías y metodologías parciales. El fundamento de una teoría de la Historia -decimos estrictamente de la Historia, no de la Historiografía -es la conceptualización de la realidad social-temporal.

Establecido lo que la Historia sea, es inmediato a ello el análisis de la posibilidad de conocerla, de construirla como hecho de conocimiento. La realidad histórico-social es objeto perfectamente plausible para el tipo de conocimiento que llamamos ciencia, según desarrollaremos algo más después, si bien, hoy por hoy, con limitaciones y dificultades que a nadie escapan. A partir de este supuesto, es preciso analizar, en grado suficiente, qué cosa sea "ciencia", pero de forma más específica y directa es preciso dilucidar, como marco general en el que toda la disquisición sobre la posibilidad y forma de conocer la Historia se desenvuelve, qué cosa es precisamente "ciencia social". Así, sobre el supuesto de que el conocimiento de la Historia se inscribe dentro de los conocimientos científico-sociales, construir una *teoría del conocimiento de la Historia*, debe entenderse como empresa análoga a la que representan la Teoría Sociológica, Política o Antropológica, y se alinea en el mismo plano que éstas, y con sus mismas limitaciones.

Una teoría del conocimiento de la Historia, en resumen, tiene que abarcar, al menos, tres órdenes de cuestiones: una, la de cómo se construye el "objeto" de conocimiento, es decir, qué es lo que se puede conocer de la Historia; después, la de cómo se explica lo histórico, o sea el por qué de los procesos temporales; y, por último, cómo se expone la Historia, cómo se transmite su conocimiento, es decir, qué es el "discurso histórico".

Pero, por otra parte, en las cuestiones estrictas de metodología, el establecimiento de una posición clara, completa, operativa y asequible, es, de la misma forma, enteramente irrenunciable. Cuando se trata de cuestiones de

método, toda cuidadosa clarificación, debe ser calurosamente recibida. La primera de las distinciones pertinentes es la que debe establecerse entre lo que es teoría del conocimiento de un campo de la realidad, y lo que es el método empleado para garantizar la adecuación de los conocimientos, antes de darlos por establecidos. Una disciplina se funda sobre unos objetivos precisos y unos instrumentos, y en ello no vale confundir fines con medios. El trabajo de investigar tiene una lógica, atraviesa unas situaciones o estadios, aunque en modo alguno con una secuencia establecida de forma rígida, obedece a unos presupuestos y tiene que producir un tipo determinado de discurso. La ciencia está constituida por un tipo especial de método, pero nadie puede asegurar su éxito. El establecimiento de un método propio es cosa esencial en la ciencia, y sólo es posible hacerlo en el trabajo efectivo. Pero la depuración metodológica, en cualquier caso, no es meramente experiencia, sino también teoría. Un método se ubica en el espacio que hay entre la definición de campos teóricos y las técnicas para convertir los hechos en "datos".

Las tentaciones acosan, sin embargo, por distintos frentes. Una, la reglamentarista. Frente a cualquier reglamentismo a ultranza, nunca está de más insistir en que el método está constituido por un conjunto de presupuestos o de situaciones o de contextos, antes que por conjuntos de reglas. No hay reglas absolutamente prescriptivas para la investigación, más que en lo que se refiere a reglas lógicas. Las sanas críticas de Feyerabend, son clásicas en este sentido.³ Otra es la del fetichismo, que puede derivarse de un "cientificismo" escasamente fundado. La verdad de las conclusiones sólo la garantiza la eficacia de los métodos y la idoneidad de las técnicas; pero ni métodos ni técnicas podrán decir nunca qué debe ser investigado, ni pueden vaticinarnos qué vamos a encontrar al final de la investigación.

La metodología historiográfica, como se ha dicho muchas veces en tiempos recientes, ha progresado sobre todo a partir de la importación de métodos desde disciplinas sociales cercanas. Esto es cierto, según demuestran sin dificultad campos tales como la historia social y la económica, la del arte y otros sectores de más precisa especialización aún. Esto es cierto, decimos, y resulta problemático. Un progreso decisivo para la Historiografía y

³ FEYERABEND, P.K.: *Contra el método*. Barcelona, Ariel, 1974; (la edición original era de 1970). La ironía de Feyerabend en relación con la metodología prescriptiva ha llegado a su cumbre, por ahora, en *Quilógos sobre el conocimiento*. Madrid, Cátedra, 1991.

para su consolidación como ciencia social desarrollada, tiene, como condición inexcusable, la elaboración de una metodología historiográfica autónoma, que hoy precisa ir mucho más allá, claro está, del persistente positivismo factualista, de cierto tremendismo verbalista y retórico de origen *annalista*, de rígidos dogmatismos de signo diverso. La metodología historiográfica tienen que elaborarla los investigadores de la Historia. En este terreno hay, hasta ahora, demasiado opinante y demasiado importador, creemos.

La contribución plausible, probabilista, pero con el punto utópico que su condimentación requiere, a la construcción de un verdadero fundamento nuevo para la Historiografía habría de recalar, en último extremo, en aportaciones en algunos terrenos neuróticos, terrenos prioritarios en la reconstrucción de la disciplina. Unos terrenos y unas contribuciones en los que las propuestas operativas nos parecen que podrían ser enumeradas como sigue:

Primero, se trataría de establecer un punto de partida de toda especulación teórica que dé por supuesto que la historiografía no tiene ningún significado, ni porvenir autónomo, fuera del destino común de las Ciencias Sociales. Desde el campo de la Historiografía, ese convencimiento fue, sin duda, uno de los aportes esenciales de la escuela de *Annales*, si bien la escuela nunca obtuvo de ello todas las consecuencias posibles, mientras la unicidad de la exploración de la realidad social, es un axioma esencial en las corrientes dialécticas, marxistas. Esos aportes no están exentos de grandes dosis de retórica; es preciso ir mucho más allá en el desarrollo de tal posición. Pero en este campo no todo está por crear: la dialéctica, la teoría de la acción, la sociología histórica, introducen hoy elementos sobrados para una reformulación históricamente formalizada de la realidad social.⁴ La problemática de conjunto, tantas veces tratada y enfatizada, que afecta al conocimiento del hombre desde un plano pretendidamente científico, comprende plenamente, y recoge con total plenitud, los problemas que trata la Historiografía.

Segundo, se trataría de presentar, en forma de esbozo cuando menos, una alternativa de definición del significado y el campo de la Historiografía de manera estricta, en las coordenadas de la realidad donde confluían el fenómeno

⁴ Es de gran interés la aportación a este efecto contenida en P. SZTOMPKA *Society in action. The theory of social becoming*. Cambridge, Polity Press, 1991. La posición de Szompka sobre la social como "evento" tiene un extraordinario interés para la Historia y la Historiografía. Véase también una exposición más breve de esa posición en P. SZTOMPKA *La ontología del devenir social. Más allá del individualismo y el totalismo*. En T. GONZÁLEZ DE LA PE (Coord.): *Sociología: unidad y diversidad*. Madrid, CSIC, 1991.

social y el tiempo. En ese punto se produce lo histórico, que, como "hecho", es una cuestión dada, pero que, como "conocimiento", ha de ser construido. Una alternativa que establezca que la Historiografía tiene como objeto teórico la *construcción de lo histórico*. Mucho se ha discutido sobre lo sustancial en la trama de lo histórico. ¿Dónde se plasma y se explicita lo histórico? Lo más elemental, y lo mínimo que hoy se puede decir, es que lo histórico sólo puede aprehenderse a través de la definición de "estados", muy lejos de la idea positivista de "hecho", en el punto mismo de la confluencia entre "estructura" y "acción". Esta es la clave, a nuestro modo de ver, para poder formular hoy con claridad un "objeto" de conocimiento en la Historia, o lo que es lo mismo, una Teoría de la Historiografía.

Tercero, sería preciso un intento, lo más instrumental y operativo posible, de describir y establecer cuáles son los bagajes que fundamentan, posibilitan y hacen eficaz el trabajo del historiador o historiógrafo. Es decir, es inexcusable fijar cuáles son los fundamentos metodológicos que habrá que empezar a renovar y establecer, si es que tiene algún sentido hablar de un *método histórico* y, en todo caso, describiendo con rigor cuáles son los "métodos" que de hecho emplea el historiador y qué juicio merecen. Tampoco aquí cabe hablar de un marco distinto del de la problemática conjunta del método de la investigación social. Los problemas peculiares de la investigación de lo histórico sólo pueden ser abordados habiendo atravesado primeramente aquel otro estadio.

Cuarto, y último, derivado lógicamente y estrechamente enlazado con lo anterior, se trataría de contribuir a cambiar, reorientar, ampliar y fortalecer, en profundidad, el bagaje formativo del historiador. Ello es hoy un objetivo máximamente deseable. Para empezar, habría que atacar un mal de principio: el del casi total desconocimiento del campo contextual, donde está situada la Historiografía. Poco puede consolar, a este efecto, la certeza de que en otros campos disciplinares científico-sociales, ocurre algo semejante: las ciencias sociales tienen como enemigo directo el intento gremial de acotar espacios cerrados. El progreso de las ciencias sociales sólo puede tener lugar -los hechos lo demuestran sobradamente- por la vía interdisciplinar. Pero existe una tendencia asfixiante al gremialismo. Hay que contar, desde luego, con la posibilidad de que las posiciones aquí definidas sobre el "territorio" - expresión utilizada por Le Roy Ladurie, pero objeto de la ironía

de Chesneaux⁵ del historiador, no coincidan con otras y puede que no gusten a muchos. No por ello vamos a propugnarla con menor fuerza.

La disciplina historiográfica se mueve hoy entre Scila y Caribdis. Entre una práctica medular, que es "humanística de evasión", incapaz de decir nada serio sobre la realidad, y una fecundidad de ciertas empresas aisladas, que tenderían a acabar con el necesario sentido de unidad disciplinar. La perspectiva no muestra, me parece, un panorama brillante. Es posible imaginar, sin gran esfuerzo fabulatório, algo que, por lo demás, los signos de los tiempos muestran ya por sí mismos, sobre el contenido, sentido y proceso de elaboración de la "memoria histórica" en el futuro. Si permanecen las tendencias de hoy, el futuro de la disciplina que hoy llamamos comúnmente **Historia** y que, como he propuesto insistentemente en diversas ocasiones, debe ser llamada **Historiografía**, es más que problemático. El cultivo del conocimiento de la historia y el tipo de discurso historiográfico académico de hoy, están llamados a desaparecer en un plazo medio, cuya determinación exacta vendrá marcada desde fuera. Volveremos sobre ello al final del texto. Ahora he aquí las argumentaciones que desarrollan estas propuestas iniciales.

2. CULTURA HISTÓRICA E INSUFICIENCIA HISTORIOGRÁFICA.

Hoy, en la década de los años noventa del siglo XX, existen suficientes e importantes razones para afirmar que la **Historia** emerge, otra vez, como un ingrediente imprescindible del proyecto que intenta hallar pautas nuevas para la práctica intelectual. Nuestros formas de conocimiento son hoy, más que en las décadas anteriores, historicistas, son conocimiento de lo histórico. Por circunstancias diversas, pero bien establecidas, tradiciones de pensamiento dispares de finales de este siglo, convergen en considerar, como punto de partida de esa renovación buscada, una profundizada reflexión -revisionista además- sobre la **Historia**. La **Historia** hoy es sometida a múltiples reinterpretaciones. Esto tiene, incluso, una proyección más genérica: alcanza a la conciencia presente de la necesidad de una revisión del sentido en que entendemos el significado de todo tipo de procesos y, en especial, de aquellos que son acumulativos, irreversibles, que

⁵ Me refero a los textos E. LE ROY LADURE, *Le territoire de l'historien*, París, Editions Galimard, 1973, no traducido al español, y J. CHESNEAUX, *¿Hacemos tabula rasa del pasado? A propósito de la Historia y los historiadores*, Madrid, Siglo XXI, 1984 (67)

contienen y mantienen en sí mismos, intransferiblemente, el tiempo⁶. Conciencia, pues, de la necesidad de una reflexión sobre el significado de la Historia y sobre el papel de ésta en esas nuevas formas de conocimiento que se buscan.

No pretendo traer como buena nueva un nuevo historicismo. Es innegable que otros componentes distintos y, sin duda, fundamentales de las aportaciones actuales de las ciencias de la sociedad, impregnan también de forma ostensible las manifestaciones más conspicuas del pensamiento creativo. La Sociología, por ejemplo, nos enseña hoy el mundo -aun cuando la suya haya sido, según se ha dicho, una "incierto victoria"- más de lo que sabíamos cuando se desencadenó la gran aceleración del cambio social que ha caracterizado la segunda mitad de este siglo. A. Giddens ha dicho recientemente que "la sociología juega un papel clave en la cultura intelectual moderna, y ocupa una posición central en las ciencias sociales"⁷. La Antropología, por su parte, ha acabado aceptando que ya no quedan "primitivos", lo que, al tiempo que propicia una significativa crisis de la disciplina, ha hecho que vuelque su atención esclarecedora sobre nosotros mismos, quienes nos creíamos tan lejos de esa categoría de pueblos⁸.

La reflexión histórica, por su parte, para que tenga su pleno valor, no puede producirse al margen de las otras explicaciones que ofrecen sobre la sociedad las demás ciencias sociales. La Historia no tiene sentido sino en el contexto total de las "dimensiones" de la sociedad. Pero, por paradójico que pueda parecer, es muy posible que supere a todas las demás formas de diagnóstico, en su posibilidad y capacidad de vaticinar acerca de lo que nos espera de inmediato⁹. Hoy no creo que nadie dude de la potencia explicativa de lo social, que es capaz de aportar el ejercicio de entendimiento de la Historia. La paradoja no es tanta como

⁶ Los estudios y ensayos sobre el significado del tiempo no proceden, por lo común, de historiadores. En el sentido de lo que decimos en el texto, puede verse: I. PÉRGOGIŃIĆ e I. STEHIGER: *La nueva ciencia. Metamorfosis de la ciencia*. Madrid, Alianza Editorial, 1990 (2ª edición corregida y aumentada), y de los mismos autores, *Entre el tiempo y la eternidad*. Madrid, Alianza Editorial, 1991; K. POMIAN: *El orden del tiempo*. Madrid, Ediciones Júcar, 1990; W. BERGMANN, "The problem of time in Sociology: an overview of the literature on the state of theory and research on the 'Sociology of Time', 1900-1982" - en *Time & Society*, London, vol. 1, January, 1977, pp. 81-134.

⁷ A. GIDDENS: *Sociología*. Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 33. Estamos ante el manual sociológico seguramente más completo que existe hoy en el mercado.

⁸ J. HOSÉRA: *La identidad de la Antropología*. Barcelona, Anagrama, 1990.

⁹ Posiblemente no es ajeno a tal capacidad de vaticinio el éxito de ciertas especulaciones recientes de este orden. Parece inútil poner como ejemplo las de F. Fukuyama, Cfr. de este autor, *El final de la Historia y el último hombre*. Barcelona, Planeta, 1992.

parece: la Historia no es, de ninguna manera, el conocimiento que menos aporte a la posibilidad de explicación de lo que nos rodea en el presente, y a la profecía de lo que nos espera.

La Historia, entre los demás elementos vivos -ya que, o la Historia es un elemento actuante, o carece de significado- que conforman el aparato explicativo de lo social, y que permiten un conocimiento de ello con aproximada certeza, es una realidad sólo cognoscible, sin embargo, a través de mediaciones necesarias, que naturalmente se pretende que sean lo más eficaces posibles. Pero es un error corriente suponer que la Historia es la única realidad, entre las que conforman lo social, cuyo conocimiento sólo es posible de forma mediada. Ese fue, seguramente, el mayor de todos los equívocos del positivismo historiográfico clásico, que durante tanto tiempo ha condicionado la disciplina, y cuya herencia permanece más viva de lo que se suele creer. Muy al contrario, todos los parámetros discernibles de lo social, y del mundo exterior a lo social, son "hechos de conocimiento" que han de ser construidos¹³ y, como tales, no son realidades dadas.

Ahora bien, como consecuencia de las condiciones específicas del conocimiento de las realidades históricas -no tan diferentes, sin embargo, como decimos, de las condiciones de cualquier otro conocimiento-, una revisión de la especie de la que hemos mencionado, en el sentido preciso de una "vuelta a ver", de una reinterpretación, de la Historia -pues de ello se trata-, habrá de ser, de una u otra manera, una revisión también de la naturaleza y de la fiabilidad del discurso historiográfico. Explícita o implícitamente, una revisión de la Historia es lo mismo que una revisión de la escritura de ella, una revisión de las formas de su conocimiento. Y es precisamente en este tipo de implicación de la realidad presente, la de la necesidad de revisar el discurso histórico, que a su vez es el discurso historiográfico, donde el presente análisis encuentra su génesis y también su objetivo.

Las circunstancias del presente que potencian la búsqueda de una nueva consideración de lo que la Historia representa, tienen explicaciones de varios tipos. Unas de ellas son, justamente, de índole histórica. Esto es, tienen su fundamento en la coacción que imponen las circunstancias coyunturales de este tiempo presente: es preciso reflexionar sobre la Historia, a causa del extraordinario cambio de Historia,

¹³ E. TERNO, *Conocimiento y Ciencias Sociales*, Madrid, Tecnos, 1966. Cfr. pp. 16-27, sobre la diferencia entre "hechos" y "hechos de conocimiento".

de civilización, al que estamos asistiendo¹¹. Nuestra época se presenta con "un profundo sentido del cambio histórico"¹², y que sea en la prensa diaria donde afloren estas cuestiones, muestra el nivel de actualidad de tales convencimientos. La década de los noventa -¿quién lo duda ya?- ha comenzado con cambios espectaculares y nuevas guerras localizadas, cuyas implicaciones a escala planetaria no es preciso glosar. El fin real de todas las consecuencias que trajo el último de los grandes conflictos bélicos mundiales, ha hecho repensar cuál sea el inmediato "orden del mundo", en sustitución del que se daba como aceptado en el periodo de los inmediatos años anteriores. Estos tiempos de cambio histórico son perceptibles incluso en la velocidad misma de los acontecimientos.

Hay, de otro lado, razones de índole *intelectual*: aquellas que parecen generarse en la sensación que tenemos de un real estancamiento de la creatividad de las artes de la imaginación y, en cierto modo, de la ciencia, en estos finales del siglo XX, en un mundo que se enfrenta a problemas nuevos, en el contexto de abismales desigualdades. La Filosofía y las Ciencias Sociales, por su parte, se ven inmersas en procesos de búsqueda afanosa de la salida posible a un cierto y patente atasco. La crisis de las Ciencias Sociales es un hecho innegable, de difícil pronóstico, si bien ello no es, por sí mismo, un motivo de desesperanza. Por desgracia, en el conjunto de la ciencia, las formas nuevas de civilización han impuesto una cierta lógica del "todo vale", o puede hacer en Sociología que un conocido profesional nos presente, como la última novedad sobre la "sociedad reflexiva", una memoria de oposiciones con aspecto de haber sido escrita más de diez años antes, y que obtenga además buena crítica en la prensa amiga¹³. En Historiografía pueden presentarse, como novedades, textos escritos doce años antes, o recomendársenos, en 1988, "por una nueva Historia", la

¹¹ Cfr. el texto de una socióloga, Margaret ARCHER, "Unidad y diversidad. Crítica del mito universalista en los tentos de la modernidad", en *El País*, 5 de junio de 1990, suplemento "Temas de nuestra época", pp. 3-4.

¹² En el más influyente periódico del mundo, *The New York Times*, decía esto la arcaística Flora Lewis, el día 1 de enero de 1991.

¹³ Así lo expresó un físico español, César Gómez, "la ciencia se hace demasiado especulativa y todo empieza a valer". Entrevista en *Diario 16*, 29 de enero de 1991.

¹⁴ E. UAMO DE ESPINOSA: *La sociedad reflexiva. Sujeto y objeto del conocimiento sociológico*. Madrid, CIS-Siglo XXI, 1990. Debe prestarse atención al aparato crítico bibliográfico complejo.

"vuelta a Ranke"¹⁵. Por todo ello, el recurso a una lectura rigurosa de la Historia se nos presenta como una urgente necesidad crítica, y tal crítico ha de ser, primeramente, crítica historiográfica.

Hay, en tercer lugar, razones que podríamos llamar técnicas. Y tales razones técnicas son las que tienen una especial relación con la problemática del conocimiento de la Historia. En el siglo de las tecnologías hay que revisar muy a fondo la eficacia de los oficios. La figura clásica del historiador, que epistemológicamente no es más que un ingenuo cronista que "relata" ficciones documentadas, una figura que renace con fuerza en los años ochenta, parece difícil que en esta década final del siglo pueda ofrecer otra credibilidad que no sea la que le otorgue el arte literario. La credibilidad del arte, pues, y no otra. Ahora bien, las artes ilustran pero no resuelven. Una paradoja, ésta sí que bien real, parece, por ende, hacerse ostensible: una *historia* a la que se pide, con toda razón, que cada vez explique más cosas, se ve servida por una *Historiografía* muy poco a la altura de aquella exigencia. Abunda la historiografía banal, que hace, además, problemas de meras banalidades, y tan poco dispuesta a explicar, como preparada para divertir. Tan desorientada y enredada en la repetición, como estancada en sus recursos técnicos.

Pero si la paradoja es clara, la moraleja no lo es menos. Si el historiador de hoy quiere interpretar algo de la realidad que vive, tiene que recomponer su oficio, su formación, sus pretensiones. El historiador tiene que optar entre *narrar al estilo de la ficción* o *explicar el mundo*. O, lo que nos lleva de inmediato a la cuestión central, para entender la Historia hoy es preciso *recomponer la disciplina de la Historiografía*. Como quiera que este texto pretenda proponer una cierta forma de entender el oficio de historiar, necesariamente habrá de volver sobre estos puntos polémicos. Un teórico marxista, Leo Kofler, ha expresado la misma idea, en forma, por otra parte, repetidamente expuesta también por diversos autores. La ciencia histórica, dice, tiene en juego su sentido, límites y método, "otra vez se ve forzada a escoger entre descriptivismo y conocimiento de lo esencial"¹⁶. De acuerdo. No obstante, es menos suscribible la idea de Kofler de que el camino correcto para elegir una opción, no pueda recorrerlo

¹⁵ Me refiero respectivamente a SH. BEN AMI *Los oficios de la Segunda República Española. Antología de una transición*, Madrid, Alianza Editorial, 1990. El texto original es de 1978 y se publica sin retoques. Y J.P. HUSI: "Por una nueva historia: volver a Ranke", en *Respectos Contemporáneos*, Madrid, vol. I, nº1, octubre 1988 pp. 153 y ss.

¹⁶ L. KOFLER: *Historia y Dialectica*, Buenos Aires, Anticoru, 1974, 11. Esto, escrito a comienzos de los años setenta, sigue siendo cierto hoy.

por sí misma lo que él llama la "ciencia histórica positiva".

Lo decisivo, pues, de esta situación nos parece que se puede resumir en pocas palabras. El importante componente histórico de nuestra reflexión actual sobre el mundo, la instrumentación "histórica" de la misma polémica existente sobre los fundamentales acontecimientos de nuestro tiempo - "El final de la Historia" y otras aporías-, en modo alguno se ven servidas por un adecuado **conocimiento científico de la Historia**, o, lo que es lo mismo, por una Historiografía, como práctica intelectual, a la altura de lo que debe exigirse de ella.

Aunque pueda parecer desmesurada, es mantenible la afirmación de que decenios de reflexión crítica sobre la Historiografía, no han conseguido aún hoy una verdadera disciplina rigurosa del conocimiento de la Historia, con adecuada contextura y con unicidad significativa. En modo alguno querría hacer de esto un diagnóstico tremendista. Y de otra parte, lo dicho es, en realidad, cosa que ya han repetido muchos clásicos de la Historiografía de nuestro tiempo. Y así, pese a los esfuerzos y los triunfos de al menos tres grandes maneras renovadoras de entender la Historiografía en estas últimas décadas, su práctica habitual sigue ligada a formas mucho más tradicionales.

En efecto, los progresos introducidos en la práctica historiográfica por tres grandes corrientes: la escuela francesa de Annales, los diferentes marxismos nacionales desde la posguerra de 1945 -entre los que puede señalarse el francés, el italiano y hasta el español, y no sólo el británico, habitualmente citado- y, en fin, el interés, más problemático y menos disciplinar, de la filosofía analítica de origen británico y norteamericano, por los problemas del conocimiento de la Historia, ámbito este menos conocido por los historiadores de oficio de lo que merece¹⁷, no han eliminado en el grado deseado la persistente rutina de la escritura de la Historia tradicional cercana a la creación literaria. Las más recientes polémicas parecen no haber contribuido en medida relevante

¹⁷ Un buen ejemplo de los trabajos sobre teoría historiográfica desde la perspectiva de la filosofía analítica, en P. GARÇINER (Ed.): *The Philosophy of History*. Oxford University Press, 1974, con contribuciones de Winch, Mandelbaum, Dray, Hempel, White, Berlin, Nagel, entre otros. La revista de la Wesleyan University, *History and Theory*, es el principal punto de confluencia de todo el trabajo de la filosofía analítica de la Historia en el mundo anglosajón. Es verdad, sin embargo, que este intento de analizar a la luz de la metodología empírica de la ciencia la labor del historiador adolece de claras fatigas de partida y de desconocimiento casi total por parte de muchos de sus cultivadores de lo que los historiadores hacen en realidad actualmente, como el suponer, verbigracia, que lo que el historiador intenta explicar sigue siendo el evento, y no, por ejemplo, el sistema

a la lucha contra el escolasticismo en la profesión¹⁸.

El contenido acusadamente histórico de la reflexión creadora actual, tiene, por último, razones *sociales*: en las sociedades occidentales ricas, de alto consumo de masas - como las llamó en época de mayor euforia Rostow - conviven una acusada cosificación de los productos intelectuales y una relevante presencia de todo tipo de insolidaridades, con otro mundo de connotaciones bien distintas, con corrientes que buscan en la Historia elementos para la acción ética, para la creación de paradigmas de acción de nuevo cuño, y que también habían buscado anteriormente, durante mucho tiempo, fundamentos para la acción política transformadora. Presentar de nuevo a la Historia como la "magistra vitae" que suponían los clásicos, sería una ridiculez: me limito a destacar cómo ha habido gentes que han seguido pensando en ella como base suministradora de nuevos puntos de apoyo para la acción. La Historia, ya lo he dicho en otras partes, como memoria colectiva, como producto objeto de socialización, es en realidad una forma de acceso a la explicación del presente. Y como quiera que éste es cada vez más difícil de explicar, la explicación de la Historia se torna cada vez más exigente.

Pero lo que nuestras argumentaciones pretenden, sin embargo, no es tanta una disquisición sobre la Historia, como sobre la construcción de la *Historiografía*. Aunque, en buen orden lógico, aquélla sea previa a ésta. Pero, ¿el hecho de que necesitemos buenas y nuevas explicaciones de la Historia, significa que hayamos de enfrascarnos una vez más en las "metodologías"? ¿Significa, por tanto, esta reflexión un nuevo discurso sobre métodos? En todo caso, lo menos que puede decirse es que el autor de este texto es, hoy por hoy, muy escéptico sobre el rigor de los instrumentos teórico-metodológicos que usa el historiador tipo. Incluso, más que plantear su convencimiento de esa forma, puede hacerlo en el sentido de afirmar su creencia de que, en muchos supuestos, el historiador carece de formación teórico-metodológica alguna. A consecuencia de tal escepticismo, cualquier reflexión sobre esta materia, ha de ser necesariamente combativa.

Por lo pronto, aquí se pretende sostener una tesis explícita sobre el significado de la *Historiografía* como ciencia

¹⁸ Véase el enriquecedor y sugerente texto de la reseña hecha por Lawrence Stone a los recientes libros de S. Geoffrey Elton y G. Duby. "Ory heat, cool reason", en *The Times Literary Supplement*, 21 de enero de 1992. En la *Historiografía* de hoy conviven los reaccionarismos más sospechados con ambigüedades y miedos permanentemente en la.

social. Y se mantienen otras dos: la primera, sobre el objetivo prioritario de historiar, la segunda, sobre el perfil nitido, adecuado y suficiente, que a fines del siglo XX habría de tener la formación de un científico social que se llama *historiador*, el que produce la Historiografía. En principio, esto parece claro, pero es innegable que, si se profundiza algún grado más en la realidad existente o en las posiciones de los propios historiadores, las oscuridades aparecen pronto.

El historiador y la Historiografía..., pero ¿qué cuestiones son éstas?. A nadie se oculta que las gentes comunes tienen una idea bastante arraigada y tópica de lo que es la Historia y que, probablemente, saben muy poco del sujeto que la escribe y la presenta bajo la forma de textos: el historiador. Pero, ¿no hay muchas de estas gentes comunes, y menos comunes, que se enfrentan a veces, o muchas veces, con dudas significativas sobre la verdad, la pertinencia y la utilidad de esa supuesta *narración articulada de hechos y procesos humanos* que se le presenta como Historia?. A partir de esta constatación, empieza a estar indicada una discusión sobre la manera de acceder a ciertas realidades sociales, que decimos que constituye el conocimiento de la Historia.

Si la Historia es asunto con alguna relevancia para el espíritu humano, la Historiografía y el historiógrafo o historiador habrían de serlo también por su implicación muy directa en lo que las gentes conocen como tal Historia. Pero, pese a todos los lugares comunes puestos también en circulación desde hace tiempo, la Historiografía es una actividad intelectual con un estatuto bien precario. La Historiografía aparece, en el campo de las ciencias sociales, como una paciente pobre. Y no será preciso, por ahora, que preguntemos por la ontología de lo histórico; limitemonos a preguntar sólo por el discurso que se llama Historiografía.

Así, pues, y por ir derechos al centro del problema, ¿de qué género es ese discurso que supuestamente representa la Historia de los hechos humanos?: ¿es, como se cree, un terso relato de acontecimientos del pasado?: ¿es una forma de narración literaria?, ¿un texto que se integra en el ritual riguroso de la socialización, establecido por la "memoria colectiva oficial"?: ¿es una propuesta acabada de interpretación o explicación de algo?: ¿es una curiosidad intelectual o un elemento imprescindible de la cultura?. Y el historiador, como individuo que compone ese texto que se llama "una Historia", ¿qué es?: ¿un literato, un intérprete, un taumaturgo, un oficinante?. ¿O un científico, acaso?.

De cualquier forma, nuestra tesis pretende responder a

preguntas de esa índole, contribuyendo en lo posible, precisamente, al menguado corpus teórico-metodológico de la disciplina historiográfica. Debemos hablar, además, de un **oficio de historiar** para el que es preciso dotarse de un bagaje de habilidades. En ese sentido, conviene hacer ya una observación preliminar: siempre que en este texto hablamos de "Historiografía", hablamos de una "disciplina empírica", de una investigación de lo social, desde posiciones y ángulos, y con instrumentos metódicos definidos y autónomos. No hablamos, obviamente, de filosofía ni de metateoría, ni incluimos tampoco en el concepto préstamos tomados o historicismos o escatologías. Pero lo que sí debe estar claro justamente es que, en el terreno teórico, se mantiene aquí que lo **histórico** es un elemento constitutivo e inseparable de lo **social**. Y es en ese preciso sentido teórico y metodológico, en el que hablamos de la Historiografía como una pariente pobre de la Sociología, Antropología o Politología -entre otras disciplinas-, por la menor articulación, por el momento, de sus presupuestos, sus conceptos y desarrollos teóricos. Se ha dicho que los progresos espectaculares de la Historiografía, desde la Segunda Guerra Mundial hasta hoy, se han debido precisamente a los "préstamos" metodológicos, tomados de otras ciencias sociales. En la medida en que esto es cierto -y lo es en muy buena parte- se trata de una servidumbre presente, más que de una ventaja de algún tipo.

Por último, toda disquisición sobre la teoría historiográfica que se desarrolle en el seno de las teorías de las ciencias sociales, tiene también sus límites precisos. Pero se trata de límites, por lo general, comunes a todas las disciplinas particulares. La problematicidad del intento de tratamiento científico, afecta casi por igual a toda investigación de objetos sociales. La disquisición sobre el tratamiento empírico de lo histórico, tiene los límites comunes de toda especulación teórico-social. Y algunos más, sin duda, en nuestro caso. Ello obedece a una razón estructural inesquivable: constitutivamente, la consideración *modo histórico* de los hechos sociales, significa su tratamiento con la presencia inexcusable de la variable *tiempo*. Lo cual pone las cosas a una luz mucho más difícil en el análisis de la realidad social.

3. LA HISTORIOGRAFIA, LA CIENCIA Y LA CIENCIA SOCIAL.

Tal vez uno de los mayores problemas con el que se enfrenta todo tratamiento de la teoría y metodología historiográficas estriba en la necesidad de encontrar una estricta localización y definición del ámbito en el que, entre las

maneras posibles de abordar la realidad cognoscible de lo humano, pueda ubicarse el conocimiento de la Historia. La cuestión podría sintetizarse en una sola pregunta: ¿qué conocimiento es posible alcanzar de la Historia?. Las controversias sobre la caracterización del conocimiento de la Historia, que es capaz de aportar la investigación historiográfica, han sido numerosas desde que la Historiografía obtuvo un *status* académico. Pero no nos detendremos a dar cuenta de ellas aquí. Nuestro objetivo, por ahora, es tan solo fijar los términos en los que se entiende que una discusión de ese tipo es posible y necesaria.

Existe un primer tipo de conocimiento de la Historia: el de la memoria individual y colectiva, para las cuales - especialmente para la segunda- el conocimiento de lo histórico se refiere a la preservación y perpetuación de una cierta imagen del pasado social. El individuo y la colectividad disponen, para el acceso a las fuentes de tal conocimiento histórico, sólo de instrumentos rudimentarios, y el producto que de ellos se deriva, suele identificarse a veces con el mantenimiento de la "tradición"¹⁹. Más o menos elaborado, lo que podemos llamar conocimiento "común" de la Historia, no suele contener habitualmente mucho más que la transmisión de unos ciertos relatos episódicos, pero constituye uno de los elementos del complejo de "la cultura", que han de ser tenidos entre los más poderosos en la conformación de los sistemas sociales. Todo el complejo de la tradición, todo el acervo cultural heredado como "Historia", se nutre de este conocimiento común de lo histórico. Otra cosa es, sin embargo, la "oficialización" de la memoria histórica, problema que tampoco abordaremos ahora aquí. La Historia, como valor común, aceptado por una cierta comunidad, es un elemento de configuración de la sociedad de primera magnitud, pero, historiográficamente, una aprehensión de lo histórico de tal tipo, tiene una significación sujeta, cuando menos, a discusión.

En segundo lugar, existe otro posible conocimiento de lo histórico: el que se emprende a través de la filosofía. Tampoco vamos a extendernos aquí en un juicio riguroso sobre la *Filosofía de la Historia*. De hecho, "filosofar" sobre la Historia es una práctica existente mucho antes de que los filósofos comenzaran la construcción de esa "Filosofía de la Historia", antes de que Voltaire diera un nombre preciso a esa actividad, y mucho antes también de que Ortega y Gasset la

¹⁹ Sobre la formación de la tradición contiene elementos interesantes el viejo libro del Prof. E. TERNÓ GALVÁN: *Tradición y marxismo*, Madrid, Tecnos, 1962.

llamara "equivoca faena". Desde la Ilustración, en consecuencia, la Filosofía de la Historia es un mundo de especulación, con su propia dinámica. Kant señaló explícitamente que "el intento filosófico de elaborar una historia universal", sería un propósito "interpretado erróneamente si se pensara que, con esa idea de una historia universal, que contiene, por decirlo así, un hilo conductor *a priori*, pretendo suprimir la tarea de la historia propiamente dicha, concebida de un modo meramente *empírico*"²⁰. La posición cauta de Kant no es seguida con tanta claridad por otros filósofos, a partir del propio Hegel, que desconfía de los historiadores.

Hay muchos modos y objetivos distintos de una especulación filosófica sobre la Historia y también, desde luego, sobre la Historiografía. Resulta en todo caso plausible mantener que el tratamiento modo filosófico de la Historia, apenas ha ayudado nunca, sino casi todo lo contrario, a su conocimiento modo científico. Es posible una especulación ontológica sobre el significado, origen y sentido de la Historia, que es lo que, en tiempos recientes, se ha llamado "filosofías sustantivas de la Historia"²¹, y que es bastante más de lo que Voltaire o el propio Kant hicieron. Y es posible también una especulación lógica o psicológica sobre el sentido de la Historia, no siendo rara ninguna de estas empresas. Son conocidas, por otra parte, las especulaciones sobre la Historia de procedencia bien específicamente teológica o, con más ambicioso contenido, especulaciones teleológicas o escatológicas, a partir de "interpretaciones" del pasado con mayor o menor contenido mítico. En definitiva, existe un conocimiento común, otro filosófico y, ni qué decir tiene, que los hay también mítico, religioso y artístico, de la Historia. Todos ellos legítimos, históricamente funcionales y culturalmente relevantes. Y abundan, por último, las especulaciones metodológicas, desde el campo de la Filosofía del conocimiento o de la ciencia, sobre el conocimiento histórico.

Ahora bien, es posible un cierto tipo de pregunta, que podría ser hecha en conjunto a todas estas formas de conocimiento de la Historia. ¿cuál es el grado de verdad que es posible alcanzar en este conocimiento?: ¿cómo evaluar la validez del conocimiento, la adecuación y la certeza de las

²⁰ E. KANT: Ideas para una Historia Universal en clave cosmopolita, Edición con estudio preliminar de R. Rodríguez Aramayo, Madrid, Tecnos, 1987, pp. 22-23. Los subrayados son del autor.

²¹ Véase, a propósito de este tipo de filosofía, la obra de A. DANTO: Apollonian Philosophy of History, Cambridge University Press, 1965. Obra de la que hay una versión de algunas partes en español.

diversas formas de aprehender lo histórico?. Una pregunta como ésta nos lleva de inmediato a otro plano, sobre el que tampoco vamos a entrar aquí en discusiones protocolares: hay un tipo de conocimiento que es el que mejor asegura la autoevaluación de su grado de certeza. Se trata, como es comúnmente admitido, aunque sea en el seno de una compleja problemática, del conocimiento científico. La consecuencia es, pues, una pregunta prácticamente inevitable: ¿es posible un *conocimiento científico* de la Historia?. Pero, en última instancia, ¿es pertinente una pregunta de esta índole?. La discusión de estas cuestiones no es fácil en poco espacio.

En realidad, semejante interrogación ha sido formulada ya en múltiples ocasiones. Es casi tan antigua como la aparición misma de lo que se llama ciencia "normalizada", en el mundo occidental. Y ha tenido aún más pertinencia desde que existe un tipo de ciencias a las que se llamó "sociales". Pero lo que no parece discutible es que, independientemente de la sin duda compleja respuesta que tal pregunta pueda tener, es cuando menos pertinente intentar que la reflexión teórica sobre las posibilidades de conocimiento de la Historia, se sitúe en un campo de referencia adecuado. Entre los tipos de conocimiento posibles para la mente humana, el campo de referencia de la ciencia ha sido ya empleado en muchas especulaciones, al analizar el conocimiento de la Historia. Pero no sólo él. El conocimiento de la Historia ha sido interpretado, a lo largo del tiempo, desde las posiciones de referencia del sentido común, la filosofía, la religión, la mitología o el arte literario. Y ninguna de ellas es disparatada.

El valor de esos conocimientos puede ser evaluado también desde diversos ángulos, y en tal evaluación, no es impertinente el elemento orientativo que atiende a los "fines" a que se dirige el conocimiento. No todas las formas de conocimiento tienen el mismo valor, pero tampoco los mismos objetivos. En definitiva, es evidente que una evaluación de la naturaleza posible del conocimiento de la Historia, una evaluación que pretenda analizar la posibilidad misma de fundamentar una *teoría* de ese conocimiento, remite de inmediato al campo de lo que se llama ciencia, o sea, un nuevo tipo más -el más seguro- de conocimiento.

Si se acepta esta argumentación, se desprendería de ella que es precisa alguna estipulación de lo que debe entenderse por conocimiento de tipo científico, y se desprende igualmente que cualquier pretensión de fundamentar una nueva teoría de la Historiografía, no puede

dejar de explicitar una cuestión como ésta, a efectos, por lo menos, del uso adecuado del lenguaje. Pero la ciencia, a su vez, tiende a entenderse hoy como una forma de conocimiento que tampoco es unívoca²². Un paso más allá en el problema general nos coloca ante esa parcela delimitable, aun cuando con su propia problemática también compleja, de la práctica científica de las llamadas ciencias sociales. No parece que necesite mayor justificación, y menos a efectos introductorios, la afirmación de que la Historiografía se encuentra, en todo caso, relacionada con esas ciencias sociales o ciencias de la sociedad. Se ha dicho, con entero acierto, que es a ese conjunto de disciplinas que forman las "ciencias sociales", a lo que "se remiten, desde los últimos decenios del siglo XIX, los historiadores que buscan conceptos que les permitan poner orden entre los hechos"²³. La insistencia, sin embargo, en que la Historiografía es una ciencia social más, nunca será excesiva, y de ello se deriva, en definitiva, la necesidad de que la teoría historiográfica se aborde en un contexto bien delimitado: el de la teoría de las ciencias sociales.

Estamos así ante el problema central que queríamos abordar aquí, cuya resolución es otra de las grandes premisas o condiciones de una teoría del conocimiento de la historia: ¿es la Historiografía una investigación propia del campo de las ciencias sociales, habida cuenta de lo que hoy es tal campo, y de la problemática general de la ciencia -en términos genéricos- y de las diversificadas ciencias sociales -en términos más específicos-?. Un inventario de las respuestas, nos mostraría con seguridad que éstas no son, desde luego, unánimes, incluso manteniendo la cuestión sólo a ese nivel de ciencia "blanda", en el que se desenvuelven las ciencias sociales menos formalizadas. Y esto aumenta la complejidad y la dispersión de tal tipo de disquisiciones, puesto que no se trata ya sólo de que existan afirmaciones o negaciones taxativas sobre la posible "cientificidad" de la investigación de la historia, sino, además, de que una respuesta fundamentada sobre ello, precisaría primero de matizaciones

²² La bibliografía actual sobre los problemas del conocimiento científico es prácticamente inabarcable. De forma meramente introductoria afuera, no podríamos citar aquí a dos autores, en relación con el estudio de la cuestión, fácilmente accesibles en español: los más fáciles y muy difundidos libros de A. CHALVÉRS: ¿Qué es eso cosa llamada ciencia? y La ciencia y cómo se debe elaborar, ambos publicados en Madrid, Siglo XX, editores, 1988 y 1992. El otro es F. FERNÁNDEZ RUIZ: La ilusión del método. Ideas para un racionalismo bien temperado, Barcelona, Crítica, 1991. Más clásica y compleja sobre la estructura de la ciencia, F. SUPPES: La estructura de las teorías científicas, Madrid, 1979. Referencias posibles también son los escritos de Popper, de Burigo o de Newton-Smit-

²³ c. POMIAN, El orden del tiempo, o.c., 181. (La versión original francesa es de 1984).

profundas sobre la propia categoría de ciencia social.

De cualquier manera, es fácil encontrar un punto de partida. El núcleo de la práctica o actividad de la Historiografía tiene, en principio, una delimitación clara. No parece posible ni imaginable que la Historiografía, como práctica intelectual orientada a descubrir cosas sobre el hombre, pero, sobre todo, a explicar procesos humanos o sociales, después de sistematizar la observación de ellos, pueda entenderse sin una relación de algún tipo con el ámbito de lo que llamamos ciencias sociales. Y, sin embargo, de forma tópica, reiterada, confusa y, desde luego, interesada, la relación de la Historiografía con el conjunto central de las llamadas ciencias sociales, aparece con frecuencia, al menos desde las posiciones de un cierto y no pequeño conjunto de autores y escuelas, enfocada de manera harta negativa y problemática. Por ello hablábamos antes de la necesidad de insistir en la afirmación taxativa de esa relación y esa pertenencia. ¿Obedece la situación descrita a limitaciones propias de la disciplina historiográfica, o es producto de los criterios de las corrientes dominantes hoy en la teoría de las ciencias sociales?

Algunos detalles breves pueden resultar significativos. Un conocido sociólogo, Daniel Bell, en su recuento de los progresos de las ciencias sociales desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los setenta, no solo no analiza la trayectoria de la Historiografía, sino que esta disciplina no es siquiera mencionada entre las tales ciencias²⁴. Un diccionario, editado en España, sobre el vocabulario de las Ciencias Sociales, no incluye como tal a la Historiografía, ni la palabra "Historia" aparece en él con sus connotaciones habituales²⁵. Y no faltarían otros muchísimos ejemplos de estas actitudes, tanto hacia la realidad de la Historia en el análisis social, como hacia el papel de la disciplina historiográfica, implícita o explícitamente mostradas.

El tratamiento que de la Historiografía hace un metodólogo tan conocido como Jean Piaget, es paradigmático de la expulsión de la Historiografía del "templo" de la ciencia social seria y, más aún, como cabría esperar, en consecuencia, de la ciencia social

²⁴ D. BELL: Las Ciencias Sociales desde la Segunda Guerra Mundial. Madrid, Alianza Editorial, 1984. (La primera versión es de 1979).

²⁵ R. REVES (ED.): Terminología científico-social. Barcelona, Anthropos, 1988. La palabra "Historia" no aparece en este diccionario sino para explicar el concepto de "historia de vida". Menos aún, claro está, aparece la palabra "Historiografía". El asunto no cambia en el Anexo, aparecido posteriormente.

"nomotética".²⁶

El estructuralismo, uno de cuyos teorizadores es el propio Piaget -como método del análisis social- se basa en esencia precisamente en la negación de la especificidad de lo histórico y, por ende, de la categoría de ciencia social para la Historiografía. Algo semejante muestran las posiciones funcionalistas. Toda la tradición estructural-funcional de las ciencias sociales, se apoya en la pretensión de encontrar teorías naturalmente ahistóricas del comportamiento social.

Para algunas potentes tradiciones intelectuales que han nacido en la práctica de ciencias sociales, como la Sociología, la Antropología y Etnología, la Politología, Psicología y algunas más, el término "ciencia social" no contempla en su extensión la investigación de la Historia como una disciplina autónoma. Para tales tradiciones teóricas, la Historia no es una entidad investigable autónomamente, sino que lo que existe es un método "histórico", poco más que meramente preliminar, de análisis de realidades sociales. La visión de la Historia, como la mera proyección diacrónica de realidades que constituyen el objetivo de las ciencias sociales, fue mantenida asimismo por Piaget.

Bien es verdad, sin embargo, que estas posiciones no agotan el panorama de las diversas teorías o filosofías de las ciencias sociales. Hay, no menos potentes tradiciones, en la investigación social, cuyo fundamento epistemológico es el reconocimiento de la historicidad de todos los fenómenos sociales, lo cual, si bien no lleva a un reconocimiento inmediato y explícito de la entidad de la Historiografía, sí conduce a la colocación de la Historia como factor esencial de toda investigación social. La Historia puede ser considerada una realidad o dimensión no reducible a otras, pero ello no lleva siempre al reconocimiento de la necesidad de una investigación autónoma. El espectro de posiciones es desde luego amplio. Es claro que el historicismo, toda la tradición marxista, la hermenéutica alemana o la más reciente Sociología histórica, entre otras corrientes, se mueven dentro de parámetros propios en este problema. La tradición weberiana tiene también personalidad propia en este contexto. Y cabe añadir una consideración más: ciertas posiciones científico-filosóficas actuales, en relación con problemas básicos del mundo físico o de la cosmología, apoyan con claridad la explicación temporal-irreversible de

²⁶ J. PIAGET: "La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias"; en J. PIAGET, W.J.M. MACKENZIE, P. LAZARUS-ELD Y OTROS: Intenciones de la investigación en las Ciencias Sociales, Madrid, Arca Editorial, 1975, pp. 40-120.

los procesos del universo, lo que equivale a decir la explicación "histórica"²⁷.

Pero la cuestión no quedaría enteramente planteada sin una mención a lo que, desde el interior del campo mismo de la Historiografía, se piensa sobre todo ello. Así, en efecto, ¿se tiene el historiador a sí mismo por un científico social? La respuesta no es tampoco en absoluto unánime. Y a pesar del largo camino recorrido desde el positivismo decimonónico hasta ahora, lo significativo no es que, para muchas opiniones, el conocimiento de la Historia no pueda superar el ámbito del "conocimiento de sentido común", sino que, para un alto número de sus cultivadores, esa es la situación adecuada, posible y deseable... Acerca de la Historiografía como ciencia social, los propios historiadores no tienen opiniones formadas, y aunque sobre ello habría mucho que discutir, lo menos que cabe establecer es que nos encontramos ante una disyuntiva: o la Historiografía es una mera actividad literaria, un humanismo erudito y descriptivista, o bien hay que considerarla como una ciencia social más. Sin embargo, ¿es esta disyuntiva entre *conocimiento común* y *conocimiento científico* la única posible? ¿no existen situaciones intermedias entre estos dos *status* del conocimiento de lo histórico? Una respuesta, en cualquier sentido, no podría ignorar que, si entre las ciencias sociales existen evidentes diferencias actuales de desarrollo y *status* científico, la Historiografía, en su situación presente, en cuanto práctica científico-social disciplinar, confirmaría tales patentes desniveles, en el sentido de que se trata de la práctica de la investigación social que más adolece hoy de la falta de un grado suficiente de madurez metodológica y formal.

En último extremo, cabe preguntarse, ¿es importante el planteamiento de este orden de proposiciones y disquisiciones, para el porvenir de la Historiografía, para su práctica y operatividad como disciplina reconocida y autónoma? Confieso que no soy de los menos curiosos por conocer una respuesta, estadísticamente relevante, de lo que los propios historiadores - y aún otros científicos sociales cercanos- opinan exactamente sobre el caso. Es cierto que la opinión dentro del campo de la Historiografía, está hoy, desde luego, muy dividida también sobre estas cuestiones. Los escepticismos sobre la necesidad de "teorías" -y más de

²⁷ La "historicidad" del Universo es hoy una posición general de la ciencia ampliamente extendida, que tiene una relación notable con la consideración global de los fenómenos a escala humana también. La cuestión de la "flecha del tiempo", de la que habla Eddington, está en la línea de la consideración central de irreversibilidad de los procesos en la naturaleza. No podemos discutir aquí las implicaciones de esta cuestión para la "historicidad" de las ciencias sociales. (Cfr. las obras citadas en nota 1).

teorías de este tipo- y de "metadologías", son amplias y cuentan con una sólida tradición. Por el contrario, es asimismo innegable que el desarrollo de ciertos sectores de la investigación historiográfica, las prácticas interdisciplinarias y otras influencias, han propiciado también mayores preocupaciones de fundamentación disciplinar.

Las cuestiones esbozadas hasta este momento, esperamos que sirvan para explicar de entrada por qué las argumentaciones más sustanciales, que pueden y deben desarrollarse, sobre el porvenir de la práctica historiográfica, han de serlo siempre en el marco genérico de referencia de las ciencias sociales. Puede estarse seguro de que ello no obedece, en forma alguna, al deseo de buscar algún género de "ennoblecimiento" de la actividad de historiar, ni simplemente de emular, con algo de retórica, tradiciones más o menos usuales en el seno de metadologías, como la marxista o la de la escuela francesa de Annales. Se trata, más bien, de una opción teórica y metodológica para la que no creemos que haya alternativa.

Puestas a adelantar posibles vías de discusión ulterior, acerca de la "naturaleza" cognoscitiva, del "status" o estatuto - como se dice también a veces- de la práctica historiográfica, no parece impertinente el regreso, en alguna forma, a lo que expresaron ya los fundadores de Annales: es conveniente, plausible y, en todo caso, de elemental cautela, que no hablemos, por ahora, de una actividad "científica" del historiar. Pero, como dijera Febvre, está claro que del historiar puede nacerse una "práctica" científica. Es decir, nada se opone a que el trabajo de historiador adquiera el rigor metodológico de los procedimientos de la ciencia. Pero de ello habrá que hacer una propuesta lejos de cualquier atisbo de retórica, de verbalismo. La práctica científica en la investigación de la Historia, no es ni más ni menos posible que en cualquier otra de las ciencias sociales. La actividad científica, poca o mucha, de la Historiografía, en todo caso, no tiene más patria ni referencia que el acervo común de las ciencias sociales, nacidas en la transformación social, operada por el proceso revolucionario del mundo occidental, de fines del siglo XVII: y por la aparición del pensamiento científico contemporáneo.

Lo que ocurre, ciertamente, en el campo específico de la Historiografía, es que el discurso historiográfico, arrastra una herencia muy anterior y mucho más pesada que las restantes ciencias sociales, pues no deriva de la vieja filosofía social, como las demás, sino de las necesidades de los antiguos

poderes de ordenar en su favor y provecho la "memoria histórica": es decir, deriva del viejo arte de la crónica, más que de la sesuda Filosofía de la Historia, con el sentido en que esa derivación fue observada por pensadores como Voltaire o Marx -este último al hablar de la "historia cortesana"- . Los problemas teóricos de la Historiografía, lejos de obedecer a una supuesta "juventud" de la disciplina, obedecen más bien a la naturaleza de la tradición social e Intelectual, vieja de siglos, con la que entronca la tarea de escribir la crónica, mejor que la Historia. La Historiografía, en realidad, no nació en la cuna común de las ciencias sociales en el siglo XIX, nació en la tradición de la cronística, y la nueva Historia "con documentos" del siglo XIX, no cambió de hecho la mentalidad del historiador como cronista de sucesos. La Historiografía tiene una tradición distinta, que impide considerarla como hermana de las modernas ciencias sociales. Es sólo una hermana adoptiva, tardíamente adoptada, de tales ciencias.

4. EL OBJETIVO DE LA HISTORIOGRAFIA. EL "TRATADO DE HISTORIA" Y LA "HISTORIA DE..."

"Siempre he soñado con un 'tratado de Historia'", dice Pierre Vilar, en el primer renglón de un conocido texto sobre cuestiones de vocabulario y método²⁴. Y añade que encuentra irritante que pueda hablarse de tratados de "sociología", "politología" o "antropología", pero no de "historia". La argumentación subsiguiente de Vilar en la misma obra, sobre cuestiones relacionadas con esta temática, no es menos sugerente.

Pues bien, por lo que concierne a mi propia experiencia puedo asegurar que no es sólo Pierre Vilar quien ha tenido esos sueños. El problema estriba en cómo materializarlos. El asunto que se encuentra, desde luego, en el centro mismo de este sueño de Vilar y de otros, es fácil de formular: ¿por qué no se escriben *Tratados de Historia*? Para responder a ello es preciso prestar atención primero a algunas dimensiones y circunstancias que se refieren a la materia misma con la que operan las ciencias sociales. Sólo después podrá hablarse del contenido específico de un tratado como ese.

Observemos que Economía, Sociología, Psicología o Antropología, o sea, un amplio espectro de disciplinas sociales, tratan de realidades cuyo grado de generalidad

²⁴ P. VILAR, Iniciación al vocabulario del análisis histórico. Barcelona, Critica, 1980, 7.

viene ya expresado en el hecho de que **no tienen adjetivo**, o de que **no necesitan tenerlo**. Tratan de realidades cuyas determinaciones de **lugar y tiempo** no son estrictas, tienen un cierto grado, más o menos amplio, de indefinición. Operan, en sus registros centrales, a un discreto nivel de abstracción. No son, en ese caso, "Economía de..." o "Sociología de...", sino que tratan de "universales" que no están sujetos a limitación, si bien todo esto debe ser dicho en un tono prudentemente relativo, por comparación con las ciencias de la Naturaleza. En todo caso, la Economía, Sociología o Política, en cuanto explicaciones de "lo sociológico" -o del "hecho social"-, lo económico o lo político, están tratando con eso que denominamos "universales", entidades omnipresentes y fenómenos ubicuos y en algún sentido atemporales. O, cuando menos, tal es su punto de partida.

El estudio de la Historia ha tenido desde siempre otro sentido. La Historia no estudia, según parece y se ha repetido muchas veces, un "universal", sino singulares, acontecimientos coordinados por, situados en, un espacio y un tiempo. La Historia ha sido siempre, en consecuencia, Historia de... **alguna cosa**, situada en un **cuándo**. ¿Qué quiere decir esto? Que el tratamiento de la Historia equivale a la descripción de procesos particulares, que ocurren en momentos y espacios que necesitan determinación dentro de la misma "Historia" y que, en consecuencia, hay que designar, que situar estrictamente en sus coordenadas, porque, se supone, no puede definirse "lo histórico" como fenómeno equiparable a "lo sociológico" o "lo político". O porque, y esta es una cuestión que requiere una llamada de atención muy precisa, el **hecho histórico** no tiene la misma categoría, lógica u ontológica, que el **hecho económico** o el **hecho político**. Este es un punto esencial del problema.

Ya el viejo Charles Seignobos estableció como dogma que no existen hechos históricos por su **naturaleza**, sino por su **posición**²⁸. El concienzudo positivista que era Seignobos aseveraba cederamente, en consecuencia, que la Historia (Historiografía) no podía ser una ciencia. Pero luego, a lo largo de la misma obra, olvida enteramente y contradice con reiteración este aserto suyo. Conviene remarcar ya, por tanto, la transcendencia epistemológica de una afirmación como la de Seignobos. Con la expresión "hecho histórico" no se

²⁸ Ch. SEIGNOBOS El método histórico aplicado a las ciencias sociales, Madrid, Daniel Jorro, 1923, p.7. La edición original francesa fue de 1901. En todo caso, la obra clásica en la que Seignobos expone sus tesis es la de C.V. LANGLOIS y C. SEIGNOBOS Introducción a los estudios históricos, Madrid, Daniel Jorro, 1913. (Traducida de la 4ª edición francesa, la primera francesa es de 1894)

designaría, pues, una categoría de hechos, una realidad regular y recurrente, cosa que si hacemos con la conceptualización "hecho económico" o "político", sino que aludiríamos a una cierta **dimensión**, la de su posición en el tiempo, que pasen otros tipos de hechos. Resonancias de la posición de Seignobos pueden verse en otros metodólogos más recientes: en Piaget o Lévi-Strauss, entre otros.

Si la cuestión central que diferencia el estudio de la Historia de otras realidades propias de la sociedad humana es la naturaleza misma del "hecho histórico", ¿qué consecuencias se derivan de ello, en principio, para la caracterización de la naturaleza esencial de lo histórico?. En función de lo que aquí nos ocupa, cabe decir que, si se acepta tal noción de "hecho histórico", se priva a éste de toda especificidad o se le equipara en definitiva con "acontecimiento" o "evento". Ahora bien, sobre hechos de naturaleza inespecífica, sobre acontecimientos o eventos que no pueden ser agrupados más que en una categoría, que es la de su posición temporal, es evidente que *no puede escribirse un Tratado*. Un *Tratado* trata, por definición, de una categoría de cosas, de hechos específicos, irreductibles. Ahora bien, pese a que otra cosa pueda parecer y pese a los miles de páginas escritas sobre la naturaleza de lo histórico, hoy es todavía general su identificación, no ya tanto con la *eventencial*, lo *eventual*, pero sí, desde luego, con la secuencia simple de los cambios. Sobre la secuencia temporal, de los cambios, sobre el paso de hechos de naturaleza muy distinta no puede escribirse tampoco un *Tratado*.

Ese "Tratado de Historia" con el que ha soñado Pierre Vilar y otros, no podrá tener ningún sentido mientras se esté hablando de la Historia como la descripción de procesos particulares, en coordenadas temporales particulares. La cuestión es, indudablemente que, mientras no haya nuevos conceptos sobre la naturaleza de lo histórico y la función de la Historiografía, no cabe hablar de *Tratados*. Y eso lo sabe perfectamente Pierre Vilar. La posibilidad de tal *Tratado* se concibe sólo a partir de la existencia en la Historiografía de algún tipo de conceptos universales, desde los cuales puedan ser explicados los fenómenos particulares. Ese bagaje de conceptos y ese conjunto de fenómenos definidos, es lo que constituye el *amazon* de cualquier ciencia; y, si se apura, de cualquier "arte" u "oficio". Sólo pueden tratarse en *Tratados* las ciencias y los oficios.

¿Hay en la Historiografía cultivada en el presente

alguna posibilidad de un compendio de ese tipo, donde se recojan ciencia y oficio?. Me temo que una pregunta tal puede parecer hasta abstrusa. En el mejor de los casos, parece claro que, sólo de manera limitada, existen en ciertos paradigmas de lo histórico algunos instrumentos conceptuales que, si no llegan a constituir verdaderos universales, son construcciones de intención heurística. Si en el bagaje historiográfico que hoy manejamos, apenas existen verdaderos conceptos o proposiciones teóricas propias, sí existen al menos proposiciones operacionales, que, como tales, podrían fundamentar en principio la categorización de procesos históricos como verdaderos universales. Ejemplos de tales categorizaciones universales de procesos históricos, o de fundamentaciones para su análisis, nos los ofrecen ideas como las de la "larga duración", la Historia Total, la concepción sistémica de las sociedades, la dialéctica de los modos de producción, etc. Elaboraciones todas ellas que podrían tenerse por constructos de intención teórica, o pre-teórica, desde los que emprender una búsqueda del "universal histórico".

Un *Tratado de Historia*, por tanto, sólo sería una proposición con sentido, si se hace desde una idea de lo que es lo histórico, y desde una fundamentación de la Historiografía de carácter bien distinto a las que, por el momento, manejamos. Todavía estamos muy lejos de poder elaborar un Tratado con el carácter de aquellos otros que recogen los fundamentos de otras ciencias. ¿Imagina alguien un Tratado de ciencia historiográfica?. ¿Qué sería una empresa de tal tipo?. Y, no obstante, pese a la peregrina apariencia de tal proposición, apoyada nada menos que en la autoridad de un historiógrafo como Pierre Vilar, el camino posible de una transformación real del estudio de la Historia, tendría que pasar por la realización de empresas como esa. Un Tratado ha de ser, por tanto, un corpus general de conceptualizaciones, con un cierto nivel de generalidad, elaborado para explicar una realidad bien delimitada. Y eso supone la existencia de esos universales de que hablamos. La existencia de un tratado presupondría la de, cuando menos, una práctica científica sujeta a ciertos cánones. Sería aquí difícil detenerse, aunque sólo fuera en la descripción de los presupuestos desde los que podría aspirarse a la consecución y aceptación de tales cánones. Cabe ahora, por tanto, únicamente la posibilidad de enfocar algunas cuestiones relacionadas con ello, pero más limitadas.

En efecto, un "Tratado", en primer lugar, como corpus

general de las proposiciones, explicaciones y teorías que conforman una disciplina, de la delimitación correcta de su campo y su método, sería algo de elaboración difícil, en el estado actual de la Historiografía convencional, pero no es, en modo alguno, impensable. La práctica real de la investigación histórica está, en muy amplia medida, desvinculada completamente del tipo de empresa que representa un "Tratado". Pero la idea de Pierre Vilar no es, en manera alguna, una entelequia. ¿Sería muy distinto de un Tratado de Sociología, por ejemplo?. En todo caso, la elaboración de este tipo de "Tratado de Historia", no sólo es plausible, sino que es obligada, si se quiere fundamentar una doctrina mínima, por limitada que sea, pero real y operativa, de la Historiografía como práctica disciplinar. El tipo de exposición conceptual que representa un Tratado, tiene que convivir y, más aún, tiene que presidir la investigación empírica particular, y orientar el progreso de los conocimientos en un determinado campo. La Historiografía carece de esa tradición de sistematización de sus conceptos y de elaboración de tratados teóricos y metodológicos, como resultado de la práctica de los investigadores mismos. ¿Podría considerarse un modelo para ese tipo de Tratado alguno cualquiera de los no escasos libros existentes sobre "métodos" de la Historia?. La respuesta ha de ser claramente negativa.

En la idea de la elaboración necesaria de esos Tratados, antes de que pueda hablarse de una práctica normalizada, hoy desde luego implicadas dos cuestiones distintas. Si se alude a una elaboración sistemática de las conceptualizaciones que definen "lo histórico", de la entidad de la realidad histórico-social, del carácter entitativo de los procesos históricos, todo ello equivaldría a una **teoría de la Historia**, que -conviene no dejar el menor resquicio de duda- ha de materializarse como empresa enteramente distinta de la tradicional filosofía de la Historia, lo que no significa el rechazo de las filosofías de la Historia. En este sentido, el Tratado equivaldría a algo análogo, en relación con la "Historia", a lo que significa la "teoría social" o la "teoría política", en la relación con la Sociedad o la Política. Si, de manera distinta, por Tratado ha de entenderse la sistematización de los instrumentos cognoscitivos, el análisis de la naturaleza de las operaciones de investigación, del proceso de construcción del discurso histórico o, mejor, historiográfico, entonces la operación resultaría análoga a lo que se entiende por "teoría sociológica" o "antropológica", por ejemplo, y estaría en el campo de la teoría del

conocimiento o propiamente epistemología, puesto que hablamos de conocimientos de tipo científico. Estaríamos, pues, en el terreno de la **Teoría Historiográfica**. Yo entiendo, sin ninguna duda, que ese Tratado de Historia, en el sentido en que lo soñaba Pierre Vilar, tendría que contener *ambas cosas*.

En definitiva hay, a nuestro juicio, una manera propia y específica de entender el sentido de un "Tratado de Historia", sin necesidad, por otra parte, de dar a nuestro empeño un nombre como éste. Lo que la Historiografía necesita con urgencia son nuevas elaboraciones, con carácter enteramente sistemático, eso sí, de corpus generales de lo que es su actividad disciplinar. Y, de manera esencial, como disciplina inserta en el campo de las ciencias sociales. En un corpus o tratado así se configuraría, pues, el desenvolvimiento sistemático de lo que es, tanto la entidad irreductible de "lo histórico", como el carácter del conocimiento de la Historia, de los problemas centrales de la investigación de la Historia, del cambio o la duración, de las tipologías generales de los procesos sociohistóricos fundamentales -tanto el proceso de variación, como el de "permanencia o estabilidad"³⁵-, de los sectores o instancias en los que es analizable la fenomenología histórica, de las cuestiones de la terminología y la conceptualización, etc. Es decir, de contenidos homólogos a los que tienen los Tratados de Sociología, Ciencia Política o Antropología, que tratan las cuestiones generales de esas ciencias, sin entrar en cosas como Sociología de la moda, Antropología de los tuaregs o el Estado hebreo.

Porque una cosa es el corpus doctrinal de una disciplina, y otra las investigaciones particulares, más o menos monográficas, que emprende. La Historiografía carece de tradición en el asentamiento de la primera de tales realidades. Y es que ese peculiar tipo de científico social que es el historiador, que arrastra la pesada herencia de miles de años de "crónicas" y narraciones, no invierte normalmente su tiempo en la reflexión teórica y conceptual, o metodológica, sino en la investigación empírica, mejor o peor pergeñada, pero en la que él cree habitualmente que no juega papel alguno la **teoría**. Tal comportamiento es, sin embargo, altamente inhabitual en la práctica científica convencional, donde la naturaleza del método es inseparable del carácter de los descubrimientos. Pero puede presentarse en ciertos tipos de científicos sociales, hasta llegar, en el historiador -en casos, por desgracia, nada infrecuentes- a divorcios

³⁵ No crea que sea contradictorio hablar de "proceso de permanencia" desde el punto de vista de lo que es cambio y tiempo, como lo que manejamos aquí.

absolutos entre escritura de la Historia y reflexión metodológica. Y en ello parece tener su origen, al tiempo, otra realidad básica: la de que el contenido de la investigación histórica, no solamente no hace nunca explícitos los presupuestos que en alguna forma desborden y en los que se basa lo descriptivo, sino que no llega nunca a conclusiones generales, manteniendo la práctica historiográfica y su producto final siempre al nivel de las descripciones de: tipo "Historia de..."

Sin embargo, la construcción común del historiador en forma de **Historia de...**, no es tampoco enteramente incompatible con la presentación de alguna forma de "doctrina". En este caso, la idea de un Tratado de Historia debe relacionarse, no con la pretensión de formular un verdadero entramado de proposiciones universales sobre "lo histórico", en el sentido que señalamos más arriba, sino con el intento, más imitado pero no de menores consecuencias, de revisar el contenido de las operaciones que constituyen la **explicación histórica**. Y ello supone que la construcción del discurso histórico empírico, el discurso sobre una "historia" particular, no podría limitarse, no ya sólo a la narración descriptiva de eventos, sino ni siquiera a la sola explicitación, aunque fuere muy elaborada, de esa "historia particular". Tendría que contener, al menos como punto de partida, cierto tipo de generalidades, de presupuestos explicativos. Así proceden las demás ciencias sociales.

De hecho, sin embargo, ni la Historiografía más tosca y metodológicamente más ingenuista, procede hoy a la mera descripción de eventos. En la narración histórica siempre hay algún intento de **explicación**, aunque no siempre se pretenda una normalización sistemática de la explicación. Pero es preciso que el discurso histórico haga un mayor consumo de universales explicativos, y que los haga explícitos. Y es en ese preciso sentido en el que puede, por ahora, hablarse también de la elevación del escrito historiográfico a las pretensiones de un Tratado, aunque éste sea de **Historia de...**

Todo esto equivale a plantear, y así lo asumimos, que es preciso una **forma nueva de escribir la Historia**. Y puede haber una primera regla indicativa para ello: los procesos históricos particulares, no alcanzarán a estar explicados de forma suficiente, no ya mientras no se expliquen mediante **leyes**, sino mientras no se expliquen, al menos, por referencia en algún grado a una **categorización adecuada de lo histórico**. La idea procedente de la filosofía analítica, de que la Historia (Historiografía) no produce leyes, pero las consume, es

openas algo más que una trivialidad. Pero es cierto que no existe explicación posible de lo histórico, sin algún grado de categorización del campo que se estudia. Y la Historiografía actual no ha alcanzado aún categorización suficiente de ese tipo.

Podrá hablarse de un Tratado de Historia, en la medida en que pueda pensarse en una teoría general del "conocimiento de la Historia", de la misma forma en que puede pensarse en tal tipo de teoría, aplicada a lo social, lo político o lo económico. Con ese presupuesto, una "Historia de ..." puede alcanzar un nivel explicativo que le asemeje a las formas generalizantes de explicación de los fenómenos recurrentes. Podríamos concebir este tipo de tratamientos siempre que el historiador no se limitara a presentar el discurso histórico desnudo, como producto final de una búsqueda, llevando tal discurso muy poco más allá de la crónica, sino que explicara los caminos por los que ha discurrido la propia exploración. Es decir, si trabajara como lo hace la investigación científica común: haciendo explícitas sus hipótesis, sus fuentes y el carácter de ellas, el tratamiento de sus datos, las hipótesis contrarias y la contrastación de sus propias conclusiones. Es decir, si expusiera con normalidad cómo ha llegado a sus conclusiones.

Un Tratado de Historia tendría también que partir de otra concepción de lo que debe concebirse como Historiografía. Un tratado histórico habría de cumplir la función que ciertos filósofos atribuyeron a la Filosofía de la Historia, al pretender que filosofar sobre ella era la verdadera manera de explicar la Historia, cosa que los historiadores de oficio no hacían o hacían insatisfactoriamente. Tal es el sentido que Hegel concebía a su Filosofía de la Historia Universal, de la misma forma que Ortega y Gasset hacía arrancar su "Historiología" de esa ineficacia explicativa de los historiadores. Hoy está fuera de toda duda que la filosofía de la Historia es una cosa, y la explicación de la Historia otra. Explicar la Historia, no contarla, es la función medular de la Historiografía, pero sigue permaneciendo oscuro el grado en que su práctica real satisface aún hoy ese objetivo.

Un Tratado de Historia, en fin, contendría centralmente, además, la caracterización precisa de las grandes líneas de lo que consideramos épocas históricas aceptadas. De forma que un Tratado de Historia tiene que serlo también sobre el tiempo histórico. De alguna forma hay que introducir, en los ciclos de desarrollo de las sociedades, una racionalidad, una inteligibilidad, que se desprenda de algo más que de una

"cronología", Sociedades, coyunturas o procesos concretos, han de ser explicados -y no pueden serlo de otra forma- a la luz de una concepción muy precisa de lo que es el cambio histórico. Lo que nos llevaría, por un camino nuevo, ciertamente, a toparnos otra vez con el viejo aforismo de Lord Acton: "no estudiéis periodos, estudiad problemas". El periodo es el primer problema.

Todo lo dicho anteriormente, nos lleva de la mano a la proposición final: la única forma de refundar una Historiografía que nos pareciese hoy presentable, es la que pasa por la reconceptualización de sus formas de escritura: explicar la Historia es urdir la reconstrucción de una realidad social -lo que no nos ahorra el problema, sin duda, de ponernos de acuerdo sobre lo que deba entenderse por reconstrucción suficiente- y **explicarla**. Podríamos hablar de una Historiografía con un estadio cualitativo distinto, el día en que en los medios académicos establecidos, fuera concebible esta idea de escribir Tratados de Historia. Cuando se entendiera que el discurso historiográfico ha de comprender la empiria y la doctrina, la descripción y la explicación, el conocimiento, y la explicitación de los métodos seguidos para adquirirlo. Cuando se comprendiera que esto de hablar de un Tratado, es una forma de pedir que se vaya más allá de la narración, que el historiador sea capaz de producir conjuntos de conocimientos articulados y entrelazados, de argumentaciones, y no meros relatos -sobre lo que sea-: argumentaciones organizadas en las que haya fundamentos y principios, jerarquización conceptual, descripción y generalidad, etc.

Intentar redefinir un objetivo de la Historiografía o, en términos si se quiere más fuertes, un "objeto teórico" mucho más riguroso, nos enfrenta también con algo que hemos sugerido, con el problema central, tal vez, entre los que convergen en la articulación del discurso histórico, a saber: ¿cuáles son los elementos y el contenido preciso de una reconstrucción histórica suficiente?. O, yendo un punto más allá, ¿cuándo una explicación de lo que sucede en la Historia puede decirse que es **total**?. ¿Puede hablarse de una explicación "suficiente" de la Historia y de una "total"?. Parece que esto no puede tener más que una respuesta: no hay una explicación suficiente de la historia que no sea total. La idea de una "historia total" es bastante compleja y ha estado siempre sujeta a numerosos equívocos, pero importa tener en cuenta ahora que la idea del Tratado de Historia, se relaciona necesariamente con alguna de las denotaciones contenidas en el concepto de Historia total.

Cualquier discurso histórico "general", que pretenda dar cuenta del comportamiento de la "totalidad" de los fenómenos sociales en el tiempo, necesita establecer cuál es el eje de la descripción de la sociedad en el tiempo, y cómo se articulan en la "historificación" los diversos fenómenos y niveles de actividad social que se dan en las sociedades globales. Se trata de un problema que la teoría historiográfica no ha resuelto, y que sólo parece poder resolverse desde una concepción **sistémica** de la sociedad y del cambio social³¹.

Pero sobre esto hay una precisión adicional que hacer: el que el horizonte de la reconstrucción histórica sea siempre el de la historia total, no tiene como correlato metodológico el que todos los fenómenos presentes en una situación hayan de ser descritos. La historia total es algo bien distinta de la suma de las historias parciales³². Ese horizonte implica una cuestión bien distinta: la de encontrar explicaciones con el suficiente grado de generalidad, para que permitan hablar de explicación con el significado que ello tiene en la ciencia. La idea de la historia total es, desde luego, una concepción epistemológica clara, de la que, sin embargo, no se ha deducido hasta ahora una metodología operativa. El camino de la Historiografía hacia la consecución de un grado serio de rigor teórico, pasa, sin duda, por una perfecta conceptualización de la historia total.

La Historiografía convencional no construye historias totales. La investigación histórica pasa necesariamente por las "Historias de...", por la historia de procesos particulares que, en todo caso, no tienen que excluir en sí mismos los tratamientos totalizadores. Las "Historias de..." pueden adoptar diversas formas, o tener variados objetivos. Pueden ser un estudio de ámbito **territorial** y, por tanto, con pretensiones de alguna globalidad sistemática³³, o pueden ser una **Historia sectorial**³⁴. Estas historias que tienen un ámbito temático preciso, pueden converger también en definiciones de campos cada vez más

³¹ En el sentido preciso en que se expone esa concepción de manera breve y clara por M. BUNGE: *El enfoque sistémico en las ciencias sociales*, incluido en *Mente y Sociedad*, Madrid, Akzoña Editorial, 1989, Pp. 130 y ss.

³² Véanse unas primeras precisiones sencillas sobre esto en J. AROSLEGUI: *Historia General e Historia Económica. Propuestas Interdisciplinarias* En J. GARCÍA DE LAGADO (Ed.): *La Segunda República Española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936. IV Coloquio de Sarriena sobre Historia Contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI, 1988, Pp. 266 y ss.

³³ Pongamos una Historia de Rusia o una Historia de Galicia, y aún una historia territorial de ese tipo, que comporte a su vez una determinación cronológica. Historia medieval de España, Historia de la Cataluña moderna.

³⁴ Las sectorizaciones temáticas más conocidas son la económica, social, etc, o bien pueden tratarse de historias particulares del tipo de las de la Medicina, Educación, Ciencia, etc...

restringidos -Historia Social de Rusia en la Edad Media, por ejemplo-. Volviendo a nuestro tema central, un Tratado, con el contenido de una historia territorial, parece empeño difícil de concebir en sus términos corrientes. Una Historia sectorial tendría otra perspectiva. Sin duda, es más fácil concebir un Tratado de Historia social o de Historia Económica, por el hecho de que en ella se contendrían **universales** como la Sociedad o la Economía. Una Historia donde convergieran lo territorial y lo sectorial, podría concebirse como Tratado, en la medida en que combinara una exposición, en forma de discurso histórico, con una descripción del procedimiento por el que aquella se ha construido.

En cualquier caso, la conclusión que importaría extraer ahora, de forma preliminar, habría de reincluir en cuestiones, que vienen planteándose desde hace tiempo, para la renovación de la Historiografía. Un historiador de talante realmente científico, tendría que aprender a superar definitivamente aquella situación que los metodólogos han denunciado muchas veces en los escritos historiográficos: la de no hacer explícitos nunca, o casi nunca, sus presupuestos cognoscitivos. De esa forma podría decirse que el historiador está en condiciones de escribir verdaderos **Tratados de Historia**, que está en condiciones de crear una disciplina historiográfica epistemológicamente estructurada.

El sistema social tiene unas dificultades específicas de explicación, en relación con lo que ocurre en los sistemas de la naturaleza no humana. El historiador tiene que pensar en estructurar canónicamente su disciplina, en hacer una práctica científica real, en exponer el camino por el que ejercita tal práctica científica, y en regular el ejercicio de su oficio; entonces escribirá **Tratados de Historia** y estará en la senda para encontrar una unidad, sin excluir la diversidad, de la práctica de la Historiografía.

5. EL HISTORIADOR Y SU FORMACION CIENTIFICA.

Entre los años treinta y ochenta de este siglo, la Historiografía ha realizado espectaculares y decisivos avances en su perfeccionamiento como disciplina. Hablamos de progresos que aportaron sus más relevantes contribuciones entre 1945 y 1970, a través del surgimiento y el desarrollo de algunas ideas, de orientaciones particulares de la investigación y de realizaciones personales de algunos investigadores, de brillantez insuperada. Se produjo en estos años el florecimiento múltiple de la herencia de la escuela de

los *Annales*, en desarrollo de activas e innovadoras corrientes del marxismo metodológico llamado "occidental",³⁵ o la renovación fundamental introducida por la historia cliamétrica, en el terreno de los métodos cuantitativistas y cuantificadores, mucho más importante de lo que han dicho bastantes críticos póstumos, que jamás han sabido lo que es el cuantitativismo ni la cuantificación. Junto a todo ello, otra de las dimensiones determinantes de ese progreso fue el acercamiento a otras disciplinas.

Ahora bien, a pesar de tales considerables progresos, sobre cuya base se apoya, hasta el momento, una buena parte de la actividad directa de producción y de investigación académica, es cierto que la Historiografía no ha culminado aún el proceso de su conversión en una disciplina de estudio de lo social, con plenitud autorreflexiva. No ha acabado de completar la creación, o la adopción, cuando menos, de un mínimo corpus de prácticas o de certezas "canónicas", o, como paso previo a ello, no ha culminado la adopción, por encima de escuelas, posiciones, ideologías y prácticas concretas, de un acuerdo, mínimo también, sobre el tipo de actividades teórico-prácticas, que conformarían la base imprescindible de lo que habría de ser llamado "Historiografía" de forma normalizada, todo lo cual constituiría, a su vez, un campo de discusión y contraste aceptado. Pero en modo alguno todo ello debe ser confundido con una proposición, por nuestra parte, de marcha hacia el monolitismo doctrinal o metodológico.

No se trata, en efecto, de propugnar para la Historiografía algo sobre cuya inviabilidad se ha pronunciado más de un teórico, como ha ocurrido en disciplinas como la Sociología, es decir, no cabe hablar de que sea posible la hegemonización del conocimiento social por un único paradigma, como modelo de la ciencia que se pretende fundamentar y que pudiera semejarse, en alguna manera, a la idea de una Física newtoniana o cuántica o einsteiniana, como delimitación canónica de los fundamentos de la disciplina en cuestión. Es más que dudoso que en las ciencias de la sociedad pueda adoptarse un paradigma exclusivo, en los términos en que ha discutido el asunto para la Sociología

³⁵ No cabe duda de que ese apelativo parece permnente mantenerlo, habido cuenta de que la aportación a las ciencias sociales del marxismo de la Unión Soviética en esos años, fue absolutamente irrelevante, aunque no pueda decirse enteramente lo mismo de ciertos países de aquel bloque como es el caso de la antigua Alemania del Este. Una buena guía de las aportaciones soviéticas, puede encontrarse en la edición castelana de la revista soviética: *Ciencias Sociales*, Moscú, Edición Progreso.

Robert K. Merton³⁶. Otra cuestión es el grado en que sea deseable en una disciplina el acotamiento, al menos, del terreno sobre el que han de sustentarse los fundamentos de las proposiciones teóricas.

Existen, evidentemente, muchas líneas imaginables de progreso posible de la Historiografía, pero, hoy por hoy, lo que tiende a producirse, después de unos años de transformación indudable de las prácticas y las doctrinas del historiar, son más bien experiencias directas en la investigación de temáticas concretas, que hallazgos de suficiente generalidad como para que representen vías plausibles para ulterior avance. Una cierta detención de las innovaciones, un cierto escolasticismo temático y formalista, volcado hacia la historia de trivialidades, un neonarrativismo aún con cierta implicación etnológica, el interminable epigonismo de la historiografía francesa de los Annales, es lo que parece ofrecer el panorama. En modo alguno faltan manifestaciones inequívocas de snobismo y son palpables, por lo demás, las tendencias que apuntan hacia una disgregación de los elementos tenidos hasta ahora por básicos en la conformación disciplinar de la Historiografía, y hacia una invasión de su campo por prácticas científico-sociales que en estos momentos muestran mucha mayor vitalidad³⁷.

A pesar y al margen de la existencia de una notable masa de escritos, de doctrina, sobre la actividad y el oficio de historiar, de una literatura no escasa sobre la "teoría de la Historia", sobre la "nueva Historia", mucha de la historiografía habitual que se escribe y se enseña hoy, sigue estando casi enteramente al margen de los más importantes hallazgos y progresos en ramas diversas de la metodología de las ciencias y de los más importantes hallazgos y progresos en ramas diversas de la metodología de las ciencias y de las técnicas de conocimiento social que más cerca se hallan, y que más influencia han de tener en la tarea de historiar. La Historiografía parece estar hoy mucho más cerca de las

³⁶ Cfr. R. K. MERTON, La amoralidad sociológica y otros ensayos, Madrid, Espasa-Calpe, 1953, especialmente el párrafo La crisis crónica de la Sociología, pp. 134 y ss.

³⁷ Lo que decimos puede apoyarse en diversos tipos de evidencias. Un buen ejemplo de rotundidad de este panorama de relativo estancamiento, de un cierto agotamiento del avance por los caminos abiertos hace veinte años, queda ser el mostrado en el XVII Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en Madrid, en agosto-septiembre de 1990; temáticas repetidas (salvo alguna excepción muy localizada), ausencia de verdaderos planteamientos renovadores, verbalismo. De lo que tiene de snobismo no poca parte de lo presentado hoy como post-modernismo puede encontrarse un buen catálogo en el artículo de A. MORALES: "Historia y Postmodernidad", en Ayer (Madrid), 6, 1992, pp. 15 y ss. Sobre la invasión de la Historiografía véase la nota publicada por el últimamente muy activo Lawrence STONE, con el título "History and Post-Modernism", en Post and present (London), 131, may, 1991, y el artículo allí citado de M. SPEIGEL. La coincidencia de título entre el texto de STONE y el de MORALES es independiente del muy diverso contenido que uno y otro manejan.

modas literarias y de las temáticas impuestas desde fuera. Así, parece revelarse hoy que el hecho de que cualquier realidad es *fuentes* para la Historia, puede esconder una trampa difícilmente sorteable. Para ir al fondo de la cuestión, podría decirse que la Historiografía de hoy carece aún de un cuerpo de ideas establecidas sobre el propio contenido de su práctico, en lo teórico y en lo metodológico. La Historiografía carece todavía de suficiente número de nociones teórico-metodológicas establecidas, que no pueden producirse sino en una reflexión disciplinar continua.

Digo "todavía", porque en modo alguno estamos hablando de un problema nuevo, como no estamos hablando de un problema superado. Se trata de una cuestión detectada desde los primeros esfuerzos hechos en nuestro siglo por construir una disciplina historiográfica más allá de la erudición descriptivista. En 1911, decía H. Berr, hablando ya entonces de "la crisis de la Historia" como reflejo del "estado inorgánico de los estudios históricos", que esa crisis de estudio de la Historia, "proviene de que un excesivo número de historiadores, jamás reflexionó sobre la naturaleza de su ciencia"³⁶. A cualquiera le resultaría sorprendente que ochenta años después de haberse escrito eso, no parezca que haya razones para cambiar un ápice de tal juicio. Y es que, realmente, no las hay. Es probable que el verdadero meollo del problema de la creación de una disciplina historiográfica que tuviera, cuando menos, un corpus central de temas y tópicos teóricos que pudieran traducirse en la práctica en una formación mucho más completa de los jóvenes historiadores, estriba en que la reflexión teórico-metodológica en el campo de la Historiografía es una actividad enteramente divorciada de la propia práctica de la escritura de la Historia. El metodólogo es, entre los historiadores, un personaje sospechoso de superfluidad o, cuando menos, un espécimen atípico.

Parece urgente, en estas condiciones, señalar con fuerza que la renovación de la disciplina historiográfica es tan **imperiosa**, como la apuesta en contra de la creciente tendencia en estos momentos hacia la práctica de una Historiografía que parece más dedicación cuasi-literaria, o en contra de la tendencia hacia el alejamiento de la escritura de la Historia del campo más común de los problemas y las prácticas habituales en las ciencias sociales. Se hace mucha más Historiografía para un público extenso en busca de

³⁶ H. Berr, *Los límites en Historia*. Primera edición en español: México, Uteha, 1961. (Traducción de la segunda edición francesa de 1952, con nuevo prólogo y apéndice de Berr), xiv.

evasión, que verdaderas obras de sólida investigación. Y, sin embargo, en forma alguna ambas prácticas son excluyentes. Lo que ocurre es que el imperio de las empresas comerciales en la difusión cultural de hoy, tiene mucho que ver en esta situación. Existe una creciente dicotomía entre los productos de una Historiografía más o menos crítica y creadora, y aquellos otros que se ofrecen como tales, fraudulentamente muchas veces, en el mercado y que los lectores medios consumen. Y estos últimos se imponen claramente sobre los primeros.

La clave para una eficaz renovación en los presupuestos y las prácticas historiográficas presentes, residiría primeramente, en nuestra opinión, en la consecución de un objetivo pragmático, pero absolutamente básico: *la revisión del bagaje formativo del que se dota hoy al historiador*. Se trata, pues, de un objetivo algo más allá del corto término, pero no parece que haya recetas mejores. La preparación universitaria del historiador, debe sufrir un profundo cambio de orientación si se quiere alcanzar un salto realmente cualitativo en el *oficio de historiar*. La Historiografía universitaria debe reemprender una reflexión crítica, desde la plataforma bien precisa de los problemas comunes de las ciencias sociales hoy. Pero en ello va también incluido, necesariamente, por difícil y tópica que parezca esta disposición, una ofensiva contra muy diversos géneros de intereses corporativos, gremiales, intra y extra-universitarios, que alejan el centro de atención de los profesionales de lo que son los verdaderos intereses del progreso disciplinar. El peligro de una trivialización creciente de la Investigación de la historia es real. Después volveremos algo más sobre ello.

No parece, en consecuencia, que sea discutible la afirmación de que todo progreso efectivo en la disciplina historiográfica, en cualquiera de sus múltiples ramas existentes hoy, pasa por un perfeccionamiento continuo de sus cultivadores, por un perfeccionamiento profundo y constante, en definitiva, de la doctrina, pero también del oficio. Es preciso decir las cosas sin ambages: la insuficiencia, la inadecuación de la formación que de hecho reciben hoy los estudiantes de Historia en las instituciones universitarias, es sencillamente clamorosa. La ineficacia de los planes, el sistema y los objetivos perseguidos es patente. Y, por desgracia, a nuestro modo de ver, el panorama que se divisa para el futuro, dista mucho de ofrecer síntomas de mejora. Estamos hablando de la "supuesta" reforma de los planes de estudio, al menos en este campo. Pero el problema, aunque de importancia

crucial, es muy complejo para abordarlo aquí, y estaría fuera de nuestro objetivo presente.

No obstante, los argumentos principales en que se fundamenta nuestra posición sobre la indigencia extrema de esta preparación universitaria, no son difíciles de enumerar. Una exposición, sin pretensiones de exhaustividad, desde luego, tendría que señalar, por lo pronto, dos aspectos claros del problema: primero, la *nula preparación teórica y científica* que recibe el aspirante a investigador: historiográfico, o historiador; segundo, la *nula enseñanza de un "oficio"* que se procura en los centros universitarios. Es evidente que esta doble carencia, se inserta en un contexto que se extiende a otras muchas carencias de la Universidad actual, y que puede concretarse también, por otra parte, en lo que se refiere a la enseñanza y preparación en las ciencias sociales y en las llamadas "humanidades". Pero limitémonos en este momento a hablar por separado de cada uno de esos dos componentes formativos.

Cuando hablamos de la formación actual *teórica* que se procura en la Universidad a un historiador, nos estamos refiriendo a algo que sencillamente *no existe*. No ya no existe una preparación "teórica" prevista y reglada, pero ni siquiera hay, al menos de forma clara, una idea del campo científico-social dentro del cual debe procurarse la formación del historiador. Que la Historiografía es una disciplina del campo de las ciencias sociales, y no esa práctica inconcreta y mixtificadora, pero consoladora y placida, de las "humanidades", es algo que en modo alguno tienen asimilado todos los profesionales. La inexcusable necesidad de la presencia de una formación metodológica, no digamos ya teórica, en el currículum del historiador, es algo que ni siquiera contempló el primer diseño que se hizo de las asignaturas troncales de los supuestamente nuevos planes de estudio que habrán de aplicarse en breve. Conviene señalar que el estudiante de Historia hoy recibe una formación que en nada se parece, en los aspectos teóricos básicos, a la que recibe el estudiante de Sociología, Antropología o Psicología, por poner ejemplos asequibles.

Pero, como es evidente, la formación teórica-científica de un historiador, tiene que diseñarse, sin duda, en el cuadro de la teorización general de las ciencias sociales. Hoy en día, esta problemática queda reducida, en el más favorable de los casos, a que en las Facultades de Historia se impartan, por lo general, algunas asignaturas "complementarias" -lo que muchas veces quiere decir "marginales"- sobre ciencias

sociales de especial relevancia para el historiador: Sociología, Economía, Antropología, Demografía o Geografía, pero sin que acaben de superar, como decimos, un cierto nivel de marginalidad. Es preciso añadir, además, que en esta situación subyace también una de las disposiciones más calamitosas y negativas que haya adoptado la política científica española de las últimas décadas: todo lo implicado en el diseño y disposiciones administrativas sobre "Áreas de conocimiento". ¡Por si no había suficiente gremialismo en la raquítica ciencia social española!³⁸ En el currículum formativo presente, y futuro, del historiador en España, no hay posibilidad de introducir una formación teórico-científica seria, llevada adelante por los especialistas adecuados, si no se encuentra algún recurso de "interpenetrabilidad" entre áreas de conocimiento y diseño de Títulos a obtener. Los problemas no acaban tampoco ahí, en cualquier caso.³⁹

Pero, en definitiva, en el fondo existen aún más cuestiones y la fundamental es la ausencia de una conciencia general, entre los profesionales de la Historiografía, acerca de la importancia crucial que encierra el establecimiento de un objetivo planificado para dotar al historiador de una formación científico-social amplia y sólida, completa, que haga de él un auténtico experto en la investigación social, antes de darle una específica formación historiográfica. La mayor parte de los alumnos de Historia llegan al final de su Licenciatura universitaria sin saber lo que son, entre otras muchas cosas, las "Ciencias Sociales".

Es evidente, desde luego, que problemas de ese mismo tipo afectan, y de manera grave, a otras profesionalizaciones del mismo campo. Las protestas de los estudiantes universitarios, en ese sentido, son bien conocidas. No se trata, pues, de un problema *suí generis*, específico de los historiadores, aunque el caso de estos nos parezca especialmente grave y su tratamiento sea el central aquí. No es ociosa advertir, sin embargo, que el asunto de la inadecuación de la formación historiográfica es un caso, tal vez extremo, de las deficiencias estructurales y operativas de la enseñanza y práctica de las ciencias sociales en

³⁸ Lamentamos que al lecto no versado en estos problemas se vea privado de algunos elementos de juicio para calibrar el alcance de lo que decimos, pero es imposible detenernos aquí en tales elementos.

³⁹ Dejamos conscientemente sin abordar, dado que nos disbordaría aquí con mucho, el problema de la procedencia del Profesorado, en relación con el diseño de las áreas, que hubiera de impartir esas disciplinas sociales básicas en las Facultades de Historia. El problema gremial planteado con ello es de convergencia, pues habría de tratarse, sin dudas, de un profesorado que tendría que conocer suficientemente tales materias específicas, pero que habría de poseer igualmente una sólida formación historiográfica. ¿Dónde y a través de qué instrumentos vigilar encantar o?

España, terreno en el que abundan mucho más los mitos beatíficos, los ídolos de periódico, que los científicos serios.

El segundo aspecto de los señalados es tan claro como el precedente, y no menos relevante que él. Nuestra situación actual es la de la ausencia prácticamente total, en la formación del historiador, de una **mínima enseñanza de un "oficio"**: oficio cuyas destrezas tendrían que atender tanto a una formación en principios y presupuestos, como en métodos: tanto a los "técnicos", como a la capacidad discursiva. La enseñanza de la Historiografía en la Universidad se reduce casi a un mera verbalismo, a una exégesis de la producción escrita existente, a una lectura de "libros de Historia", de Información eventual, y no a la transmisión de tradición científica alguna. Nos encontramos en situación parecida a la señalada en el punto anterior.

Se da la circunstancia, no obstante, de que a pesar de los planes de estudio vigentes no lo prevenían legalmente en principio, la fuerza de las cosas ha ido obligando a que en los *curricula* de las Licenciaturas se integren asignaturas de contenido metodológico, aun cuando mucho menos de contenido teórico interdisciplinar. Así, es verdad que suelen existir asignaturas que versan, con uno u otro nombre, sobre la "Teoría", los "Métodos" de la Historia y la "Historia de la Historiografía", a veces en el seno de notables confusiones en el lenguaje, los medios y los objetivos. Los planes futuros preven, tras no pocas dudas, que asignaturas de ese tipo sigan en uso. En realidad, los problemas de esas asignaturas son bien conocidos, y empiezan por ser especialmente agudos, como siempre, los de índole administrativa, para pasar a los de organización e intereses académicos y terminar en los científicos⁴¹. Y ya hemos aludido a las nulas esperanzas de reforma que cabe abrigar. Hay una efectiva y persistente escasez de profesorado preparado en estas materias, que no forman parte de la tradición científica establecida de la disciplina -asunto también sobre el que cabría una larga

⁴¹ Durante mucho tiempo una materia como *Teoría y Métodos de la Historia*, por ejemplo, ha planteado problemas graves por la falta total de Profesorado para ella, por la inexistencia de su adscripción a un área de conocimiento específico, por el desinterés con que profesionales caracterizados han visto la impartición de esta materia, que ha servido a veces para rellenar dedicaciones docentes y ha sido motivo de enseñanzas que nada tienen que ver con el asunto del título. El autor de este texto tiene una amplia experiencia de esta situación deserta. Más adelante se hacen nuevas observaciones sobre ello en el texto. Nos remitimos a lo dicho anteriormente acerca de las necesidades de profesorado.

meditación⁴², lo que hace que quienes se encargan muchas veces de impartir materias de este tipo, carezcan absolutamente de preparación para ello, pero que, por las condiciones de trabajo del profesorado universitario, están obligados a hacerlo sin haberlo escogido voluntariamente. "Teoría" y "Métodos", en el curriculum de la Historiografía, son muchas veces auténticas asignaturas residuales que ha de impartir el último llegado.

Asignaturas de este tipo son, por lo común hasta ahora, optativas, como hemos dicho, y el alumnado no siempre está adecuadamente motivado para cursarlas, con lo cual nos encontramos ante el mismo problema señalado anteriormente. Todo esto viene a cerrar el círculo de los males que estamos enunciando: en definitiva, la Teoría de la Historiografía y los Métodos Historiográficos, lejos de constituirse, como sería imprescindible, en materias absolutamente *estructurales* en la formación del historiador, son, por el contrario, materias marginales, meramente complementarias y, por lo general, muy mal impartidas⁴³.

En la profesión de historiador, en consecuencia, no parece existir un oficio reconocido. Ocurre, aunque la comparación no resulte en exceso académica, como en la de tabernero. Se piensa que para historiar, y más si en lo que se está pensando realmente en escribir "crónica", todo el mundo sirve, sin más. La Historiografía, en realidad, sigue pareciéndole a las gentes un oficio, más ligado al arte de la narración que a otra cosa. Carece de contenidos "explicativos". Sin embargo, lo menos que puede decirse es que esa creencia se fundamenta en un doble error. Ni el de tabernero ni el de historiador son, en verdad, oficios fáciles.

La conclusión, en definitiva, no puede ser más clara: los historiadores salidos de nuestras Universidades carecen, por lo común, de **teoría** y de **método**. La formación recibida es puramente memorística y más que mediocre, en función sobre todo, aunque no exclusivamente, de nuestros planes de estudio presentes y futuros, a lo que parece. Y es que el oficio

⁴² Nada tiene que ver con esto la existencia de un Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, un sencillo cajón de sastre, donde se agrupan enseñanzas técnicas sobre Numismática, Epigrafía, Diplomática, Paleografía y demás, de interés sólo pertinente para especializaciones muy concretas, y enteramente ajenas a la Teoría de la Historiografía y a los Métodos Historiográficos.

⁴³ Los nuevos planes de estudio establecen como asignatura troncal y, por tanto, obligatoria, la "Iniciación a los métodos de la investigación histórica", pero al no existir, como decimos, un área específica de conocimiento y, por tanto, un profesorado específico de ella, se encarga su impartición a cada uno de las Departamentos que integran hoy las Facultades de Historia y que responden a divisiones cronológicas (Historia Antigua, Medieval, Moderna, etc.). Esto puede tener como resultado una fragmentación tribal de las enseñanzas y hará que sigan sin crearse especialistas en la materia.

de historiar no es el de "contar historias", obviamente. Ni aun cuando esas historias reflejaran de verdad, lo que es muy improbable, las cosas "como realmente sucedieron". Porque una cosa es la narración de eventos, aunque sea una narración documentada -y documentar la narración es el primer requerimiento del oficio del que hablamos-, y otra es el **análisis social desde la dimensión de la Historia**. Pues de análisis social se trata. Por tanto, la formación del historiador habrá de orientarse, en primer lugar, hacia su dotación teórica e instrumental para el análisis social, haciendo de él un científico social de formación amplia, de formación generosa en contenidos básicos genéricos, referentes al conocimiento de la sociedad. Sólo después de ello, la formación en la disciplina historiográfica tendrá un cimiento adecuado y podrá ser transmitida con todo su valor.

Como en cualquier otro ejemplo aducible en la formación de científicos sociales, es preciso distinguir, para luego poderlo aunar en una síntesis correcta, entre lo humanístico, lo científico y lo técnico. Y hay que dotar al nuevo historiador de esas tres dimensiones. En primer lugar, la formación humanística, la verdadera formación humanística y no el tópico folklórico de las "humanidades", debería consistir en el curriculum del historiador, como en el de cualquier otro científico social, en un conocimiento suficiente de la cultura clásica, donde tenemos nuestras raíces. Las lenguas, aunque fuera de forma somera, la historia y el pensamiento clásicos, es decir, una formación filológica adecuada. Pero más importante aún que ella sería la formación filosófica. ¿Cómo puede accederse al lenguaje científico sin una mínima formación filosófica? Especialmente la lógica y la teoría del conocimiento, son imprescindibles no sólo para el historiador, sino para todo científico social.

Y esa formación científico-social genérica y amplia, debe atender igualmente a que el historiador, en nuestro caso, conozca de manera suficiente los campos de las principales ciencias sociales cercanas a la Historiografía, cuando menos, y, si es posible, incluso se mueva en ellas con soltura, dado que la elección de ciertas ciencias sociales, podrá depender en parte de la especialización concreta que el historiador pretenda. Pero aquello que debe presidir esta sistemática puesta a punto de la formación científica del historiador, es precisamente el aspecto más generalizante, más global, de lo que constituye la ciencia de la sociedad, es decir, la teoría aplicada del conocimiento de lo social, la teoría de la ciencia aplicada a la ciencia social.

La formación en los fundamentos lógicos y epistemológicos de la ciencia, decimos, parece imprescindible, lo cual conlleva un conocimiento cercano de los grandes paradigmas históricos de la ciencia y de la ciencia social, y de los vigentes, en cuyo contexto se desarrolla hoy la investigación. Ni qué decir tiene que a esto debe acompañar una formación eficaz en métodos de investigación social de orientación diversa, y en técnicas que irían desde la archivística, a la de encuesta de campo. En lo dicho nadie podría ver una minusvaloración del hecho de que es, naturalmente, la propia formación historiográfica específica, el objetivo último y central de cualquier reforma del sistema de formación de los jóvenes historiadores. En todo caso, una formación humanística, teórica, metodológica y técnica adecuadas, es lo que cabe reclamar desde ahora para establecer un nuevo perfil de historiador, sin perjuicio de las vertientes especializadas que la práctica, sin duda, exigirá. No nos parece difícil extraer de todo esto, como recapitulación, la idea de que es preciso hacer de la **teoría historiográfica**, el centro de la formación disciplinar y de la **metodología de la investigación histórica**, un hábito de reflexión que acompañe a toda la preparación empírica y técnica. En este sentido, podríamos ya resumir todo lo dicho en el parágrafo a dos proposiciones esenciales:

La primera es la de que, como ocurre en el aprendizaje de la mayor parte de las otras ciencias sociales, la formación "teórica" ha de ocupar un lugar central y ha de armonizarse con la "información" y con las técnicas del "oficio". Como en Economía, Sociología o Psicología, la teoría del campo de conocimiento disciplinar y la teoría del conocimiento mismo de tal campo, es decir, la "teoría de la Historia" y la "teoría de la Historiografía", en este caso, han de constituir el meollo, el núcleo, del bagaje intelectual del historiador, sobre la base, como hemos dicho, de una formación genérica científico-social. La información empírica sería, en este contexto, una masa de conocimientos ejemplificadores. No se trata de aprender las *res gestae*, sino de aprender cómo se conoce la *historia rerum gestarum*.

La segunda se refiere a la lectura que es preciso hacer de las relaciones entre el historiador y las disciplinas de su entorno. Tenemos ahí un problema real, de soluciones cambiantes, donde la doctrina debe presentarse sin complejo alguno. Porque, en efecto, es indudablemente cierto que la Historiografía ocupa un espacio problemático en el ámbito de las ciencias sociales. No es impertinente la pregunta de fondo

de si lo historiográfico es en definitiva una disciplina o es todo lo más un método, como se piensa desde ciertas posiciones teóricas. La historia de la relación entre la Historiografía y las demás ciencias sociales ha dado lugar a situaciones bien diversas. Una paradigmática es, sin duda, la de Francia de los años cincuenta y sesenta. Es cierto que en muchas ciencias sociales se "trabaja" en pura Historiografía, de la misma manera que Monsieur Jourdan hablaba en prosa, en la conocida obra de Molière, sin saberlo. O, más bien que sin saberlo, como era el caso de Jourdan, *sin quererlo confesar*, pues es evidente la pública prevención que ciertos supuestos científicos sociales alimentan, frente a la posible calificación de su oficio como menos "científico" de lo que ellos pregonan. ¿En qué consiste el análisis de la realidad social, desde muchas posiciones de la Sociología, la Politología o la Antropología, sino en el análisis de los datos históricos?

La Historiografía está, por tanto, en condiciones de aparecer en el conjunto de las ciencias sociales, sin ningún elemento de distinción peyorativa o desituación subsidiaria. La definición "científica" de la investigación social, se presenta problemática para *todas* las ciencias sociales y es improductivo, cuando no ridículo, que algunas corporaciones de estudiosos de la Economía, la Sociología, la Politología o la Antropología, por ejemplo, declaren, con machacona frecuencia y monótona insistencia, su "cientificidad" a golpe de manifiesto, mucho más que de teoría⁴⁴, mientras cultivan el análisis histórico, y mientras ni Historia ni Historiografía aparecen identificadas, en su verdadera cualidad y especificidad, en los memoranda que elaboran algunos de tales supuestos científicos.

La efectiva práctica de las dos recomendaciones contenidas en ese par de proposiciones anteriores, significaría un importante cambio de perspectiva. Obligaría a aceptar definitivamente que la función básica de la formación de un historiador es la de inculcar en éste, no en modo alguno, e. conocimiento de lo que *sucedió* en esa llamada "Historia" - eso está en los libros..., y la Historia, además, no es una sucesión de eventos-, sino cómo se construye el discurso historiográfico desde la investigación de aquella. Todo esto es plausible, aunque, de la misma manera, deba aceptarse que la función de las Facultades universitarias no sea únicamente

⁴⁴ Hablo sobre cosas concretas. Sobre textos, por ejemplo, nada infrecuentes, como el que aparece al principio de esta introducción a la Sociología, que es el libro de J.E. RODRIGUEZ IBÁÑEZ: *La perspectiva sociológica...* que abre sus páginas con una "declaración programática": *La Sociología sí es ciencia, mientras sobre "Teoría e Historia" se hacen algunas observaciones de las que lo menos que puede decirse es que ignoran absolutamente qué es lo que hace hoy la historiografía científica.* Cfr., Pp. 15 y ss.

la de formar investigadores. La enseñanza de las prácticas de tipo científico se basa en eso: conocer la Química, es saber cómo son los procesos químicos, no qué productos químicos existen. Es en el curso del aprendizaje de las técnicas de construcción del discurso histórico, como se aprende ese mismo discurso, no al revés: se aprenden, claramente, los hechos, pero, sobre todo, cómo se establecen los hechos...

En definitiva, no cabe engañarse: los historiadores que hoy salen de nuestras Facultades universitarias, son por lo general víctimas del "ingenuismo" teórico y metodológico que allí se les inculca y que en su momento, hace ya muchos años, denunciaron, entre otros, los padres fundadores de la escuela de *Annales*. Es hora de acabar con la suposición de que tal teoría y método se los proporcionará, en último extremo, la visita al archivo. Nuestros Licenciados apenas tienen noción, como hemos dicho, de lo que es el lenguaje de las ciencias de la sociedad, siendo así que la Historiografía no tiene otro sentido que el de ciencia de la sociedad. Pero no deben ser acusados por ello: se les ha educado así:

"A fin de cuentas, toda su preparación ha consistido en concentrarse en los hechos singulares y obtener descripciones coherentes que sean agradables y sugestivas tanto como fácticamente cuidadosas", como dijo, con agudeza y extrema justicia, Ph. Bagby, para insistir después en que la educación de muchos historiadores ha sido "por desgracia y exclusivamente, humanística" y en que, ejemplificándolo en el caso de Arnold Toynbee, el historiador se ha visto privado de los instrumentos que necesitaba para la tarea elegida por él mismo⁴⁵. Es hora de pasar con toda decisión a construir otro estado de cosas.

6. UNA PROSPECTIVA COMO CONCLUSION.

Permitásenos, para concluir, proponer un ficticio vaticinio en el que bajo el juego nadie podría dejar de adivinar nuestros verdaderos temores.

Eso que hoy la gente llama **Historia**, lo que se propone al ciudadano como Historia, que elabora el profesional de la Historiografía o el escritor de ficciones documentadas, se convertirá en un futuro no muy lejano en una de estas dos cosas:

Se convertirá, por una parte, en una cultivada rama de la Literatura. La Historia se confundirá con la narrativa de acción, con la novela de reconstrucción de situaciones de

⁴⁵ Ph. BAGBY, *Historia y cultura*, Madrid, Taurus, 1957, pp. 15 y 219

ficción. Ya lo es hoy en gran parte. Los literatos cultivan y cultivarán la ficción futurista y, de la misma manera, la historicista, la ficción del pasado. La ficción narrativa fuera del tiempo presente -hacia adelante o hacia atrás-, tiene cada día mayor cultivo. Cada vez más interesará la ficción del pasado, su reconstrucción imaginativa e ideai, pero que tenderá a irse identificando, de manera progresiva, con la ficción documentada. Lo que hoy conocemos como documentación histórica, será el fundamento de esta narración documentada. Esta tendencia es claramente visible en mucha noveística actual de éxito.

Y por otro lado, lo que la Historia tiene de **análisis social**, desde el punto de vista de lo que hoy son las ciencias sociales más o menos avanzadas, o lo es la ingeniería social, que incluye, cada vez más, **análisis retrospectivos**, análisis en amplia perspectiva que tiene que emplear materiales históricos, pasará a ser patrimonio de disciplinas de la prospectiva social, mucho más elaboradas que la investigación histórica convencional y que las ciencias sociales tal como las practicamos aún hoy. Los materiales retrospectivos, sobre sofisticados soportes y registros, serán ampliamente sometidos a otros tipos de tratamientos, bien distintos de los que hacen hoy los llamados "historiadores", bien distintos del análisis manual y lineal del archivo - que en su formato actual está llamado a desaparecer-. El análisis de la documentación del pasado -documentación de variadísimos tipos en la que ya no predominará el papel escrito-, será encomendada a **scanners** que lo vertirán en máquinas de tratamiento computerizado, de forma que si interesa realmente información precisa sobre determinados aspectos de la vida pasada, en lugares y momentos precisos, etc, la reconstrucción de esa información nos la harán programas de ordenador, cuyos datos serán proporcionados por esa investigación de las huellas, que el ordenador tratará por procedimientos análogos a los de la simulación actual. El ordenador reconstruirá las situaciones pasadas, a través de programas de simulación a los que se proporcionará los parámetros iniciales.

Lo que es la actual **investigación de la Historia** desaparecerá como tal, por la fuerza del cambio que ya se entreve sin dificultad. Lo que hoy hacemos como Investigación de la Historia, por su carencia general de identidad precisa, por la carencia de cualificación de sus cultivadores, está destinada a la extinción a plazo no muy largo. Lo que hoy quede llamarse **Historiografía** pasará de

forma natural a ser una parte, probablemente indiferenciada, de la exploración-ingeniería social. La investigación retrodictiva será una parte habitual ampliada -ampliada con respecto a lo que es ya hoy en el análisis de los comportamientos sociales, de los funcionamientos de sistemas, etc.-, de la investigación social general, que llevará adelante una ciencia-Ingeniería social cada vez más integrada. Los tractos más antiguos de la vida histórica tendrán menor interés ingenieril, pero su cultivo será propio de programas computerizados de cierto divertimento. No dejará de aparecer, en esta forma, la Historia Antigua... como juego de ordenador.

No habrá **historiador** en un plazo de tiempo no muy lejano. Habrá ingeniero de análisis social, técnico en prospectiva social, que tendrá, como parte de su trabajo, el análisis en el tiempo. Habrá literatos, ideadores de ficciones de Historia. Y hasta queda por ver si ambos tipos de proceso, el del análisis social computerizado y el de la reconstrucción de la ficción literaria, no convergerán, en la propia evolución de la ideación literaria, hacia la fabricación en serie de estereotipos, hacia una industria de adiestramiento de la población en orientación hacia el futuro. ¿Debería preocupar esto a alguien?. A mí no, desde luego, en lo que respecta a las prácticas a las que hoy estamos habituados. Lo que yo desearía es que, en el cambio que se anuncia, pudieran introducirse rectificaciones, que el historiador fuera salvable como figura identificada, autoidentificada, y el conocimiento de la Historia, sirviera de verdad para el progreso humano.

Por ello, he aquí para finalizar, mi visión de nuestros pecados y mis propuestas de salvación. En definitiva, si hubiéramos de exponer, en unas cuantas proposiciones escuetas y directas, nuestros culpas, nuestros propósitos de la enmienda y nuestras esperanzas, yo diría que debemos construir nuestro futuro sin olvidar estas cosas:

Una, que la Historia es una realidad que los historiadores no han definido nunca con claridad y precisión. Y urge hacerlo. Lo primero que debe decirse es que la Historia es una función del cambio, a escala universal y a escala de lo humano, y que el tiempo no es sino la epifanía de ese cambio. No hay concepto de la Historia si no se teoriza primero el tiempo. Y esa teorización será útil si explica el cambio de los hombres.

Dos, que no hay más conocimiento relevante de la Historia que el que se obtiene por la vía de una práctica científica. Los historiadores hemos sido hasta hoy incapaces de formular los principios de tal práctica. Sin ella no es

concebible el avance de la Historiografía, sino su progresiva marginación.

Tres, que la Historia se investiga en el horizonte del método científico, y tal método se va estableciendo y perfeccionando día a día, con el auxilio de todos los instrumentos a nuestro alcance. La validez del conocimiento de la Historia, sólo puede asegurarse por la consistencia de los métodos empleados. Pero la construcción de un método historiográfico deberá ser hecha por los historiadores mismos.

Cuatro, que conocer la Historia, esto es, fundar la Historiografía, es conocer, o sea explicar, los *estados de los sistemas sociales* y el proceso de su cambio, cambio sujeto a grados que incluyen el cero. Conocer cómo y por qué se producen los cambios y cuáles son los nuevos sistemas aparecidos, no es cosa de la literatura ni de la ingeniería.

Cinco, que la tarea del historiador es explicar la Historia y fundar la Historiografía, mediante un proceso de exploración-teorización de la realidad. Si no hay *explicación*, no hay Historiografía. Si no hay *teorización*, no puede haber explicación.

Seis, que el historiador del futuro será un teórico o no será nada.



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

“Símbolo, palabra y algoritmo:
cultura e historia en tiempo de crisis”

en

VV. AA., *Cultura y culturas en la Historia*

Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca,
1995, pp. 205-234

JULIO ARÓSTEGUI SÁNCHEZ

El texto se publica con la autorización de la dirección de la Universidad de Salamanca. El Consejo de Redacción agradece la concesión del permiso para su reproducción.

Símbolo, palabra y algoritmo. Cultura e historia en tiempo de crisis

JULIO ARÓSTEGUI

LA REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD social que el hombre produce o construye –y digo «produce» o «construye» y no meramente «percibe»¹– puede entenderse la compuesta de elementos que pertenecen a uno de estos tres sistemas: el sistema de lo simbólico, que parte de la construcción del signo, del *semeion*, el sistema compuesto por la elaboración precisa de las representaciones de todo género convertidas en objetos manejables. El sistema *discursivo*, del lenguaje, de la palabra, del *logos*, de la acción comunicativa, según la ha llamado Jürgen Habermas², de la construcción del nombre de las cosas –no se olvide la metáfora bíblica de Dios ordenando al hombre que dé nombre a las cosas– y de la transmisión de la experiencia. Y, en fin, el sistema *algorítmico*, del *aríthmos*³, el sistema por el que entendemos el orden natural de las cosas, el número, el sistema del cálculo, de las operaciones mecánicas completas, de la recurrencia y también el de las jerarquías, por las que se sitúan en su sitio y orden los objetos reales, el sistema que habla tanto del orden como del caos, desde luego, y también el de la *redundancia* que potencia y garantiza la relación entre los objetos reales.

Los contenidos de conciencia, tanto de la individual como de la colectiva, en el sentido en que pueda hablarse de una conciencia colectiva, se integran, creo, en un sistema de relaciones donde se imbrican elementos de esos tres conjuntos distintos, los del símbolo, la palabra y el algoritmo, o de otra manera, signo, lenguaje y número. Esos tres sistemas, o subsistemas, en cuanto que espacios abiertos, plenamente comunicados con su entorno, se encuentran ligados entre sí, puesto que, a su

¹ Para una primera precisión acerca de la construcción social de la realidad en la obra clásica de P. BERGER y TH. LUCKMANN: *La construcción social de la realidad*. Madrid, Amorrotu-Martínez de Murguía, 1986.

² J. HABERMAS: *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, Taurus, 1987, 2 vol. Habermas construye una teoría de la «racionalidad comunicativa» como base de la sociedad. Habermas enfoca explícitamente el problema del lenguaje en la parte III, I, pp. 341 y especialmente 347 y ss.

³ La palabra «algoritmo» no tiene origen griego sino árabe, a pesar de su fonética cercana a aritmética, palabra que sí procede de la griega *aríthmos*. Debe tenerse en cuenta que al hablar de sistema simbólico y verbal habla de cosas reales, el sistema algorítmico en una forma metafórica de referirse al universo de los números. Para una explicación introductoria y amena, pero de extremo interés, véase R. PENROSE: *La nueva mente del emperador*. Madrid, Mondadori, 1991, pp. 56 y ss. «Algoritmo y máquinas de Turing».

vez, son los que constituyen un sistema ordenado en su globalidad, de forma indisoluble, dialéctica, dando lugar a no pocos conjuntos de relaciones virtuales, construidas por nosotros mismos. Pero, y ésta es la conclusión primera resolutive de lo que decimos, esos subsistemas solidarios constituyen el gran ámbito global donde se construye la inteligibilidad que los humanos pretenden extraer de su existencia, ámbito global, en definitiva –empleemos otro simil– compuesto de representaciones, habla y numeración.

De forma principalmente prospectiva, operatoria, podemos decir para comenzar nuestra exploración que el espacio metafórico global que hemos definido por la interrelación de los tres subsistemas citados, que integran la representación completa que el hombre construye del mundo exterior, es lo que conocemos como *cultura*. No necesitamos por el momento mayores precisiones, aunque las haremos después de forma detallada. En definitiva, el sistema de la cultura puede entenderse en el viejo sentido estructuralista como una combinatoria o, en una consideración distinta, como la integración que se produce a modo de «texto», o de «representación», según propusieron primero la hermenéutica y, más recientemente, la antropología interpretativa de Clifford Geertz, de esos tres sistemas convergentes. Geertz ha dicho que «hacer etnografía [o, lo que es lo mismo, diríamos, analizar una cultura] es como tratar de leer (en el sentido de “interpretar un texto”) un manuscrito extranjero, borroso, plagado de clipeos, de incoherencias...»⁴.

Ninguno de estos subsistemas permanece estable. Es más: es posible afirmar que más que tratarse de sistemas construidos son sistemas «construyéndose», «llegando a ser», en expresión que aplicada a la explicación de la sociedad ha propuesto Piotr Sztompka⁵. En consecuencia, al igual que la sociedad la cultura se define, más que como un contenido, como un proceso. De otra parte, para identificar los procesos en los que los sistemas que el hombre construye se hallan siempre inmersos, para identificar ese carácter procesual de las culturas y la sociedad, el instrumento denotador que la conciencia humana utiliza es el de la «descripción en el tiempo», cosa que hoy conocemos con la palabra que hace ahora alrededor de veinticinco siglos aplicó Heródoto a una descripción de ese tipo, la de *istorie*. La *Historia* es, vista la medalla por la otra cara, la denotación de la existencia temporal de las culturas. Cultura como realidad sustantiva e Historia como su fundamental cualidad temporal, son ámbitos diferenciables pero absolutamente inseparables de hecho, aun cuando distinguibles en la construcción que el hombre hace de su propia inteligibilidad.

Pues bien, el problema de la inteligibilidad central hoy del objeto de las ciencias sociales o humanas en su conjunto, y el problema de la Historiografía en particular, estriba sobre todo, en mi opinión, en que hemos perdido la idea de que no hay una descripción de la Historia real, que es la descripción misma del mundo real, sino desde la idea de la globalidad de la Cultura. El pensamiento contrario, el que cree irremediable la fragmentación de la visión de lo humano es el que nutre fundamentalmente la visión llamada posmodernista. El posmodernismo representa la ruptura de

⁴ C. GEERTZ: *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 1992 (3.ª), 24.

⁵ P. SZTOMPKA: *Society in Action. The Theory of Social Becoming*. Cambridge, Polity Press, 1991, 87 y ss.

una visión no fragmentaria, de una visión con su sentido entero, no «en migajas», del significado del mundo.

En cualquier caso, hay que creer menos en las totalidades reales, desde luego, que en los instrumentos totalizadores, más en las caracterizaciones virtuales que en realismo descriptivista descarnado. Y me parece a mí que es esto lo que necesitamos frente a la dispersión temática trivializadora muchas veces. Estamos resignados, a lo que parece, a prescindir definitivamente de proyectos globalizadores en esta época de los «postparadigmas». Y no hablo de la vuelta a las dogmáticas, claro está, sino de cimentación suficiente de la búsqueda del sentido. Nuestra generación ha perdido de tal manera la idea del «rendimiento de cuentas», que hemos perdido por ello mismo el gusto y la necesidad de dar visiones grandes. Hemos perdido la perspectiva del Gran Discurso, de la Gran Historia.

Sin embargo, poseemos hoy muchos mejores instrumentos de análisis e interpretación de las culturas que en la época más confortable de los grandes paradigmas. El hecho de encontrarnos en la época de los «postparadigmas» tiene también algunas ventajas. La crisis de la visión antigua de la cultura se manifiesta especialmente, a nuestro modo de ver, en dos campos privilegiados: en el del análisis del discurso y en el análisis del papel global de la cultura. El discurso humano es la red nerviosa, el gran camino general por el que discurren todas las fuerzas culturales; y es destacable que la crisis aquí se manifiesta en lo que parece una general renuncia a la idea de referencialidad, a la idea clave de la construcción del mundo social desde el instrumento de la representación. El otro gran campo de la crisis se refleja especialmente, sin duda, en el análisis antropológico en términos generales, en el campo de la teoría general de lo humano —que es algo más que la mera disciplina antropológica—. El campo completo de lo que significan los cambios que se nos presentan de forma brutal y que obligan a repensar si nuestras creencias sobre las creaciones que expresan la idea misma de Humanidad tienen el sentido que creíamos. Por ello podemos hablar de una crisis de la cultura y de la idea de cultura.

Pero hablar de una crisis de la Historia tiene el mismo sentido que hablar de la crisis de la Cultura. Podemos hablar de la existencia de tal crisis en el mismo multipolar sentido en que existe crisis de nuestras representaciones generales, crisis de nuestras ideas del significado de lo humano y de nuestros instrumentos para conocerlo. En un sentido al que me referiré de manera especial a lo largo de esta exposición, creo que podemos hablar de esa crisis en el seno de otra más general de la representatividad en las ciencias humanas.

Creo, de todas formas, que este esfuerzo ordenador del significado de la cultura no resuelve por completo nuestra indigencia. Es cierto, en mi opinión, que sobre el signo, el discurso verbal y el número el hombre construye su equipamiento cultural. Pero la de equipamiento cultural es una idea sin sentido alguno fuera de su propia función instrumental. De ahí que esta construcción de sentido no quede completa hasta que no reparamos en que la cultura es realmente no un resultado final, sino que es, al tiempo que un resultado, un utillaje con el que el hombre se enfrenta a su entorno, construye y modifica su propio nicho ecológico, estructura los lazos sociales y prepara la producción y la reproducción. Puede decirse, pues, que la cultura estructura la sociedad siendo así que durante mucho tiempo algunas ortodoxias nos

han hecho decir lo contrario. Pero es que lo contrario existe obviamente también: una construcción social determina a su vez el equipamiento cultural.

No desearía que nadie viera aquí una nueva manera de seguir hablando de estructura de la sociedad y superestructura cultural, porque esto sería hablar de las mismas viejas cosas con un lenguaje distinto. No ya que haya una doble corriente de influencias y de determinaciones y sobre determinaciones. Cultura y sociedad son construcciones virtuales, es decir, dos caras de una misma moneda. La llamada «Nueva Historia Cultural», como después veremos, asume esto. Lo social y lo cultural constituyen las dos grandes categorías totalizadoras desde las que cabe construir una Historiografía con verdadero horizonte de globalidad. Y de construir otra vez con globalidad es de lo que me parece que se trata. El rechazo del ideal de la modernidad significa, sin duda, este rechazo de la globalidad. La posmodernidad es, como ha señalado, por ejemplo, Alain Touraine, el triunfo del relativismo⁶. El relativismo es sano como crítica, pero no constituye una alternativa a la explicación del mundo.

A) EL ANÁLISIS DE LA CULTURA

El intento que se presenta en este ensayo, cuyos lineamientos fundamentales quedan expuestos, es múltiple y de ello reconozco que puede derivarse tanto una ganancia en sugerencias como una pérdida en unidad. Mi discurso más o menos intenta hacer ver que la naturaleza de la cultura es hoy una de las cosas sujetas a mayor discusión en el contexto de una crisis general de nuestros viejos fundamentos «paradigmáticos» que se ha generalizado en los años ochenta y en lo que llevamos de la nueva década. Una crisis de la idea de cultura y de los medios de su análisis. En líneas generales, esta crisis de la cultura diría yo que se manifiesta en una pérdida de la idea de «unidad de la cultura», en el sentido de que la cultura es un bien universalizable, es una categoría de lo humano, pero cuyo contenido completo no es dissociable. Las culturas son sistemas en difícil equilibrio y con tendencia a la complejidad creciente, como ha señalado Niklas Luhmann⁷. Parece que incluso el posmodernismo nos está acostumbrando a entender como saludable esta idea de la unidad de la cultura que es una de las creaciones de la modernidad.

Si queremos contribuir en alguna forma a una propuesta mejor para una «nueva» Historia de la Cultura, es preciso que nos detengamos algo más primero en la idea misma de cultura que hemos esbozado antes. Sólo es posible, a nuestro modo de ver, una Historia de la Cultura verdaderamente nueva, si los historiadores repensamos en nuestro propio campo lo que significa analizar la cultura. Por lo tanto, hemos de volver a esa consideración sucesiva pero conjunta del mundo de los símbolos, las palabras y los números. Sin excluir nada.

⁶ A. TOURAINE: *Critique de la modernité*. París, Fayard, 1992, pp. 13-16.

⁷ N. LUHMANN: *The Paradox of System Differentiation and the Evolution of Society*. En J. ALEXANDER y P. COLOMBY (eds.): *Differentiation Theory: Problems and Prospects*. New York, Columbia University Press, 1992, pp. 429-441.

No cabe duda de que lo que Roland Barthes llamó hace años «la aventura semiológica»⁸ constituye, en efecto, una de las más importantes realizaciones de exploración de la ciencia social de la segunda mitad del siglo XX. A ella han contribuido una pléyade de investigadores que evidentemente han tenido su albergue común en el terreno de la lingüística sobre todo: Saussure, Jakobson, Hjelmslev, Benveniste, Barthes, Todorov, Eco, Kristeva. Lo que el símbolo y el signo representan para la historiografía reciente lo ha señalado un excelente trabajo de Raphael Samuel, *La lectura de los signos*⁹. «La 'lectura de los signos' —ha escrito Samuel— se está convirtiendo en uno de los legados más duraderos del pensamiento radical de los años sesenta». Conviene señalar, de entrada, que en nuestras consideraciones aquí hemos de poner énfasis tanto en la importancia misma de la semiología en los análisis de la cultura y en la lectura del signo lingüístico, como en la necesidad de que el tratamiento semiológico, desde el punto de vista del historiador, y también, sin duda, del antropólogo, no se quede en modo alguno en sólo una forma de análisis del lenguaje verbal, sino que sea una forma de análisis de «todos» los lenguajes. Como ha dicho precisamente uno de los más importantes analistas del simbolismo lingüístico, Tzvetan Todorov: «yo añado siempre el adjetivo lingüístico al sustantivo simbolismo, porque pienso, junto a bastantes otros, que existe un simbolismo no lingüístico». Y, añade, lo que es más importante a nuestro objeto: «Pour être plus précis: le phénomène symbolique n'a rien de proprement lingüistique, il n'est que porté par la langue»¹⁰.

La cultura es, por tanto, primeramente, un sistema de signos, de señales. La cultura es un equipamiento, como decimos, que se manifiesta en forma codificada. La «decodificación» de los elementos de la cultura es la función de la semiología en su sentido más lato. El signo no es sólo el signo lingüístico, sino también el folklórico, el visual y el ideológico y, aún, el institucional. Todo es signo, pero signo que no se entiende fuera del código general. Por ello el instrumento semiológico puede atraer la atención de tipos diversos de investigaciones sociales. La semiología entiende fundamentalmente que el texto mismo, todo lo que funciona como texto, es un «objeto» a descifrar e interpretar y que lo que importa sobre todo no es su referencia externa, sino, digámoslo así, su «sistema constitutivo». Las raíces del *deconstruccionismo* se encuentran ya en estos convencimientos. La semiología ha traído al campo de la «interpretación» unos elementos conceptuales que de forma indudable han enriquecido nuestro bagaje y han tenido derivaciones en campos fuera de la lingüística.

La hermenéutica, relacionada con este mismo tipo de proposiciones, es otro de los grandes instrumentos de análisis, sin duda. Pero ahí nos encontramos ante otro orden de proposiciones: estamos ante una epistemología, ante una propuesta de caminos hacia la inteligibilidad, de forma que puede decirse que la semiología ha sido una derivación de posiciones hermenéuticas. No es extraño que una y otra cosa

⁸ R. BARTHES: *L'aventure semiologique*. París, Éditions du Seuil, 1983.

⁹ Lo que aquí vamos a utilizar de R. Samuel es la versión española de una parte de un trabajo más largo acerca, justamente, de lo que significa el mundo de la representación simbólica en el trabajo historiográfico de las últimas décadas. Cf. R. SAMUEL: *La lectura de los signos*. *HISTORIA CONTEMPORÁNEA* (Bé-las), 7, 1992, 51-74.

¹⁰ TZ. TODOROV: *Symbolisme et interprétation*. París, Seuil, 1978, 14.

hayan marchado por caminos muy paralelos. La hermenéutica ha dado un gran lugar al estudio de los comportamientos simbólicos, asunto en el que Husserl jugó un papel importante a través de la idea de «mundos de vida», que luego ha sido retomada por Habermas. El punto central es el del contenido del sentido –el gran campo de la hermenéutica–, la «interpretación» de las vivencias. El sentido del mundo de la vida no es sólo un contenido a descifrar sino que tan importante como ello es la localización de su dimensión: los límites de un determinado sentido son los límites de un sistema de señales individualizable, semiológico.

Raphael Samuel dice que la disposición a la lectura de los signos puede presentarnos la sociedad como un espectáculo. Si lo de espectáculo tiene algún sentido lúdico, que es lo que Samuel piensa, yo preferiría más bien hablar de que se nos coloca ante una pantalla, ante una gran imagen o un gran texto. Lo semiológico, diría yo, interpretando algo a mi modo lo que Samuel propone, coloca entre la «evidencia» de las cosas –la «supuesta» evidencia, sin duda– y las «inferencias» posibles, un tercer elemento: la «signifiante», palabra sobre cuyas especiales connotaciones llamó la atención también Todorov¹¹. Es el momento en que los significantes adquieren una presencia cada vez más destacada frente a los significados. En los estudios culturales la cuestión del signo «identifica las categorías simbólicas que otorgan a las cosas su color y su forma».

Las influencias semiológicas se han difundido bastante desde los años sesenta entre antropólogos, historiadores y sociólogos. «Como forma de indagación, la lectura de los signos es el resultado o el legado de toda una serie de prácticas que son conceptual y metodológicamente distintas y que se fundamentan en tradiciones de pensamiento diferentes, tomando direcciones nuevas en diversas disciplinas»¹². En el caso de los historiadores ocurre que la investigación histórica de los hechos sociales ha sido sustituida en cierta forma por la del estudio del espacio simbólico que ocupan. Y así pasamos del estudio de las prácticas al de las categorías a las que obedecen y según las cuales pueden ser éstas organizadas. De la protesta obrera al «lenguaje» o «discurso» de la protesta o a su ritual; de las prácticas del sexo –desde las costumbres rituales a la contracepción– a la categoría y simbolismo de la «sexualidad», o de la masculinidad o la femineidad. De las prácticas asociacionistas a la «sociabilidad». Del estudio de las obras de arte a la idea de los «campos de visión». Categorías simbólicas y estereotipos antes que, o además de, los desarrollos de las prácticas.

El trabajo histórico se ha aliado con la antropología simbólica. Es verdad que todo esto puede servir a dos funciones intelectuales bien distintas: a la relectura de viejos campos de estudio y de viejas problemáticas –movimiento obrero, difusión de la lectura, la fiesta popular, etc.– o puede dar lugar al descubrimiento de campos nuevos –la idea del hombre-frontera, la de simbolismo y jerarquización, etc.– y hasta, desde luego, formas metodológicas distintas. Se puede proceder orientados por estos nuevos elementos a «lecturas sintomáticas de los textos históricos», dice Samuel, que

¹¹ Véase TODOROV: *Ibid.*, 9. Todorov alude a la diferencia entre *langue* y *discours*, de forma que una contiene una significación y el otro un sentido o, como dirá Benveniste, una *signifiante* –palabra de connotaciones más complejas– frente igualmente a un *signe*.

¹² SAMUEL: *op. cit.*, 45.

nos llevan a descubrimientos de fenómenos que no estaban adecuadamente leídos: «La gran matanza de los gatos» de Robert Darnton¹³, la muerte como espectáculo, etc. O a la llamada Microhistoria donde han sobresalido los trabajos de Ginzburg, de forma que, a través de la antropología aplicada, «la semiótica reta a la gran narrativa histórica en nombre del conocimiento local». Y aquí tropezamos con una de las grandes cuestiones que nos van a perseguir en toda la reflexión que estamos haciendo: la de que, en realidad, esta forma de ver es una renuncia a todos los convencimientos teóricos, operatorios, que se presentan y utilizan en las épocas de intentos teorizadores, mientras nos adentramos cada vez más en la «inteligencia etnográfica», en la descripción e interpretación de lo que pasa. Pero no en su «explicación».

Y es que, efectivamente, cuando esta nueva posición ante los objetos socioculturales, que refleja, desde luego, a grandes rasgos cuál es la evolución que la atención semiológica está introduciendo en la observación de la realidad social-histórica, se analiza en una escala con suficiente perspectiva puede verse a cuántas cosas renuncia la práctica de la Historiografía. Samuel dice, como ya he señalado antes, que estamos yendo desde la realidad «objetiva» a las «categorías» en las que se la apresa; de la conciencia colectiva a los códigos cognoscitivos. En el fondo, Samuel se nos aparece con una actitud claramente crítica frente a la nueva situación. A mí, en cualquier caso, me parece excesivo hablar de «realidad objetiva» frente a «categorías», y no desde luego por lo que respecta a las categorías sino por lo de «realidad objetiva».

La deconstrucción es, según Samuel «la parte última de la "lectura de los signos"»¹⁴. «Una lectura sintomática de los textos para encontrar sus ausencias, silencios y "aporías"». Un ataque a la teoría objetivista del conocimiento. Se ha librado una batalla ardua entre los teóricos que se basaban en los argumentos del discurso y los empíricos que eran fieles a la primacía de la «experiencia vivida». Mi impresión es, sin embargo, que donde la excelente reflexión de Samuel tiene su punto más débil es en la valoración justa de la importancia del deconstruccionismo. Como de otra parte, la importancia semiológica de las ideas deconstruccionistas se manifiesta de forma mucho más aguda en el tema del discurso, será al hablar de éste cuando nos detengamos en aquellas.

La lectura de los signos, en definitiva, es decir, la investigación semiológica, puede verse hoy como una de las más decisivas intrusiones de métodos nacidos en una disciplina en todas las demás. Hay otro fenómeno curioso que estriba en que este nuevo paradigma del análisis de los lenguajes, nacido en Europa, haya acabado encontrando su patria de elección en América. Jacques Derrida ha comentado cómo es mucho más escuchado en los campus de las universidades americanas que en el más displicente ambiente de la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, de París. La semiología ha convertido la indagación de los signos de la vida cotidiana en un campo de investigación legítimo y necesario. La forma e intensidad en que esto ha llegado al campo de la Historiografía es un tema demasiado extenso para abordarlo aquí. Ha llegado, sin duda, pero, como pasa a menudo en nuestra disciplina, llega antes, o llega sólo, la práctica, llega antes, digo, que el entendimiento de los propios fundamentos cognoscitivos de ella. Y así ocurre que muchas veces estas intrusiones

¹³ R. DARNTON: *The Great Cat Massacre and other Episodes in French Cultural History*. New York, Random House, 1984.

¹⁴ *Ibid.*, 86.

sirven sólo para la ampliación de nuestros campos y no de nuestros métodos, y se muestran incapaces de adquirir, asimilados ya por nosotros, nuevos desarrollos.

Palabra, discurso y metadiscurso

El segundo de nuestros subsistemas es el de la palabra, el del discurso, pero su análisis nos adentra necesariamente en el terreno del «metadiscurso», del discurso sobre el discurso. La importancia del análisis del discurso para la fundamentación de las ciencias sociales en la actualidad ha sido tal que ha podido hablarse del «giro lingüístico» operado en éstas a partir de la observación que para el caso de la Filosofía hizo hace ya años Richard Rorty¹⁵. Tal giro lingüístico, que entiende que los problemas fundamentales del conocimiento, especialmente del conocimiento de lo humano, son problemas de lenguaje, ha afectado a la teoría de todas las ciencias sociales.

Una cultura, pues, cuyo principal problema es el del lenguaje. Como en el caso del signo, partamos de que no existen meramente discursos verbales, sino discursos que se expresan en lenguajes diversos. La distinción entre lenguaje y palabra habría que ampliarla para hablar de los discursos, de los lenguajes en que se expresan y de los signos que contienen tales lenguajes. Sin embargo, ninguna posición de crítica de la cultura ha tenido tanto impacto en el último decenio como la que se ha elaborado desde el criticismo literario, más allá incluso, y más acá, del mundo estricto de lo semiótico. Porque en este terreno no nos encontramos sólo frente a los signos que creamos sino a la adecuación misma de ellos para «representarnos» el mundo.

En realidad, el discurso es la ordenación sistematizada de los signos con arreglo a un cierto orden, que justamente, podemos llamar *discursivo*: orden que «corre» «cursa», que se difunde, que se pone en el seno del tiempo —y esto es todo lo que estoy dispuesto a conceder a Paul Ricoeur en la relación entre el tiempo y el discurso: que el discurso refleja el orden tiempo, no que expresa éste o que éste no pueda expresarse más que en aquél—¹⁶. El orden de los signos es el orden del discurso. Pero el discurso es algo más que el sistema de los signos, por cuanto sólo es posible a través de él forjarse la representación de la realidad. Y éste es el primero de los problemas básicos.

El hombre no «conoce» el mundo, dice hoy la semiótica-hermenéutica más conspicua. Se lo representa. El análisis de las representaciones tiene una ligazón con el discurso que no es preciso resaltar. La cuestión de lo que significa el lenguaje, el lenguaje como discurso, ha sido expuesta a efectos de la Historiografía de forma brillante en diversas obras de Hayden White. Destaca White la naturaleza indiciaria, simbólico-icónica del lenguaje, su naturaleza como representación, como manifestación¹⁷. En

¹⁵ De Richard Rorty existen varias obras traducidas al castellano de las que puede destacarse por su interés aquí *El giro lingüístico*. Barcelona, Paidós-UBA, 1990, con traducción e introducción de Gabriel Bello, ambas excelentes. Lo que se publica, sin embargo, no es más que la introducción a la obra central de Rorty que es la compilación *The Linguistic Turn. Recent Essays in Philosophical Method*, cuya edición original es de 1967. La expresión «giro lingüístico» fue empleada, según Rorty, por vez primera, por G. Bergman al comienzo de los años sesenta.

¹⁶ Hago referencia a la obra clave de P. RICOEUR: *Tempo et récit*. París, Éditions du Seuil, 1984. 3 vol. Hay una versión parcial de esta obra en español. Su volumen I es el más interesante a nuestro efecto.

¹⁷ H. WHITE: *El ensayismo de la forma. Discurso narrativo y representación histórica*. Barcelona, Paidós, 1992. Véase, sobre todo, su primer ensayo «El valor de la narrativa en la representación de la realidad».

este contexto no es difícil entender tampoco que la crisis de las ciencias sociales actuales se ponga en estrecha relación con una crisis de representación. El problema inmediato es cuál es la forma en que el mundo social es «presentado» bajo imagen asequible a una inteligencia que funciona por representaciones a través de un lenguaje preciso, de un discurso específico.

Roger Chartier ha hecho más de una interesante precisión sobre la idea de representación y su importancia en la definición de la historia cultural. Por lo pronto la representación del mundo es un bien cultural que recorre de forma autónoma, en cierto modo, el espacio de la cultura. Cada identidad social tiene su representación. En el lenguaje antiguo, *representación* es, por una parte, la forma de rellenar una ausencia, de forma que algo ausente es sustituido por algo presente que «representa» a aquello otro. Es decir, en este sentido, una forma de apropiarnos del mundo que no podemos asir. La otra es la «presentación» que se hace de algo, el espectáculo público. En este sentido se trata de construir un verdadero aparato de significado¹⁸.

El discurso, en definitiva, es el mundo explícito de la representación. De forma que ha podido decirse que no hay una realidad objetiva distinta de la que puede ser entendida a través de su representación. El discurso es la forma en la que el sistema simbólico se prepara para hacerse apto para la comunicación. Los discursos, pues, se encuentran dispuestos conforme a un orden, o responden a varios órdenes posibles, como ha expresado Foucault¹⁹. La representación es un asunto de tan decisiva importancia que la crisis de nuestra cultura se ha dicho definitivamente que es una crisis de representación, lo que quiere decir también una crisis de la posibilidad de dar cuenta de las cosas. Pues el discurso es, en efecto, «el que da cuenta de las cosas».

Pero, ¿cuál es el tipo de discurso capaz de conseguir una representación adecuada del mundo? Esto equivale a otra pregunta: ¿de qué manera es realmente el lenguaje, cualquier lenguaje como vehículo de comunicación, una forma adecuada de transmitir mensajes sin pérdida sustancial de información? ¿De qué manera el lenguaje puede ser no ya sólo el sistema de transporte de la cultura, sino, a la vez, un ingrediente esencial de la cultura misma? Porque una de las más institucionalizadas ideas a las que nos ha llevado el radicalismo semiológico postestructuralista es la de que el discurso no dice nada de lo externo; la noción de referente no tiene sentido. Si nos referimos al discurso en su forma de texto, tendremos que enfrentarnos a la severa afirmación de Derrida de que «no hay nada fuera del texto». El problema se agudiza, como es comprensible, si hablamos de la representación del pasado.

Fue Roland Barthes el que empezó el moderno análisis del discurso histórico en 1968. La nueva idea del discurso que entonces aparece, la idea postestructuralista, foucaultiana o derridiana, es que el discurso no tiene referente externo, que el discurso es la realidad en sí misma. Que no hay nada anterior a, ni fuera de, el discurso. ¿Qué pasa pues con las estructuras más básicas y qué pasa con la Historia misma? ¿Y con la cultura como sistema de comunicación? Hasta ahora creíamos que la Historia existe en cuanto que es discurso. Pero de la otra manera la realidad no es ya la con-

¹⁸ R. CHARTIER: *Le monde comme représentation*. ANNALES, E.S.C. (Paris), 44^e, 6, nov.-dic. 1989, 1314.

¹⁹ M. FOUCAULT: *L'ordre du discours*, Paris, Fayard, 1974.

fluencia de la ontología y el discurso, sino que la ontología es el discurso, de forma que Derrida se ha referido a éste como «la metafísica de la presencia».

Por el camino del *deconstruccionismo*, evidentemente, no es posible un análisis reposado, sin sobresaltos, de la cultura, ni un análisis histórico de la cultura que considere que todo es «el sistema signo-discurso-número en proceso». Desde los convencimientos tradicionales que expresaba el historicismo o el marxismo, desde el fundamento de una teoría de la «objetividad» del mundo externo, que llevaba a la suposición de que hay un discurso que deriva de las cosas, que es paralelo a ellas en el sentido de que las representa, hemos llegado a la negación de la posibilidad de tal representación. Hoy desde luego se va por diversos caminos hacia más allá de las formas clásicas del discurso como representación. Sabemos que el marxismo lleva esta imagen clásica más allá. El discurso, dirá, es en sí mismo una referencia a estructuras reales más básicas y profundas que el mismo sistema discursivo. El conocimiento del hombre debe ir a las estructuras básicas, a las formas de producción; toda realidad cultural, discursiva, tiene que entenderse y a la vez tiene que servir, por relación a, y para entender, esas estructuras básicas. El discurso se entiende por ellas y, a su vez, sirve para explicarlas.

«El *deconstruccionismo* trata con sorna la noción de teoría general y pospone las explicaciones gustosamente, haciendo que la interpretación sea aleatoria en el juego de la diferencia»²⁰. Eso es lo que hace Geertz. La representación es la única forma de conocer la realidad porque no hay más realidad que la representación. Pero el discurso sólo se representa a sí mismo y, en consecuencia, para que haya alguna forma de inteligibilidad es preciso que la construcción discursiva sea *deconstruida*, es preciso que quede con las tripas fuera. Y, en definitiva, tales tripas nos mostrarán que no tienen nada que decir fuera de sí mismas. Lo que pasa es que sabremos que nuestro discurso se compone de tripas, y de qué tipo de tripas.

Pero el *deconstruccionismo* puede no ser tan iconoclasta como parece. En la cuestión del texto, la *contralectura* intenta librar al texto de cualquier referencia, que es lo que Derrida, como hemos señalado, llama la metafísica de la presencia, pero no lo consigue. El estudio del orden simbólico se basará en las etnografías de la vida cotidiana. La semiótica empieza a tratar las realidades simbólicas como signos lingüísticos, de ahí que Samuel pueda decir que intenta disolver lo social y lo real en una maraña de significaciones. Es inútil buscar un *referente* para las creaciones del discurso. El discurso no es una representación sino un ente en sí mismo. El discurso no habla más que de sí mismo. Por tanto: no podemos interpretar la Historia a través de la interpretación del discurso. El discurso no nos dice nada fuera de sí mismo. Estamos encerrados en una jaula de hierro de un discurso que se completa a sí mismo, en sí mismo. La Historia no es un discurso que «representa» algo, sino que ella misma es ese algo fuera de lo cual no hay nada.

Toda esta nueva interpretación del discurso tiene derivaciones que a nosotros, historiadores, nos resultan cruciales: ¿cómo se explica el mundo histórico?; ¿mediante la narración, mediante la «ley», mediante la «teoría»? Este gran tema tópico de la historia y la narración es también desmesuradamente extenso como para poder emprender aquí de nuevo una avalancha de reflexiones. Es también afortuna-

²⁰ SAMUEL: *op. cit.*, 72.

damente un asunto más conocido, aunque me temo que torcidamente conocido en no pocos de sus entresijos. La cosa es que la orientación de la crítica del discurso ha prestado amplia atención al «discurso histórico» que para el cristicismo literario, copiando una expresión anglosajona, es el discurso narrativo. Es verdad que el problema del discurso narrativo de la Historia no es algo exclusivo sino que se encuadra en ese «giro lingüístico» dentro de las ciencias humanas, del que hemos hablado.

La Historia, dirán los deconstruccionistas, basándose en representaciones se hace pasar por veraz²¹, pero la veracidad de la historia no es testificable por ningún referente externo al propio discurso historiográfico. Sin embargo, ello no es privativo del discurso histórico, le sucede igual a toda representación del mundo que intenta indagar lo existente. El deconstruccionismo plantea entre otras cosas la de que el discurso de la historia no refleja el pasado «sino que es un discurso sobre el pasado», decía Barthes —y es lo mismo que dice la visión posmoderna—, y para parecerse realmente al pasado el discurso de la historia lo que hace es ocultar y ocultarse a sí mismo su propia existencia, borra los detalles de su propia producción. El historiador no quiere así presentarse como el sujeto de una narración, sino que la narración adquiere forma por sí misma. Pero como no hay nada fuera del texto, como no existe referencialidad posible, *la historiografía no podrá representar jamás a la Historia*. El de la Historiografía es como todos los discursos un discurso «cerrado». Un discurso que parte de la presunción no demostrada de que el mundo es cognoscible, duda de Derrida, y por tanto, representable.

Paul Ricoeur ha emprendido luego el camino del análisis del discurso histórico más basado en la hermenéutica que en la semiótica. De Ricoeur, en efecto, nos interesa señalar aquí, aunque no podamos hacer más que eso, su fundamental tesis sobre la convergencia de «tiempo y narración», ya que siendo la Historiografía una imagen del tiempo del hombre su única forma posible de discurso es la de la narrativa. La Historia es la expresión del tiempo a través del discurso narrativo.

Nos encontramos así con que el discurso como elemento de la cultura es, en lo que atañe a la historiografía y a la historia de la cultura, nada menos que la *expresión del tiempo*. El tiempo en la mente del hombre tiene la estructura de la narración, el discurso procede «de atrás a delante». El tiempo que es un elemento crucial de la cultura, está en el discurso. Creo que el elemento fundamental de inexactitud que se contiene en estas proposiciones estriba en que, cuando menos, la cuestión del tiempo tiene mucho que ver con el número, si no es que está toda contenida en el número. Pero obviamente eso escapa a filósofos hermenéuticos, a críticos del discurso y a antropólogos interpretativos.

En el «discurso sobre la Historia» y sobre la cultura podemos destacar de entrada, pues, dos temas de singular importancia: uno, común con todas las demás ciencias sociales, el problema de la *representación*; otro más específicamente historiográfico el de la *narrativa*. En cualquiera de ellos, por lo demás, resultan esenciales las aportaciones de pensadores que no son historiadores. Si el discurso como elemento de la cultura, como subsistema, es nuestro gran marco, es evidente que en el terreno pro-

²¹ *Ibid.*, 69.

pio de la Historiografía el asunto crucial es el de la narrativa. Hemos, pues, de referirnos a ambos.

El del análisis del discurso es hoy para la Historiografía un campo ciertamente minado. No sólo hay batallas entre los historiadores –las menos, por desgracia– sino que todo este panorama muestra hasta qué punto los propios historiadores hemos perdido el control intelectual de nuestro campo. Desde el criticismo literario y desde la filosofía hermenéutica del discurso se ha elaborado una «poética de lo histórico», ante la que uno se pregunta, cuando menos, qué tiene todo ello que ver con lo que el pobre historiador hace. Desde F. Jameson a P. Ricoeur, desde Derrida a Hayden White y desde Foucault a Rancière, es decir, desde distintos frentes y desde hace algún tiempo, *palabra, discurso y representación* de la Historia ocupan a muchos intelectuales otras veces desocupados.

De la «poética del saber», justamente, habla un filósofo del lenguaje, Jacques Rancière, en un ensayo muy brillante, *Les mots de l'Histoire*²², para decirnos que la intención de convertir el discurso histórico en un verdadero saber es una continua lucha con la palabra. Es decir, ello viene a coincidir con el sentido que Hayden White da a la poética entendiéndola por poética la construcción del discurso literario. El saber se expresa en la poética. La construcción del texto es ya un saber.

Pero permítaseme seguir un poco más con Rancière por lo esclarecedoras que resultan algunas de sus proposiciones. Su ensayo citado comienza con la transcripción de las palabras de un maestro de historiadores: «Depuis plus d'un siècle ceux qui s'intéressent à l'histoire, et ils sont nombreux, se sont battus avec le mot», *le mot Histoire*, se entiende. Durante mucho tiempo la Historia ha sido cuestión de la palabra, o ha habido una cuestión previa con la palabra: la del propio nombre de la cosa. Y seguimos dándole vueltas, desde luego. Ha habido una batalla por una «nueva Historia» cuya base ha sido la intención de elevar su conocimiento a la categoría de una ciencia. Pero el dilema Historia-Ciencia, expone Rancière, lleva una carga decisiva dentro.

El ejemplo preferido para su disertación es la construcción de Braudel acerca del Mediterráneo en la época de Felipe II. Tras consideraciones diversas, Rancière establece que «la revolución *arabante* de la Historia se manifiesta... por una revolución en el sistema de los tiempos [entiéndase de los tiempos verbales] de la narración»²³. Ni Paul Ricoeur siquiera ha penetrado en profundidad en este arcano; pero las enseñanzas de Benveniste nos permiten abordarlo. El uso de los tiempos y el uso de las personas gramaticales ha transformado la construcción del discurso histórico. Benveniste expuso la diferencia entre «sistema del discurso» y «narración» a base, justamente, de ese uso de personas y tiempos verbales. El discurso utiliza libremente todas las personas y tiempos verbales, mientras que la narración emplea únicamente la tercera, «lo cual funciona de hecho como una ausencia de persona». El discurso utiliza todos los tiempos del verbo –a excepción del aoristo– pero especialmente el presente, el perfecto y el futuro. La enunciación histórica, al contrario, se nuclea en torno al aoristo, el imperfecto y el pluscuamperfecto, excluyendo el presente, perfecto y futuro. La narración adquiere su capa de objetividad por la distancia temporal

²² J. RANCIÈRE: *Les mots de l'Histoire*. París, Seuil, 1992.

²³ *Ibid.*, 32.

y por la neutralización de la persona, mientras que el discurso toma su capacidad autotestimonante de su presencia afirmativa.

Pues bien, lo que esa Historia (Historiografía) *ante* ha hecho puede ser interpretado a luz de esta diferenciación diciendo que ha efectuado una combinación de ambos extremos de forma que la narración se encuentra encuadrada por el discurso que la comenta y la explica. En el marco del discurso se hace una narración. De forma que todo el trabajo de la nueva Historia consiste en romper el juego de esta oposición, en construir una narración pero dentro del sistema del discurso. Esta reacomodación no puede entenderse limitada al artificio de estilo que se expresa en el uso del *presente histórico*. No se trata meramente de un sesgo o giro retórico, se trata nada menos que de toda una «poética del saber: de la invención por la frase historiográfica, de un régimen nuevo de verdad, producido por la combinación de la objetividad de la narración y la certeza del discurso»²⁴.

Ni que decir tiene que estos pasajes están llenos de luminosas sugerencias, sugerencias a condición de que la propia construcción de Rancière sea leída como metáfora y sometida a la consiguiente decodificación. Me parece que la mejor vía interpretativa de su texto es la que apunta a la conexión en la ciencia de la historia entre la argumentación –el discurso– y la narración. Pero lo que interesa ahora es señalar lo que palabra, discurso y construcción del discurso parecen significar hoy para el conocimiento de la Historia, lo que equivale a decir para el conocimiento de la Cultura.

El discurso crea la ilusión de que hay un «pasado» reflejado en los textos. Pero lo que podemos discernir es realmente la reflexión misma, pero no lo reflejado. La Historia habitual, es decir la Historiografía convencional, se preocupa más que de la investigación de la producción de significados, de los productos que tales significados aportan, de los productos de la cultura, más que de su intercambio y consumo. Pero no ha de perderse de vista que Hayden White, en quien se inspiran estas reflexiones, habla especialmente de la historia intelectual. Y no debe caber duda ya de que nosotros rechazamos la historia intelectual como clave de la historia de la cultura.

El algoritmo: la máquina de calcular

De nuevo una metáfora. El diccionario dice que el algoritmo es «el conjunto ordenado y finito de operaciones que permite hallar la solución de un problema» o «método y notación en las distintas formas de cálculo». Otra definición es «un conjunto prescrito de operaciones (reglas o instrucciones) bien definidas para resolver un problema en un número finito de pasos». El algoritmo es una operación o conjunto de operaciones. Un procedimiento sistemático para encontrar un resultado. «Los algoritmos son procedimientos más o menos estandarizados para aplicar este conocimiento (el del vocabulario numérico de la propia lengua) en contextos culturalmente definidos»²⁵, «procedimientos fijos que producen una nueva manifestación

²⁴ *Ibid.*, 34.

²⁵ TH. CRUMP: *La antropología de los números*. Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 20.

de datos numéricos básicos». El algoritmo es, de otra parte, una forma de hacer cierto tipo de operaciones. Hay operaciones que se pueden hacer algorítmicamente.

Emplear un algoritmo es hacer una operación empleando una notación precisa. Algoritmo o «procedimiento general de cálculo». La formulación concreta de la idea de algoritmo no se ha hecho hasta el siglo XX, a pesar de que las operaciones algorítmicas tienen antiguos orígenes históricos. La más directa y convincente formulación de lo que es un algoritmo es la *máquina de Turing*. El sustantivo algoritmo, así como los adjetivos «computable», «recursivo», «efectivo», son todos ellos empleados por los matemáticos para denotar operaciones mecánicas que pueden ser realizadas por máquinas del tipo de la de Turing. Por mucho que el sencillo razonamiento básico de Turing —la variación 0,1, la cinta, los movimientos— se complique, el algoritmo y su idea serían lo mismo. Se ha demostrado que la máquina de Turing, o la tesis Church-Turing, define realmente lo que en matemáticas se entiende por *procedimiento algorítmico*, o efectivo o recursivo o mecánico²⁶.

Hay otra manera de enfocar el asunto, más sociológica. El saber burgués, dice Jesús Ibáñez, o *ciencia positiva*, ha aspirado a contener en su teoría todo el pasado como concepción sistémica y todo el futuro como dimensión operatoria en sus programas. La ciencia es una *sobrecodificación de la realidad*²⁷. Lengua común y lenguaje matemático son las dos pinzas con las que la ciencia entiende sobre la realidad.

Me apresuro ya a traducir globalmente esta metáfora mediante la cual he intentado decir que el lenguaje algorítmico es también un componente esencial de la cultura. Apenas hay cultura sin el número. Los sistemas numerales se encuentran perfectamente integrados en las culturas en que están insertos²⁸. Sin embargo, una comparación entre la capacidad de entender los números y la posesión de la alfabetización sólo puede hacerse de forma matizada. Una sociedad alfabetizada no es necesariamente una sociedad «numerificada», no hay un correlato absoluto entre esas dos peculiaridades de la cultura.

El número nos pone ante la idea de orden, sin la que no es posible la eficacia del aparato cultural. Por otra parte, los números son también signos y poseen la «arbitrariedad» que en todo signo han visto los semiólogos²⁹. Pero el número, al contrario que el símbolo no numérico tiende a lo concreto no a lo abstracto, aunque el sistema numeral tiende en definitiva a la abstracción. También los números como sistema puramente formal son independientes de la realidad externa. Esta dificultad especial del sistema de los símbolos numéricos es lo que ha hecho que la Antropología entre con mucha cautela en este terreno. Einstein dijo que los números son el equivalente simbólico del universo, realidad ideal, preexistente, atemporal, abierta.

No existen «dos culturas», la científica y la humanística, en los términos en que planteó hace años esta dicotomía el polémico escrito de C. P. Snow³⁰. Lo que quiero decir realmente es que en manera alguna es hoy asumible que un análisis de la cultura

²⁶ PENROSE: *op. cit.* 36 y ss.

²⁷ J. IBÁÑEZ: *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*. Madrid, Siglo XXI, 1983, 258-259.

²⁸ TH. CHURCH: *La antropología*, *op. cit.* 12.

²⁹ *Ibid.*, 17.

³⁰ C. P. SNOW: *The Two cultures*. Cambridge University Press, 1959. (Existe versión española).

pueda dejar aparte la inmersión en ella de todas las creaciones de la ciencia. El número, la ordenación numérica de la realidad, es un elemento cultural que no necesita mayor ponderación, porque estamos hablando de la matematización de la realidad como hecho cultural ya muy antiguo. Por ello, en la historia cultural el problema de la consideración de la ciencia es también, a mi modo de ver, de importancia teórica y de importancia práctica historiográfica de primera magnitud.

¿Puede hablarse hoy de dos culturas? El problema hoy es más matizado y más complejo. El valor de la ciencia ha llegado a ser entendido por las masas y las comunidades científicas tienen hoy otro papel que el que les asignó la ideología de la ciencia como «edificio bien construido». Lo que no quiere decir que en el mundo científico no existan realmente rupturas entre unos campos y otros. Mediante la idea de algoritmo expresamos la significación de la operación reglada, de la «operación mecánica». Muchos sectores de la cultura responden a estas formas de la acción perfectamente mecanizada. De ahí que históricamente, en una medida u otra, no podamos captar las culturas sin su componente numérico.

Cultura, Antropología y Ciencia Social

Es inevitable que cualquier reflexión actual sobre la cultura que pretenda mantenerse cerca de los problemas científicos o de otro orden que afectan al propio análisis de ella, haya de hacer referencia a las condiciones y vicisitudes del conjunto de conocimientos que nos ofrece la Antropología. En una posición que habla desde la Historiografía, pero que en modo alguno habla gremialmente y que enjuicia las cosas desde una plataforma que pretende ir más allá también de los estrechos problemas de la disciplina, no es difícil reconocer que los esclarecimientos que la Antropología nos ha procurado constituyen hoy un bagaje difícilmente sustituible. Pero no son descartables tampoco ciertos efectos de perplejidad en muchas gentes ante algunas aventuras antropológicas de dudosa ubicación. Algunas de esas peripecias de la actual Antropología han sido expuestas en un libro, en sí mismo ya también peregrino, por Joseph Llobera²¹.

La Antropología es la ciencia donde el concepto de cultura se ha convertido en el instrumento casi exclusivo de todo su proceso de conceptualización de su campo de estudio. La palabra cultura aparece en la tradición filosófica y científico social alemana y, como sabemos, ligada a la distinción entre lo que aquella palabra representa y lo expresado por el vocablo civilización²². La palabra cultura en la tradición intelectual alemana que viene de la Ilustración es la que manejan después historiógrafos como Burckhart o Lamprecht y filósofos o sociólogos como Rickert y Simmel. El uso habitual de la palabra en sentido semejante al que aplicamos hoy procede, sin embargo, de la tradición anglosajona y su primera precisión en ese orden la hace el

²¹ J. R. LLOBERA: *La identidad de la Antropología*. Barcelona, Anagrama, 1990.

²² Los perfiles nominalistas que esa distinción entre cultura y civilización presenta, sobre todo en la ciencia y la filosofía alemana, pero que se han transmitido a otros ámbitos, no justifican que le dediquemos aquí mayor espacio. Desde Humboldt a Spengler pasando por Weber se ha discutido a qué tipo de realidades sociales debería aplicarse una u otra palabra. Hoy, tal cuestión, aunque haya sido retomada por pensadores de la talla de Elias, nos parece irrelevante.

antropólogo E. B. Tylor en su *Primitive Culture* que aparece en 1871, donde, justamente, las palabras civilización y cultura son entendidas como sinónimas.

Pero, de todas formas, es la Ilustración francesa la que daría al término ese central sentido más restrictivo que la identifica con «cultivo», formación del espíritu, producto intelectual, en un uso que tan perturbador resulta hoy, a mi modo de ver, en el lenguaje historiográfico para referirse a un sector de la actividad social. Ese lenguaje es el que recoge la idea de «creaciones culturales» como creaciones del espíritu, es decir, productos intelectuales o artísticos que como tales son, pues, actividades conscientes del espíritu y producto, en general, de las élites. Este es el sentido del uso por Voltaire, Condorcet, o Hegel. Pero también esta tradición va a fijarse en la cultura en su relación con las costumbres, con las *mœurs*, en la forma en que todavía en nuestros tiempos Norbert Elias habla de una «civilización de las costumbres»²³. La costumbre es una concepción que ha contribuido mucho también al perfil del concepto de cultura.

En Francia, la influencia de la escuela sociológica de Durkheim y de su derivación propiamente antropológica en Mauss hizo que el concepto de cultura fuera poco empleado. Ellos prefieren siempre la caracterización global de lo que significa el fenómeno cultural bajo el rótulo de «sociedad». Tal vez la forja del concepto de cultura en la Antropología moderna debe verse realizada ya en su mayor parte a partir de la obra de Tylor, puesto que las posiciones de éste van a ser recogidas lo mismo por la Antropología francesa que por la anglosajona que desemboca en el funcionalismo de Malinowsky y Radcliffe-Brown. Para ver cómo todo este fundamento teórico sufre una modificación de importancia tenemos ya que llegar a Geertz, que explícitamente expresa su propósito de apartarse de la idea de Tylor. De todas formas, la clásica «Antropología Social» de los durkheimianos y los funcionalistas presentó otra cara en América bajo la forma de «Antropología Cultural», de Boas y de Kroeber. De ahí se ha ido al relativismo cultural que considera que cada pueblo está caracterizado por su «cultura», por su forma de elaborar una visión del mundo más que un aparato material de sobrevivencia. Pero el relativismo, no lo olvidemos, es esencial en la concepción historiográfica de la cultura.

No vamos a insistir más aquí en todo el extenso campo de especulaciones sobre las manifestaciones de la ciencia distinguiendo en ellas entre ciencia natural y ciencia cultural. Como se sabe, se trata también de un camino abierto por la tradición alemana del historicismo, la hermenéutica y el neokantismo hasta llegar a la «ciencia cultural» de Rickert, de Cassirer²⁴ y a toda la tradición alemana de las ciencias del espíritu que se prolonga hoy hasta Habermas. La idea de cultura en Rickert es la de aquella realidad opuesta a la naturaleza. La cultura está definida por los valores. «En los procesos culturales está incorporado algún valor» dice Rickert²⁵. Si en un proceso cultural se prescinde del valor que porta lo convertimos en un proceso natural.

En la antropología interpretativa de Clifford Geertz, a la que nos referiremos después, lo que se expone es, retomando una idea de Max Weber, que el hombre es el

²³ N. ELIAS: *El proceso de la civilización*. México, FCE, 1987. La traducción francesa de esta obra lleva justamente el título de *La civilisation des mœurs*.

²⁴ H. RICKERT: *Ciencia natural y ciencia cultural*. Madrid, España-Calpe, 1965 (4.ª).

²⁵ *Ibid.*, 46.

creador de «tramas de significación». De manera esencial se afirma que la cultura es una urdidumbre de tramas de significación que el hombre teje y «el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones»²⁶. Los hechos sociológicos pueden tener el carácter de cosa de la naturaleza y de hechos muy perfeccionados de cultura.

Hacia una teoría interpretativa de la cultura

La idea de cultura, como ha señalado Geertz, es de esas que estallan en un cierto ámbito y se convierten luego en ideas clave o centrales. Alrededor de ella nació toda la disciplina de la antropología²⁷. Pretende Geertz establecer un nuevo concepto de cultura «más estrecho, especializado y... teóricamente más vigoroso que el de E. B. Tylor». De la misma manera que en los años cuarenta las grandes obras antropológicas sobre la cultura fueron debidas a Malinowski, Radcliffe-Brown y los funcionalistas, y en los sesenta a los estructuralistas, desde la década de los setenta se expanden las ideas de Geertz y de la antropología «posmoderna» después. El concepto que se propone y se pretende clarificar ahora tiene centralmente un contenido semiótico.

Resulta curioso que ha aparecido incluso el término *culturología* acuñado al parecer por el antropólogo L. A. White²⁸. De la tal culturología se ha dicho que es «la rama de la Antropología que trata de la cultura (instituciones, tecnologías, ideologías) como un orden distinto de fenómenos organizados sobre principios propios y gobernados por leyes propias». Las sociedades son sistemas socio-culturales que deben comprenderse desde sí mismos²⁹. Lo interesante del énfasis en el concepto de cultura que poseen los culturologos es la idea de que siendo la cultura un producto social adquiere, no obstante, su propia dinámica y hace que el hombre «vaya ligado a la dinámica de la cultura y no al revés. La cultura acusa así su doble perfil de algo «universal» y al mismo tiempo de proceso de identificación específica de un determinado grupo humano. La cultura es cosa que, como el «hecho social» según Durkheim, se impone y coacciona al hombre, tiene una dinámica que existe fuera del mismo individuo. Por ello podemos hablar de «sistemas culturales».

Cada estado de evolución de una sociedad alcanza un determinado estado de su cultura, de lo que quizás es la mejor definición el nivel de su tecnología. Esta posición antropológica, además de significar en sí misma una cierta teoría del hombre, es también un método que hace de esa idea de cultura el instrumento clave de la comprensión del estudio de lo social. El individuo «participa» de una cultura, con independencia del grado en que contribuye a hacerla o modificarla y su comportamiento está determinado por los límites del sistema cultural a que pertenece. En definitiva, el

²⁶ Todo está tomado de C. GEERTZ: *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*, primero de los ensayos contenidos en la obra del autor *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 1992.

²⁷ *Ibid.*, 19.

²⁸ El término «Culturología» lo desarrolla Claudio Esteve Fabregat en el *Diccionario Unesco de Ciencias Sociales*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1987, vol. 1, pp. 615-617. De allí tomamos la mayor parte de las cosas que decimos sobre tal término.

²⁹ *Ibid.* Esto está tomado de Leslie A. WHITE.

estudio de la cultura según su énfasis particularizador o generalizador, temporal o atemporal, puede dar lugar a posiciones más o menos cercanas de lo histórico o lo etnográfico, de la visión evolutiva o de la estructural-funcional. Las implicaciones de todo esto para la Historiografía no es preciso destacarlas más.

La cultura, insistiendo en nuestra propia posición, es el «lugar común» de los subsistemas de símbolos, discursos (de lenguaje y cosas que se subsumen en las representaciones textuales, verbales), y de algoritmos, lo que no quiere decir que el algoritmo no sea un lenguaje, que no sea un código él mismo. La cuestión de la Historia, como Historiografía, es que ella misma es un componente más de la cultura, puesto que es un discurso también. Pero, a su vez, la Historia como realidad puede ser considerada algo externo a la Cultura. Esto puede resultar paradójico, puesto que la Historia como ontología es una cosa y como discurso otra.

Nuestra opinión es que no puede hablarse hoy de una Historia de la Cultura, o Historia Cultural si se quiere, que no aprehenda como un todo ese complejo de lo simbólico, lo verbal y lo numérico para analizar su desenvolvimiento histórico. La «nueva Historia cultural», sin embargo, abandona claramente esta idea global aunque se haya adentrado en la globalidad del mundo de las «representaciones». La cultura es un factor determinante sin el cual no se entiende cuál es el armazón de la vida del hombre; no hay vida humana sin cultura. De ahí que la Historia Cultural haya pretendido presentarse también con un aire de «totalidad».

Pero parece cierto que esto tiene otra dimensión: la cultura es una creación del hombre y se presenta como una creación consciente de que es creadora en cada momento. Mientras que la Historia tiene mucho de aquello que decía Marx: el hombre hace la historia en cada momento pero no siempre es consciente de ello. A una historia inconsciente, sin embargo, parece posible añadirle el paralelo de una cultura inconsciente. A estas realidades algo paradójicas nos llevaría un análisis de las posiciones de Lévi-Strauss, o del estructuralismo y postestructuralismo en su conjunto, en las que no podemos detenernos aquí. De hecho, para estas corrientes no parece haber propiamente Historia; todo para ellas es Cultura. La cultura puede contener la historia en determinadas ocasiones y en otras puede haber pueblos sin historia. Otras veces la historia es prácticamente incognoscible. Y éste es el pozo en el que definitivamente nos sumerge el *deconstruccionismo*.

De todas formas, el principal problema de una idea de cultura como contenido de conciencia y como sistema operativo –permítaseme el símil informático– además de como producto social es precisamente la connotación de estatismo que introduzca. La cultura es así más el estado que el proceso. La consideración historiográfica de la cultura necesariamente ha de superar esa tentación estática.

B) EL MALESTAR EN LA CULTURA

Con la expresión «malestar en la cultura» Sigmund Freud aludió a algo que es central en nuestra investigación: a la relación entre la biología y las constricciones de la vida en sociedad. Decía Freud que en el hombre sumergido en la cultura existe más que la angustia la «posibilidad de la angustia». Por ello, «se concibe

fácilmente que el sentimiento de culpabilidad engendrado por la cultura no se perciba como tal, sino que permanezca inconsciente en gran parte o se exprese como un malestar, un descontento que se trata de atribuir a otras motivaciones»⁴⁰. Yo me permitiría hacer una transposición metafórica de las complejas argumentaciones de Freud para hablar ciertamente de un malestar: el malestar general en el análisis de la cultura, el malestar de las ciencias de la cultura en la crisis de explicación de la realidad social que atraviesan. Una nueva Historia cultural no puede ignorar el evidente «malestar» en el seno de las ciencias generales de la cultura.

¿Qué hay actualmente en las ciencias humanas que pudiera explicar esa sensación de malestar? Yo creo que puede hablarse de la fuerza y la trascendencia de la pérdida actual de aquellas concepciones teóricas básicas que, como veremos decir a algunos autores, habían servido de base –no determinadas creaciones teóricas, sino la necesidad misma de ellas– al progreso del conocimiento del mundo desde la ciencia social. Hoy no se cree en las grandes teorías. La alternativa es prescindir de la teoría.

La crisis de representación en las ciencias humanas

El presente es un tiempo de revisión, de reapreciación, de las ideas, en todas las ciencias humanas, decían Marcus y Fischer en 1986, en un libro que es una propuesta de una nueva Antropología⁴¹. Tal afán revisionista se nota en unas ciencias más que en otras, pero las afecta a todas. Más que las ideas, lo que es objeto hoy de profunda revisión es el «estilo paradigmático en el cual habían sido presentadas». Y lo que es más importante, «particularmente en las ciencias sociales, la meta de organizar disciplinas a través de la abstracción, con procedimientos de generalización que ceñían y guiaban todos los esfuerzos en la investigación empírica están siendo fundamentalmente discutidos»⁴². Se han perdido las teorías delimitativas pero cada disciplina ha respondido a ello de manera diversa.

En crítica literaria tenemos el «nuevo criticismo» –de Derrida– para el cual los textos son interpretables sólo desde su interior (nada de teoría)⁴³. En la teoría social esta tendencia puede verse reflejada en los ataques al «establishment positivista», la «teoría positivista establecida», como ha señalado Giddens⁴⁴. En filosofía, la tal crisis tiene como efecto el reconocimiento de las devastadoras implicaciones de las desembocaduras de la contextualidad y las indeterminaciones en la vida humana para la construcción de sistemas abstractos, basados en principios de justicia, moralidad y discurso claramente deducidos y universales. La Física y la Matemática han experi-

⁴⁰ S. FREUD: *El malestar en la cultura*. En *Obras Completas*, vol. 17, edición de Orbiá, Barcelona, 1988.

⁴¹ G. MARCUS, M. J. FISCHER: *Anthropology as a cultural critique*. The University of Chicago Press, 1986, 7.

⁴² *Ibid.*, 8.

⁴³ Después de pronunciada esta conferencia han aparecido nuevos elementos de juicio sobre la naturaleza del criticismo literario y de la «teoría crítica» del texto. Pueden verse los artículos contenidos en *The Times Literary Supplement*, 4 de julio de 1994.

⁴⁴ A. GIDDENS: *Central problems in social theory: action, structure and contradiction in social analysis*. Berkeley, University of California Press, 1979, 23.

mentado esa crisis en forma de una preferencia en concentrarse menos en elegantes visiones teóricas del orden y más en las micropautas del desorden —la teoría del caos—.

En definitiva, parece poderse decir que estamos en una crisis de la imaginación teórica. El presente parece caracterizado por la presencia de todo tipo de *postparadigmas*: posmodernismo, postestructuralismo, posmarxismo. Como dice François Lyotard estamos instalados en la «incredulidad hacia las metanarrativas»⁴⁵. La *key feature*, según Marcus y Fisher, característica de nuestro momento es la pérdida en el fragmentado mundo de las comunidades académicas tanto de las «específicas visiones totales», como del «estilo paradigmático general de organizar las investigaciones»⁴⁶. Esto parece adecuado en grado sumo para la explicación de la crisis intelectual de nuestro tiempo. Hemos perdido la visión unitaria de lo humano porque hemos perdido la visión paradigmática desde la que interpretar los fenómenos.

¿Pero cómo podemos reconstruir el procedimiento de conocimiento del hombre sin volver a las ideas envolventes, sin volver a las ideas organizadoras? El posmodernismo es todo relativismo. Es preciso recomponer una *idea paradigmática de cultura* si es que queremos hacer Historia de la Cultura. En efecto, se ha perdido la autoridad de la gran teoría, en favor de cosas tales como la contextualidad, el significado de la vida social para aquellos que la regulan, la explicación de las excepciones, en favor más de la explicación de los indeterminantes que de las regularidades. Es decir, todas las conclusiones que hacen problemático lo que antes era la base de las certezas.

Se ha pensado que el punto neurálgico para toda interpretación de la cultura es la idea de *representación*. Pues bien, el problema es que la crisis de las ciencias humanas aparece, sobre todo, como una *crisis de representación*. Tal crisis representa justamente, o proviene de, *la falta de convencimiento cierto acerca de los medios adecuados para describir la realidad social*. Han caído los paradigmas de la posguerra, época evidentemente de expansión en todos los terrenos. Se han disuelto en algún modo las preferencias por los «sistemas», en las que se basaban teorías sociales como la de Talcott Parsons, derivada de certezas hoy inadmisibles. De ahí se ha sucedido un conjunto importante de debates teóricos que se han desplazado desde el mero nivel metodológico al nivel de lo epistemológico, de la interpretación y de las formas discursivas de representación [ejemplo de ello, ¿cuál es la forma en que puede representarse lo histórico? ¿Narración u otra cosa?] empleadas por los pensadores sociales. Problemas de descripción se han convertido en problemas de representación, y ello se ha elevado al centro de la reflexión teórica. Este cambio ha sido explorado con insistencia por las teorías filosóficas o literarias de la interpretación —y así volvemos a la boga de la hermenéutica—.

Para el *intellectual historian*, el historiador de la vida intelectual, esto tiene el aire de lo *déjà vu* puesto que es el mismo asunto que en los años veinte y treinta⁴⁷. Parece como un movimiento circular en la historia intelectual. Estamos en un período rico en experimentación y en la asunción de riesgos en la construcción conceptual. Los esquemas intelectuales dominantes antes están, más que negados, suspendidos. Los caminos son eclécticos. Huimos ahora de trabajos enciclopédicos, para ir a la documentación de experiencias sociales.

⁴⁵ F. LYOTARD: *La condición posmoderna*. Madrid, Cátedra, 1994, 21.

⁴⁶ MARCUS Y FISHER, *op. cit.*, 9.

⁴⁷ *Ibid.*

En todas las ciencias sociales está presente el problema de la retórica de los escritos. Tenemos más preocupación con los géneros de descripción que con el discurso teórico. Para ver por qué ocurre esto es preciso tratar cosas previas. La primera es la que afecta a toda la tendencia intelectual que fomenta el que las teorías generalizadoras de la sociedad estén siendo llevadas hacia la discusión de los problemas de la interpretación y la descripción de la realidad social inspirada en el *crítico literario*. Así, una monografía etnográfica se convierte en un «producto semiliterario de la investigación antropológica»⁴¹.

Aparecen así dos peculiaridades bastante similares en todas las ciencias sociales: 1.º) que la imagen de la crítica y teoría literaria se está imponiendo en todas las construcciones teóricas sobre la sociedad. La cuestión del «análisis del discurso» se ha hecho fuerte en muchas ciencias sociales. 2.º) que se impone la forma del discurso etnográfico. Discurso de lo singular, el personaje, como muestra la Microhistoria, la Etnometodología y practica siempre la literatura.

Cultura y posmodernidad

La crisis de representación en las ciencias humanas se puede enfocar desde posiciones y con elementos que son claramente complementarios de lo dicho. Podemos interpretarla en la línea de la crisis de la modernidad⁴². El ámbito propio de la disquisición sobre la posmodernidad es el de la crítica de las culturas; posmodernidad es un estado de la cultura y no un estadio cronológico; como tal cabe analizarlo, definirlo y valorarlo⁴³. Para empezar, la posmodernidad sucede a la modernidad en cuanto que significa la crisis de aquélla; la crisis de una cultura y de una forma de cultura, de unos proyectos históricos en unas coordenadas. La posmodernidad no es un tiempo, sino un «estado»; primordialmente es un estado, aunque no hay estados sino en un tiempo. Es el fin de un cierto proyecto de racionalidad y el alambreamiento de otra resolución de inteligibilidad de sistemas como el cultural. Como forma o estado de cultura es evidente que todo lo «posmoderno» es una transgresión de estados consolidados del pensamiento; la posmodernidad puede afectar, claro es, a todos los estratos que integran la cultura: Hay un «estadio posmoderno», o puede haberlo, de todo. De la ciencia, de la crítica, de la intelectualidad, de la Historiografía.

Una cultura de la posmodernidad... ¿Cómo identificar en esta situación las señas, los signos, de nuestros proyectos intelectuales? ¿Qué es esto para la analítica histórica? ¿Qué significa el fin de la modernidad en todo el esfuerzo secular por hacer de la construcción de la Historia un proyecto acorde con las sociedades «modernas»? Parece que decir que Auschwitz es el resultado del proyecto modernista de la Ilustración es mucho decir. De todas formas, se ha dicho que Auschwitz y el Holocausto se dan en el seno de la más refinada cultura moderna que ha existido nunca, la gran cultura alemana. Pero olvidan, entre otras cosas, que la cultura de la Ilustración es un

⁴¹ *Ibid.*

⁴² R. HOLLINGER: *Postmodernism and the Social Sciences*. London, Sage, 1994. Un texto general introductorio de interés sobre el asunto.

⁴³ F. FIDLER: *La condición de la posmodernidad*. En A. HELLER y F. FIDLER: *Políticas de la posmodernidad. Ensayos de crítica cultural*. Barcelona, Península, 1998, pp. 9 y ss.

proyecto burgués como vio perfectamente el fundador de la escuela de Frankfurt, Max Horkheimer, y que lo que Auschwitz representa es la ausencia de un proyecto burgués. La cultura de la racionalidad moderna llega a convivir con horrores, pero ¿qué relación real hay entre ambas cosas? ¿es que la una lleva necesariamente a la otra? ¿Tenemos que tirar a Weber por la borda?...

La posmodernidad es el tiempo de la caída de las certidumbres. A. Heller ve el despegue de la posmodernidad en el año de las rebeliones de 1968⁵¹. La caída de las certidumbres es también la crisis de las grandes narrativas que se puede entender como una vuelta a los juegos de lenguaje. El conocimiento posmoderno no quiere ser más simplemente un instrumento de autoridades. Define nuestra sensibilidad hacia las diferencias. Nos encontramos más a gusto sin las grandes teorías y refuerza nuestra habilidad para tolerar lo inconmensurable, es decir, estamos en pleno relativismo. Pero, dice Raphael Samuel con excelente buen sentido, que la idea de la gran narrativa ya había sido cuestionada desde antiguo; no tenía que venir Lyotard a hablarnos de Auschwitz...

El posmodernismo representa la pérdida de la idea de integración, la idea de la unicidad de la cultura. Sólo la Historia puede devolvernos la operatividad de entender el mundo como una unidad. La cultura tiene una connotación más pluralista que otros muchos universales como ciencia o libertad. Hay muchas culturas en muchos sitios. Las culturas son sistemas que suceden unos a otros. Y dentro de la cultura se puede hablar de culturas. Pero también existe una crisis de construcción de la Historia, una crisis de la Historiografía; hay una incapacidad de responder a lo que se le pide que explique. Por ello se viene desde otros sitios a interpretar la Historia.

C) HISTORIA DE LA CULTURA Y CRISIS CULTURAL

Con respecto a la Historia de la Cultura podemos encontrar una interpretación tradicional, que parte de la existencia de una ciencia de la cultura, una ciencia del Espíritu. Existen luego dos aportaciones cualificadas de *Annales*: la historia de las mentalidades (*Vovelle, Ariès, etc.*) y la llamada «antropología histórica» (*A. Burguière*). O el «culturalismo» del que en alguna ocasión se ha hablado en el seno del marxismo y cuyo principal representante sería E. P. Thompson, aunque él ha negado enfáticamente esa etiqueta.

El sentido tradicional concedido a la historia de la cultura es, bueno será advertirlo ya, absolutamente inválido para nuestro tiempo. Incluso las renovaciones emprendidas dentro de ese sector historiográfico en modo alguno han llegado a una acomodación aceptable. El problema mayor ha residido siempre, a mi juicio, en el concepto mismo de cultura que los historiadores han aplicado y que tiene arcaicas resonancias, en las que la cultura se ha entendido como lo opuesto a la naturaleza, de donde se ha derivado la concreción de que lo cultural se refiere al mundo de las ideas, a las «creaciones del espíritu», en definitiva a las elaboraciones de la vida intelectual en sentido amplio.

⁵¹ A. HELLER, *op. cit.*, 232.

No es menos rechazable una posición en cierto modo inversa, nacida en el campo de la etnografía, la arqueología y la historiografía soviéticas de antaño, que frente al culturalismo «espiritualista» propio de ciertos sectores historiográficos de Occidente, inventaron una disciplina de la «cultura material» de los pueblos, una especie de etnografía de los instrumentos, de la que curiosamente pueden verse reflejos en algunos de los mentores de la Nueva Historia²⁴.

Es cierto que la idea de «historia de la cultura» recibió profundas rectificaciones bajo el impulso de la escuela de *Annales*, de corrientes marxistas y de la influencia de la historia social. Como ha señalado Roger Chartier, hubo un momento en que el impulso de *Annales* llevó a la puesta a punto de una idea de cultura que tuvo mucho que ver con la de mentalidades, que pretendía la exploración de las estructuras sociales donde se generaban los espacios culturales, en busca de los elementos colectivos de la cultura más que de los individuales, de las creaciones de capas de la población antes olvidadas, y que introdujo los procesos de cuantificación de las creaciones intelectuales. Comenzó a dejarse a un lado la cultura de los individuos, para ir al estudio de las estructuras culturales. Una parte de este impulso lo reflejan bien obras como las de Le Roy Ladurie, Vovelle, Furet, etc. Chartier señaló el cambio muy importante del sentido histórico con el que se analizaba la cultura.

Evidentemente determinados grandes hallazgos de los años sesenta y setenta se han convertido en irreversibles, así, por ejemplo, que la historia de la cultura no es ya sino el recuento de la cultura de las élites. La idea, por lo demás, de que la cultura se encuentra en las estructuras, en los procesos impersonales, ha cambiado hoy día, en los ochenta y noventa, y asistimos a la recuperación de ciertas tendencias que fueron abandonadas anteriormente. Asistimos, nos ha dicho Carlos Serrano, al intento de volver a recuperar lo singular, dentro de unas líneas de inteligibilidad, que ya no pueden abandonar la idea de que la singularidad se inserta de una especial manera en las estructuras, manera que no puede dejar de ser observada²⁵.

Renovación historiográfica del concepto de cultura

Es preciso avanzar en el terreno historiográfico hacia conceptualizaciones de cultura que nos acerquen mucho más al campo común donde hoy se debaten los instrumentos que las sociedades, y los individuos también, tienen para expresarse frente al entorno y para relacionarse en sus diversos estratos interiores que es, justamente, aquello que va siendo llamado cultura de manera general en las ciencias sociales. Es decir, tenemos que avanzar hacia conceptualizaciones que nos resultan útiles en el campo de la Antropología sin que ello quiera decir que nos quedemos en ello.

Pero es preciso también evitar convertir la cultura en el «todo» sociohistórico que nos coloque frente a una nueva forma de totalización abusiva. En el análisis cultural hemos de quedarnos prudentemente en el sitio en que se entienda que cultura es la

²⁴ Cfr. el artículo de Jean-Marie PONSÉ en *La Nueva Historia*. Los planteamientos soviéticos pueden verse en la revista de la Academia de Ciencias de la URSS *CIENCIAS SOCIALES*, que ha dejado de publicarse.

²⁵ Ideas expuestas en una conferencia del Prof. Carlos Serrano en la Casa de Velázquez, Madrid, 1993.

idea que expresa el instrumento mental para forjar la propia identidad. Por ello las culturas son formas propias de sociedades, son instrumentos de comparación, instrumentos de comprensión del otro, etc.

De otra parte, Lucien Goldman ha estudiado el sentido en que puede emplearse el concepto de «estructura significativa» en Historia de la cultura²⁴. Para poder entender los hechos humanos, a diferencia de los hechos de la naturaleza, es preciso tener en cuenta que forman parte de estructuras significativas. Cada elemento es «necesario» dentro de una determinada estructura. Estructura significativa tiene un doble significado, o un doble objetivo: define la coherencia interna de una obra cultural y es instrumento de comprensión del valor de tal obra en un complejo cultural. Todo hecho humano se inserta en cierto número de estructuras significativas globales que hay que esclarecer; siempre hay que insertar los hechos en el intento de clarificarlos en el seno de estructuras más amplias.

Es por todo esto por lo que, insisto, el uso general que del término cultura siguen haciendo los historiadores me parece inapropiado y poco indicado para entenderse con las cuestiones disciplinares en un campo donde confluyen diversas ciencias. Como se ha señalado desde hace años, además, esta concepción muy arraigada de la cultura que la asimila al pensamiento «humanista» dejaría fuera de ella la más grande de las hazañas intelectuales, la ciencia²⁵. La ampliación del campo que se operó bajo el influjo de las nuevas ideas de Annales, en el sentido de orientar los estudios hacia cuestiones de la psicología, bien fuera el punto de mira el comportamiento de los individuos o de los colectivos, dando lugar a terrenos como las «mentalidades», las actitudes hacia realidades focalizadas —la muerte, la violencia, la mujer, el sexo, el juego—, lo que a su vez nos adentraría en el terreno de las ideas cuantitativistas y de las técnicas cuantificadoras, de irnos adentrando en algo semejante a las estructuras mentales o culturales, supuso, sin duda, un amplio progreso.

Advino después el cansancio de la historia de la «estructura», aparejada siempre a la intención cuantificadora, para volver a reclamar la presencia del «sujeto», es decir, la presencia del individuo y de su mundo mental y representacional, lo que nos lleva por los caminos por vez primera del acercamiento a las maneras antropológicas y nos conduce a toda la concepción global de la Microhistoria²⁶. Se ha dicho ahora que la historia cultural con futuro es aquella que intenta tener en cuenta que los sujetos de la cultura son los individuos y que hay que ver el engarce del individuo en las coordenadas del colectivo. La historia cultural, nuevo nombre de la historia de la cultura, se acerca así al campo de lo social, extiende en todos los sentidos su alcance, pierde en homogeneidad lo que gana en sutileza de campo y de análisis. Y viene al sitio que ya he señalado: a ampliar los campos sin ampliar los métodos. Y ello, una vez más, tiene también un origen visible. La falta de una tradición de reflexión teórica sobre el objeto que afecta a la historiografía al uso.

²⁴ L. GOLDMAN: El concepto de estructura significativa en historia de la cultura. En R. BASTIDE y G. LEVI-STRAUSS y otros: *Signales y usos del término estructura*. Buenos Aires, Editorial Paidón, 1971, pp. 123 y ss.

²⁵ Era el problema que hemos visto abordado por C. P. SNOW: *The two cultures*, op. cit.

²⁶ G. LEVI: *Microhistoria*. En P. BURKE (ed.): *Formas de hacer Historia*. Madrid, Alianza Editorial, 1993.

No cabe duda de que nos encontramos aquí ante un problema que tiene claros paralelos dentro de los sectores historiográficos. De la misma forma que en la Historia Social el problema de principio es cómo captar «lo social», lo que implica de entrada la tensión entre historia de los fenómenos sociales —cualesquiera de ellos— o la historia de la sociedad³⁷. No parece dudosa tampoco la relación de esto con el problema de una Historia Política, sometida a unas mismas dudas³⁸. Mientras que en el caso de la Historia Económica estas dudas parecen estar superadas: la Historia Económica es hoy claramente un auxiliar de la teoría económica³⁹. Lo que no supone que sea menos cierto el juicio de W. Kula acerca del despropósito que constituye creer que la Economía es una ciencia del presente mientras la historia económica lo es del pasado⁴⁰. La idea de diacronía tiene otras y mayores implicaciones.

El problema es, pues, en todos los casos, la relación que une a una disciplina social determinada con los aspectos de la historia de su campo, lo que lleva a la relación de la Historiografía con la ciencia central en el sector de estudio de que se trata: Sociología, Politología, Economía. El problema de la «Historia de la Cultura» tiene, hoy, este preciso aspecto también. ¿Cuál es la ciencia de la cultura? Como hemos señalado, la palabra «cultura» tiene unas acepciones aun más complejas, si cabe, que las que tienen «sociedad», «economía» o «política», y tiene usos enteramente distintos en el lenguaje corriente —el recogido justamente por la Historia de la Cultura tradicional, como «creaciones del espíritu»⁴¹—.

Hoy día, sin embargo, no parece dudoso establecer que la ciencia social que trata de la cultura y de las culturas en la Antropo/Etno-logía, que ha hecho del concepto de cultura, desde el funcionalismo para acá al menos, el receptáculo teórico de todas sus especulaciones y el principio heurístico esencial en todas las investigaciones empíricas. Parece, por tanto, que se esperaba una disposición por parte de los historiadores a aceptar que si las ciencias de referencia en sectores de la historiografía ya establecidos con solidez, como son la Historiografía económica, política o social, son la Economía, Politología o Sociología, en el caso de la historia cultural se hiciera esta misma referencialidad con respecto a la Antropología. Tendríamos así que la Historia de la Cultura o la Historia cultural habría de evolucionar desde unas posiciones

³⁷ Véase *Das décadas de história social* en HISTORIA SOCIAL, 15, Primavera-Verano 1991 (monográfico sobre el tema).

³⁸ R. RÉMOND (dir.): *Pour une Histoire Politique*. París, Éditions du Seuil, 1988. Véase también ahora los importantes trabajos contenidos en el dossier monográfico *La nueva Historia Política en HISTORIA CONTEMPORÁNEA* (Lejona) 9, 1993.

³⁹ C. M. CIPOLLA: *Entre la Historia y la Economía*. Barcelona, Crítica, 1991. Cipolla destaca la interdisciplinariedad de la materia historia económica, que se relaciona con dos disciplinas, pero, destaca, que «pertenecen a dos culturas distintas», 12. Es evidente que aceptado esto así una de las «culturas» acaba imponiéndose a la otra. «La historia económica se encuentra en la difícil tesitura de tener que mediar entre dos culturas». D. C. NORTH: *Estructura y Cambio en la Historia Económica*. Madrid, Alianza Editorial, 1984.

⁴⁰ W. KULA: *Problemas y métodos de historia económica*. Barcelona, Crítica, 1973, 76.

⁴¹ El Diccionario de la Real Academia Española recoge como primera acepción de la palabra su significado corriente de cultivo intelectual; en la segunda recoge, más bien, el sentido antropológico de bagaje mental o instrumental de una comunidad.

que no han superado, desde luego, el concepto corriente de lo-cultural hacia la conexión con las concepciones antropológicas.

Mi propia opinión acerca de las posibilidades de progreso de la historia cultural no dista mucho de la que aquí se sugiere, pero el problema de la «cultura» hoy es suficientemente complejo para que esto necesite de matizaciones y de precisiones. Por lo pronto ese acercamiento a la Antropología se ha practicado ya. Hace muchos años apareció el libro pionero de Ph. Bagby⁴². Y, sin embargo, sigo pensando que el problema fundamental de la historia cultural es su carencia de concepciones elaboradas y nítidas. Es preciso elaborar un concepto preciso de cultura que sirva para avanzar en los estudios histórico-culturales. Pero es cierto que esto se imbrica en un problema de mayor calado: un progreso real de las historiografías sectoriales, dentro de una orientación fuertemente disciplinar de la historiografía como una ciencia social con límites claros, sólo es posible si se abandona la comodidad de que las concepciones para el historiador provengan siempre de las «ciencias de referencia» y no sean elaboradas como partes, como territorios, de la teoría historiográfica.

¿Qué hay, pues, de una cultura que sea una concepción elaborada para proceder desde ella al desarrollo de la historia cultural como un sector caracterizado? El concepto de cultura manejado por la ciencia no historiográfica parece el punto de partida razonable pero no suficiente. La dicotomía entre el «discurso histórico» y el «discurso antropológico» ha sido señalada de diversas maneras⁴³ y ha sido casi consagrada por la posición de Lévi-Strauss. La cultura, además, tiene otros dos problemas previos: primero, el de las diferencias de apreciación entre los antropólogos acerca de los contenidos «históricos» de las culturas y acerca del valor de la aproximación histórica para tratarlas, desde el funcionalismo a la antropología interpretativa y posmoderna de Geertz. Pero ése nos preocupa menos, en definitiva, que el segundo de los problemas: para el historiador la idea de «cultura» sólo puede ser efectiva en una dialéctica permanente con la existencia de las «culturas», porque la cultura como objeto de análisis histórico sólo se entiende desde sus contenidos comparativos. No es posible desde la Historiografía un análisis de las culturas como el que efectúa el etnólogo.

¿De qué nos sirve, pues, la idea antropológica de cultura? La idea de que la cultura no es una parte aislable del comportamiento de una sociedad, no es un sector de la sociedad —como de hecho puede serlo la Economía o la Política— nos sirve efectivamente. La idea de que la cultura es un sistema integrado, en el que se pueden distinguir al menos esos subsistemas que ya hemos descrito del signo, el logos y el número, y que lo historiográfico consiste propiamente en considerar estos sistemas integrados teniendo aquella idea como el principio orientador de toda explicación. La cultura no es todavía la «historia total» —yo entiendo que la historia total es la historia sistémica y no otra—, como tampoco constituye una vía hacia la totalidad la historia social. Cultura y Sociedad son las dos grandes concepciones totalizadoras que podrían pretender convertirse en los ejes de historia totales. Lo que ocurre es que la historia cultural como la historia social han de entenderse en el marco de las macrohistorias, por su ideal de relación global.

⁴² PH. BAGBY: *La cultura y la historia*, Madrid, Taurus, 1959 (edición original de 1958).

⁴³ M. DUCHET: *Le partage des savoirs. Discours historique et discours ethnologique*, París, Éditions La Découverte, 1985.

dad se hace por un camino: el de la representación, por la cual los individuos y los grupos dotan de sentido a su mundo. Se ha abandonado la primacía de lo social para buscar la manifestación de la cultura. Es imposible calificar los motivos, los objetos o las prácticas culturales en términos inmediatamente sociológicos⁴⁸, es preciso analizar los objetos culturales en términos de cultura en sí misma. Así, por ejemplo, del texto no cabe una clasificación puramente semántica, es preciso ver también las formas por las cuales se crea el sentido.

Una historia de la cultura es aquella que sitúa como temas centrales las cuestiones referentes a las modalidades contrastadas de la producción de sentido. Prácticas sociales se entrelazan así con la historia de las representaciones. Este tipo de historia hace acercarse entre sí a muchas prácticas que han permanecido alejadas: crítica textual, análisis social, signos. Existe una unidad de objeto. Es ésta la vía para crear una verdadera historia socio-cultural que habrá de apoyarse asimismo en la sociología cultural.

La idea de una sociología cultural debe ser reformulada. Las creaciones culturales son libres, la idea de «apropiación» puede entenderse en sentido «foucaultiano» como cuando Foucault habla de la apropiación del discurso por ciertos individuos o instituciones, o en sentido hermenéutico. Pero no: la noción de apropiación que nos interesa es la de una historia social de los usos y las interpretaciones, de las operaciones del proceso de dotar de sentido al mundo, sin reincidir en la vieja historia intelectual pensando que las ideas y las inteligencias están desencarnadas.

Es por este camino por el que iremos, dice Chartier, desde la *historia social de la cultura* a la *historia cultural de lo social*. Nada de sociografía cultural y nada de atribuir culturas a los ámbitos sociales diferenciados. Nada de que a cada clase corresponde «su» cultura. Partimos de la cultura misma para ver su ámbito: Viene a ser esto más o menos lo que hemos señalado ya como la convergencia de los «símbolo-discurso-algoritmo» para crear los instrumentos para el control y reproducción social y también al revés. Y contra el deconstruccionismo: el texto no existe en sí mismo: no hay texto fuera del soporte que lo presenta para la lectura, ni hay comprensión de él fuera de las formas en las que alcanza a su lector.

Se establece así una nueva relación entre diferenciaciones sociales (*découpages*) y prácticas culturales. No existe nada semejante a la objetividad de las estructuras frente a la subjetividad de las representaciones. Ni es correcta la idea de que las estructuras son terreno firme de la historia, con lo cuantitativo, y la cultura lo es menos firme con el texto y su distancia de lo real. La cultura es una verdadera institución social que produce forma y sentido y que opera en representaciones colectivas incorporando las formas de la división social. La idea de representación es, en consecuencia, básica.

Raphael Samuel había señalado ya que «la vuelta a lo cultural en la historia social, aunque normalmente se la adscribe a la influencia de la "antropología aplicada", es en realidad una vuelta a algunos de los temas más antiguos de la historia y el reciclaje de un material que ha sido escrupulosamente recogido por los anticuarios y los folkloristas...»⁴⁹. Pero parece que lo realmente ocurrido es algo más que esto. Es cierto que

⁴⁸ Pp. 1508-1509.

⁴⁹ SAMUEL, *op. cit.*, 60.

la nueva historia cultural es cosa con antecedentes antiguos, como por ejemplo el de Jacob Burckhardt en su *La cultura del Renacimiento en Italia*, que adelanta muchas de las preocupaciones actuales. Pero lo nuevo es el intento de hacer de la representación el único campo de estudio legítimo⁷⁵.

El problema de la historia cultural es que no puede quedarse en etnografía, que no es cuestión de nuevas temáticas o de nuevas descripciones o menciones, sino que es cuestión de nuevos entendimientos del sistema de la cultura, como punto de partida, y como punto de llegada, de cómo funcionan históricamente los sistemas culturales. Y este «funcionar histórico» tiene dos sentidos: a) el de qué significa que toda cultura es histórica. b) el de cuál es su comportamiento histórico empíricamente comprobado, lo que acarrea necesariamente la práctica de una historiografía comparativa.

Historia cultural y crisis cultural

En definitiva, cultura es el sistema de nuestra racionalidad que organiza el mundo, que lo explota, que da cuenta de lo que somos, que construye la relación y la radicalidad misma de lo humano. La cultura es todo el complejo de lo que es humano en un momento dado y que se compone de símbolos, de discursos y de algoritmos. Para mí, no cabe duda de que la Historia, el análisis histórico, es el instrumento totalizante más poderoso con el que contamos para dar cuenta de ese mundo de la cultura.

Con toda evidencia, en los años ochenta y lo que llevamos de los noventa se ha producido la crisis de algunas de las lineaciones fundamentales de la cultura occidental que habían resultado básicas en el mundo de la segunda mitad del siglo. Caminamos hacia un final de siglo problemático. De manera bastante tópica esa crisis se caracteriza con frecuencia como de crisis de la modernidad. Se trata de una crisis de ciertos valores fundamentales de la cultura tradicional de Occidente, del proyecto de la Ilustración: la racionalidad global, la absolutización de ciertos valores, la primacía de lo social, etc.

Tal crisis tiene unos orígenes identificables, a los que no podemos dedicar aquí especial atención. Precisamente tal crisis ha llevado a nuevas posiciones el análisis de los elementos de la cultura. Al cambiar nuestros criterios de análisis cultural, han cambiado obviamente nuestros elementos de análisis de la Historia. La disolución de la cultura en discursos parciales, la pérdida de cualquier conceptualización trascendente de la Historia, la duda sobre la eficacia de la ciencia y el recurso a las simbologías sin referente, al mundo autónomo de los símbolos, constituyen, a nuestro modo de ver, síntomas de unos nada felices augurios sobre nuestra capacidad de entendimiento de lo que nos rodea.

Pero no parece que tenga mucho sentido la mera idea de una crisis de la cultura. Lo realmente presente como crisis de la cultura obedece al cambio necesario de los instrumentos de análisis y de los valores desde los que se la analiza. Y como es natural ello conlleva una crisis de las ideas historiográficas. Podemos, sin duda, hablar de la crisis de ciertos contenidos de la cultura, como, por ejemplo, los contenidos universalistas. A ello parecen abocarnos las pugnas en las que se debaten las búsquedas

⁷⁵ Cosa que señala también Samuel en p. 61.

de la «identidad cultural» de muchos grupos. La cultura pasa a ser así mucho más instrumento de combate que elemento de comunicación. La Historia Cultural sufre el impacto de estas nuevas posiciones.

Una idea de la cultura que hace de ella más elemento de diferenciación conscientemente buscada que elemento de universalidad no puede redundar sino en perjuicio de su función comunicativa. La cultura no puede ser de nuevo sino el aparato histórico compuesto de simbologías, palabras y medidas. Nunca puede pretenderse la uniformidad universal e histórica de esos elementos, pero sí la homologación de sus funciones. Una Historia de la Cultura en nuestro tiempo no puede construirse sino sobre la interconexión y la permeabilidad de los sistemas culturales como todos. Y, además, debe prestar atención tanto a nuestras formas de representación como a los objetos mismos representados.



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

"El presente como historia
(la idea de un análisis histórico de nuestro tiempo)"

en

Carlos NAVAJAS, *Actas del Primer Simposio de Historia Actual
de La Rioja*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos,
1996, pp. 17-44

JULIO ARÓSTEGUI SÁNCHEZ

El texto se publica con la autorización de Carlos Navajas. El Consejo de Redacción agradece la concesión del permiso para su reproducción.

EL PRESENTE COMO HISTORIA

(La idea de un análisis histórico de nuestro tiempo)

JUJO ARÓSTEGUI
Universidad Complutense de Madrid

Un historien a pour premier devoir de s'intéresser "à la vie"... sans se pencher sur le présent, il est impossible de comprendre le passé.

MARC BLOCH
L'étrange défaite

Con la oleada revolucionaria que recorrió Europa al final del siglo XVIII apareció la *contemporaneidad* como un momento más y como una categoría propia para identificar precisamente un tiempo histórico, como una experiencia peculiar y nueva de historicidad. Fue entonces cuando la contemporaneidad se convirtió en una doble acepción aplicada a la experiencia temporal: era un contenido de conciencia y también era una determinación precisa para cierto tipo de historiografía. Fue también en el curso de las revoluciones liberales en el que surgió la entidad de la *Historia Contemporánea*. La profundidad de los cambios en muchas sociedades del occidente europeo y del ultramar americano¹ hizo aparecer y generalizarse la convicción de asistir al nacimiento de un mundo nuevo. La contemporaneidad era ese nuevo mundo, que había roto definitivamente las cadenas que aherrojaban la posibilidad de progreso, en el que se creía firmemente desde un siglo antes, que había acabado con los Estados absolutos y que anunciaba una era de libertad.

¹ Se supone aquí válida la visión de una "revolución atlántica" a fines del siglo XVIII, a una y otra parte del océano, en cuyo contexto llegó a su punto álgido la crisis del Antiguo Régimen en Europa que culminó con su desaparición, de la misma forma que se transformaba el mundo colonial americano nacido en la edad moderna. Estas concepciones fueron expuestas hace años por R.R. PALMER y por J. GODECHOT.

Con la revolución liberal el concepto de lo *contemporáneo* irrumpió en el vocabulario de la cultura, de la política, desde luego, en el de la escritura de la Historia. De manera análoga a aquella en que la gran ruptura histórica con que acabó el siglo XVIII y comenzó el siglo XIX ideó la *contemporaneidad*, este final del siglo XX -lo que perdurará presumiblemente en el venidero- ha tomado conciencia del valor de la actualidad, del presente y del instante y, sin decidirse aún a darle un nombre preciso, es evidente que se ha tomado conciencia del significado y valor de la *coetaneidad*, más allá de lo contemporáneo, entre otras cosas porque decir "contemporaneidad" no expresa ya la idea y la conciencia de las que tal vocablo se derivó.

Aunque con una palabra que ni siquiera han admitido los diccionarios, yo me permitiría hablar ahora del nacimiento de la *conciencia de coetaneidad*², lo que equivale otra vez, como en el caso de la contemporaneidad, a hablar del nacimiento de una nueva sensibilidad histórica. ¿Pero realmente contemporaneidad y coetaneidad son cosas diferentes? He ahí la profunda paradoja que con su lucidez acostumbrada ha señalado ya antes Eric Hobsbawm: "la paradoja de la historia contemporánea es su no-contemporaneidad". Bien es cierto que ello tiene también una historia muy explicable, a la que aquí haremos mención más de una vez. *Contemporáneo* y *coetáneo* son dos palabras que en la abundosa lengua española han aparecido para designar una realidad del mismo tipo, y, sin embargo, ha sido el mismo curso histórico el que ha impuesto una sutil, pero clara y determinante, separación semántica entre ambos términos.

Hoy hace casi cincuenta años que se habla de una *Historia del Presente*. Tal Historia representaría la posibilidad y la necesidad de entender como *históricos* todos los instantes que se encadenan en nuestra conciencia de lo cotidiano. Ha aparecido una sensibilidad nueva a la *coetaneidad* vivida como Historia. De esta forma, volvemos a encontrarnos otra vez con una ya antigua convicción: la de que las épocas de crisis profunda vuelven su mirada de forma acuciante para encontrar nuevas respuestas en la Historia. Y de esas preguntas nacen, entre otras cosas no menos importantes, nuevas concepciones y nuevas maneras de escribir la Historia. A fines del siglo XX, la respuesta básica ahora no puede ser más radical y globalizadora: sólo es posible entender nuestro presente si lo entendemos como Historia.

² Es comprobable que la palabra *coetaneidad* no figura en el Diccionario de la lengua española. Aparece sólo el adjetivo *coetáneo*. Por lo demás, el adjetivo como latinismo no parece tener tampoco una correspondencia precisa en las lenguas cultas de nuestro entorno que lo traducen por "contemporáneo". Dedicarse a introducir neologismos no justificados no me parece una actividad respetable y el uso que hago aquí del neologismo *coetaneidad* no lo llevo a cabo sin cierta renuencia. Me parece, sin embargo, que la distinción sutil y certera que en la lengua española se percibe hoy entre *contemporáneo* y *coetáneo*, dada la convencional ampliación semántica experimentada por aquella primera palabra, es muy importante para precisar lo que quiere decirse al hablar de una posible *Historia Coetánea* y que esa distinción y ese objetivo justificarían la intrusión que practico. Naturalmente, comprendería bien que no todos los lectores estuvieran de acuerdo con esta argumentación.

¹ E. HOBSBAWM: "L'historien et son temps présent". Es la contribución de Hobsbawm a la obra colectiva *Écrire l'histoire du Temps Présent*. Paris, CNR Éditions, 1993, p. 95 (citamos en adelante como *Écrire*, seguido de la página).

No es preciso insistir en que la introducción en el mundo de la investigación histórica y del ensayismo social, político e histórico de esta concepción del presente-historia se ha visto ante reticencias y rechazos, escepticismos e ignorancias. Ni qué decir tiene que esa idea misma representa un conmoción fuerte de la propia concepción de la *Historia* como realidad objetiva y como registro organizado de la memoria. Pero cada Historia engendra su Historiografía, según he señalado ya en un texto anterior y la historia más contemporánea nos presenta precisamente ese agudo cambio en la sensibilidad hacia lo histórico. Lo que llamaremos comúnmente en el texto que sigue - aunque emplearemos también algunas otras expresiones pretendidamente sinónimas- *Historia del Tiempo Presente* (HTP o htp, en adelante) es hoy día, sin embargo, más un proyecto pensado y, en cierta manera, una actividad muy escasamente delimitada, que un proyecto historiográfico y de análisis social con fundamentos explicativos suficientes.

I. La "crisis estable", situación de nuestro tiempo

Para poder dilucidar la naturaleza de un proyecto como es el de construir una Historiografía cuyo objeto sería el tiempo mismo que vivimos, la *coetaneidad*, es preciso partir de una aproximación previa, emprendida desde enfoques diversos, entre los cuales el del plano mismo de lo histórico, a las peculiaridades más persistentes, más estructurales de ese tiempo, el nuestro, en el que nace esa nueva forma de historiografía. Las innovaciones historiográficas surgen, como cualesquiera otras de índole intelectual o social, estrechamente ligadas a las condiciones generales y a las determinaciones sociales de cada tiempo y época. La Historiografía es un producto social por lo que sin análisis social no hay comprensión histórica de cualquier proyecto historiográfico.

La realidad *crítica* de nuestro tiempo entendido en términos amplios, la de la segunda mitad del siglo XX, especialmente desde los años sesenta, es la que ha hecho que nazca esa poderosa corriente que hemos señalado de *historificación* del presente. La demanda de historia del presente se ha hecho evidente en una época, como la de esta parte final del siglo XX, en la que la crisis de nuestras sociedades se ha hecho, por decirlo de forma metafórica pero con sugerencias para el diálogo, una *situación estable*. Lo paradójico es, por tanto, la existencia de una crisis de fundamentos sociales, de intensidad fluctuante pero de manifestaciones constantes, desde el fin de la "edad de oro" que siguió a la última gran posguerra. Los "sesenta y ocho" marcaron la apertura de una situación de inseguridad, de duda y cambio permanentes, de crisis de las democracias y de los socialismos reales, crisis que han tenido después eclosiones poderosas, como las del final de los años ochenta en el socialismo y que nos conducen, sin salir realmente de ese mundo crítico, hacia un nuevo siglo.

Primero, el escenario y el tiempo. Parece claro que las realidades de nuestro tiempo que interesan a una htp hoy se inscriben en el marco amplio de la historia de la segunda mitad del siglo XX. Pero ese escenario puede y debe ser precisado más. El final de la gran guerra de este siglo, la que ha producido la mayor ruptura del

siglo, en 1945, es, indudablemente, el punto de partida de cualquier reflexión de este tipo. A partir de 1945 se articulan hasta el presente que vi vimos tres momentos o coyunturas clave. Una es la del final mismo de la guerra hasta alcanzar resoluciones -como la puesta en práctica del Plan Marshall'- que van a dar lugar a nuevos desarrollos políticos en Europa y fuera de ella a partir de 1947.

Dos décadas después, 1968 representa un punto culminante de crisis social, política e ideológica que recorre prácticamente el mundo occidental en su totalidad. Ocuña esto después del periodo de crecimiento más intenso que ha conocido el mundo occidental en la edad contemporánea y de cambios decisivos - la descolonización, por ejemplo - en el marco mundial exterior a ese mundo; la crisis social e ideológica de 1968 enlaza pronto, a su vez, con la primera gran quiebra de esa época dorada de ,DJ9.l;DJ:.d.d&i, .;1-zy.v: s\ vn= CúWV1CM,..j,j económica de 1973. Por fin, la última de esas coyunturas en el umbral ya de nuestro mismo tiempo es la de 1989, la fecha simbólica de la liquidación del mundo del socialismo real con la disolución de la URSS y el comienzo de acelerados procesos en los países dependientes de ella en Europa.

Estos son los jalones básicos que no deben ser vistos en sí mismos más que como eso, jalones y referencias. Se han sucedido varias generaciones cuya' vicisitudes interesan a nuestro presente y 1945, 1968 y 1989 son tres fechas simbólicas- el historiador no puede prescindir de las fechas ni de sus simbolismos - de significado distinto, pero todas ellas productoras de consecuencias decisivas. La última de estas fechas marca claramente como ruptura la situación mundial misma de hoy. Su significado es, desde luego, complejo y también ambiguo. El presente de la generación central activa hoy ve abocado el final de su protagonismo hacia el cambio de siglo. Los años noventa son su último momento de su capacidad decisiva. La historia de nuestro tiempo presente se refiere hoy a este marco cronológico, es decir, el que ha seguido a esos metafóricos también "treinta gloriosos" años que se abrieron con la derrota mundial del fascismo.

Insrolados en la "crisis estable"

Nuestra coetaneidad se tiene por esencialmente crítica. Anthony Giddens ha señalado que al mundo de hoy, repleto de riesgos y peligros, "se aplica de modo particular la palabra *crisis* no como una mera irrupción sino como un estado de cosas más o menos continuo". La crisis es ahora un estado de cosas continuo. Estamos acostumbrados a un entorno coetáneo instalado en la crisis, situación que tal vez podríamos ampliar a una buena parte del siglo XX. La novedad no es en forma alguna la existencia de una crisis real y una conciencia de ella. Lo verdaderamente importante es la forma en que la crisis parece haberse hecho una realidad *estable*.

Hoy día la mejor referencia bibliográfica es, sin duda básica de E. HOBBSAWM: *Historia del siglo XX*. Barcelona, Crítica, 1995.

⁵ A. GIDDENS: *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, Ediciones Península, 1994, p. 23.

¿Pero qué quiere decir crisis y en qué sentido podemos hablar de crisis de nuestro tiempo? En palabras someras, se trata sobre todo de la pérdida en nuestro mundo de la referencia clara y la organización de todo con respecto al modelo histórico que estableció la posguerra. El modelo de desarrollo social y de hegemonías mundiales. Un modelo roto definitivamente en los años ochenta, pero cuyas debilidades eran ya notorias desde antes. En sentido más lato y, en consecuencia, con implicaciones de mayor calado, la naturaleza de la crisis de fines del siglo XX ha sido repetidamente caracterizada como crisis de la *modernidad*. Nada menos que la crisis de los fundamentos que desde el siglo XVIII han convertido a Occidente en espejo de las civilizaciones.

Los *decenios de crisis* que ha señalado Eric Hobsbawm se suceden especialmente desde 1973 y desde entonces el acontecimiento más importante es la nueva configuración en el sistema de potencias mundial surgida del hundimiento de la URSS. Pero ello no es siquiera el proceso más importante. En el interior de las sociedades, insistirá Hobsbawm, "Jos extraños llamamientos en pro de una 'sociedad civil' y de la 'comunidad', sin otros rasgos de identidad, procedían de unas generaciones perdidas y a la deriva". La sociedad civil y su "retorno" o la dicotomía entre "liberales" y "comunitarios" son, en efecto, motivos recurrentes de la discusión de nuestro tiempo.

Modernidad y posmodernidad, especificaciones de la crisis

Crisis de la modernidad y "posmodernidad" son dos temáticas recurrentes en relación con los diagnósticos de la crisis, tenida también como mutación fundamental en el capitalismo tardío. Quienes hablan de posmodernidad y los que lo hacen de *modernidad tardía* o *modernidad reciente* se refieren a los mismos sucesos, a los mismos síntomas, pero los entienden de maneras opuestas. En todo caso, la apelación a la modernidad tardía se refiere, especialmente, a los rasgos sociales determinantes de estas sociedades del siglo XX avanzado.

La modernidad, en la caracterización de Giddens, tendría como rasgos sociales básicos lo que el sociólogo llama el desenclave, la diferenciación y la reflexividad general. Ortega y Gasset, a cuyas apreciaciones dedicaremos después nueva atención, afirmaba que el siglo XIX estableció una "cultura moderna" como expresión de un sentimiento de plenitud al conseguir algo que se venía gestando anteriormente, con lo que alude, sin duda, al mensaje ilustrado. *Moderno* es una expresión definitiva, una situación frente a la cual todo lo demás son pretéritos. Lo moderno y la modernidad tienen el especial sentido, dice Ortega, de que se ha alcanzado una "altura de los tiempos" que se cree muy superior a todo lo anterior. "Moderno -dirá Ortega- es lo que está según el *modo*; se entiende el modo nuevo, modificación o moda que en *tal* presente ha surgido frente a los modos viejos, tradicionales, que se

E. Hobsbawm: *Historia ...*, u.c., 21.

Es el caso de A. GIDDENS: o.c., 10 y *passim*.

usaron en el pasado. La palabra "moderno" expresa, pues, la conciencia de una nueva vida, superior a la antigua y a la vez el imperativo de estar a la altura de los tiempos. Para el "moderno" no serlo equivale a caer bajo el nivel histórico". La cita es larga pero merecía la pena.

La modernidad ilustrada quiebra el marco de las pequeñas comunidades y de la tradición sustituyéndolas por organizaciones más amplias e impersonales'. En esta dirección el fenómeno significativo de la modernidad tardía, del cambio finisecular, es el regreso a la visión de la pequeña comunidad, de la identidad local. El problema de la *identidad*, en efecto, sobre el que volveremos, está aquí en el meollo del asunto. Una Historiografía que ignore los escozores presentes a que la identidad lleva a individuos y colectividades no tiene capacidad alguna de explicar las realidades más inmediatas. La modernidad hace cada vez menos uso de la tradición, la emplea menos como marco y el individuo común casi la desconoce, si no es en lo folklórico. La Historia ha dejado prácticamente de tener algo que ver con la Tradición.

¿Una nueva rebelión de las masas?

Puede que resulte sorprendente y extemporáneo volver ahora sobre el viejo tema de la rebelión de las masas. En los años veinte, en plena efervescencia de la disolución de viejas sociedades vivida en el siglo XX, Ortega y Gasset, entre otros, fijó y discutió el problema histórico de la sociedad de masas. ¿Qué sentido tiene a fin del siglo volver a hablar de una *nueva rebelión* de las masas⁷ Obviamente, tal sentido no se encuentra en la repetición histórica de fenómenos sociales globales. La significación de esa analogía estriba, más bien, en la evolución misma de la "sociedad de masas" que Ortega no pudo prever y que ha dado lugar a nuevos fenómenos en sociedades que llamaríamos ahora de consumo masivo y que afectan muy directamente a la "cultura de las masas", setenta años después de que estos fenómenos se hicieran patentes.

Son los fenómenos de masas los que apuntan incontestablemente hacia concepciones nuevas del destino de las gentes y de sus comportamientos históricos. Siguen siendo perfectamente válidas las ideas acerca de la existencia de una cultura, un comportamiento, una diferenciación social, un consumo y una movilidad, de masas. La variación fundamental aparece visible en el reconocimiento que esa visión social de masas hace de su propia entidad en el complejo social, de su destino y de su peso colectivo. Pero el fenómeno de esa nueva rebelión tiene una dirección bien distinta de la de la época de entreguerras y un contenido nuevo.

Ortega caracterizaba el fenómeno de forma contundente como "el advenimiento de las masas al pleno poderío"¹⁰. Señalaba que rebeliones de masas como la con-

J. ORTEGA Y GASSET: *La rebelión de las masas*. Madrid, Espasa Calpe, (Selecciones Austral. 7). 1980, p. 82

⁹ GIDDENS, o.c., 50.

¹⁰ Empleamos siempre la edición de Ortega citada más arriba. En este caso, p. 65.

temporánea sólo podrían encontrarse en el Imperio Romano que vivió también una historia "de la subversión, del imperio de las masas". Pero el tema orteguiano no nos interesa ahora en lo que es uno de sus aspectos esenciales: el de la división, y la oposición entre "minorías excelentes" y masas. El problema es más bien el de la universal extensión del comportamiento de masas y el cambio de significado en el papel de las minorías.

Las masas de hoy emprenden y se sumergen en una rebelión distinta. A lo que asiste este fin de siglo es a una rebelión contra el anonimato, rebelión contra la desidentificación, contra la indiferenciación; a una rebelión en el terreno de la *cultura* mientras las características nuevas del sistema social siguen su curso. Y, sin embargo, ello no es contradictorio con la sensación de que hasta hace poco capas muy amplias de la sociedad se sintieran aliviadas, a gusto, con la situación de indiferenciación, inmersas sin protesta en el espeso magma de una limitada, paupérrima y homogénea cultura de masas. Esta rebelión no es creativa, no es frente a la pobreza de los símbolos, los instrumentos y hasta las instituciones culturales mismas, sino contra la carencia de protagonismo. En alguna manera puede hablarse de una rebelión dentro del espectáculo, de una rebelión de los "papeles secundarios". Las gentes se esfuerzan, en comportamientos dramáticos a veces, por "aparecer en el escenario". Es la rebelión del espectador contra los actores, porque quiere participar en la representación.

Pero estamos ante una rebelión contra el uniformismo que al mismo tiempo manifiesta afanes universalizadores. Como ha señalado también Giddens, se halla presente en estos comportamientos sociales de la modernidad tardía un peculiar complejo de tendencias localistas que no dejan de estar comunicadas con la realidad de la globalización. Entre los años veinte y los noventa de nuestro siglo se han sucedido cambios profundos en la mentalidad de masas, la mayor parte de ellos ligados a las posibilidades de consumo. Las masas se han convertido en el fenómeno social central y la ruptura del viejo equilibrio que forjó la posguerra aparece como inevitable.

En una perspectiva más simplificadora, de mayor potencia generalizadora que todo lo dicho hasta ahora, parece conveniente hablar de una *rebelión por la biografía*. No es en modo alguno extraño que haya hoy fuertes corrientes en el seno de la Historiografía que insisten en reducir de nuevo la Historia a la biografía y que pretendiendo hacer tal producto algo más digerible, hayan potenciado la "biografía colectiva", la prosopografía, que semeja en algo la pintura de esa "masa identificada". Lejos de aceptar hoy el viejo adocenamiento, que en el terreno de los contenidos culturales ni siquiera se plantea, lo que se pretende es salir del anonimato en relación con el espectáculo. *Aparecer, figurar, protagonizar, acaparar*, "chupar cámara" y "estar en la foto" son otras tantas expresiones del lenguaje vivo que expresan estas tendencias.

Sujetos e identidades

La sociedad de hoy, ha dicho Alain Touraine, "está fragmentada entre las estrategias de cambio y la obsesión de la identidad, entre el consumo de masas y las jerar-

quías sociales, entre los sistemas políticos frecuentemente abiertos y una concentración de centros de decisión a nivel nacional e internacional" ¹¹. El diagnóstico sociológico acerca de las dicotomías entre parámetros y corrientes sociales es casi unánime. Touraine, en unas posiciones muy cercanas a las de Giddens, dirá que el mundo contemporáneo aparece dividido en dos series de hechos cuyas relaciones son cada vez más indirectas: el orden de los *sistemas* y el orden de las *subjetividades* de los actores, mientras que las nociones de institucionalización y de socialización han quedado vacías de gran parte de su contenido y la de clase ha desaparecido casi de la sociología. Pero no puede pensarse que la ruptura de la sociedad actual sea total y que estemos en una sociedad verdaderamente post-moderna, es decir, en la que sistemas y actores estén absolutamente disociados, como si el navío social estuviera completamente gobernado por los "sistemas expertos".

Lo verdaderamente notable es que a medida que aumenta la significación de los sistemas en la producción y reproducción social se refuerzan las tendencias hacia la defensa de la identidad del yo. Lo paradójico de la sociedad de masas a fines del siglo es el fenómeno que se opera en ella de huida de la uniformidad, de salida del anonimato. Ahora el sujeto "siente" que tiene historia por lo mismo que anhela una biografía. Y los vehículos en que se materializan esas expectativas, la manera de hacer pública esa trayectoria, es lo que lleva al fenómeno de la "sociedad-espectáculo". Todas ellas son manifestaciones del problema de la identidad...

La htp sería como una "crónica del yo", de la que habla también Giddens, en cuanto que es "relato o relatos por los que el individuo en cuestión como los demás entienden reflejamente la identidad del yo". La identidad del individuo debe ser entendida como cuestión refleja, cuestión en discusión y construcción constante. La identidad se ha de entender sobre todo como "la capacidad para *llevar adelante una crónica particular*". Aunque no lo consiga, el hombre de hoy está siempre en afanosa búsqueda de esa crónica particular, lo que puede expresarse también de otra manera: el hombre ha perdido su referencia teológica, cósmica, que tenía antes cuando se sentía una criatura entre otras muchas sujeta a la providencia. Hoy es absolutamente prioritario el yo compulsivo y expansivo. Por ello la *vuelta del sujeto* en las ciencias sociales equivale a la reivindicación del individuo y a la ruptura de lazos solidarios de cualquier otra índole y heredados del pasado.

La vuelta del sujeto a las ciencias sociales tras el vendaval "estructuralista" está estrechamente relacionada con la potente vuelta del yo a lo social. Hoy somos antes que nada un yo singular con su castillo. La admiración social se vuelca en aquellos individuos que son capaces de sobreponerse al nivel común de los infinitos yo anónimos. Por ello ha regresado el sujeto. Hoy ya no nos sentimos solidarios de la humanidad, ni de ningún "corpus", aunque sea místico.

1989, el final de la Historia

Puestos a hacer juegos de palabras, podría decirse que con "el final de la Historia" comienza realmente nuestro presente. En 1989 el artículo de Francis

¹¹ En *Écrire...*, o.c., 342.

Fukuyama acerca del "fin de la historia", seguido luego del libro *El final de la Historia y el último hombre*, produjeron un revuelo en ciertos medios intelectuales¹². La amplia andanada de réplicas y exégesis que merecieron las, más bien pintrescas, posiciones de Fukuyama han mantenido su presencia y eco hasta ahora". La cuestión que se acoge bajo ese rótulo del fin de la historia es, desde luego, un eslabón más en la oleada de "interpretaciones" de nuestro tiempo que se suscitaron tras la caída del muro del Berlín y la disolución de la URSS, asunto cuya importancia no es preciso ponderar.

Si en la posiciones de Fukuyama subyacía siempre un ataque al pensamiento "materialista", al comunismo marxista y las realizaciones históricas que había suscitado, que podemos obviar aquí, lo que nos interesa es la cualidad de este texto, más ruidoso que otros, de diagnóstico de la situación creada por la disolución de la otra gran potencia que había mantenido la bipolaridad mundial desde el final de la II' Guerra Mundial, es decir, la URSS y las perspectivas futuras del mundo liberaJI'.

Fukuyama cree que lo ocurrido en 1989 es algo más que el final de la guerra fría y que puede interpretarse como "final de la historia en sí", con un triunfo de la democracia liberal occidental, dicho esto con base en la teoría de Hegel del final de la Historia, que Marx rehizo presentando la historia como un proceso dialéctico que terminaría, dice Fukuyama interpretando a Marx, "con la realización de la utopía comunista". Pero el hecho es que el hundimiento del mundo socialista muestra la falacia de esa utopía. El fin de la historia representaría en una visión concreta el final de "la civilización que se creó en Europa a partir de 1945".

Fukuyama se pregunta si la sociedad liberal no tiene contradicciones esenciales en su seno que deban resolverse "mediante una estructura político-económica alternativa", porque en el caso de que no las tenga y el liberalismo sea un sistema universal sí podría hablarse realmente de un final de la Historia, final de las contradicciones y de la dialéctica de la Historia. De hecho, dirá Fukuyama, la contradicción fundamental que veía Marx, la de las clases, ha desaparecido" en el libe-

" El artículo apareció originalmente en la revista *The NationalIntere.It* en 1989. Una versión española puooe verse en *Clave>*, (Madrid), n' 1, abril 1990, "¿El !in de la Historia?", pp. 85-96. El libro *El final de la Historia y el último hombre* apareció en versión castcHana en Barcelona, Planeta, 1992.

" Cfr. C. BERTRAM, A. CHITIY (eds.): *Has History ended? Fukurama, Marx, Modemiry*. Aldershot, Avebury, \996.

" Llama la atención que un historiador como E. Hobsbawm en su tratamiento del siglo XX no aluda ni a Fukuyama ni a su tesis del fin de la historia. Ello es una prueba bien clara de que el escrito del funcionario norteamericano no es tenido por algunos sino como mera propaganda. Son muy ilustrativas, y totalmente aceptables, las palabras que dedica al caso Josep Fontana en las primeras páginas de su *La historia después del fin deJa historia*. Barcelona, Crítica, 1992, pp. 7-9. Sin embargo, el artículo de Fukuyama ha tenido eco en medios historiográficos y sirve sobre todo, como decimos, de barómetro en el que apoyar un cierto diagnóstico.

" Parece como si esa misma impresión dominara hoy a la Sociología en la que, según A. Touraine, la idea de clase ha desaparecido prácticamente. Cfr. *Écrire...*, o.c. 341 ss.

ralismo de Occidente, mientras que en el mundo no occidental se han producido igualmente "grandes transformaciones ideológicas".

Estima Fukuyama que en el mundo liberal, una vez que tanto la URSS como China caminan hacia 'la desaparición en sus sociedades respectivas de los vestigios de la ideología y las realizaciones comunistas -" los últimos acontecimientos en la Unión Soviética... han acabado enterrando la alternativa que el marxismo-leninismo ofrecía a la democracia liberal"-, de Lenin y de Mao, sólo existen dos amenazas de contradicción, las que producen la reviviscencia de las corrientes *religiosas* y las *nacionalistas*. Para Fukuyama ninguna de ellas es una amenaza permanente y sólida. El futuro era "un mundo sin ideología" pero no sin conflictos internacionales, aunque nunca se volvería a los antiguos sistemas de potencias mundiales. Será a la organización económica la única a la que se preste atención en el futuro.

La caída del comunismo en Europa produjo, primero, el desconcierto propio ante un fenómeno en modo alguno esperado o no esperado en términos tan súbitos. Esta rapidez y el aprovechamiento inmediato que del asunto hizo la propaganda anti-comunista puso en circulación la idea de una *revolución*. Fukuyamajustamente es el primero que llama revolución a lo ocurrido en la URSS, puesto que según él, desde la llegada de Gorbachov al poder se produjo "un asalto revolucionario a las instituciones y principios más fundamentales del stalinismo". Lo grotesco que resulta calificar la caída de revolución es palpable si se compara con aquellos movimientos históricos a los que desde siempre se ha dado tal calificativo, desde fines del siglo XVIII al castrismo cubano.

Tras la caída de los regímenes socialistas se ha producido más bien una fase de transición de incierta salida" y la idea de que la instalación de esos países en el capitalismo era asunto claramente viable está siendo desmentida por los hechos de forma inapelable.

Las conclusiones, provisionales siempre, que es posible extraer de un somero análisis de los elementos más visibles que configuran estas sociedades de finales del siglo XX, que influyen de forma especial en la *crisis* de nuestro tiempo, serán siempre complejas pero nos orientan en lo que aquí nos interesa sustancialmente delucidar: el carácter nítido de la "historificación" de las realidades y las trayectorias sociales, la autoconcepción de los sujetos como históricos, la reestructuración de las masas sociales como conjuntos de "sujetos con historia", saliendo cada vez más de su materialización como un conjunto de consumidores anónimos, mientras los simbolismos culturales han sido desprovistos de casi toda su fuerza creadora hasta el punto de que es difícil hablar de culturas de élites.

^m Véane las argumentaciones de Fukuyama a este respecto en las pp. 89-90 del texto citado.

ⁿ En el artículo antes citado, p. 92.

^o Ko es extraño que el modelo español haya llamado la atención, al menos en sus contenidos políticos.

Fue verdaderamente la II' Guerra Mundial la que, a escala planetaria, introdujo la primera ruptura en la cadena que unía sólidamente el nacimiento del mundo moderno industrial-capitalista a la estructura de los estados burocrático-nacionales, a la racionalización y al liberalismo y, en fin, acabó con el proceso que había comenzado con la caída de las sociedades preliberales. No es extraño que esa cesura haya sido muy señalada y que de verdad partan de ella los procesos esenciales que nos llevan a hoy. La modernidad del segundo siglo XX ha reproducido algunas de las características del mundo anterior, pero con tal fuerza que se ha dado lugar al gran salto cualitativo. Así, la fuerte industrialización mundial a lo largo de los treinta gloriosos nos ha llevado al umbral del posindustrialismo. La renovada fuerza de los estados nacionales, por ejemplo, nos lleva al borde del supraestatalismo.

Pero la ruptura del viejo mundo no se ha visto aún seguida por el alumbramiento de otro inequívocamente reconocible como nuevo. Todo va sucediendo como si todavía cada día cayera uno de los mitos de la gran cultura contemporánea, creara un nuevo problema y esperáramos nuevas soluciones. Las nuevas formas de control de la naturaleza, la genotecnología - más que biotecnología - la informatización, nos van señalando el camino al mundo nuevo que no acaba de instaurarse del todo.

11. Los presupuestos de la historificación del presente

Tradicionalmente la historiografía no ha abordado nunca el estudio de las realidades sociales del pasado inmediato y menos aún el de aquellas que consideramos *en curso*. Pero los fundamentos teóricos que aquí se intentan exponer tienden a demostrar que el estudio del presente *modo histórico* no encierra en manera alguna una contradicción y que la condición de nuestras sociedades más disgregadas y con nuevas representaciones de lo individual es un producto de una cierta historia y un resultado de una nueva conciencia de la "historificación". Ciertamente es que los proyectos actuales de ampliar en este sentido el campo de lo historiográfico no han cristalizado aún en proposiciones conceptuales verdaderamente interesantes. La Historia del Tiempo Presente es aún en bastante medida una promesa y un horizonte. Pero no está cerrado el progreso en ese sentido.

Como dijo también Marc Bloch, la explicación del pasado y del presente como momentos históricos ha de ser recíproca y dialéctica. La historiografía formalizada desde finales del siglo XIX no ha tenido esto normalmente como presupuesto inexcusable de la investigación de la Historia, y así la explicación recíproca de pasado y el presente ha quedado enmarañada en una red de falsos o mal planteados problemas, como el de la objetividad o el riesgo del anacronismo. Sin embargo, esa explicación recíproca es la que *realmente* practica el historiador, conscientemente o no.

Para establecer un concepto plausible de la Historia del Tiempo Presente es preciso reconsiderar el sentido en que nuestras sociedades actuales han hecho una progresiva *historificación del presente*. Es preciso reconsiderar también la idea de

contemporaneidad y, más aún, es preciso detenerse lo suficiente en las ideas de *presente* y de *coetaneidad*. No hay una definición cronológica de la *htp*, sino una definición tipológica, categorial. Para ello es preciso analizar ideas corrientes como la de "nuestro tiempo", bucear adecuadamente en las concepciones sociales del tiempo y en la percepción de los fenómenos en desenvolvimiento. La *htp* representa una testimonialización del presente a condición siempre de encontrar su clara secuencia como proceso desde el cual pueda la investigación encontrar un punto de partida inteligible". La *htp*, como cualquier otra historia, pretende la explicación genético-estructural de realidades sociales, pero en este caso de aquellas que están *vigentes*, lo que constituye el fundamento de la idea de presente.

Historia Presente y Presente histórico

La coetaneidad, que descansa siempre sobre la idea asumida de que hay un estadio diferenciado del tiempo que es el *presente*, obliga justamente a considerar el contenido mismo de ese estadio problemático del tiempo. En su referencia social la idea de presente lleva adherida y aparejada la de coetaneidad, idea que en un momento se vio identificada como "contemporaneidad". Reflexionar sobre la historia del presente tiene escaso sentido fuera de la reflexión sobre el sentido del presente. La entidad del presente es, pues, una pregunta de la máxima pertinencia, y urgente, es el primer problema de una Historia del Tiempo Presente. Una dilucidación con un cierto nivel de generalidad de esta cuestión es, o debería ser, en el plano teórico, de la misma importancia que aquello que ya se presenta en forma de pregunta en la práctica concreta del historiador: ¿qué es lo que delimita el presente?

El presente contiene una forma especial de historicidad, que no es la del pasado, pero que es imprescindible que tenga realidad para que algo "pase" al pasado. Esto se fundamenta en aquella sagaz observación que tiene su origen en MacTaggart según la cual la existencia del algo es primero un futuro, pasa después a ser presente y se pierde, por último, en el pasado". Pero también debe señalarse que la forma especial de historicidad del presente se relaciona con la forma en que nuestra intuición y conocimiento capta el sentido del tiempo. Toda acción humana está "tensionada" hacia el futuro, pero "posibilitada" y condicionada por el pasado. La historicidad del presente es siempre un momento fugaz, una transición.

La historicidad del presente es activa, mientras que la del pasado es un ingrediente ya inalterable, inamovible, de la realidad social, sea cual sea la posibilidad y el modo de su conocimiento -porque el pasado *histórico* es siempre una reconstruc-

" Cfr. J. CUESTA IIUSTILLO: *La Historia del Tiempo Presente: estado de la cuestión*. En *Studia Historica* (Salamanca), I, n° 4, 1983, pp. 227 y ss. En esa nota se recogen noticias sobre el IHTP francés y unas citas de Pierre Nora en las que efectivamente se alude a que la "Historia del Tiempo Presente" no se define por una cronología, ni por un método -sino por un punto de vista'. Asunto sugerente pero con el que no coincido exactamente.

''' J.M.E. MCTAGGART: *The Nature of Existence*. Cambridge University Press, 1927.

ción- La historicidad, en cuanto peso del pasado y no ya sólo en cuanto conciencia de la temporalidad, es un presupuesto de la acción humana, quizás un condicionante, pero no puede ser activa. Ahora bien, a fin de decirlo todo con brevedad, en la Historia está *todo* el tiempo social desde el que podemos mirar al futuro antes de que éste se haga presente, pero ello no quiere decir que pasado y presente sean confundibles como momentos de la percepción y la actuación humanas. En la Historia-ontología o en la Historia-conciencia *no hay* una verdadera distinción entre pasado y presente porque el "ahora mismo" es ya también Historia. La Historia-discurso, a su vez, es en sí misma la que más carácter "histórico" posee, o por decirlo en términos más precisos: la Historia-discurso, la que la hacen los historiadores, es la que realmente está ligada y depende del desenvolvimiento del proceso histórico-social en su totalidad¹¹. Cada Historia tiene su Historiografía y el discurso histórico de la Historiografía occidental en los dos últimos siglos se ha tenido siempre como un discurso *sobre el pasado*.

La historia del presente es la que *vivimos* cada uno de nosotros y de esa vivencia han de derivarse inevitablemente consecuencias para lo que *escribimos* de ella". "El presente ha tomado un color histórico; antes de toda elaboración crítica, antes de toda matización, es vivido (el presente) directamente como historia", en el criterio de Pierre Nora". Cabría deducir de ello que la htp se entiende y justifica como un análisis específico de la realidad histórica pero no como algo distinto de la Historia. Por ello la cuestión central es establecer *cuál es nuestro presente*, para poder historiarlo. Cada época tiene su presente, pasado y futuro; cada época tiene no sólo un presente sino una historia de su presente, una presentación de su presente en forma de dinámica del de-venir y del por-venir, una comprensión de su ser *sub especie historiae*.

Lo coetáneo, nueva contemporaneidad

La estrecha relación entre *presente* y *coetaneidad* debe ser más enfatizada aún, porque es la nueva *conciencia de coetaneidad* lo que caracteriza el mundo histórico que vivimos, como hemos dicho ya. Una aguda conciencia de la especificidad inapelable de cada tiempo vivido parece impregnar enteramente el sentir de las gentes comunes de nuestra época. Una mayor conciencia de la singularidad de la experiencia propia, una valoración, muy compulsiva a veces, del valor de la trayectoria circunscrita al individuo, de la identidad del yo, son los rasgos más llamativos de esa conciencia. La conciencia de la coetaneidad no siempre ni fundamentalmente lleva

¹¹ Véanse las apreciaciones y observaciones que presento sobre esa triple entidad de la Historia, ontología, conciencia y discurso en *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 180-182, que ayudarán a entender mejor lo que quiero decir aquí.

¹² Esto más o menos es realmente lo único que puede ser aprovechado de los alardes narcisistas que se desprenden de una manifestación como la *ego-historia* en la que nos ha introducido el rizado rizo francés trenzado por P. NORA (ed.): *Essais d'ego-histoire*. Paris, Gallimard, 1987.

²¹ En *Mélanges en l'honneur de Fernand Braudel. Vol. II: Méthodologie de l'Histoire et des Sciences Humaines*. Toulouse, Privat, 1973, en el texto "Pour une histoire contemporaine", p. 423.

noy a s01Ya'anaaa'es soclafes más firmes o nuevas en cuanto a tYgazón entre tos nombres, sino, bien al contrario, a la incitación de las diferenciaciones. Pero también a una sutil y especial forma de solidaridad: la que podríamos llamar solidaridad histórica con los coetáneos.

El conjunto de rasgos de la vida del individuo de hoy, rasgos que tienen en parte una versión colectiva pero que en otra tienden más a la biografía personal, es lo que hemos llamado una especial conciencia de solidaridad histórica. Y ello parece ser una contraposición y hasta un contrapeso a otra dimensión que tampoco parece irrelevante, aquella que nos muestra que en las sociedades masificadas de Occidente el individuo está, sin embargo, más descamadamente solo frente a las condiciones de su experiencia propia que en cualesquiera otras, incluido en ello el antiguo comunismo o el gregarismo a que la sociedad de masas dio lugar en sus orígenes.

Lo dicho no hace ocioso sino más bien más acuciente un interrogante previo: ¿qué es exactamente lo *coetáneo*? El adjetivo nos habla de la estricta simultaneidad temporal en el desenvolvimiento o en la presencia de dos o más realidades distintas", pero que tienen entre ellas alguna forma de relación o contacto. Las cosas y los procesos tienen una *aetas*, y entre diversas cosas y diversos procesos puede haber *co-aetas*, una misma edad. La idea de lo *coetáneo* expresa la de simultaneidad de procesos sociales en el tiempo, pero la mera simultaneidad no es coetaneidad. El presente histórico se convierte en una especificación muy laxa cuando lo hacemos coincidir con nuestra coetaneidad. Una Historia escrita del tiempo presente tiene que entender presente en ese sentido laxo, en el de coetaneidad.

Estamos ante un tipo de determinación que tiene un grado de dificultad analítica parecido al que presentan justamente las cuestiones implicadas en la relación de los tres estadios del tiempo, pasado, presente y futuro. Coetaneidad es, en una consideración más antropomórfica, una conceptualización absolutamente ligada a ciertos sujetos, que son los que la experimentan en un complejo de referencias exteriores e interiores y de relatividades y conexiones de todo orden.

La coetaneidad es esencialmente una conexión temporal entre cosas que está más allá de lo meramente cronológico. La coetaneidad no es cronología, es una relación que aparece en cualquiera o en todas las cronologías o tiempos cronológicos de la Historia. Lo coetáneo es una especificación más precisa de lo contemporáneo, es una restricción del sentido de ese vocablo para aplicarlo a una realidad más delimitada. Coetáneo es aquello de lo que podemos tener una experiencia directa para cada uno de nosotros, algo no transmitido sino vivido. La coetaneidad es por su naturaleza siempre una realidad relativa, una forma de definición temporal absolutamente subjetiva.

Nuestra coetaneidad propia, la de nuestro mundo de hoy, está señalada especialmente por la conciencia aguda del significado vital que tienen para individuos

" Sería impertinente introducimos aquí en las cuestiones de fondo que la simultaneidad temporal y la imposibilidad plantea en el mundo de la Física. En la ciencia social la simultaneidad de determinados procesos tiene un sentido claro y suficiente para nuestro propósito.

y colectivos las realidades precisas y no intercambiables de cada tiempo vivido en común. La conciencia de que cada momento histórico es captable por las relaciones entre coetáneos tiene derivaciones culturales explícitas en la expansión del relativismo y el rechazo del teoricismo, en la historificación de todas las categorías, en la valoración del multiculturalismo, en la imposición de "lo políticamente correcto". Todo ello, una vez más, parece ser una cualidad también omnipresente de esa crisis de la cultura liberal clásica que se ha difundido y delimitado bajo la forma de *posmodernismo*, que tiene precisamente su sentido más agudo como final de una época.

La coetaneidad como percepción cultural es también en buena medida una conciencia más arraigada de lo efímero. En la vida actual los instantes pasan a una inmensa velocidad, el "acontecimiento" se hace viejo casi de inmediato, las conmociones son rápidamente superadas a veces por otras que lo son más. Y parece, como derivación de todo ello, como si hubiera nacido un impulso fuerte, una oculta necesidad de que esas cosas que pasan fugazmente tengan alguna forma de registro y de memoria permanente. La sociedad de hoy parece querer por ello de forma más explícita una continua *versión del presente* en su forma de *representación histórica*, quiere historia del presente tanto como del pasado y por ello hoy los asuntos recientemente ocurridos pasan ya a libros que los explican... después de haber atravesado los medios de comunicación de masas.

La coetaneidad, su delimitación y la posibilidad de lo coetáneo como historia son cuestiones centrales que atañen, de una parte, a los interrogantes que los hombres de nuestro tiempo se plantean y afanan en responder y, de otra, a la posibilidad de entender nuestro entorno vital con los instrumentos de las ciencias sociales; la Historia, y la empresa historiográfica, por consiguiente, son también entidades que algo tienen que representar en la imagen de lo coetáneo y en la explicación del tiempo que VIVIMOS.

III. La conceptualización de una *Historia Coetánea*

La propensión de la actividad historiográfica a interesarse cada vez más en el análisis de lo "muy contemporáneo" - en expresión francesa - se ha visto incrementada de forma espectacular después de la U' Guerra Mundial, tras la superación de tenaces prejuicios que impuso la historiografía de tradición positivista. Sin embargo, esa propensión real que ha hecho que se aborden de forma historiográfica específica multitud de asuntos que poco antes en forma alguna podrían haber sido considerados "Historia" no ha procurado un desarrollo paralelo de la reflexión teórica sobre esa Historia de lo Muy Contemporáneo que, sin ninguna duda, como ya hemos sugerido ampliamente antes, presenta problemas de conocimiento, epistémicos y metodológicos, de gran profundidad.

Algo se ha escrito sobre los problemas conceptuales de una Historia del Tiempo Presente pero en modo alguno el estado de los convencimientos actuales es satisfactorio ni suficiente. No existe, para decirlo de forma inequívoca, una aproximación

real a una teoría historiográfica de la *htp*. Estamos en realidad en los primeros intentos de no más de un decenio acá de teorizar mínimamente lo que representa una *htp* con respecto a la historiografía tradicional, la diferencia con la cual aparece a todos como innegable. Cómo se delimita, cómo se entiende, cómo se hace y que función tiene esa tal *htp* son los problemas centrales que generalmente no abordamos sino de forma periférica y analógica. En el mundo historiográfico francés, en el que realmente ha surgido la más clara tendencia hacia la historia de lo muy contemporáneo, se reconocía hace poco, en efecto, que en este terreno "Il n'y a pas d'outil de référence, tout reste à faire"

Si todo tipo de conocimiento histórico necesita de un discernimiento epistemológico suficiente, la *htp* lo necesita seguramente de una manera especial y específica. En principio, porque tradicionalmente el Presente se ha tenido como contrapuesto al Pasado y, de ahí, a la Historia. El conocimiento histórico del presente ha sido tenido como contraposición *in terminis* y por ello no ha sido objeto de especulación. Pero el análisis histórico del tiempo presente nos parece hoy no sólo una empresa plausible sino necesaria. Lo que estamos es muy lejos de haber tratado suficientemente la naturaleza epistémica de ese proyecto.

El trabajo teórico existente sobre la posibilidad, dificultades y realizaciones de una Historia del Presente es mínimo y es incapaz hoy por hoy de sustentar alguna posición suficientemente sólida para permitir un progreso sostenido de esta nueva forma de entender la historia de la coetaneidad. La especulación de los historiadores es enormemente renuente a entrar en el fondo de lo que significa conocer históricamente el presente. Frente a la pregunta "¿puede ser el tiempo presente objeto de historia?", como ha señalado con mucha sagacidad y sin ambages Jean Pierre Rioux, "faltos de haber recibido como sus colegas anglosajones, alemanes o italianos, una formación filosófica suficiente, los historiadores franceses han contorneado tranquilamente la provocación y le dan con demasiada frecuencia una respuesta de orden más metodológico que epistemológico o metafísico".

Historia del tiempo Presente: el término

La "histoire du temps présent" ha sido en su origen una proposición y una realización francesa producto de unas circunstancias históricas y de una tradición en los estudios históricos que explican bien esta primacía de lo francés en la empresa. Como se ha reconocido, la expresión "historia del tiempo presente" tiene un origen coyuntural, obligado por simples necesidades de diferenciación del trabajo y las rotulaciones administrativas sobre el precedente de los estudios acerca de la II Guerra Mundial, pero se ha convertido en la denominación "canónica".

" A. CHAUVEAU, Ph. TÉTART (eds.): *Questions à l'Histoire des temps présents*. Bruxelles, Éditions Complexe. 1992. p. 23.

" J.P. RIOUX: *Peut-on faire une histoire du temps. > pré. > ent?* En A. CHAUVEAU, Ph. TÉTART: *Questions*, o.c., 44.

La cuestión del nombre de esta dedicación historiográfica puede parecer ociosa y hasta ambigua. Puede interpretarse, en efecto, que se trata de una cuestión menor, de mera sinonimia y que no merece la pena prestarle mayor atención. Así, Historia Presente, del Tiempo Presente, Inmediata, Reciente, Actual, Coetánea, podrían tenerse por términos equivalentes cuyos recovecos semánticos no afectarían esencialmente al asunto. Pero existe también la posibilidad de tomarlo de manera más cuidadosa y entender que los términos aplicados no son en manera alguna sinónimos. No tienen una misma y exacta significación inmediato, reciente o presente o, en definitiva, coetáneo. La cuestión terminológica no tendría tampoco, en definitiva, importancia si no fuese porque ella está estrechamente en función de lo que de forma más decisiva se entiende que significa la tarea de una Historia de lo fluyente, es decir, de los procesos sociales que están en transcurso y también una historia de la coetaneidad del propio historiador, que son las dos cuestiones que de manera definitiva creemos que se incardinan en esta forma de historia.

En la misma Francia, y fuera de ella, la historia del tiempo presente ha recibido también otras denominaciones. La de *htp* procede del nombre dado a **un** centro de investigación al que después nos referiremos. En España, en concreto, y como expresión dedicada sobre todo a la rotulación de asignaturas en planes de estudio universitarios se ha difundido el nombre de "Historia del Mundo Actual". Personalmente yo mismo propuse hace algún tiempo el nombre de *Historia Reciente*, recogido generosamente por algunos otros colegas y que, justo es señalarlo, en la actualidad me parece enteramente inadecuado. Circulan expresiones como Historia Inmediata, *current History* y algunas otras de esa especie. Por contribuir a mantener abierta una cuestión en la que el término puede tener una no despreciable influencia sobre el concepto, me gustaría señalar que una expresión más adecuada que todas esas anteriores sería la de *Historia Coetánea*, por cuanto la idea de *coetaneidad*, como hemos señalado, resulta precisamente básica en esta conceptualización y también por cuanto tal palabra incluye con claridad su distinción de lo convencionalmente llamado *contemporáneo*.

La supuesta sinonimia entre contemporáneo, inmediato, reciente, presente, actual o coetáneo, se muestra claramente problemática. El término "Historia inmediata" procede concretamente del nombre de una colección de libros de historia francesa posterior a la guerra mundial fundada por Jean Lacouture, autor que luego ha escrito precisamente sobre esa misma formulación" y ha sido recogida luego por Jean-François Soulet. La expresión "tiempo presente" resulta tal vez demasiado alambicada, algo cursi y retórica, y no está exenta en su origen de implicaciones ideológicas como ha señalado sagazmente Michel Trebitsch". Aceptar esta rotulación sin más, aun reconociendo que es lo más fácil de hacer hoy, significa dar la impresión de aceptar las implicaciones exclusivamente francesas que, sin duda, contiene.

" Cff. "La Historia inmediata", texto de Jean Lacouture en J. LE GOFF. R. CHARTIER. J.F. REVEL: *La Nueva Historia*. Bilbao, Mensajero, 1988. pp. 331-354.

¹⁰ *Ecrire.... o.c.*, 63 ss.

Por el contrario, la idea de una Historia "Reciente" con la remisión de su significado al pasado inmediato no recoge bien el proyecto de historificar la vida fluente que es el que se contiene en una historia de la coetaneidad. Existe el problema adicional de que el término coetáneo no tiene traducción exacta en idiomas como el francés o el inglés, donde se traduce como "contemporáneo" y eso crearía nuevas confusiones. La ventaja de *htp* es que tiene una transcripción lingüística más fácil.

Tampoco sería inapropiado el nombre de *Historia Actual*, que parece que es el que más fácilmente puede ser consagrado en España. El término *actual* no está tampoco desprovisto de connotaciones que pueden resultar no razonables ni deseables - lo actual sería lo de moda, en cierto sentido lo efímero - pero que podría ser rectamente entendido en el sentido de la *historia en acto*, la historia que se está haciendo cotidianamente.

El término consagrado en Francia como *htp* parece, por ahora, contar con las mayores posibilidades de ser adoptado en España. Actualmente, este término, en cualquier caso, resulta menos equívoco que el de *Historia Actual* al que la eterna tendencia a la trivialización y la comodidad está haciendo convenirse no en la rotulación precisa de una historia de nuestro tiempo sino en la parte de la tradicional Historia Contemporánea de nuestras Universidades que comprende desde el final de la II' Gnerra Mundial. Una mala solución a todas luces²⁹. En castellano, al menos, la rotulación *Historia coetánea* sería la que más fielmente reflejase el contenido exacto de lo que entendemos como "nuestro tiempo", según iremos desarrollando más adelante. Sería la adecuación a las nuevas ideas de la vieja *Historia Contemporánea*. Pero imponer una terminología no es nunca cosa fácil.

El origen y los precedentes de la htp

La crisis de la sociedad francesa que precedió a la derrota fulminante frente al ataque alemán en 1940, las condiciones de la ocupación y la existencia de un régimen político como el de Vichy han condicionado la vida francesa durante bastante tiempo. Y la historiografía no podía ser ajena a esa crisis. La Historia del Tiempo Presente como proyecto institucionalizado en el ámbito científico y universitario, como "disciplina" o cuasi-disciplina dentro del campo amplio de la Historiografía tardó, sin embargo, cierto tiempo en aparecer. Fue en 1978 cuando se creó en París el centro llamado *Institut d'Histoire du Temps Présent*, enmarcado en el CNRS francés³⁰. El número primero del *Bulletin* que el Instituto empezó a publicar apareció en

²⁹ No sólo la generalidad de los programas de la asignatura "Historia del Mundo Actual" en las licenciaturas universitarias contienen ese periodo 1945 a la actualidad sin más especificaciones, sino que algunas obras de divulgación como la *Historia del Mundo Actual*. Madrid. Alianza Editorial, 1996. 2 vol. de F. García de Cortázar y J.M'. Lorenzo Espinosa. que pretende ser una historia del periodo 1945-1995, se presenta como "Historia actual o historia del presente", p. 7.

³⁰ En los detalles que aportamos acerca del nacimiento institucional de la *htp*, que pueden tener cierto interés para calibrar la significación profunda del proyecto nos valemos de los datos aportados en 1981 por la publicación *Histoire et temps Présent. Innumées d'étude. <a des correspondants déparlamentaux. 28-29 novembre 1980*. Paris. CNRS. 1981, por el *Bulletin* del IHTP y por *Écrire...*, o.c.

historia contemporánea o debería entenderse como una ruptura radical que ponía en causa la idea misma de historia contemporánea. En definitiva, no fue ni una cosa ni lo otra, sino una *vía media entre dos cuarentenas*. Prueba de ello es el compromiso sobre el propio nombre del IHTP que debería haberse llamado "Instituto de Historia del Mundo Contemporáneo", pero acabó creándose un instituto distinto con ese nombre junto al de Historia Moderna y se descartó el nombre de "Historia Inmediata". Se deduce de ello que el tiempo presente pasó a ser considerado "otra historia" sujeta a esa doble cuarentena de la que habla Trebitsch. El primer director del IHTP, François Bédarida, afirmó ya que la expresión "tiempo presente" "se había creado porque la de 'contemporáneo' era ambigua".³⁵

El nacimiento de la htp en Francia está sujeta aún a otros parámetros ideológicos y sociales como ha puesto de relieve Jean-François Soulet³⁶. En ese nacimiento se condensa bastante de la necesidad de hacer una historia oral de la resistencia francesa ante la ocupación alemana. Pero es muy evidente que la recepción social de las diversas temáticas condicionó grandemente el progreso de la htp. Había cosas de las que había mucha pasión por su conocimiento y otras no. Dependía de la forma en que esa "memoria histórica" de lo reciente se removiera en traumas personales y colectivos. La *colaboración* o la *resistencia* eran situaciones tan contradictorias como para crear héroes y traidores, y todo ello sobre el fondo del inevitable oficialismo chauvinista impuesto a todo este recuerdo. Apetecía mucho hablar de la resistencia pero muy poco del fin de la III República, como observó Remond, y muy poco también de las últimas guerras de descolonización. La htp no pudo formalizarse verdaderamente hasta la superación de un cierto temor a la memoria.

Ahora es el momento indicado para añadir que en España se desarrolla una *historia contemporánea* en el primer tercio ya del siglo XIX que hasta fines del siglo se mantiene al margen de la Historia oficial, pero que poco a poco va penetrando en ésta. Tenemos aquí un indiscutible precedente, entre aquellos que hemos calificado como más remotos, de lo que es nuestra concepción actual de una historia del tiempo presente. Entre otras cosas, como hemos dicho también, porque hace casi dos siglos la palabra *contemporánea* aparece ligada a la de Historia con el mismo significado estricto con el que hoy aparece *tiempo presente* y con el que sería más nítido que apareciera la expresión *coetánea*.

A la importancia de nuestra *analítica contemporánea* en el siglo XIX he dedicado ya en otra ocasión un estudio relativamente extenso cuyos extremos no voy, por tanto, a repetir aquí³⁷. Destaquemos que fueron los *analistas contemporáneos*, los escritores de historias de la España reciente desde la invasión francesa, los que seña-

³⁵ *Écrire...*, o.c., 65.

J-F. SOULET: *L'Histoire Immédiate*. o.c.. 19.

³⁷ Me refiero a la ya citada "Introducción" a la publicación de la obra de Antonio Pirala *Historia de la Guerra Civil y de los Partidos Liberal y Carlista...* (véase nota 2), que ocupa las páginas VII-LXIII del vol I y emplea la figura de Pirala como modelo aunque intenta hacer una caracterización general de los *contemporaneístas* del siglo XIX.

laron ya el cambio decisivo de las condiciones históricas al llegar el reinado de Isabel II. Ellos introdujeron la palabra "contemporánea" para designar un tipo de escritura de la Historia que ni cronológica ni estilísticamente se parecía a la Historia ilustrada y erudita de los hechos memorables del pasado. Contemporánea era justamente la "historia coetánea", pero también una historia nueva, popular, basada muchas veces en documentos vivos u orales y exenta de convencionalismos retóricos en el lenguaje.

Los primeros contemporaneístas españoles, Pirala, Garrido, Fernández de los Ríos y otros, quisieron hacer una historia de su tiempo. Bien es verdad que esa historia tenía las mismas debilidades de fondo que las que ya arrastraba la Historia-Discurso, la Historia general o "gran Historia" cultivada hasta entonces. Era una historia de la política, de los acontecimientos, de los personajes. La Historia de lo contemporáneo no podía ser entendida en pleno siglo XIX de otra forma que ésta. Pero era ya también una historia *documental*, basada en documentos, que por vez primera no son sólo de archivo sino que también son transmitidos al historiador por sus protagonistas, sus custodios o sus referentes.

Es a fines del siglo cuando esta "historia contemporánea" empieza a identificarse no ya con coetánea sino con la historia pos-revolucionaria como un todo, con la historia del siglo XIX, hasta ir adquiriendo progresivamente el sentido que luego ha conservado hasta hoy, el de la historia de la revolución liberal y sus derivaciones hasta bien avanzado el siglo XX". Los institucionistas como Rafael Altamira fueron los primeros en entender bien la novedad de la historia del XIX, de la misma manera que en la transición posfranquista en la España de los años setenta se ha empezado a entender el sentido de una htp.

Así resulta que nuestra idea actual de una historia de lo presente no es tan actual pues sus precedentes se encuentran en la analítica contemporánea del siglo XIX cuyo caso español hemos estudiado ya a propósito de A. Pirala., aunque haya indudablemente matices distintos. Fue la generalización del paradigma de la historiografía del "hecho histórico" de una Historia exclusivamente "pasado" la que expulsó al presente de la Historia. El nacimiento de la historiografía académica en el XIX se hace con un espíritu enteramente contrario a la idea de una historia coetánea, por más que ese nacimiento encierre en sí un elevado grado de intención de "apoyo al presente".

Con los *contemporaneístas* que surgen en el segundo tercio del siglo XIX se empieza a poner en circulación realmente el proyecto de una historia coetánea. La

" En este sentido es de interés el libro de Rafael Altamira *Cuestiones modernas de Historia* aparecido en 1904. Altamira afirma que en lo histórico "hay hechos que el historiador puede ver por sí" (p. 126) y da cuenta de que en el nuevo plan de estudios de las Facultades de Filosofía y Letras en España se establecía una licenciatura en Historia en la que aparecía la materia "Historia moderna y contemporánea" tanto de España como Universal. Es la primera aparición de tal cosa en España. Es de interés también el artículo del propio Altamira "Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX", aparecido en el *BoletEn de la Institución Lihre de Enseñanza*, 1923, n° 759 a 761.

conceptualización que entonces se le dio de ella empujando el término correcto y expresivo de lo que era una historia que no era como las demás. El problema es que con el tiempo lo "contemporáneo" ha dejado de ser precisamente lo coetáneo para convertirse en una convención cronológica. La presencia de una "historia contemporánea" en la enseñanza de la Historia fue anterior a la aparición misma de la categoría historia contemporánea. Con la htp ocurre algo semejante a partir del decenio de los años cuarenta de nuestro siglo, y aún más nítidamente desde las crisis que se suceden al final de la década de los sesenta. Empieza a observarse que el "mundo contemporáneo", el que se ha forjado historiográficamente con esa historia contemporánea, se convierte en otro.

Úl conceptuación de una htp

Aunque la htp ha dado lugar ya a algunas empresas historiográficas concretas de estudio de temáticas históricas variadas referentes al más cercano a nosotros -asuntos siempre posteriores a la II Guerra Mundial- y ha propiciado la aparición de instituciones concretas en Francia o Alemania, según hemos visto, se trata de una sectorialización historiográfica que apenas cuenta con estudios teóricos, con trabajos dedicados de manera específica y de manera completa a establecer una conceptualización adecuada y generalizable de lo que debe entenderse por Historia del Presente o "Historia del Tiempo presente" en sentido estricto.

Los problemas reales de la htp, al margen de recuentos de lo investigado y de la retórica, de los parabienes, de consideraciones de problemas falsos o complementarios, como el de su remisión a lo político, y de la repetición hasta el hastío de la existencia de dificultades tales como las fuentes, la falta de perspectiva o la implicación vital del historiador, apenas han sido abordados ni con seriedad ni con la amplitud debida. A veces es mucho más importante una observación lúcida, intuitiva y sin retórica de profesionales, como las hechas por Eric Hobsbawm que cientos de líneas de engolados parlanchines sobre lo que todos sabemos. La htp es, sin duda, un invento francés, ahora bien, la historiografía francesa, y todo el aparato institucional puesto al servicio de este invento, ha sido incapaz hasta el momento de hacernos ver claro, salvo los atisbos sin duda luminosos de algún especialista, qué es en definitiva y qué pretende una llamada "Historia del Tiempo Presente", más allá de ser la historia "muy, muy contemporánea".

De hecho, en un terreno pragmático, la historia de lo coetáneo es una forma de intervención de los historiadores en un mundo ocupado hoy generalmente por el "periodismo de investigación", por analistas sociológicos empiristas y por encuestadores, o, a veces, por políticos en ejercicio o en el retiro. No hay ninguna razón para lamentar esta irrupción, a condición de que con ella se aporte algo. Pero, por parte de los historiadores, se trata de proponer un análisis de la realidad temporal inmediata -inmediata no en el sentido de precedente, sino de coetánea- con instrumentos más refinados y más globalizadores, imponiendo orden analítico y argumentativo. Muchos de los análisis de actualidad social que se hacen hoy pueden ser rehechos y mejorados, sin duda, a la luz de una verdadera metodología historiográfica. Pero, en

definitiva, una reflexión cuidadosa acerca de la naturaleza de la historia coetánea tiene que traer a colación un abanico suficiente de cuestiones previas, centrales y complementarias.

Si bien existe una bibliografía relativamente abundante, y con cierto carácter positivamente interdisciplinar, dedicada a cuestiones y aspectos estrechamente relacionados con la investigación de la historia más reciente - así, las fuentes orales, las historias de vida, las autobiografías, las encuestas de campo, etc. - apenas existen trabajos y, sobre todo, trabajos en profundidad, en busca del establecimiento de conceptualizaciones básicas en los terrenos epistemológico, metodológico y disciplinar. Son mucho más frecuentes las impresiones coyunturales, los pequeños ensayos interpretativos, que el trabajo sistemático de especulación teórica. D. Pechanski, M. Pollack y H. Rousso notaron que hay un déficit teórico importante en la disciplina de lo muy contemporáneo, "una desconfianza instintiva más neta aquí que en otros sectores de la historiografía francesa en relación con toda forma de conceptualización o modelización"³⁹.

La demarcación de una HTP parece hoy ya una idea no sólo posible de circunscribir de forma nítida sino, incluso, necesaria e imprescindible para el progreso de la comprensión histórica de la contemporaneidad y la coetaneidad. Pero no va a ser posible un verdadero salto cualitativo en esta comprensión, y ni siquiera va a serlo, lo que parece aún más importante, evitar tergiversaciones o trivializaciones, de esta forma nueva de entender el análisis histórico de la vida reciente sin un serio trabajo paralelo a las investigaciones que se hacen, pero muy activo, de reflexión fundamentadora.

La definición

Hace unos años que Pierre Nora señaló ya que la Historia Contemporánea según se venía entendiendo desde el nacimiento de ese concepto académico a fines del siglo XIX, es decir, como aquel tracto entre las periodizaciones cronológicas que abarcaba el tiempo transcurrido entre las revoluciones del siglo XVIII y los tiempos actuales, se había quedado "sin objeto, sin estatuto, sin definición"⁴⁰, a base de sus mismas contradicciones. Nora, a quien debe reconocérsele ser hasta ahora uno de los autores que, incluso en escritos meramente ocasionales, ha hecho observaciones más agudas acerca del significado de una historización del tiempo presente y de la relación de ello con la Historia Contemporánea, se ha pronunciado por la creación de una definición propia de la historia de lo presente que estaría muy lejos de ser una especificación cronológica, diferenciándola claramente de aquellos que como, incluso, François Bedarida consideran que se trata de una "démarche" pero también de un periodo".

³⁹ "Le temps présent, une démarche historique à l'épreuve des sciences sociales". En *Les Cahiers de l'IHTP*, 18, juin 1991. pp. 9-26.

⁴⁰ En *La Nueva Historia*, artículo "Presente".

" En *Ecrire...*, o.c., 66.

La historia de lo coetáneo, la Historia del Tiempo Presente significa, en definitiva, y como punto de partida para su definición, *la construcción y, por tanto, la explicación, de la Historia de cada época desde la perspectiva de los propios hombres que la viven*. La htp es la historia de una edad cualquiera escrita por los *coetáneos*. En ese sentido es una categoría histórica y en forma alguna un periodo; puede ser luego una especificación de método y una cierta condición de "aproche". Pero de manera alguna una época. Por las reflexiones que han sido vertidas en este mismo texto, podrá colegirse que, en nuestra opinión, la htp no coincide ni con la "historia inmediata", ni con la historia más reciente dentro de la contemporánea, ni con los precedentes de la actualidad. La historia inmediata y la del presente son cuestiones distintas. En todo caso, la inmediata es una parte de la del presente y se caracteriza como un análisis provisional, periodístico, protocolar. Pero bastantes pretendidos especialistas en esta manera de historiar siguen hablando, sin embargo, de una cierta historia-periodo en el caso de la htp".

Por no tratarse de un periodo podemos hablar de la htp como una Historia Coetánea. Ésta no se refiere, por tanto, al pasado, ni aún al pasado inmediato de los hombres que escriben esa Historia, sino que su construcción, su escritura, tiene que interferir con su propia vivencia personal. A diferencia de la Historia escrita clásica -desde la Prehistoria a la Contemporaneidad- no es la reconstrucción y explicación de la vida social de una determinada época hecha por los hombres desde el futuro de esa época misma -no vale aquí la remisión de nada a "los historiadores del futuro"- . No es Historia-Pasado, ni aún del pasado inmediato, sino Historia-Presente, es decir, la experiencia vital misma analizada como Historia.

Se comprende así que la htp no sea una Historia con una cronología específica, de una época. La htp tiene muy diversas cronologías en función de los individuos que la hacen, que la escriben y que la consumen. La htp es una forma de análisis de cada sociedad en desarrollo, en proceso fluente. Es una categoría de lo histórico y de lo social. Josefina Cuesta ha dicho que es "la posibilidad de análisis histórico de la realidad social vigente, que comporta una relación de coetaneidad entre la historia vivida y la escritura de esa misma historia, entre los actores y testigos de la historia y los propios historiadores"- Una definición enteramente suscribible.

La htp *existe en todas las épocas*. Como *coetaneidad* no se incardina en ninguna de ellas como tal ni es el momento final de nuestra contemporaneidad. Robert Frank ha señalado justamente también que la htp no es la "historia inmediata", no se interesa únicamente tampoco por la "espuma de la actualidad" sino que se inscribe en las profundidades y espesores del tiempo histórico". Ello debe interpretarse en un doble sentido. Primero, en el de que lo presente históricamente no es ya lo periódicamente *actual* sino el fundamento profundo, la razón, de lo actual, su perspectiva y su carácter acumulativo. Después, que la profundidad y espesor del tiempo histó-

" Bedarida, Pechanski, Trebitsch, Frank, lo hacen así. No lo hacen --Jora o Rioux.
J. CUESTA: *Historia del Presente*. Madrid, Eudema, 1993.95 pp.

"" En *Écrire...*, o.c., 16.

rico permite hablar de muchas contemporaneidades: la de Tucídides, la de Jfaquiavelo, la de Barruel, Pírala o Hobsbawm, por poner ejemplos.

La htp como la historia de la generación activa

La idea de generación en la Historia y del uso de un "método de las generaciones" **para** escribir la historia se ha planteado más de una vez y de una forma especialmente atractiva lo fue por Ortega y Gasset. Sin la pretensión de generalizar esa idea y menos **de** convertirla en un método universal, es evidente que la historia del presente tiene bastante que ver con la vida y el significado de la *generación* histórica.

La htp debe estar ligada a lo que llamamos en el desarrollo psicosociológico el *ciclo de vida*. La htp es una propuesta que representa, sin duda, un difícil equilibrio entre el adentrarse en las ciencias del yo subjetivo o mantenerse en la objetividad de los sujetos colectivos. Es, pues, una propuesta no fácil de articular que juega siempre entre la vida de los sujetos vistas como historia y el desarrollo de nuestra sociedad en el plano de los movimientos colectivos sin llegar al sujeto individual. Es posible que la generación sea un sistema válido de articular esta relación entre lo individual y lo colectivo.

Según dijo Ortega acertadamente, la vida histórica de un momento no se articula en torno a una generación sino en torno a la coincidencia de varias. El presente es el punto de confluencia de varias generaciones, a nuestro modo de ver de tres y no de dos, como pensaba Ortega. Y ello, entre otras razones, por la espectacular prolongación de la vida media de los individuos en esta segunda mitad del siglo XX. Pero la historia del tiempo presente es la historia entendida por la generación *activa* en cada momento, la propia visión de la historia que tiene esa generación presente, así como su propia idea del mundo que le rodea.

Como historia "generacional" la htp tiene en cuenta a la generación inmediatamente anterior, que es la que nos facilita habitualmente el testimonio oral y, lo que resulta más arriesgado, está escrita también con vistas a la generación siguiente. La htp es la única forma de historiar que incluye algo de prospectiva. La vida y experiencia, en cuanto toda vida o experiencia humana es historia, de la generación activa, o si se quiere más propiamente, esta imbricación entre la generación activa, la generación transmisora y la generación en expectativa -las tres que son identificables en una coyuntura histórica por cada sujeto o colectivo- son objetivos del historiador de la misma manera que lo es esa realidad o esa entelequia que llamamos *pasado*.

La htp como institucionalización y registro de la memoria

El hecho de la memoria parece pertinente aquí desde varios enfoques por su relación directa con la idea de una historia del presente, y a ello hemos aludido ya. El espacio de la htp es el de la memoria personal del individuo. La htp convierte a la memoria en objeto de historia y hacer esto equivale a hacer historia de un tracto

cronológico que abarca lo mismo que los contenidos de memoria del sujeto y de su generación. El presente del individuo es siempre el conjunto de la memoria directa que se almacena en su cerebro y que recoge toda su experiencia vital. La objetivación colectiva de ello es la *htp*.

Primero hay que referirse a la relación bidireccional presente-pasado-presente. Después, a que la historia ve el acontecimiento desde fuera, dice Bedarida, mientras que la memoria se vincula al acontecimiento, más bien lo vive desde dentro. F. Furet se ha fijado en el par historia vivida-historia contada, lo que nos permitiría esa distinción entre una historia presente y otra que no lo es. La cuestión es aquí cómo la historia refleja la memoria. La memoria es la materia prima de la historia y donde acaba la memoria empieza la historia" pero la memoria colectiva del pasado no tiene por qué expresarse solamente a través de la historiografía. No existe un proyección ilusoria del presente sobre el pasado: cada vez que una de las virtualidades contenidas en algo histórico se desvelan totalmente, ellas proyectan retroactivamente luz sobre el acontecimiento inicial.

Es también pertinente la distinción entre la memoria *escrita* y la memoria *oral*. Esto es de una esencial importancia en la *htp* donde la memoria oral puede jugar un papel testimonial esencial. Al contrario que en la historia contemporánea al uso donde siempre se ha tenido a la escrita por la esencial y a la oral por la secundaria y popular; en la historia del presente eso acostumbra a no ser así. En la *htp* la memoria de una generación se objetiva; la memoria individual se hace colectiva y viceversa. Y ello es así también porque para el historiador de la *htp* hay memoria personal en juego.

La *htp* como experiencia existencial

Señalaba Ortega que la Historia tenía preeminencia sobre todas las demás ciencias: "La historia, hable de lo que hable, está siempre hablando de nosotros mismos, los hombres actuales, porque nosotros estamos hechos del pasado, el cual seguimos siendo, bien que en el modo peculiar de haberlo sido"⁶. Y continúa, "por historia entiendo el estudio de la realidad humana desde el más remoto pasado hasta los hombres presentes inclusive". Estas y otras muchas observaciones de Ortega sobre la naturaleza de lo histórico convergen en su creencia de que la experiencia vital e histórica convierte lo vivido en presente. Nada más adecuado que este pórtico para entender que la historia del presente puede ser la historia entera del individuo y que corresponde exactamente a esa experiencia vital.

La *htp* como acceso histórico a la comprensión del presente

Existen en realidad dos formas de la *htp*. Una como ideación objetiva, como concepto-categoría y como tipo de historia e historiografía. Como empresa de conoci-

" En *La Nueva Historia*, o.c., artículo "Memoria colectiva".

J. ORTEGA Y GASSET: "Una interpretación de la Historia Universal. En torno a Toynbee". *Obras Completas*, IX. Madrid, Alianza Editorial-Revista de Occidente. 1983, p. 70.

miento y como parte de la ciencia historiográfica. Hay una htp abstracta. Pero luego hay también una htp concreta, nuestra propia y personal htp, la de los historiadores que en este momento la registramos. Esta es la peculiaridad trascendente de la htp: que es historia objetiva y subjetiva a un tiempo. Esto le ocurre a toda Historia: esa Historia es siempre nuestra, lo cual conlleva unas implicaciones epistemológicas que suelen discutirse siempre bajo el rótulo de la *objetividad*, aunque sea falsamente.

Pero en la htp la idea de una *historia nuestra* es consustancial, explícita. El sistema sujeto-objeto es el elemento mismo objeto de estudio directo no el objeto de proposiciones protocolares y cognoscitivas previas. La tradicional historia contemporánea se nos ha quedado ya como una concepción inservible para este objeto, para el acceso al presente como contenido de nuestra experiencia directa. Una acepción a nuestro tiempo desde *lo histórico* podría ser una experiencia educativa también del más alto interés que diera una perspectiva dinámica al entendimiento del mundo social. Se entendería así la htp como el estudio de una realidad histórica concreta: nuestro tiempo. Pero también una manera de acercarse a su análisis y subsidiariamente una forma de empezar a hablar de una concepción distinta de la investigación sociohistórica.

La presencia de una historia del presente es no ya sólo tendencia de nuestro tiempo, sino algo que parece imparable, irrevocable. El primero de los peligros que ello conlleva es el de que Clío *vivida* se nos quiera tergiversar y bastardear como una biografía de la vulgaridad y la banalidad. Una htp que sea verdadera historia y que de cuenta de nuestra experiencia como un todo y nuestra experiencia colectiva no puede ser ninguna forma de historia del ayer, ni "reciente" ni "inmediata", sino actual. Tampoco sería una historia de la superficie inmediata de las cosas vividas. Sería lo contrario, por ejemplo, del proyecto de explicar la historia de la transición posfranquista española a base de las maniobras, las clarividencias, los aciertos, las prudencia y cautelas, la capacidad consensual de nuestros políticos, viejos gobernantes y nuevos dirigentes. Ello es hurtar lo histórico a sus verdaderos protagonistas o a una gran parte de los protagonistas.